



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

Corrección de errores del Decreto 19/2014, de 28 de enero, por la que se aprueba la alteración de los términos municipales de Arahál y Paradas, ambos en la provincia de Sevilla, mediante segregaciones y agregaciones recíprocas (BOJA núm. 29, de 12 de febrero de 2014).

12

2. Autoridades y personal**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Resolución de 7 de abril de 2014, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

13

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 3 de abril de 2014, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

14

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA
Y DESARROLLO RURAL**

Resolución de 8 de abril de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

15

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 1 de abril de 2014, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación. 16

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

Resolución de 19 de marzo de 2014, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación. 17

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Decreto 86/2014, de 8 de abril, por el que se acepta la cesión gratuita de la propiedad a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén) de un inmueble situado en la C/ Camino de la Magdalena, s/n de dicha localidad, con destino a Centro de Participación Activa para Personas Mayores y Unidad de Estancia Diurna, y se adscribe a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. 19

Decreto 87/2014, de 8 de abril, por el que se acepta la cesión gratuita del uso, a la Comunidad Autónoma de Andalucía, del inmueble sito en la Avenida Las Albarizas, 1 de Marbella (Málaga), propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, donde se ubica el Centro de Salud «Las Albarizas», y se adscribe al Servicio Andaluz de Salud. 20

Decreto 88/2014 de 8 de abril, por el que se acepta la cesión gratuita de la propiedad realizada por el Ayuntamiento de Nerva (Huelva) a la Comunidad Autónoma de Andalucía del inmueble de titularidad municipal sito en la Plaza Hernán Cortés, s/n, del término municipal de Nerva (Huelva), donde se ubica el Conservatorio de Música, y se adscribe a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. 21

Acuerdo de 8 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Acuerdo de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, de 3 de marzo de 2014, sobre derechos de participación y representación en materia de prevención de riesgos laborales en la Administración de la Junta de Andalucía. 22

Resolución de 9 de abril de 2014, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se establecen los honorarios estandarizados para los peritos terceros que deban ser designados de acuerdo con lo previsto en el artículo 135.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. 32

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Acuerdo de 8 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, relativo a la concesión de un incentivo directo en forma de subvención a la entidad Ekipashop Mobiliario, S.L., ubicada en Salteras (Sevilla), para la construcción de un centro de fabricación y montaje de mobiliario ecológico a medida para espacios comerciales. 35

Acuerdo de 8 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, relativo a la concesión de un incentivo directo en forma de subvención a la empresa Persan, S.A., ubicada en Sevilla, para la implantación de nuevos procesos de producción, mejora de sistemas de gestión de logística y acondicionamiento en planta. 36

Resolución de 11 de abril de 2014, de la Viceconsejería, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa Corporación Española de Transporte, S.A. (CTSA Portillo), encargada del servicio de transporte de viajeros por carretera en las provincias de Cádiz y Málaga, mediante el establecimiento de servicios mínimos. 37

Resolución de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por la que se ordena la inscripción, depósito y publicación del Acuerdo de modificación del Convenio Colectivo de la empresa que se cita. 40

Corrección de errores de la Resolución de 29 de enero de 2014, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por la que se completa el contenido de la de 4 de diciembre de 2013, por la que se publican las Fiestas Locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014. 41

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 10 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por la que se ordena la publicación del Convenio de Encomienda de Gestión de Actuaciones de Tramitación de Procedimientos Sancionadores en Materia de Salud Pública firmado con el Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla). 42

Resolución de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla en el recurso P.A. núm. 390/13, y se emplaza a terceros interesados. 45

Resolución de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla en el recurso P.A. núm. 302/13, y se emplaza a terceros interesados. 46

Resolución de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla en el recurso P.A. núm. 353/13, y se emplaza a terceros interesados. 47

Resolución de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla en el recurso P.A. núm. 37/13, y se emplaza a terceros interesados. 48

Resolución de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla en el recurso P.A. num. 493/12 interpuesto por la persona que se cita, y se emplaza a terceros interesados. 49

Resolución de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla en el recurso P.A. num. 75/13, y se emplaza a terceros interesados. 50

Resolución de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla en el recurso P.A. núm. 35/13, y se emplaza a terceros interesados. 51

Resolución de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla en el recurso P.A. num. 446/13 interpuesto por la persona que se cita, y se emplaza a terceros interesados. 52

Resolución de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla, en el recurso P.A. núm. 443/13, y se emplaza a terceros interesados. 53

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Orden de 18 de marzo de 2014, por la que se concede la autorización para su apertura y funcionamiento al centro docente privado de formación profesional «González Peluqueros», de Baza (Granada). (PP. 980/2014). 54

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Decreto 85/2014, de 1 de abril, de creación del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Andalucía, por fusión de los ocho colegios provinciales. 56

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 19 de febrero de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Nueve de Granada, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 1740/2012. (PP. 630/2014). 58

Edicto de 4 de abril de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga, dimanante de divorcio contencioso núm. 763/2013. 59

Edicto de 11 de marzo de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Málaga, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 2251/2011. (PP. 831/2014). 61

Edicto de 26 de noviembre de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Trece de Málaga, dimanante de procedimiento verbal núm. 17/2013. (PP. 645/2014). 62

Edicto de 31 de marzo de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 1302/2013. 63

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 21 de mayo de 2013, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cinco de El Ejido, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 732/2011. (PP. 2602/2013). 66

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 2 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de autos núm. 1182/2012. 67

Edicto de 4 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 131/2013.	68
Edicto de 4 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 131/2013.	69
Edicto de 7 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 951/2013.	70
Edicto de 31 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de autos núm. 199/2013.	71
Edicto de 8 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 372/2013.	73
Edicto de 8 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 46/12.	74
Edicto de 3 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 697/2013.	75
Edicto de 4 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 85/2014.	76
Edicto de 7 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1226/2011.	79
Edicto de 7 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 33/2014.	80
Edicto de 7 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 930/2012.	83
Edicto de 7 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 809/2012.	85
Edicto de 8 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 15/2014.	87

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 11 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la contratación de los suministros que se citan mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 1113/2014).	89
---	----

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (PD. 1112/2014).	91
---	----

Resolución del 1 de abril de 2014, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, por la que se convoca procedimiento abierto para el suministro que se cita. (PD. 1101/2014). 92

Anuncio de 8 de abril de 2014, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por el que se amplía el plazo de presentación de ofertas de la Resolución de 12 de marzo de 2014, por la que se convoca contratación en su ámbito (BOJA núm. 53, de 19.3.2014). (PD. 1114/2014). 93

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 11 de abril de 2014, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se anuncia la licitación de la obra que se cita. (PD. 1102/2014). 94

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 9 de abril de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo. 95

Anuncio de 8 de abril de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución de la Viceconsejería por la que se resuelve el expediente disciplinario que se cita. 97

Anuncio de 26 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando Resolución y Carta de Pago del expediente sancionador que se cita en materia de consumo. 98

Anuncio de 26 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando Resolución y Carta de Pago de expediente sancionador que se cita en materia de consumo. 99

Anuncio de 28 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando Acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita en materia de consumo. 100

Anuncio de 28 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando Acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita en materia de consumo. 101

Anuncio de 9 de abril de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se da vista de expediente que se cita. 102

Anuncio de 9 de abril de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se dispone la notificación del acuerdo de iniciación de expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas por los derechohabientes que se cita. 103

Anuncio de 11 de abril de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se da vista del expediente que se cita. 104

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 11 de abril de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a la persona que se cita. 105

Anuncio de 11 de abril de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a los interesados que se citan. 106

Anuncio de 31 de marzo de 2014, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.	107
Anuncio de 3 de abril de 2014, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.	108
Anuncio de 2 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.	109
Anuncio de 4 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Huércal Overa.	111
Anuncio de 8 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	112
Anuncio de 4 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.	121
Anuncio de 4 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Olvera.	123
Anuncio de 7 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Olvera.	124
Anuncio de 10 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	125
Anuncio de 2 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Loja.	127
Anuncio de 3 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Loja.	128
Anuncio de 8 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Alhama.	129
Anuncio de 8 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Loja.	130
Anuncio de 10 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Guadix.	131
Anuncio de 10 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Almuñécar.	132

Anuncio de 11 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	133
Anuncio de 6 de marzo de 2014, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Ayamonte.	141
Anuncio de 19 de marzo de 2014, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Moguer.	143
Anuncio de 20 de marzo de 2014, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de La Palma del Condado.	144
Anuncio de 27 de marzo de 2014, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	147
Anuncio de 1 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Linares.	155
Anuncio de 3 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	156
Anuncio de 4 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá la Real.	158
Anuncio de 28 de marzo de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.	160
Anuncio de 31 de marzo de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.	162
Anuncio de 31 de marzo de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Antequera.	163
Anuncio de 31 de marzo de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.	164
Anuncio de 4 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.	165
Anuncio de 4 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona	167
Anuncio de 8 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.	169

Anuncio de 2 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Lora del Río. 173

Anuncio de 7 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra. 174

Anuncio de 8 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos. 177

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Anuncio de 11 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, referente a notificación de diversos actos administrativos de los expedientes que a continuación se relacionan. 181

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 11 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 182

Notificación de 11 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de resolución provisional de acogimiento familiar permanente en familia extensa que se cita. 187

Anuncio de 11 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se comunica la relación de solicitantes de Ayuda Económica por Hijo Menor de Tres Años a lo/as que intentada la notificación correspondiente no ha sido posible llevarla a cabo. 188

Anuncio de 11 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto. 189

Anuncio de 11 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto. 190

Anuncio de 10 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho. 191

Anuncio de 4 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de liquidación de sanciones. 192

Anuncio de 7 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de liquidación de sanciones. 193

Anuncio de 14 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de liquidación de sanciones. 194

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de 4 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén, por el que se notifica el acto administrativo de liquidación de reintegro en materia de impago de cuotas de Escuela Infantil. 195

Corrección de errores de la Resolución de 20 de enero de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se hace pública las subvenciones concedidas a los Consorcios Escuelas de Formación Profesional para el Empleo de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente a la convocatoria del año 2012. 196

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Notificación de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se comunica Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Cancelación de 7 de marzo de 2014, del establecimiento hotelero que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía. 197

Anuncio de 11 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes. 198

Anuncio de 12 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes. 201

Anuncio de 13 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes. 203

Anuncio de 14 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes. 205

Anuncio de 18 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes. 207

Anuncio de 21 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre Acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes. 208

Anuncio de 24 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes. 211

Anuncio de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes. 213

Anuncio de 26 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes. 215

Anuncio de 27 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes. 217

Anuncio de 7 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre subsanación de interposición de recurso de alzada de procedimientos sancionadores en materia de transportes. 219

Anuncio de 1 de abril de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se cita para ser notificados de la propuesta de resolución sobre la aceptación de la renuncia a la autorización administrativa para la ocupación y explotación que se cita en la Zona de Servicio del Puerto de Mazagón (Huelva). 220

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 21 de febrero de 2014, de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas, al amparo de las Órdenes que se citan. 221

Resolución de 20 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2013 que se citan. 223

Resolución de 7 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el expediente de autorización ambiental unificada del Proyecto que se cita, en el término municipal de Bedmar-Garcíez (Jaén). (PP. 750/2014). 225

Resolución de 12 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas correspondientes a los gastos destinados a la mejora de la sanidad vegetal mediante la aplicación de técnica de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamiento Integrados en Agricultura (ATRIAs) concedidas en el 2012. 226

Resolución 22 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Benacazón y Sanlúcar la Mayor en Sevilla. (PP. 123/2014). 227

Acuerdo de 13 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hace público el trámite de Información Pública en el procedimiento de Obras en Zona de Policía. (PP. 700/2014). 228

Anuncio de 13 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce de la Rambla Nahales, término municipal de Almería (PP. 896/2014). 229

Anuncio de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en Zona de Policía del cauce rambla Puesto de Daza, t.m. de El Ejido. (PP. 959/2014). 230

Anuncio de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce rambla Puesto de Daza, t.m. de El Ejido. (PP. 964/2014). 231

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

Resolución de 2 de abril de 2014, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas por becas de formación en materia de comercio interior. 232

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

CORRECCIÓN de errores del Decreto 19/2014, de 28 de enero, por la que se aprueba la alteración de los términos municipales de Arahal y Paradas, ambos en la provincia de Sevilla, mediante segregaciones y agregaciones recíprocas (BOJA núm. 29, de 12 de febrero de 2014).

Advertido error en el Anexo del Decreto 19/2014, de 28 de enero, por el que se aprueba la alteración de los términos municipales de Arahal y Paradas, ambos en la provincia de Sevilla, mediante segregaciones y agregaciones recíprocas, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 29, de 12 de febrero de 2014, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 19 del mencionado Boletín, en el Anexo, en la fila de coordenadas correspondiente al Mojón o Punto M3, en la columna denominada XUTM_ETRS89, donde dice: «27364,44»; debe decir: «273564,44».

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2014, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales.

R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Intervención Delegada F.A.G.A, código 2962510, adscrito a la Intervención General de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, convocado por Resolución de esta Viceconsejería, de 12 de febrero de 2014 (BOJA núm. 39, de 26 de febrero de 2014), al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de esta Viceconsejería en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y los artículos 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 7 de abril de 2014.- El Viceconsejero, José Luis Rocha Castilla.

A N E X O

DNI: 75.663.255 V.
Primer apellido: Muriel.
Segundo apellido: Fernández.
Nombre: José Luis.
Código P.T.: 2962510.
Puesto de trabajo: Intervención Delegada F.A.G.A.
Consejería: Hacienda y Administración Pública.
Centro directivo: Intervención General.
Centro destino: Intervención General.
Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2014, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002 de 9 de enero y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 15 de enero de 2014 (BOJA núm. 11, de 17 de enero), se adjudican los puestos que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Dirección General de 21 de enero de 2014 (BOJA núm. 26, de 7 de febrero de 2014) y 18 de febrero de 2014 (BOJA núm. 41, de 3 de marzo de 2014), para el que se nombran a los funcionarios que figuran en los Anexos.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRHUS.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía Administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de abril de 2014.- La Directora General, Antonia Cascales Guil.

A N E X O

DNI: 44.234.367-P.

Primer apellido: Solana.

Segundo apellido: Segura.

Nombre: Araceli.

Código puesto: 1043010.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretaria de la Viceconsejera.

Consejería: Educación, Cultura y Deporte.

Centro Directivo: Viceconsejería.

Localidad: Sevilla.

DNI: 26.230.114-V.

Primer apellido: Sáez.

Segundo apellido: Fernández.

Nombre: Manuel.

Código puesto: 12880310.

Puesto de trabajo adjudicado: Coordinador General.

Consejería: Educación, Cultura y Deporte.

Centro directivo: Viceconsejería.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19.1.2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden 25 de noviembre de 2009 (BOJA número 236, de 3 de diciembre), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Secretaría General Técnica de fecha 3 de febrero de 2014 (BOJA núm. 27, de 10 de febrero de 2014), al funcionario que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de abril de 2014.- El Secretario General Técnico, Antonio J. Hidalgo López.

A N E X O

CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 25964955-W.

Primer apellido: Martínez.

Segundo apellido: Margarito.

Nombre: Juan Carlos.

Código puesto de trabajo: 2725010.

Puesto T. adjudicado: Sv. Gestión de Recursos Comunes.

Centro directivo: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Centro destino: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Provincia: Jaén.

Localidad: Jaén.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2014, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 28 de junio de 2013 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 133, de 10 de julio de 2013), anuncia la provisión de puesto de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, preferentemente en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, en Sevilla, Palacio de San Telmo, Paseo de Roma, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando hoja de acreditación de datos y/o «currículum vitae» en el que se hará constar el número de registro personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 1 de abril de 2014.- La Viceconsejera, María Felicidad Montero Pleite.

ANEXO I

Centro directivo y localidad: Viceconsejería (Sevilla).

Denominación del puesto: Sv. Cooperación Iberoamericana (3027310) *.

Núm. de plazas : 1.

Ads.: F.

Grupo: A1.

Mod. accs : PLD.

Nivel C.D.: 28.

C. específico R.P.T.: XXXX- *19.972,80*.

Cuerpo: P-A-111

Área funcional/relacional: Adm. Pública.

Experiencia: 3.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2014, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el arts. 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 24 de octubre de 2013 (BOJA núm. 223, de 13 de noviembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos, relacionados en el Anexo y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejería de Turismo y Comercio, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, en Sevilla, Edificio Torretriana s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que hará constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de marzo de 2014.- El Viceconsejero, Antonio J. Roldán Muñoz.

ANEXO I

Convocatoria de P.L.D.

Consejería u organismo: Turismo y Comercio.

Centro de trabajo: Viceconsejería.

Descripción puesto de trabajo:

Código: 2565610.

Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a Viceconsejero.

Núm: 1.

Ads: F.

Gr.: C1/C2.

Mod. accs: PLD.

Área funcional/relacional: Admón. Pública.

Niv. C.D.: 18.

C. específico: 9.287,40 €.

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P: -

Cuerpo: P-C11.

Exp.: 1.

Titulación:

Localidad: Sevilla.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 86/2014, de 8 de abril, por el que se acepta la cesión gratuita de la propiedad a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén) de un inmueble situado en la C/ Camino de la Magdalena, s/n de dicha localidad, con destino a Centro de Participación Activa para Personas Mayores y Unidad de Estancia Diurna, y se adscribe a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Por el Pleno del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), de conformidad con el artículo 50 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, se ha acordado ceder gratuitamente la propiedad a la Comunidad Autónoma de Andalucía, de un inmueble sito en C/ Camino de la Magdalena, s/n, de dicha localidad, con destino a Centro de Participación Activa para Personas Mayores y Unidad de Estancia Diurna.

Por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales se considera de interés la aceptación de la referida cesión, con destino a Centro de Participación Activa para Personas Mayores y Unidad de Estancia Diurna.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el 8 de abril de 2014,

D I S P O N G O

Primero. De conformidad con lo previsto en el artículo 80, y concordantes, de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acepta la cesión gratuita de la propiedad acordada por el Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), de un inmueble de 1.650 m², sito en C/ Camino de la Magdalena, s/n, de dicha localidad, con destino a Centro de Participación Activa para Personas Mayores y Unidad de Estancia Diurna.

Consta inscrito en el Registro de la Propiedad de Alcalá la Real (Jaén), al tomo 1.089, libro 531, folio 203, con el número de finca 59.952, con la siguiente descripción:

Centro de Día y Unidad de Estancia Diurna, situada sobre una parcela en calle Camino de la Magdalena, sin número, esquina a calle Doña Garoza de esta ciudad. Linda: al Norte, calle Trotaconventos; al Sur, Camino de la Magdalena; al Este, calle Doña Garoza, y al Oeste, zona verde.

Referencia catastral 8761302VG1486S0001KG.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.4 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de Entidades Locales de Andalucía, la cesión gratuita de la propiedad se formalizará en escritura pública o documento administrativo y se inscribirá en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Tercero. En cumplimiento de lo previsto por el artículo 14 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, se tomará razón en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la cesión gratuita de la propiedad del inmueble descrito en el apartado primero, que se adscribe a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales con destino a Centro de Participación Activa para Personas Mayores y Unidad de Estancia Diurna.

Cuarto. Por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, a través de la Dirección General de Patrimonio, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto dispone el presente Decreto.

Sevilla, 8 de abril de 2014

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 87/2014, de 8 de abril, por el que se acepta la cesión gratuita del uso, a la Comunidad Autónoma de Andalucía, del inmueble sito en la Avenida Las Albarizas, 1 de Marbella (Málaga), propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, donde se ubica el Centro de Salud «Las Albarizas», y se adscribe al Servicio Andaluz de Salud.

Por Acuerdo de 17 de noviembre de 2011 del Ministro de Trabajo e Inmigración, a propuesta de la Tesorería General de la Seguridad Social, se ha cedido a la Comunidad Autónoma de Andalucía, el uso gratuito del inmueble sito en la Avenida Las Albarizas, 1 de Marbella (Málaga), propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, donde se ubica el Centro de Salud «Las Albarizas».

Por la entonces Consejería de Salud, hoy Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales se considera de interés la aceptación de la cesión del uso gratuito del inmueble para destinarlo a Centro de Salud.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el 8 de abril de 2014,

D I S P O N G O

Primero. Aceptar la cesión de uso acordada por la Tesorería General de la Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del inmueble sito en la Avenida Las Albarizas, 1 de Marbella (Málaga), propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, donde se ubica el Centro de Salud «Las Albarizas».

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Marbella, al tomo 1065, del libro 77, folio 25, alta segunda con el número de finca 5855, con la siguiente descripción:

Urbana. Solar en el sitio las Albarizas con superficie de 2000 metros cuadrados, que linda al norte con resto de finca matriz de donde se segrega, al sur con confluencia de la calle antes referida y el Camino de los Pescadores, al este, con calle o Camino de los Pescadores, y al oeste, con calle en proyecto parte de la cual ocupa terreno de la finca matriz. Esta finca está destinada a la construcción de un centro sanitario de atención primaria-centro de salud módulo III.

Referencia catastral número 2327102UF3422S0001GA

Segundo. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 113.2 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, la cesión gratuita del uso objeto de este Decreto se formalizará en documento administrativo y podrá ser inscrita en el Registro de la Propiedad.

Tercero. En cumplimiento de lo regulado por el artículo 14 de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se tomará razón en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la cesión de uso del inmueble descrito en el apartado primero, que se adscribe al Servicio Andaluz de Salud con destino a Centro de Salud.

Cuarto. Por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, a través de la Dirección General de Patrimonio, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto dispone el presente Decreto.

Sevilla, 8 de abril de 2014

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 88/2014 de 8 de abril, por el que se acepta la cesión gratuita de la propiedad realizada por el Ayuntamiento de Nerva (Huelva) a la Comunidad Autónoma de Andalucía del inmueble de titularidad municipal sito en la Plaza Hernán Cortés, s/n, del término municipal de Nerva (Huelva), donde se ubica el Conservatorio de Música, y se adscribe a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Por el Ayuntamiento de Nerva (Huelva), se ha acordado ceder gratuitamente la propiedad a la Comunidad Autónoma de Andalucía, del inmueble sito en la Plaza Hernán Cortés, s/n, de dicha localidad con destino a Conservatorio de Música.

Por la entonces Consejería de Educación, hoy Consejería de Educación, Cultura y Deporte, se considera de interés la aceptación de la referida cesión, donde se ubica el Conservatorio de Música «Manuel Rojas».

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en reunión celebrada el 8 de abril de 2014,

D I S P O N G O

Primero. De conformidad con lo previsto en el artículo 80, y concordantes, de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se acepta la cesión gratuita de la propiedad acordada por el Ayuntamiento de Nerva (Huelva), del inmueble sito en la Plaza Hernán Cortés, s/n, de dicha localidad, donde se ubica el Conservatorio de Música «Manuel Rojas».

Consta inscrito en el Registro de la Propiedad de Valverde del Camino, al tomo 690, libro 70, folio 110, con el número de finca 5.782, con la siguiente descripción:

Urbana: Destinada a Conservatorio elemental de música sita en calle Cañadilla número 14 de gobierno, diez en el amillaramiento, cuyos linderos son los siguientes: Norte, Plaza Hernán Cortés; Sur, calle Cañadilla; Este, propiedad particular y Oeste, calle Ayala. La cabida de planta de inmueble es de trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados, constando de un total de tres plantas, y una superficie construida total de mil cincuenta y un metros cuadrados.

Referencia catastral número 6051801QB1765S0001QE.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.4 de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de Entidades Locales de Andalucía, la cesión gratuita de la propiedad se formalizará en escritura pública o documento administrativo y se inscribirá en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Tercero. En cumplimiento de lo previsto por el artículo 14 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, se tomará razón en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de la cesión gratuita de la propiedad del inmueble descrito en el apartado primero, que se adscribe a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte con destino a Conservatorio de Música.

Cuarto. Por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, a través de la Dirección General de Patrimonio, se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de cuanto dispone el presente Decreto.

Sevilla, 8 de abril de 2014

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACUERDO de 8 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Acuerdo de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, de 3 de marzo de 2014, sobre derechos de participación y representación en materia de prevención de riesgos laborales en la Administración de la Junta de Andalucía.

La Constitución española reconoce en su artículo 43 el derecho a la protección de la salud. Por su parte, la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, consagra como principio básico de la política de preventiva la participación del personal, a través de sus representantes, en la planificación, programación, organización y control de la gestión relacionada con la mejora de las condiciones de trabajo y la protección de la seguridad y salud en el trabajo. El Capítulo V de la citada Ley expresa que el derecho de participación se ejercerá en el ámbito de las Administraciones públicas con las adaptaciones que procedan en atención a la diversidad de las actividades que desarrollan y las diferentes condiciones en que éstas se realizan, la complejidad y dispersión de su estructura organizativa y sus peculiaridades en materia de representación colectiva.

La estructura organizativa y preventiva de la Administración de la Junta de Andalucía, instaurada por el Decreto 304/2011, de 11 de octubre, hacían necesaria la consecución de un nuevo acuerdo en esta materia, que sustituyera al aprobado por el Consejo de Gobierno el 6 de noviembre de 2001, que potencie la participación del personal y que mejore ciertos aspectos que el paso del tiempo ha puesto de manifiesto en la regulación del Acuerdo de 2001. La Mesa General de Negociación Común del personal funcionario, estatutario y laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, en su sesión de 3 de marzo de 2014, con base en los artículos 37 y 38 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, ha adoptado un Acuerdo sobre derechos de participación y representación en materia de prevención de riesgos laborales en la Administración de la Junta de Andalucía.

Las instancias de participación y representación en materia de prevención de riesgos laborales en la Administración de la Junta de Andalucía serán: la Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales; los Comités Sectoriales de Seguridad y Salud; los Comités de Seguridad y Salud; y los Delegados y las Delegadas de Prevención.

La Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales, dependiente de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, será el órgano específico de participación y negociación de las organizaciones sindicales en materia de prevención de riesgos laborales, y será la encargada de coordinar la actuación de los distintos Comités de Seguridad y Salud y de los Comités Sectoriales. Asimismo, la Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales será la competente para el seguimiento e interpretación del Acuerdo. Además, podrá llevar a cabo las adaptaciones que resulten necesarias para acomodar la distribución de los Comités de Seguridad y Salud a los posibles cambios estructurales u organizativos de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se constituirán cuatro Comités Sectoriales de Seguridad y Salud: del personal docente no universitario; del personal de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud; del personal de la Administración General; y del personal de la Administración de Justicia. La función de estos Comités Sectoriales de Seguridad y Salud es la coordinación, dirección y seguimiento de los Comités de Seguridad y Salud de cada sector de la Administración.

Se configuran los Comités de Seguridad y Salud en cada uno de los sectores de la Administración de la Junta de Andalucía, así como los Delegados y las Delegadas de Prevención, que constituyen la representación del personal con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo.

Dicho Acuerdo, adoptado por unanimidad entre la Administración de la Junta de Andalucía y las Organizaciones Sindicales CSI-F, UGT y CC.OO. es, pues, el resultado de un proceso de negociación con las distintas organizaciones sindicales más representativas en el conjunto de la Administración de la Junta de Andalucía. Como quiera que dicho acuerdo debe ser aprobado de forma expresa y formal para su validez y eficacia, a tenor de lo regulado en el artículo 38.3 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como en el artículo 4.2.b) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación en su sesión de 8 de abril de 2014,

A C U E R D A

Aprobar el Acuerdo de 3 de marzo de 2014, de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, sobre derechos de participación y representación en materia de prevención de riesgos laborales en la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de abril de 2014

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Hacienda y Administración Pública

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

ACUERDO DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN COMÚN DEL PERSONAL FUNCIONARIO, ESTATUTARIO Y LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, SOBRE DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Es principio básico de la política de prevención de riesgos laborales la participación del personal, a través de sus representantes, en la planificación, programación, organización y control de la gestión relacionada con la mejora de las condiciones de trabajo y la protección de la seguridad y salud en el trabajo. Así, el personal tiene derecho a participar en el marco de las cuestiones que afecten a la seguridad y a la salud en el trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo V de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, que expresa que el derecho de participación se ejercerá en el ámbito de las Administraciones públicas con las adaptaciones que procedan en atención a la diversidad de las actividades que desarrollan y las diferentes condiciones en que éstas se realizan, la complejidad y dispersión de su estructura organizativa y sus peculiaridades en materia de representación colectiva.

El día 5 de octubre de 2001 adoptó la Mesa General de Negociación de la Administración de la Junta de Andalucía el Acuerdo sobre derechos de participación en materia de prevención de riesgos laborales, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de noviembre de 2001. El apartado tercero del Acuerdo dispone que, si denunciado y expirado el mismo, las partes no hubiesen llegado a un consenso para la firma de otro que lo sustituya, éste se entendería prorrogado provisionalmente hasta la entrada en vigor de uno nuevo. La nueva estructura organizativa y preventiva de la Administración de la Junta de Andalucía hacen necesaria la consecución de un nuevo acuerdo en esta materia, que potencie la participación del personal y que supere ciertos obstáculos que el paso del tiempo ha puesto de manifiesto en la regulación del Acuerdo de 2001.

El artículo 4.7 del Decreto 304/2011, de 11 de octubre, por el que se regula la estructura organizativa de prevención de riesgos laborales para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, concede a la Consejería competente en materia de Administración Pública las funciones de seguimiento y aplicación de los Acuerdos vigentes en relación con la representación y participación de los empleados públicos.

La Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, en su sesión de 3 de marzo de 2014, con base en los artículos 37 y 38 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, adopta el siguiente

A C U E R D O

Primero. Determinación de las partes que conciertan este Acuerdo.

Este Acuerdo ha sido negociado y se firma por la Administración de la Junta de Andalucía y por la representación de las Organizaciones Sindicales CSI-F, UGT y CC.OO., integrantes de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía.

Segundo. Objeto.

El presente Acuerdo tiene como objeto desarrollar los derechos de participación y de representación en materia de prevención de riesgos laborales del personal que presta sus servicios en la Administración de la Junta de Andalucía, a través de sus representantes, en la planificación, programación, organización y control de la gestión relacionada con la mejora de las condiciones de trabajo y la protección de la seguridad y salud en el

trabajo, con el fin de promover la consecución de un adecuado y suficiente nivel de seguridad y salud en cada uno de los lugares de trabajo.

Tercero. Aprobación por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.3 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para la validez y eficacia del presente Acuerdo será necesaria su aprobación expresa y formal por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, siendo, una vez ratificado y publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, directamente aplicable al personal incluido en el apartado quinto de este Acuerdo.

Cuarto. Vigencia.

La entrada en vigor se producirá al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Acuerdo del Consejo de Gobierno que lo ratifique, y se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2016, prorrogándose de forma automática por periodos anuales si no se denuncia por cualquiera de las partes con una antelación mínima de dos meses a la finalización del periodo de vigencia que corresponda. Si denunciado y expirado el presente Acuerdo las partes no hubiesen llegado a un consenso para la firma de otro que lo sustituya, éste se entenderá prorrogado hasta la entrada en vigor del nuevo Acuerdo.

Quinto. Ámbito personal.

Este Acuerdo es de aplicación al personal incluido en el ámbito de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, comprendiendo, por tanto, a todo el personal vinculado a la Administración de la Junta de Andalucía a través de una relación ya de carácter administrativo o estatutario, ya de carácter laboral, así como el personal al servicio de la Administración de Justicia cuya gestión es competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sexto. Estructura de los órganos de participación y representación en materia de prevención de riesgos laborales.

La participación del personal en las cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo se canalizará a través de sus representantes legales y de la representación especializada que se regula en este Acuerdo.

Las instancias de participación y representación en materia de prevención de riesgos laborales en la Administración de la Junta de Andalucía son:

La Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales, dependiente de la Mesa General de Negociación Común del personal funcionario, estatutario y laboral de la Administración de la Junta de Andalucía.

Los Comités Sectoriales de Seguridad y Salud.

Los Comités de Seguridad y Salud.

Los Delegados y las Delegadas de Prevención.

Séptimo. Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales.

1. La Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales, dependiente de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, será el órgano específico de participación y negociación de las organizaciones sindicales en materia de prevención de riesgos laborales, y será la encargada de coordinar la actuación de los distintos Comités de Seguridad y Salud y de los Comités Sectoriales.

Esta Mesa Técnica creará los instrumentos que permitan desarrollar de modo efectivo y eficaz los compromisos establecidos en este Acuerdo, adecuándolos a las especificidades propias de cada sector y a la evolución de los riesgos laborales en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía.

La Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales podrá llevar a cabo las adaptaciones que resulten necesarias para acomodar la distribución de los Comités de Seguridad y Salud a los posibles cambios estructurales u organizativos de la Administración de la Junta de Andalucía, sin que ello se considere renegociación del presente Acuerdo.

2. La Mesa Técnica será un órgano colegiado y paritario, compuesto por dos miembros y una persona asesora por parte de cada Organización Sindical con presencia en la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, y por igual número de miembros por parte de la Administración.

3. La Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales se reunirá, al menos, cada seis meses con carácter ordinario, pudiendo hacerlo con carácter extraordinario a petición de cualquiera de las partes integrantes de la misma.

4. En el seno de la Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales se podrán crear, por acuerdo de la misma, Comisiones Delegadas en relación con ámbitos, colectivos o temas específicos en cuanto a la participación del personal en materia de prevención de riesgos laborales. La composición, funciones y cualquier otro aspecto relacionado con dichas Comisiones Delegadas se regulará en el acuerdo de creación de las mismas.

5. Los planes generales de formación en materia preventiva se negociarán en el seno de la Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales.

6. A los efectos de lo previsto en el artículo 38.5 del Estatuto Básico del Empleado Público, la Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales será la competente para el seguimiento e interpretación del presente Acuerdo, velando por su correcta aplicación y cumplimiento.

Octavo. Comités Sectoriales de Seguridad y Salud.

Se constituirá, con competencias de coordinación, dirección y seguimiento de los Comités de Seguridad y Salud, un Comité Sectorial dentro del ámbito correspondiente. En consecuencia, se constituirán cuatro Comités Sectoriales de Seguridad y Salud: del personal docente no universitario; del personal de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud; del personal de la Administración General; y del personal de la Administración de Justicia.

En los ámbitos del personal docente no universitario y del personal de la Administración de Justicia, el Comité Sectorial de Seguridad y Salud se constituirá en el seno de la respectiva Mesa Sectorial de Negociación. En el ámbito del personal de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud y del personal de la Administración General se constituirá como un órgano específico, emanado conjuntamente de las respectivas Mesas Sectoriales de Negociación y de los respectivos órganos de negociación del personal laboral de cada ámbito.

La Administración de la Junta de Andalucía facilitará los locales y los medios precisos para la celebración de las reuniones de los Comités Sectoriales de Seguridad y Salud.

Noveno. Comités de Seguridad y Salud.

1. El Comité de Seguridad y Salud es el órgano paritario y colegiado de participación, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la Administración de la Junta de Andalucía en materia de prevención de riesgos laborales.

2. Cada Comité estará constituido por los Delegados y las Delegadas de Prevención que resulten designados en el ámbito correspondiente, de acuerdo con lo establecido en este Acuerdo, y por la representación designada por la Administración en número igual al de los Delegados y las Delegadas de Prevención.

3. Los Comités de Seguridad y Salud adoptarán sus propias normas de funcionamiento. No obstante, con la intención de facilitar dicha labor, la Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales elaborará y remitirá a los Comités de Seguridad y Salud un modelo de Reglamento de funcionamiento, sin perjuicio de que estos, en el ejercicio de sus competencias, elaboren el suyo propio. En todo caso, se cumplirán las siguientes reglas:

a) En las reuniones del Comité de Seguridad y Salud participarán, con voz pero sin voto, los Delegados y las Delegadas Sectoriales de Prevención y los responsables técnicos de la prevención en la Administración de la Junta de Andalucía que no tengan la condición de miembros del Comité. En las mismas condiciones podrá participar otro personal de la Administración que cuente con una especial cualificación o información respecto de concretas cuestiones que se debatan en este órgano y técnicos en prevención ajenos a la Administración, siempre que así lo solicite alguna de las representaciones en el Comité.

b) El Comité de Seguridad y Salud se reunirá, al menos, trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo.

c) La convocatoria para la sesión constitutiva de cada Comité de Seguridad y Salud corresponderá a la Administración.

La Administración de la Junta de Andalucía facilitará los locales y los medios precisos para la celebración de las reuniones de los Comités de Seguridad y Salud.

4. Las competencias y facultades de los Comités de Seguridad y Salud serán las reconocidas a estos órganos por la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. No obstante, podrán tener otras competencias que se recojan en normas posteriores o que les sean asignadas por la Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales.

5. En atención a las peculiaridades de los diferentes colectivos y sectores, se constituirán los siguientes Comités de Seguridad y Salud:

a) Para el personal docente no universitario, un Comité de Seguridad y Salud por cada provincia.

b) En el ámbito de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, se faculta a la Dirección General competente en materia de recursos humanos de la citada Agencia para que, previa negociación en el respectivo ámbito sectorial, los Comités de Seguridad y Salud para el personal estatutario y laboral no incluido en el ámbito de aplicación del Convenio Colectivo del personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía actualmente vigentes y derivados del Acuerdo de 6 de noviembre de 2001 se adapten a la realidad organizativa de la estructura sanitaria de Hospitales, Distritos y Áreas Sanitarias, hasta un máximo de 171 Delegados y Delegadas de Prevención. La eventual minoración del número total de Delegados y Delegadas de Prevención no implicará disminución del crédito horario global previsto en este Acuerdo para dicho ámbito.

c) Para el personal funcionario y laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, un Comité de Seguridad y Salud por cada provincia, con la excepción de la provincia de Sevilla, en la que se constituirán dos Comités, uno para los Servicios Centrales y otro para los Servicios Periféricos.

En este caso, dada la existencia de dos regímenes diferenciados de personal, funcionario y laboral, se considerará la plantilla total correspondiente a cada ámbito a efectos de aplicar la escala del artículo 35.2 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

d) Para el personal al servicio de la Administración de Justicia, un Comité de Seguridad y Salud por cada provincia. No obstante lo anterior, para la adaptación de la distribución de los Comités de Seguridad y Salud a los posibles cambios estructurales u organizativos de la Administración de la Junta de Andalucía, la Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales podrá acordar una distribución diferente del ámbito de los Comités de Seguridad y Salud, sin que para ello sea preciso la renegociación del presente Acuerdo.

6. Los Comités de Seguridad y Salud definidos en el presente Acuerdo se constituirán en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor del mismo.

7. En el seno de los Comités de Seguridad y Salud podrán constituirse Comisiones Delegadas de Prevención para determinadas materias específicas, en función de lo contemplado en sus respectivos Reglamentos de funcionamiento. En ningún caso se designarán Delegados o Delegadas de Prevención adicionales para formar parte de dichas Comisiones. También podrán crearse grupos de trabajo para la realización de tareas o estudios concretos, determinando el acuerdo de creación su composición, funciones y plazo para llevar a cabo su cometido.

Décimo. Delegados y Delegadas de Prevención.

1. Los Delegados y las Delegadas de Prevención constituyen la representación del personal con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo y serán objeto de designación en los términos de este Acuerdo.

El acuerdo para utilizar, en su caso, otros sistemas de designación de los Delegados y las Delegadas de Prevención, conforme a lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, habrá de adoptarse en la Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales.

2. El número de Delegados y Delegadas de Prevención que hayan de designarse en cada uno de los ámbitos de los Comités de Seguridad y Salud que se regulan en este Acuerdo se ajustará a la escala establecida en el artículo 35.2 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. El número de Delegados y Delegadas de Prevención será el que se relaciona para cada Comité de Seguridad y Salud en el anexo de este Acuerdo.

La designación de los Delegados y las Delegadas de Prevención se realizará por los órganos unitarios de representación incluidos en el ámbito de cada Comité de Seguridad y Salud, a propuesta de las Organizaciones Sindicales más representativas y de las que cuenten con representación en ellos, de acuerdo con las siguientes reglas:

a) Dadas las importantes funciones de coordinación de la actuación de los distintos Comités de Seguridad y Salud y de los Comités Sectoriales que se atribuye a la Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales, se designará en cada uno de los Comités de Seguridad y Salud, al menos, un Delegado o una Delegada de Prevención por cada una de las Organizaciones Sindicales presentes en la misma. Una vez realizada dicha asignación, la atribución del resto de Delegados y Delegadas de Prevención, en su caso, se realizará sobre la base de la representación obtenida en el ámbito de cada Comité de Seguridad y Salud correspondiente, designando Delegados o Delegadas de Prevención que representen a Organizaciones Sindicales que ostenten la condición de más representativas en los términos de los artículos 6.2 y 7.1 y 2 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, o que cuenten con, al menos, el diez por ciento de representatividad en el ámbito de cada Comité de Seguridad y Salud, calculado sobre la suma de toda la representación unitaria elegida en dicho ámbito sectorial.

Mediante el sistema de representación proporcional de Delegados y Delegadas de Prevención se atribuirá a las candidaturas presentadas por cada Organización Sindical el número de Delegados o Delegadas de

Prevención que corresponda, de conformidad con el cociente que resulte de dividir el número total de miembros de los órganos de representación unitaria por el de puesto a cubrir y si hubiese puesto o puestos sobrantes se atribuirían a la lista o listas que tengan un mayor resto.

b) La designación de los Delegados y las Delegadas de Prevención se realizará preferentemente entre quienes ostenten la condición de representantes unitarios del personal y entre los Delegados y las Delegadas Sindicales. No obstante, hasta un cincuenta por ciento del número total podrá ser designado de entre empleadas y empleados públicos de la Administración de la Junta de Andalucía que no ostenten dicha condición, siempre que tengan una antigüedad mínima de un año en la Administración de la Junta de Andalucía y dispongan de formación acreditada en prevención de riesgos laborales, mediante la posesión de titulaciones, cursos de formación o experiencia en funciones propias de esta materia.

c) Los órganos unitarios de representación designarán, con las reglas anteriores, los Delegados y las Delegadas de Prevención de cada Comité de Seguridad y Salud así como la relación de candidatos y candidatas suplentes por cada Organización Sindical, con la expresión de su orden, al objeto de lo dispuesto en el segundo párrafo del punto 3 de este apartado.

No obstante lo anterior, si transcurrido un mes desde la entrada en vigor del presente Acuerdo no se hubiera alcanzado en el ámbito de un Comité de Seguridad y Salud el consenso suficiente para la designación de los Delegados y las Delegadas de Prevención que correspondan, serán designados por las Organizaciones Sindicales conforme a las reglas establecidas en el punto 2.a) de este mismo apartado, remitiendo dichos nombramientos a la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública en el plazo máximo de diez días.

3. El mandato de los Delegados y las Delegadas de Prevención se extenderá desde el momento de su designación hasta la finalización de la vigencia del presente Acuerdo. En todo caso, su mandato se mantendrá prorrogado hasta la elección de los Delegados y Delegadas de Prevención que los sustituyan.

El mandato de los Delegados y las Delegadas de Prevención solo podrá ser revocado por decisión de los órganos que los hayan designado. En el caso de producirse vacante por cualquier causa entre los Delegados y las Delegadas de Prevención elegidos, se cubrirá por la persona que en representación de la misma Organización Sindical sea la siguiente en la relación de suplentes a que se hace mención en el punto anterior de este mismo apartado.

La salida de un Delegado o de una Delegada de Prevención del ámbito de la Administración al que extiende su actividad el Comité de Seguridad y Salud correspondiente implicará necesariamente la pérdida de la referida condición.

En el ámbito de los Comités de Seguridad y Salud del personal docente, la designación coincidirá con la duración de cada curso escolar.

4. Los Delegados y Delegadas de Prevención designados en cada uno de los ámbitos de los Comités de Seguridad y Salud ostentarán las competencias y facultades reguladas en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. No obstante, podrán disponer de otras que se recojan en normas posteriores, respetando las condiciones mínimas de este Acuerdo, o que le sean asignadas por la Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales.

5. Los informes que deban emitir los Delegados y las Delegadas de Prevención habrán de elaborarse en un plazo máximo de quince días naturales, o en el tiempo imprescindible cuando se trate de adoptar medidas dirigidas a prevenir riesgos inminentes. Una vez transcurrido este plazo sin que se haya emitido informe, la Administración podrá poner en práctica su decisión.

La decisión negativa de la Administración a la adopción de las medidas propuestas por los Delegados y las Delegadas de Prevención para la mejora de los niveles de protección de la seguridad y la salud del personal deberá ser motivada.

6. Los Delegados y las Delegadas de Prevención dispondrán, en el ejercicio de sus funciones, de las garantías establecidas al efecto en el artículo 37 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. Los Delegados y las Delegadas de Prevención que no ostenten la condición de representantes unitarios del personal o de Delegados y Delegadas Sindicales dispondrán de las garantías reconocidas por el artículo 41 del Estatuto Básico del Empleado Público, en el caso del personal funcionario, y del artículo 68 del Estatuto de los Trabajadores en el caso del personal laboral, con la excepción del crédito horario mensual, que se ajustará en todo caso a lo establecido en el presente Acuerdo.

El tiempo utilizado por los Delegados y las Delegadas de Prevención para el desempeño de sus funciones será considerado como de ejercicio de funciones de representación a efectos de la utilización del crédito de horas mensuales retribuidas previsto en el Estatuto Básico del Empleado Público, en el Estatuto de los Trabajadores y en la Ley Orgánica de Libertad Sindical. No obstante lo anterior, será considerado en todo caso como tiempo de trabajo efectivo, sin imputación al citado crédito horario, el correspondiente a las reuniones del Comité de

Seguridad y Salud, a las Comisiones Delegadas o grupos de trabajo que se creen en el seno de los mismos y a cualesquiera otras convocadas por la Administración en materia de prevención de riesgos laborales, así como el destinado a las visitas previstas en las letras a) y c) del número 2 del artículo 36 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

7. A los Delegados y a las Delegadas de Prevención les será de aplicación lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 41 del Estatuto Básico del Empleado Público, en el apartado 2 del artículo 65 del Estatuto de los Trabajadores y en el apartado 3.1.º del artículo 10 de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, en cuanto al sigilo profesional debido respecto de las informaciones a que tuviesen acceso como consecuencia de su actuación como tales, aun después de expirar su mandato. En todo caso, ningún documento calificado expresamente como reservado por la Administración podrá ser utilizado fuera del estricto ámbito de la Administración para fines distintos de los que motivaron su entrega.

8. Con el fin de facilitar el conocimiento de las personas que ostentan la condición de Delegados y Delegadas de Prevención, una vez designados se procederá a su inscripción en los Registros Provinciales de Delegados y Delegadas de Prevención, adscritos a las Delegaciones Territoriales de la Consejería competente en materia de seguridad y salud laboral, siguiendo el procedimiento previsto en el Decreto 26/2010, de 9 de febrero. Podrán iniciar la inscripción:

- a) El Delegado o la Delegada de Prevención.
- b) Quienes ejerzan la representación legal del personal en el ámbito correspondiente.
- c) Las organizaciones sindicales a las que representen los Delegados y las Delegadas de Prevención designados.
- d) La Administración de la Junta de Andalucía.

Los Delegados y las Delegadas de Prevención inscritos en el Registro serán acreditados como tales mediante tarjeta identificativa que será expedida por la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de seguridad y salud laboral cuando proceda a la inscripción, en los términos del Capítulo III del Decreto 26/2010, de 9 de febrero.

9. En cada uno de los ámbitos que a continuación se relacionan se designarán, de entre quienes ostenten la condición de Delegados y Delegadas de Prevención, un total de ocho Delegados y Delegadas de Prevención sectoriales. Dadas las funciones de coordinación de la actuación de los distintos Comités de Seguridad y Salud Sectoriales que se atribuyen a la Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales, cada una de las Organizaciones Sindicales con representación en la Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales designará un Delegado o una Delegada de Prevención en cada uno de los Comités de Seguridad y Salud Sectoriales. Una vez realizada dicha asignación, la atribución del resto de Delegados y Delegadas Sectoriales de Prevención se realizará sobre la base de la representación obtenida en el ámbito de cada Comité Sectorial de Seguridad y Salud, por las Organizaciones Sindicales que ostenten, al menos, el diez por ciento de representatividad en el conjunto de cada sector, calculado sobre la suma de toda la representación unitaria elegida en dicho ámbito sectorial; en caso de empate, se dirimirá por el número de votos.

Los Delegados y las Delegadas de Prevención Sectoriales se designarán en cada uno de los siguientes ámbitos:

- Personal docente no universitario.
- Personal de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud.
- Personal de la Administración General.
- Personal de la Administración de Justicia.

Los Delegados y las Delegadas de Prevención Sectoriales ejercerán las competencias y tendrán las mismas facultades que los Delegados y las Delegadas de Prevención en todo el ámbito sectorial en cuestión, velarán por el cumplimiento de los acuerdos de los Comités de Seguridad y Salud y del correspondiente Comité Sectorial e impulsarán las campañas de política preventiva de su ámbito sectorial.

Los Delegados y las Delegadas de Prevención Sectoriales ejercerán sus funciones en el ámbito de los Comités de Seguridad y Salud correspondientes al sector en que hayan sido designados, estando facultados para asistir, con voz pero sin voto, a las reuniones de los Comités de Seguridad y Salud de su ámbito de actuación.

Undécimo. Crédito horario de los Delegados y las Delegadas de Prevención.

1. Las Organizaciones Sindicales firmantes de este Acuerdo garantizarán que con cargo a los créditos horarios concedidos en este Acuerdo y en el de 29 de octubre de 2012, de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral, los Delegados y las Delegadas de Prevención podrán desempeñar las funciones propias de su condición.

2. Por cada Delegado y por cada Delegada de Prevención en los diferentes Comités de Seguridad y Salud que se constituyan de conformidad con lo estipulado en este Acuerdo, se otorgará a las Organizaciones Sindicales a las que representen los Delegados y las Delegadas de Prevención designados el siguiente crédito horario mensual específico para la realización de funciones propias de esta condición en cada uno de los sectores:

En el ámbito del personal docente no universitario: Diez horas mensuales.

En el ámbito del personal estatutario y laboral de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud: Cinco horas mensuales.

En el ámbito del personal funcionario y laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía: Ocho horas mensuales.

En el ámbito del personal de la Administración de Justicia: Ocho horas mensuales.

Con el crédito horario que surja de la aplicación de esta regla se constituirá por cada Organización Sindical una bolsa de horas que será distribuida por estas entre el personal que ostente la condición de Delegado o de Delegada de Prevención, sin que puedan destinarse al ejercicio de funciones diferentes a las propias de dicha condición.

3. Para la realización de las funciones encomendadas a la Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales, de coordinación de todos los Comités de Seguridad y Salud y de los Comités Sectoriales, así como para el seguimiento e interpretación del presente Acuerdo, la Administración de la Junta de Andalucía concederá un total de veintiún créditos horarios a tiempo completo a las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales, a distribuir de forma lineal.

Asimismo, para la coordinación de las funciones que corresponde a los Comités Sectoriales de Seguridad y Salud y su relación con las propias de la Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales, se reconocerán a las Organizaciones Sindicales con presencia en la Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales doce créditos horarios a tiempo completo para los Delegados o las Delegadas de Prevención que formen parte de cada uno de los cuatro Comités Sectoriales de Seguridad y Salud regulados en este Acuerdo, a razón de tres créditos horarios a tiempo completo por cada uno de dichos Comités Sectoriales, que se distribuirán de forma lineal entre las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales.

4. La gestión y control del crédito horario mensual se llevará a cabo por la Dirección General competente en materia de recursos humanos de cada ámbito sectorial, siendo la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública la competente para el reconocimiento y extinción de los créditos horarios a tiempo completo que se regulan en el apartado anterior.

5. A los efectos del presente Acuerdo, la asistencia de las personas asesoras a las reuniones de la Mesa Técnica de Prevención de Riesgos Laborales, de los Comités Sectoriales de Seguridad y Salud y de los Comités de Seguridad y Salud, así como de las Comisiones Delegadas o Grupos de trabajo que se creen en dichos Órganos, supondrá causa justificada de inasistencia al trabajo los días en que tengan lugar dichas reuniones.

Duodécimo. Formación.

1. La Administración de la Junta de Andalucía proporcionará a los Delegados y a las Delegadas de Prevención, así como a la representación de la Administración en los Comités de Seguridad y Salud, los medios y la formación en materia preventiva, tanto inicial como especializada, que resulten necesarios para el ejercicio de sus funciones.

2. De acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del Decreto 304/2011, de 11 de octubre, por el que se regula la estructura organizativa de prevención de riesgos laborales para el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, la formación se impartirá por los Centros de Prevención de Riesgos Laborales, adscritos a la Consejería competente en materia de seguridad y salud laboral.

3. La formación básica en prevención de riesgos laborales para los Delegados y la Delegadas de Prevención y para la representación de la Administración en los Comités de Seguridad y Salud, adaptada a las características de las Consejerías y Agencias, se llevará a cabo de acuerdo con los contenidos del Anexo VI y lo establecido en el artículo 20, apartados 5 y 6, del Decreto 26/2010, de 9 de febrero, por el que se regulan medidas para el fomento de los órganos de representación y de participación de los trabajadores y las trabajadoras con funciones específicas en materia de prevención de riesgos laborales en Andalucía.

La formación deberá adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos, repitiéndose periódicamente si fuera necesario. En todo caso, se realizará una formación en prevención de riesgos laborales en relación con los cambios tecnológicos o de los procedimientos que afecten al desempeño de las actividades en esta Administración pública.

La formación se ampliará con la realización de actividades de tratamiento específico de aspectos característicos relacionados con riesgos y colectivos determinados o de gestión de la prevención. Esta formación

complementaria se llevará a cabo por las Unidades de Prevención de las Consejerías y Agencias, bajo la coordinación de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

En la impartición de la formación se fomentará la utilización de medios tecnológicos.

4. El tiempo dedicado a la formación será considerado como tiempo de trabajo a todos los efectos. La formación deberá impartirse preferentemente durante la jornada de trabajo y su coste no podrá recaer en ningún caso sobre el personal que la reciba.

Decimotercero. Indemnizaciones para gastos de desplazamiento y dietas.

Los Delegados y las Delegadas de Prevención, los Delegados y las Delegadas Sectoriales de Prevención y la representación de la Administración en los Comités de Seguridad y Salud tendrán derecho a percibir indemnizaciones por gastos de desplazamiento y dietas en los términos previstos en las normas de aplicación sobre indemnizaciones por razón del servicio de la Junta de Andalucía. No corresponderá abono de indemnización por gastos de desplazamiento cuando en la localidad del hecho que lo determina tenga su puesto de trabajo un Delegado o una Delegada de Prevención.

La tramitación de la indemnización requerirá la justificación de los hechos que han motivado el gasto y, para el caso de asistencia a actividades o reuniones convocadas por la Administración, el certificado de asistencia a la actividad o reunión, con especificación del horario de realización, emitido por el órgano convocante.

Disposición transitoria.

La designación de los Delegados y Delegadas de Prevención y la representación de la Administración en los Comités de Seguridad y Salud deberá efectuarse en el plazo máximo de tres meses tras la entrada en vigor del presente Acuerdo.

Disposición final.

Las partes firmantes del presente Acuerdo se comprometen a adaptar su contenido, si fuese necesario, a las disposiciones normativas que se dicten en materia de prevención de riesgos laborales.

A N E X O

El número de Delegados y Delegadas de Prevención, así como el ámbito de actuación de los Comités de Seguridad y Salud, en desarrollo de lo establecido en el presente Acuerdo, serán:

A) Para el personal docente no universitario, un Comité de Seguridad y Salud por cada provincia, compuesto cada uno de ellos, en todos los casos, por ocho Delegados o Delegadas de Prevención e igual número de representantes designados por la Administración.

B) En el ámbito de las Instituciones Sanitarias del Servicio Andaluz de Salud, se faculta a la Dirección General competente en materia de recursos humanos de la citada Agencia para que, previa negociación en el respectivo ámbito sectorial, los Comités de Seguridad y Salud para el personal estatutario y laboral no incluido en el ámbito de aplicación del Convenio Colectivo del personal laboral de la Administración de la Junta de Andalucía actualmente vigentes y derivados del Acuerdo de 6 de noviembre de 2001 se adapten a la realidad organizativa de la estructura sanitaria de Hospitales, Distritos y Áreas Sanitarias, hasta un máximo de 171 Delegados y Delegadas de Prevención.

C) Para el personal funcionario y laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, un Comité de Seguridad y Salud por cada provincia, con la excepción de la provincia de Sevilla, en la que se constituirán dos Comités, uno para los Servicios Centrales y otro para los Servicios Periféricos, con la siguiente composición:

PROVINCIA	DELEGADOS Y DELEGADAS DE PREVENCIÓN
ALMERÍA	7
CÁDIZ	8
CÓRDOBA	8
GRANADA	8
HUELVA	7
JAÉN	8
MÁLAGA	8
SEVILLA (PERIFÉRICOS)	8
SERVICIOS CENTRALES	8
TOTAL	70

D) Para el personal al servicio de la Administración de Justicia, un Comité de Seguridad y Salud por cada provincia, con la siguiente composición:

PROVINCIA	DELEGADOS Y DELEGADAS DE PREVENCIÓN
ALMERÍA	4
CÁDIZ	5
CÓRDOBA	4
GRANADA	4
HUELVA	3
JAÉN	3
MÁLAGA	5
SEVILLA	5
TOTAL	33

POR LA ADMINISTRACIÓN

Lidia Sánchez Milán
Secretaria General para la Administración Pública

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

José Luis Heredia Hernández
Presidente de CSI-F Andalucía
Antonio Tirado Blanco
Secretario General de FSP-UGT Andalucía
Humberto Muñoz Beltrán
Coordinador del Área Pública de CC.OO. Andalucía

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2014, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se establecen los honorarios estandarizados para los peritos terceros que deban ser designados de acuerdo con lo previsto en el artículo 135.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El artículo 135 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria regula la tasación pericial contradictoria. El apartado tercero de este artículo establece que «Cada Administración tributaria competente solicitará en el mes de enero de cada año a los distintos colegios, asociaciones o corporaciones profesionales legalmente reconocidos el envío de una lista de colegiados o asociados dispuestos a actuar como peritos terceros. Elegido por sorteo público uno de cada lista, las designaciones se efectuarán por orden correlativo, teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes o derechos a valorar».

Siguiendo el expresado mandato legal, las diferentes Gerencias Provinciales de la Agencia Tributaria de Andalucía vienen solicitando a los distintos Colegios Profesionales competentes de Andalucía el listado de los colegiados interesados en actuar como peritos terceros para cada año natural, eligiendo por sorteo público uno de cada lista, tal y como establece la Ley.

Por otra parte, el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, regula en su artículo 161 la iniciación y tramitación del procedimiento de tasación pericial contradictoria.

Conforme al apartado cuarto del citado precepto, «La Administración tributaria competente podrá establecer honorarios estandarizados para los peritos terceros que deban ser designados de acuerdo con lo previsto en el artículo 135.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Será necesaria la aceptación de la designación por el perito elegido por sorteo. Dicha aceptación determinará, asimismo, la aceptación de los honorarios aprobados por la Administración».

Razones económicas tendentes a establecer con el máximo rigor y claridad los gastos que debe afrontar la Administración tributaria en procedimientos que requieran la tasación pericial contradictoria conforme a la normativa aplicable, así como el establecimiento de unos criterios homogéneos que redunde en beneficio de contribuyentes, profesionales que realicen tareas de tasación y de la propia Agencia Tributaria de Andalucía, aconsejan la elaboración de esta resolución.

Realizados los estudios pertinentes y analizadas distintas tarifas de otras Administraciones tributarias, la presente resolución establece los criterios para el cálculo del importe de los honorarios estandarizados para los peritos terceros que deban ser designados de acuerdo con lo previsto en el artículo 135.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre.

En su virtud, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.2 de la Ley 23/2007, de 18 de diciembre, por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía y se aprueban medidas fiscales

R E S U E L V O

Primero. Objeto y ámbito de aplicación.

1. El objeto de la presente resolución es fijar los criterios para el cálculo del importe máximo de los honorarios a percibir por los peritos terceros designados de acuerdo con lo previsto en los artículos 135 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, y 161 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, para intervenir en las tasaciones periciales contradictorias.

2. Lo dispuesto en esta resolución será aplicable a las tasaciones periciales contradictorias relativas a bienes o derechos constituidos sobre éstos, que determinen los valores que han de considerarse en los impuestos sobre sucesiones y donaciones, sobre el patrimonio y sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Segundo. Informe de valoración del perito tercero y designaciones.

1. El informe emitido por el perito tercero en las tasaciones periciales contradictorias se ajustará a lo dispuesto en el artículo 160.3.c) del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión

e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos.

2. En las valoraciones de bienes inmuebles se describirán de manera detallada el inmueble, sus características y el análisis de la finca, se especificarán sus superficies y su régimen de uso y, en su caso, se describirán el edificio donde se sitúe el bien, la antigüedad, los acabados y las instalaciones comunes, incluyendo también planos y fotografías. Además, se describirá su entorno, con la enumeración de los equipamientos y de dotaciones de éste, así como de las comunicaciones.

3. Se designará un perito tercero por cada procedimiento administrativo y clase de bienes o derechos a valorar, independientemente del número de éstos declarado en el mismo.

4. Deberán designarse tantos peritos como sean necesarios, en función de las diferentes clases de bienes o derechos, de manera que siempre quede asegurada, mediante la correspondiente titulación oficial, la cualificación para la valoración.

5. Una vez establecida la cualificación necesaria del perito, será elegido el que corresponda de la lista remitida por el Colegio Profesional correspondiente, conforme al orden determinado en el sorteo anual.

Tercero. Importe máximo de los honorarios. Aceptación.

1. La cuantía máxima de los honorarios por los trabajos de peritación que deberán percibir los peritos terceros que resulten designados en los procedimientos de tasación pericial contradictoria, se calculará de acuerdo con la siguiente escala, en función del valor comprobado por la Administración tributaria, mediante dictamen de peritos, de los bienes y derechos objeto de valoración:

Valoración del inmueble (euros)	Honorarios (euros)
Desde 0,01 hasta 50.000,00	200
Desde 50.000,01 hasta 8.000.000,00	200 + (valoración x 0,00035)
De 8.000.000,01 en adelante	3.000 + (valoración x 0,00005)

2. Si hay que valorar diversos bienes situados en el mismo edificio, los honorarios se determinarán a partir del valor conjunto de los bienes y se aplicarán los siguientes coeficientes: 1,10, si hay dos bienes; 1,15, si hay tres, y 1,20, si hay más de tres. Este criterio también se aplicará si hay que valorar varias parcelas contiguas.

3. La aceptación del encargo por parte del perito tercero implica la aceptación de la escala de honorarios y de las reglas específicas establecidas en los apartados anteriores. A estos efectos, con ocasión del encargo se comunicarán al perito la escala y la presente resolución para que esté informado.

Cuarto. Gastos remunerados.

Los honorarios máximos de los peritos terceros, así obtenidos, comprenden todos los gastos derivados de la peritación, incluidos, en su caso, el de los desplazamientos y el de las tasas devengadas por los visados de los colegios profesionales. No obstante, los honorarios no incluyen el Impuesto sobre el Valor Añadido, que se facturará aparte.

Quinto. Provisión de fondos.

1. El perito tercero podrá exigir que, previamente al desempeño de su cometido, se deposite el importe de sus honorarios en la forma que la Agencia Tributaria de Andalucía determine a tales efectos, conforme a lo establecido en el artículo 135.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre.

2. La cantidad que haya de depositarse no podrá superar el importe que resulte de la escala establecida en el apartado tercero. A este importe, se le sumará el Impuesto sobre el Valor Añadido.

3. El perito deberá solicitar la provisión de honorarios al órgano de la Agencia Tributaria de Andalucía que resulte competente, acompañando el detalle del presupuesto de la tasación, así como la siguiente información:

a) Datos del perito: el número de colegiado, nombre y apellidos, número de identificación fiscal, domicilio, población, código postal, número de cuenta corriente a la que se abonará la factura, teléfono y dirección de correo electrónico.

b) Datos del cliente: Agencia Tributaria de Andalucía, Gerencia Provincial en [Provincia] y su NIF.

c) Datos del servicio a realizar: el objeto del contrato, con descripción del número de tasación pericial contradictoria (TPC) y expediente origen del que ésta trae su causa, y descripción detallada de los trabajos (tipo de bienes a valorar, ubicación, superficie, conceptos, porcentajes, coeficientes).

d) Honorarios: Base de honorarios, tipos aplicados de IVA e IRPF.

e) Fecha y firma del perito.

4. La Gerencia Provincial competente arbitrará el procedimiento para efectuar la consignación de los honorarios por parte de la Administración Tributaria e instará al obligado tributario a la consignación de la provisión.

Sexto. Pago de honorarios.

1. El pago de honorarios se realizará previa presentación de la factura debidamente cumplimentada, en el registro de la Gerencia Provincial competente por razón de la tasación pericial tramitada.

En la factura deberá constar toda la información contenida en las letras a), b), c) y e) del apartado quinto.3 de la presente resolución y, además, los datos siguientes:

- Número de factura.
- Base de Honorarios, tipos aplicados de IVA e IRPF.

Constando los datos anteriores, la persona titular de la Gerencia Provincial conformará la factura.

2. Si las partes efectuaron consignación de los honorarios del perito, la Gerencia Provincial dictará resolución en la que se determine el obligado al pago, según dispone el artículo 135.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre. Igualmente se autorizará la disposición del depósito para el pago de los honorarios y se dispondrá la liberación del depósito de la otra parte.

De dicha resolución se dará traslado al organismo en que se encuentren consignados los honorarios.

En caso de que el pago de los honorarios corresponda a la Administración, la Gerencia Provincial, dará traslado de la resolución y del original de la factura debidamente conformada, al Departamento de Organización y Gestión de Recursos de la Agencia Tributaria de Andalucía, para que se tramite el expediente de gasto de la misma.

3. Si el perito tercero no exigió la provisión de sus honorarios, la Gerencia Provincial, emitirá resolución en la que se determine el obligado al pago, según dispone el artículo 135.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre. Dicha resolución se comunicará al obligado al pago acompañada de la factura debidamente conformada.

Séptimo. Modelo normalizado de solicitud de provisión del importe de los honorarios del perito tercero.

La Dirección de la Agencia Tributaria de Andalucía podrá aprobar modelo normalizado de solicitud de provisión del importe de los honorarios del perito tercero, que estará a disposición de los ciudadanos en las dependencias de la misma.

Octavo. Efectos.

1. La presente resolución producirá efectos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. No obstante lo establecido en el número anterior, los apartados tercero a sexto de la resolución se aplicarán a todas las tasaciones periciales contradictorias ya iniciadas en las que no se haya realizado la provisión del importe de los honorarios mediante depósito conforme a lo establecido en el artículo 135.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre o, caso de no haberse solicitado la citada provisión, en las que no se haya ordenado el pago.

Sevilla, 9 de abril de 2014.- La Directora, M.^a Victoria Pazos Bernal.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ACUERDO de 8 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, relativo a la concesión de un incentivo directo en forma de subvención a la entidad Ekipashop Mobiliario, S.L., ubicada en Salteras (Sevilla), para la construcción de un centro de fabricación y montaje de mobiliario ecológico a medida para espacios comerciales.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10.h) de los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero, y a propuesta del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 8 de abril de 2014, adoptó el siguiente,

A C U E R D O

Ratificar el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con fecha 25 de febrero de 2014, que se contiene en el documento Anexo.

Sevilla, 8 de abril de 2014

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

A N E X O

«Autorizar el gasto para la concesión de un incentivo directo en forma de subvención por valor de dos millones treinta y dos mil novecientos once euros con noventa y dos céntimos (2.032.911,92 euros), a la empresa Ekipashop Mobiliario, S.L., ubicada en Salteras (Sevilla).

El proyecto consiste en la construcción de un centro de fabricación y montaje de mobiliario ecológico a medida para espacios comerciales lo que supone el traslado de sus instalaciones actuales al Parque Medio Ambiental de Aznalcóllar Parcelas 55-56 y 77, emplazamiento de interés estratégico incluido en el programa LOCALIZA-IN.

Dicho incentivo se otorgará al amparo de lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, de 18 de enero de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2012 y 2013, modificada por la Orden de 27 de junio de 2013.

El presente Acuerdo se someterá a ratificación del Consejo de Gobierno, previo Informe de control de la Intervención General en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 15 de diciembre de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía.»

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ACUERDO de 8 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se ratifica el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, relativo a la concesión de un incentivo directo en forma de subvención a la empresa Persan, S.A., ubicada en Sevilla, para la implantación de nuevos procesos de producción, mejora de sistemas de gestión de logística y acondicionamiento en planta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10.h) de los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero, y a propuesta del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 8 de abril de 2014, adoptó el siguiente,

A C U E R D O

Ratificar el adoptado por el Consejo Rector de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con fecha 25 de febrero de 2014, que se contiene en el documento Anexo.

Sevilla, 8 de abril de 2014

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

A N E X O

«Autorizar el gasto para la concesión de un incentivo directo en forma de subvención por valor de dos millones seiscientos mil ochocientos cinco euros con cuatro céntimos (2.600.805,04 euros), a la empresa Persan, S.A., ubicada en Sevilla.

El proyecto consiste en la puesta en marcha de nuevo plan de inversiones comprendido en el plan estratégico de la compañía acorde a su política de crecimiento destinado a la implantación de nuevos procesos de producción, mejora de sistemas de gestión de logística, y acondicionamiento en planta, al objeto de mejorar la eficiencia productiva, el nivel de calidad y la competitividad empresarial.

Dicho incentivo se otorga al amparo de lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, de 18 de enero de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2012 y 2013, modificada por la Orden de 27 de junio de 2013.

El presente Acuerdo se someterá a ratificación del Consejo de Gobierno, previo Informe de control de la Intervención General en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 15 de diciembre de 2009, de la Intervención General de la Junta de Andalucía.»

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2014, de la Viceconsejería, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa Corporación Española de Transporte, S.A. (CTSA Portillo), encargada del servicio de transporte de viajeros por carretera en las provincias de Cádiz y Málaga, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Mediante escrito presentado el 4 de abril ante el Registro General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga se preavisa convocatoria de huelga por don Luis Zorrilla Martínez, en representación de los trabajadores de la empresa Corporación Española de Transporte, S.A. (CTSA Portillo), la cual presta servicios de transporte urbano e interurbano de viajeros por carretera en las provincias de Cádiz y Málaga. La huelga de carácter temporal, se llevará a efecto de forma ininterrumpida, desde las 00,00 horas del día 14 de abril de 2014 hasta las 24,00 del día 20 de abril de 2014, afectando a todos los trabajadores de los centros de trabajo de la empresa en las provincias de Cádiz y Málaga.

El transporte de viajeros por carretera en, y entre, los municipios afectados es una necesidad incuestionable para todos sus vecinos, y es por ello que la prestación del servicio de transporte público por carretera constituye, sin duda, un servicio esencial para la comunidad, por lo que procede de acuerdo con el Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo, la fijación de los correspondientes servicios mínimos.

En todo caso, hay que resaltar que el derecho a la huelga de los trabajadores para la defensa de sus intereses está reconocido por el artículo 28.2 de la Constitución Española, precepto que prevé que la ley que regule su ejercicio establecerá las garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales para la comunidad, siendo tal ley actualmente el referido Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo, en cuyo artículo 10, párrafo 2.º, se establece que cuando la huelga se declare en empresas encargadas de la prestación de cualquier género de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad y concurren circunstancias de especial gravedad, la Autoridad Gubernativa podrá acordar las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo, y ratificada en la de 29 de abril de 1993, señalando la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquéllos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

La empresa presta un servicio público esencial para la comunidad, el transporte de las personas que así lo necesiten, cuya paralización total derivada del ejercicio del derecho de huelga, podría afectar a bienes y derechos de los ciudadanos reconocidos y protegidos en el Título Primero de la Constitución, entre otros, el derecho a la libre circulación de los ciudadanos proclamado en su artículo 19. Por ello, la Autoridad Laboral se ve compelida a garantizar dichos servicios esenciales mediante la fijación de servicios mínimos, determinándose los mismos en el Anexo de esta Resolución.

A fin de consensuar los servicios mínimos necesarios, se solicita a las partes afectadas por el presente conflicto, empresa y comité de huelga, que remitan la propuesta de servicios mínimos que consideren oportunas; así como al Consorcio de Transporte Metropolitano del área de Málaga y a la Dirección General de Movilidad de la Consejería de Fomento y Vivienda, quien ostenta las competencias de la Administración en este ámbito. Las propuestas de servicios mínimos recibidas son las siguientes:

1. El comité de huelga adjunta los cuadrantes de los servicios mínimos que se establecieron durante la huelga general de 29 de marzo de 2012, indicando que la empresa aceptó unos servicios mínimos en un porcentaje inferior al 25 por ciento, que fueron los que se establecieron para el servicio de transporte en la mencionada huelga general.

2. La empresa envía una propuesta de servicios mínimos en la que estos se detallan según los tipos de recorridos realizados, cercanías, largo recorrido, etc., y las fechas en las que tiene lugar la huelga. En síntesis suponen un 75 por ciento en cada tipo de recorrido del servicio habitual los días 14, 15, 16, 19 y 20 y un 100% en todos los recorridos para los días 17 y 18 de la Semana Santa.

3. El Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga:

Servicios con una única expedición afectada al día: 100%.

Servicios con dos o más expediciones afectadas al día y Servicios Especiales de Semana Santa: 50%, con motivo de la gran afluencia turística de esta provincia en Semana Santa, y con objeto de dar un servicio de calidad a los usuarios de transporte público.

4. Por último, la Dirección General de Movilidad propone que se establezcan como servicios mínimos:

- En los servicios que tengan autorizadas dos o más expediciones durante los días afectados por la huelga, los servicios mínimos que se establezcan serán del cincuenta por ciento de las expediciones actualmente autorizadas, redondeadas por exceso o por defecto, según que la fracción decimal resultante sea superior o inferior a cinco décimas, al resultado de aplicar dicho porcentaje.

- En los servicios con una expedición durante los días afectados por la huelga, se realizarán en su totalidad.

- En las relaciones de tráfico que dejen o recojan viajeros en centros hospitalarios, los servicios se realizarán en su totalidad.

- Las expediciones que se inicien, de acuerdo con el horario que tengan autorizado, antes de la hora de comienzo de la huelga, se realizarán en su totalidad.

Visto lo anterior, se procede a elaborar esta Resolución en cuyo Anexo se recogen los servicios mínimos que se considera son adecuados para la regulación de este servicio en el presente conflicto, teniendo en cuenta las siguientes valoraciones específicas:

Primera. El carácter claramente esencial de los servicios prestados por la empresa y la incidencia directa que pueda tener la huelga sobre el derecho a la libre circulación de la población afectada. La amplitud de la población a la que se presta servicio, que incluye centros urbanos densamente poblados y otros núcleos urbanos que parcialmente se encuentra en zonas rurales. Además, la huelga comprende el servicio urbano e interurbano en zonas de costa e interior que en situaciones de normalidad tienen gran afluencia turística en la Costa del Sol.

Segundo. El carácter de la huelga, a jornada completa e ininterrumpida durante toda la Semana Santa, en las que por la mayor actividad turística y, en general, por el mayor movimiento de la ciudadanía, pueden producirse mayores incidencias que necesiten ser atendidas con los mencionados servicios esenciales. No obstante, se considera la existencia de otros servicios alternativos de transporte, como el ferroviario.

Por ello, deben ser atemperados los precedentes administrativos en huelgas producidas en la misma empresa, e incluso en la huelga general, por ser diferentes las circunstancias que puedan producirse durante un único día sin servicio que durante toda la Semana Santa, que aunque es festiva para la inmensa mayoría de ciudadanos y turistas, también es laborable para una parte de la población y hay que garantizar el acceso al trabajo y el servicio a centros hospitalarios.

Los precedentes administrativos, consentidos o no impugnados, establecidos para regular huelgas llevadas a cabo por esta misma empresa son: La Orden de 5 de junio de 2008 y Orden de 23 de septiembre de 2010 (publicadas en BOJA núm. 117, de 13 de junio de 2008, y BOJA núm. 194, de 4 de octubre de 2010). En ninguno de estos precedentes las huelgas se desarrollaron durante la Semana Santa o periodos semejantes, sino en periodos de afluencia normal de pasajeros, sin embargo, esta huelga se desarrolla de manera continuada durante toda la Semana Santa y no durante franjas horarias concretas o jornadas alternas, como ocurre en los precedentes que se mencionan.

Por estos motivos, entendiendo que con ello se garantiza el adecuado equilibrio entre el derecho de los ciudadanos a la libre circulación y el derecho de los trabajadores a realizar el efectivo derecho de huelga, se establecen los servicios mínimos que constan en el Anexo de esta Resolución, y de conformidad con lo que disponen las normas aplicables: artículo 28.2 de la Constitución; artículo 63.1.5.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía; artículo 10, párrafo 2.º del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de trabajo; Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo; Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

RESUELVO

Primero. Establecer los servicios mínimos, que figuran en el Anexo de esta Resolución, para regular la situación de huelga que afecta a los trabajadores de la empresa Corporación Española de Transporte S.A. (CTSA Portillo), la cual presta servicios de transporte urbano e interurbano de viajeros por carretera en las provincias de

Cádiz y Málaga. La huelga de carácter temporal se llevará a efecto de manera ininterrumpida desde las 00,00 horas del día 14 de abril de 2014 hasta las 24,00 del día 20 de abril de 2014.

Segundo. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo.

Tercero. Lo dispuesto en los apartados anteriores no supondrá limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Cuarto. La presente Resolución entrará en vigor el día de su firma, sin perjuicio de su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de abril de 2014.- El Viceconsejero, Luis Nieto Ballesteros

A N E X O

SERVICIOS MÍNIMOS (EXPTE. 11/2014 DGRL)

- El 35% en los servicios de transporte interurbano que tengan autorizadas dos o más expediciones al día. En las líneas en las que haya servicios alternativos de transporte en el 100% del itinerario, el porcentaje se reducirá en un 10%.
- En los servicios con una expedición al día, se realizarán en su totalidad.
- En las relaciones de tráfico que dejen o recojan viajeros en centros hospitalarios, los servicios se realizarán en su totalidad.
- El 35% en los servicios de transporte urbano que se prestan en situación de normalidad, manteniéndose en todo caso, como mínimo, un autobús por línea.
- El 50% de los Servicios Especiales de Semana Santa y en aquellas líneas reforzadas con horarios de Semana Santa que, en su caso, se hayan establecido para el transporte urbano e interurbano.

En todos los casos, las expediciones que, de acuerdo con el horario que tengan autorizado, se inicien antes de la hora de comienzo de la huelga, se realizarán en su totalidad.

En todos los casos, cuando de la aplicación de los porcentajes resultara un número inferior a la unidad, se mantendrá esta y si resultasen excesos de números enteros, se redondeará a la unidad superior.

Corresponde a la empresa, con la participación del comité de huelga, la designación de las personas trabajadoras que deban efectuar los servicios mínimos, velar por el cumplimiento de los mismos y la organización del trabajo correspondiente a cada una de ellas. Sin perjuicio del ejercicio de la correspondiente competencia de la Administración como titular del servicio esencial.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por la que se ordena la inscripción, depósito y publicación del Acuerdo de modificación del Convenio Colectivo de la empresa que se cita.

Vista el Acta de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la empresa «Damas, S.A.» (Cód. 71000022011985), suscrita con fecha 6 de febrero de 2014, y recibida en esta Dirección General de Relaciones Laborales en fecha 27 de febrero de 2014, en la que se acuerda introducir un nuevo artículo en el Convenio, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo,

R E S U E L V O

Primero. Ordenar la inscripción, depósito y publicación del citado Acuerdo de modificación en el Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 10 de abril de 2014.- El Director General, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE ÁMBITO INTERPROVINCIAL DE LA EMPRESA DAMAS Y SUS TRABAJADORES

Por parte de la empresa:
Don Pedro Santos Delgado.
Don Alexandra Sánchez Bautista.

Por parte del personal:
Don Juan Miguel Barnes Fernández.
Don José Capilla Anacleto.
Don Francisco Javier Álvarez Zamora.
Don Juan M. Medina Fernández.
Don J. Antonio Cuadro López.
Don Manuel F. Caraballo Martín.
Don J. Manuel Feria Durán.
Don Francisco Cano Rodríguez.
Don Rafael Moya Huertas.
Don Cipriano P. García Perriáñez.

En calidad de asesores de la Representación de los Trabajadores asisten:

Don Narciso Martín Zamorano, don Pedro Escalante Gilete (CC.OO).

Don Francisco José Gutiérrez Bernal, don Manuel Romero García y don Andrés Belmonte Medina (UGT).

En la ciudad de Huelva, siendo las 17,25 horas del día 6 de febrero de 2014, se reúnen en la sala de juntas de las oficinas generales que Damas, S.A., posee en C/ Doctor Rubio, s/n (Estación de Autobuses), los miembros de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Interprovincial de Damas y sus trabajadores.

El fin de esta reunión es introducir un nuevo artículo en el convenio colectivo de Damas, S.A., actualmente en vigor.

Tras largas deliberaciones se llega al acuerdo del redactado de la disposición quinta del convenio colectivo en vigor, quedando este de la siguiente manera:

«Disposición adicional quinta:»

En lo no recogido en el presente Convenio Colectivo, se estará en lo dispuesto en la Legislación Vigente. En cuanto a la cláusula de subrogación, los trabajadores adscritos a la provincia de Huelva, se estará a lo recogido en el Convenio Provincial de las Industrias de Transportes por Carretera de la Provincia de Huelva. En cuanto a los trabajadores adscritos a otras provincias, se creará esta obligación cuando fuese recogido en el convenio de ámbito superior en las mencionadas provincias. Los representantes del personal serán informados y oídos cuando se produzca esta circunstancia.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 29 de enero de 2014, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por la que se completa el contenido de la de 4 de diciembre de 2013, por la que se publican las Fiestas Locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014.

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 24, de 5 de febrero de 2014, la Resolución de 29 de enero de 2014, de la Dirección General de Relaciones Laborales por la que se publican las Fiestas Locales de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y advertido error en el Anexo de la misma, en la página núm. 24, se procede a la subsanación mediante la presente corrección de errores:

Donde dice:

Tarifa 16-julio 9-septiembre.

Debe decir:

Tarifa 16-julio 8-septiembre.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por la que se ordena la publicación del Convenio de Encomienda de Gestión de Actuaciones de Tramitación de Procedimientos Sancionadores en Materia de Salud Pública firmado con el Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 30 de julio de 1999, por la que se delegan competencias para la suscripción de convenios entre la Consejería y los Ayuntamientos sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública, esta Delegación Territorial ha resuelto publicar el Convenio con el Ayuntamiento de Mairena del Alcor, sobre encomienda de gestión de actuaciones de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

Sevilla, 10 de marzo de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

De una parte, doña Francisca Díaz Alcaide, Delegada Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, en ejercicio de las competencias que tiene delegadas por Orden de 30 de julio de 1999, por la que se delegan competencias para la suscripción de convenios entre la Consejería y los Ayuntamientos sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública (BOJA núm. 96, de 19 de agosto de 1999).

De otra parte, don Ricardo A. Sánchez Antúnez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, en uso de las facultades que le confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

E X P O N E N

1. Que el artículo 25.2, apartado h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, establece que el Municipio ejercerá, en todo caso, competencias en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de protección de la salubridad pública.

2. Por su parte, los artículos 38.1 y 27.2.a) de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, establecen, respectivamente, las competencias que en materia de salud pública ejercerán los municipios, según las condiciones previstas en la legislación vigente de régimen local, así como la competencias de los Alcaldes para sancionar hasta 15.025,30 € las infracciones sanitarias en el ámbito de sus respectivas competencias.

3. Igualmente, el artículo 37 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, dice que la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales cooperará con los municipios, prestándoles el apoyo técnico preciso para el ejercicio de las competencias en materia de salud pública que esta Ley les atribuye y, en su caso, podrá intervenir de forma subsidiaria, conforme a lo previsto en la normativa vigente en materia de régimen local.

4. Finalmente, el artículo 105 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, establece que la realización de actividades de carácter material, técnico o de servicios de la competencia de los órganos administrativos o de las entidades de Derecho Público podrá ser encomendada a otros órganos o entidades de la misma o de distinta administración, por razones de eficacia o cuando no se posean los medios técnicos idóneos para su empeño.

En el mismo sentido, el artículo 23 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, establece en su punto 1 que «la Administración de la Junta de Andalucía podrá acordar con las entidades locales y con sus entes dependientes o vinculados la realización de actividades de carácter material, técnico o de servicios de sus competencias, en el marco de la legislación autonómica, mediante encomienda de gestión».

En consecuencia, las Administraciones intervinientes proceden a la formalización del presente Convenio de acuerdo con las siguientes

E S T I P U L A C I O N E S

Primera. Objeto.

Por el presente Convenio, el Ayuntamiento de Mairena del Alcor encomienda a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a través de su Delegación Territorial en Sevilla, el ejercicio de las funciones de

tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública cuyo contenido queda especificado en la cláusula siguiente, sin perjuicio de la titularidad de la competencia sancionadora que corresponde a la Entidad encomendada.

Segunda. Actuaciones de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

La encomienda de gestión comprenderá las siguientes actuaciones de procedimiento a realizar por las Delegaciones Territoriales:

a) Recepción de los documentos y de aquellas actuaciones e iniciativas a través de las cuales se comunique la posible comisión de una infracción.

b) Actuaciones previas para determinar si concurren las circunstancias que justifiquen la iniciación de un procedimiento sancionador.

c) Remisión al Ayuntamiento de propuesta de acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador, con determinación del órgano instructor y, en su caso, Secretario, o de propuesta de declaración de improcedencia de iniciación del mismo.

d) Remisión al Ayuntamiento de propuesta de adopción de las medidas de carácter provisional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 136 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 28 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía.

e) Práctica de las pruebas que el órgano instructor de la Delegación Territorial estime pertinentes.

f) Adopción de propuesta de resolución y notificación a los interesados y remisión al Ayuntamiento de la propuesta, acompañada de la documentación completa del expediente administrativo.

La Delegación Territorial mantendrá en sus archivos una copia completa y autenticada del expediente.

g) Recepción de todo tipo de alegaciones, documentos o informaciones presentadas por los interesados.

h) Notificación a los interesados de aquellos actos administrativos que no deban dictarse por el órgano competente para resolver.

Tercera. Aporte de medios.

Las actividades de gestión encomendadas, especificadas en la cláusula anterior, se realizarán con los medios personales y materiales de la respectiva Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

Cuarta. Actuaciones del Ayuntamiento.

Para el adecuado cumplimiento de la encomienda objeto del presente Convenio, el Ayuntamiento se compromete a realizar las siguientes actuaciones:

a) Remitir de forma inmediata a la Dirección del Distrito Sanitario las denuncias de los hechos que pudieran constituir infracción administrativa y cualquier otra documentación que se acompañe con las mismas, y que hayan sido presentadas en sus Registros.

b) Remitir a la Delegación Territorial, a la mayor brevedad posible, copia de todos los actos y resoluciones adoptados por el Alcalde u órgano competente de la Administración Local.

c) Notificar a los interesados los actos y Resoluciones referidos en el apartado b) anterior y cursar a la Delegación Territorial copia del documento que acredite la fecha de la notificación efectuada.

d) Enviar a la Delegación Territorial las alegaciones y los documentos e informaciones que se presenten por los interesados en sus Registros, en cualquier fase del procedimiento.

e) Facilitar la información y los datos que le sean solicitados por la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía.

Quinta. Exclusiones.

En ningún caso se entenderán comprendidos en la encomienda las actuaciones administrativas de ejecución forzosa del acto administrativo sancionador, ni la defensa en juicio de la Corporación Local en caso de impugnación jurisdiccional por el interesado de la Resolución Sancionadora.

Sexta. Compensación económica.

En concepto de compensación por cada procedimiento sancionador tramitado por la Delegación Provincial en virtud de este Convenio, el Ayuntamiento abonará a la Junta de Andalucía el 25% del importe de cada sanción que haya percibido.

Séptima. Comisión de seguimiento.

Para la aplicación de los Convenios de Encomienda de Gestión que se suscriban, se constituirá una Comisión de Seguimiento cuyo ámbito territorial coincidirá con el de cada Distrito Sanitario.

Dichas Comisiones estarán integradas por los representantes de la Junta de Andalucía y por los de las Administraciones Municipales que hayan suscrito el Convenio correspondiente, o persona en quien delegue.

a) Por parte de la Junta de Andalucía:

- El/La Delegado/a Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la provincia donde radique el Municipio, que será su Presidente, o persona en quien delegue.
- El/La Secretario/a General de dicha Delegación Territorial.
- Un funcionario de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales designado por su titular.

b) Por parte de los Municipios:

- Los Alcaldes de los Ayuntamientos cuyos municipios pertenezcan al ámbito territorial de un mismo Distrito Sanitario, o personas en quienes deleguen.
- Los Secretarios o Secretarios-Interventores de los respectivos Ayuntamientos, o personas en quienes se delegue.

Actuará como Secretario de la Comisión un miembro de la misma con voz y voto y con titulación de Licenciado en Derecho. En su defecto, un funcionario licenciado en Derecho que preste servicio en la referida Delegación Territorial, con voz pero sin voto.

Son atribuciones de la citada Comisión de Seguimiento:

- a) Velar por la eficaz aplicación del Convenio.
- b) Remover los obstáculos que puedan derivarse durante su vigencia.
- c) Adoptar los acuerdos que exija su interpretación y aplicación.
- d) Las que puedan atribuirse las Instituciones contratantes de acuerdo con la Ley.

El régimen jurídico aplicable al funcionamiento de la Comisión de Seguimiento será el establecido en el Capítulo II, del Título II, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Octava. Causas de extinción.

Serán causas de extinción del presente Convenio:

1. El mutuo acuerdo de las partes.
2. La denuncia de cualquiera de las partes, de acuerdo con el plazo de preaviso establecido.
3. El incumplimiento de alguna de las estipulaciones del Convenio imputable a cualquiera de las partes.

En caso de extinción del presente Convenio, los expedientes sancionadores que en ese momento se tramiten en las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales seguirán tramitándose hasta su terminación, según lo estipulado en este Convenio.

El presente Convenio de Encomienda de Gestión podrá ser revisado, por mutuo acuerdo de las partes, como consecuencia de las posibles disfunciones y anomalías que se manifiesten durante su vigencia.

Novena. Vigencia y entrada en vigor.

Esta encomienda estará en vigor por un período de un año y se prorrogará de forma automática por iguales períodos de tiempo, salvo denuncia expresa por cualquiera de las partes firmantes con una antelación mínima de 3 meses.

La presente encomienda entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Y en prueba de conformidad, suscriben el presente Convenio de Encomienda de Gestión, en triplicado ejemplar, en el lugar y fecha anteriormente indicados. La Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Francisca Díaz Alcaide; El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, Ricardo A. Sánchez Antúnez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla en el recurso P.A. núm. 390/13, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso P.A. núm. 390/13 interpuesto por doña Inmaculada Salas Díaz contra la Resolución de 13 de febrero de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud por la que se aprueba a propuesta de las Comisiones de Valoración el listado definitivo de personas candidatas de varias categorías de la Bolsa de Empleo Temporal correspondientes al período de valoración de méritos de 31 de octubre de 2011, y contra desestimación por silencio administrativo de recurso potestativo de reposición formulado contra la anterior.

Por dicho Órgano Judicial, se ha señalado para la celebración de la vista el día 25.6.2014, a las 10,30 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 390/13, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 10 de abril de 2014.- La Directora General, Celia Gómez González.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla en el recurso P.A. núm. 302/13, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso P.A. núm. 302/13 interpuesto por doña Inmaculada Rico Gómez contra la Resolución de 12 de junio de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud por la que se aprueba, a propuesta de la Comisión de Valoración el listado definitivo de personas candidatas de Enfermera y Áreas Específicas de la Bolsa de Empleo Temporal correspondientes al período de valoración de méritos de 31 de octubre de 2012.

Por dicho Órgano Judicial, se ha señalado para la celebración de la vista el día 13.6.2014, a las 11,40 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 302/13, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 10 de abril de 2014.- La Directora General, Celia Gómez González.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla en el recurso P.A. núm. 353/13, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso P.A. núm. 353/13 interpuesto por don José Javier Paton Melgarejo contra la Resolución de 14 de junio de 2012, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud por la que se aprueba, a propuesta de la Comisión de Valoración el listado definitivo de personas candidatas de Enfermera y Áreas Específicas de Enfermería de la Bolsa de Empleo Temporal correspondientes al período de valoración de méritos de 31 de octubre de 2011, y contra desestimación por silencio administrativo de recurso potestativo de reposición formulado contra la anterior.

Por dicho órgano judicial, se ha señalado para la celebración de la vista el día 11.6.2014, a las 9,45 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 353/13, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 10 de abril de 2014.- La Directora General, Celia Gómez González.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla en el recurso P.A. núm. 37/13, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso P.A. núm. 37/13 interpuesto por doña Antonia Herce Muñoz contra la Resolución de 15 de junio de 2012, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud por la que se aprueba, a propuesta de las Comisiones de Valoración el listado definitivo de personas candidatas de varias categorías de la Bolsa de Empleo Temporal correspondientes al período de valoración de méritos de 31 de octubre de 2011, y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la anterior.

Por dicho órgano judicial, se ha señalado para la celebración de la vista el día 10.6.2014, a las 10,50 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 37/13, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 10 de abril de 2014.- La Directora General, Celia Gómez González.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla en el recurso P.A. num. 493/12 interpuesto por la persona que se cita, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 493/12 interpuesto por doña Julia Abril Palanco contra la Resolución de 14 de junio de 2012, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba, a propuesta de la Comisión de Valoración el listado definitivo de personas candidatas de Enfermera y Áreas Específicas de Enfermería de la Bolsa de Empleo Temporal correspondientes al período de valoración de méritos de 31 de octubre de 2011, y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la anterior.

Por dicho órgano judicial, se ha señalado para la celebración de la vista el día 25.6.2014, a las 12,10 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 493/12, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 10 de abril de 2014.- La Directora General, Celia Gómez González.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla en el recurso P.A. num. 75/13, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 75/13 interpuesto por doña Susana Gallardo Garcia contra la Resolución de 29 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud por la que se aprueba a propuesta de las Comisiones de Valoración el listado definitivo de personas candidatos de las categorías de Personal Sanitario y de Gestión y Servicios que se citan de la Bolsa de Empleo Temporal correspondientes al período de valoración de méritos de 31 de octubre de 2010, y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la anterior.

Por dicho órgano judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 27.6.2014, a las 11,20 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 75/13, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 10 de abril de 2014.- La Directora General, Celia Gómez González.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla en el recurso P.A. núm. 35/13, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 35/13 interpuesto por doña Sonia Chico Fernández contra la Resolución de 14 de junio de 2012, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud por la que se aprueba, a propuesta de la Comisión de Valoración el listado definitivo de personas candidatas de Enfermera y Áreas Específicas de Enfermería de la Bolsa de Empleo Temporal correspondientes al período de valoración de méritos de 31 de octubre de 2011, y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la anterior.

Por dicho órgano judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 12.6.2014, a las 10,00 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 35/13, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 10 de abril de 2014.- La Directora General, Celia Gómez González.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla en el recurso P.A. num. 446/13 interpuesto por la persona que se cita, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 446/13 interpuesto por doña Sofía Dos Santos Da Costa contra la Resolución de 12 de junio de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud por la que se aprueba, a propuesta de la Comisión de Valoración el listado definitivo de personas candidatas de Enfermera y Áreas Específicas de la Bolsa de Empleo Temporal correspondientes al período de valoración de méritos de 31 de octubre de 2012, y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la anterior.

Por dicho órgano judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 25.6.2014, a las 11,45 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 446/13, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 10 de abril de 2014.- La Directora General, Celia Gómez González.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla, en el recurso P.A. núm. 443/13, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso P.A. núm. 443/13 interpuesto por doña Raquel Aragón Hierro contra la Resolución de 12 de junio de 2013, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud por la que se aprueba, a propuesta de la Comisión de Valoración el listado definitivo de personas candidatas de Enfermera y Áreas Específicas de la Bolsa de Empleo Temporal correspondientes al período de valoración de méritos de 31 de octubre de 2012, y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la anterior.

Por dicho órgano judicial, se ha señalado para la celebración de la vista el día 18.6.2014, a las 12,00 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 443/13, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 10 de abril de 2014.- La Directora General, Celia Gómez González.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 18 de marzo de 2014, por la que se concede la autorización para su apertura y funcionamiento al centro docente privado de formación profesional «González Peluqueros», de Baza (Granada). (PP. 980/2014).

Visto el expediente tramitado a instancia de don Manuel González González, como representante de «Unisex González's Peluqueros, S.L.», por el que se solicita autorización para la apertura y funcionamiento del centro docente privado de formación profesional «González Peluqueros», con domicilio en C/ Sor Rosa Felisa, núm. 6, de Baza (Granada), para impartir dos ciclos formativos de formación profesional de grado medio, uno de estética personal decorativa y uno de peluquería y cosmética capilar, según lo dispuesto en el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA de 20), sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados, para impartir Enseñanzas de Régimen General.

Resultando que en el expediente de autorización han recaído informes favorables del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Granada y de la Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Vistas: La Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (BOE de 4), reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE de 4), de Educación; la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (BOE de 10), para la mejora de la calidad educativa; la Ley 17/2007, de 10 de diciembre (BOJA de 26), de Educación de Andalucía; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero (BOE de 12 de marzo), por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria; el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre (BOE de 3 de enero de 2007), por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo; el Real Decreto 630/1995, de 21 de abril (BOE de 22 de septiembre), por el que se establece el título de técnico en Estética personal decorativa y las correspondientes enseñanzas mínimas; el Real Decreto 1588/2011, de 4 de noviembre (BOE de 15 de diciembre), por el que se establece el título de técnico en Peluquería y cosmética capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas; el Decreto 436/2008, de 2 de septiembre (BOJA de 12), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo; el Decreto 109/1992, de 9 de junio (BOJA de 20), sobre autorizaciones de centros docentes privados, para impartir enseñanzas de régimen general; el Decreto 140/2011, de 26 de abril (BOJA de 10 de mayo), por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y demás normas de vigente aplicación.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas

D I S P O N G O

Primero. Autorizar la apertura y el funcionamiento al centro docente privado de formación profesional «González Peluqueros», código 18014415 y domicilio en C/ Sor Rosa Felisa, núm. 6, de Baza (Granada), cuyo titular es «Unisex González's Peluqueros, S.L.», quedando con la configuración de enseñanzas que se describe a continuación:

Ciclos formativos de formación profesional de grado medio:

Peluquería y cosmética capilar (impartido en turno de mañana).

Núm. Ciclos: 1.

Grupos: 2.

Puestos escolares: 40.

Estética personal decorativa (impartido en turno de tarde).

Núm. Ciclos: 1

Grupos: 1.

Puestos escolares: 20.

Segundo. El centro no podrá sobrepasar el número de puestos escolares fijado para el mismo.

Tercero. Del contenido de la presente Orden se dará traslado al Registro de Centros Docentes, según lo dispuesto en el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes.

Cuarto. La entidad titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Granada la relación del profesorado del mismo con indicación de su titulación respectiva.

Quinto. Dicho centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de marzo de 2014

LUCIANO ALONSO ALONSO
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

DECRETO 85/2014, de 1 de abril, de creación del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Andalucía, por fusión de los ocho colegios provinciales.

El artículo 79.3.b) del Estatuto de Autonomía para Andalucía dispone que corresponde a la Comunidad Autónoma, en lo no afectado por el artículo 149.1.18ª de la Constitución, competencia exclusiva sobre colegios profesionales y ejercicio de las profesiones tituladas de acuerdo con el artículo 36 de la Constitución y con la legislación básica del Estado. La legislación básica estatal en esta materia se encuentra recogida en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales.

La organización colegial de los delineantes y diseñadores técnicos en Andalucía está conformada por los Colegios de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, constituidos de acuerdo con el Real Decreto 3306/1978, de 15 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de los Colegios Profesionales de Delineantes y por su Consejo Andaluz de Colegios, creado mediante Decreto 115/1997, de 8 de abril, de conformidad con la Ley 6/1995, de 29 de diciembre, de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales.

Los colegios profesionales de delineantes y diseñadores técnicos de Andalucía han acordado en sus respectivas asambleas generales de colegiados su fusión para la creación de un colegio de ámbito regional, de acuerdo con lo previsto, respectivamente, en los artículos 13.1 y 12, de la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía y de su reglamento, aprobado por Decreto 216/2006 de 12 de diciembre; consecuentemente, se ha acordado la disolución del consejo andaluz de colegios de la profesión de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 6/1995, de 29 de diciembre, de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales.

La creación de un colegio regional de la profesión que asumirá también las funciones de consejo andaluz supondrá un fortalecimiento del sistema colegial de la profesión, a través del que se podrán ofrecer servicios de mayor calidad tanto a los colegiados como a los ciudadanos que requieren los servicios profesionales, lo que sin duda propiciará también que el colectivo profesional se haga más presente en el ámbito económico y social de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía y en el artículo 27.23 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Justicia e Interior y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 1 de abril de 2014,

D I S P O N G O

Primero. Creación.

Se crea el Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Andalucía por fusión de los colegios de la profesión de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

Segundo. Ámbito territorial de actuación del Colegio y adscripción de colegiados.

1. El Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Andalucía desarrollará su actividad exclusivamente en el ámbito territorial de Andalucía.

2. El Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Andalucía estará integrado por los colegiados inscritos en los Colegios de la profesión de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, que tengan su domicilio profesional, único o principal, en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como por todos los que en lo sucesivo sean admitidos por reunir los requisitos exigidos para su colegiación.

Tercero. Relaciones con la Administración de la Junta de Andalucía.

En sus aspectos institucionales y corporativos, el Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Andalucía se relacionará con la Consejería que tenga atribuidas las competencias en materia de colegios profesionales. En cuanto al contenido propio de la profesión, se relacionará con las Consejerías cuyas competencias, por razón de la materia, estén vinculadas con sus actividades profesionales.

Cuarto. Elaboración de los estatutos.

1. En el plazo de dos meses desde la entrada en vigor de este Decreto, la Consejería de Justicia e Interior nombrará una comisión gestora a propuesta de los colegios de delineantes y diseñadores técnicos que

se fusionan; la comisión gestora deberá, en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente al de su nombramiento, convocar asamblea general extraordinaria con el carácter de asamblea constituyente del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Andalucía. En dicha asamblea se aprobarán los estatutos del colegio y se procederá a la elección de las personas que ocuparán los cargos correspondientes en los respectivos órganos de gobierno corporativos, momento en el que la corporación adquirirá personalidad jurídica y plena capacidad de obrar.

2. Los estatutos del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Andalucía deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía y a los preceptos de aplicación general contenidos en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales.

3. Los estatutos, junto con una certificación del acta de la reunión de la asamblea general en la que hayan sido aprobados, serán remitidos a la Consejería competente en materia de régimen jurídico de los colegios profesionales para la verificación de su legalidad, aprobación definitiva mediante orden de su titular, inscripción en el Registro de Colegios Profesionales y publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

4. Tras la constitución formal del Colegio Profesional de acuerdo con lo previsto en el primer apartado de esta disposición, quedarán disueltos los Colegios de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, así como el Consejo andaluz que los integra.

Quinto. Funciones de Consejo Andaluz de Colegios.

El Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Andalucía, como colegio único de ámbito autonómico, tendrá las funciones que la Ley 6/1995, de 29 de diciembre, de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales, atribuye a dichas corporaciones, de conformidad con su disposición adicional primera.

Sexto. Eficacia.

El presente Decreto surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Séptimo. Recursos.

Contra el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de abril de 2014

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

EMILIO DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA
Consejero de Justicia e Interior

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 19 de febrero de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Nueve de Granada, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 1740/2012. (PP. 630/2014).

Número de Identificación General: 1808742C20120032218.
Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1740/2012. Negociado: 3.

E D I C T O

Juzgado: Juzgado de Primera Instancia núm. Nueve 9 de Granada.
Juicio: Procedimiento Ordinario 1740/2012.
Parte demandante: Doña María de los Ángeles Pérez Sánchez.
Parte demandada: La herencia yacente y los herederos desconocidos e inciertos de don Enrique Montoya Lirola.
Sobre: Procedimiento Ordinario.

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 201/13

En la ciudad de Granada, a 23 de diciembre de 2013.

Vistos los presentes autos de Juicio ordinario núm. 1.740/2012 por el Juez, stto. del Juzgado de Primera Instancia número Nueve de esta ciudad y su partido, don Luis Navarro Medina, en los que han sido partes, como demandante doña María de los Ángeles Pérez Sánchez, representado procesalmente por la Procuradora doña Marta Angulo Pérez y asistida del Letrado don Esteban Jiménez López; y como demandada: La herencia yacente y los herederos desconocidos de don Enrique Montoya Lirola, y doña María Dolores Lirola Lirola, esta última representada por el Procurador don Ángel Fabregas García y asistida del Letrado doña Rosa Fornovi Rodríguez; en reclamación de cantidad por responsabilidad contractual, se resuelve lo siguiente:

F A L L O

Que estimando como estimo solo parcialmente la demanda interpuesta por la demandante doña María de los Ángeles Pérez Sánchez, representada procesalmente por la Procuradora doña Marta Angulo Pérez, frente a las demandadas la herencia yacente y los herederos desconocidos de don Enrique Montoya Lirola, y Doña María Dolores Lirola Lirola, la primera en rebeldía procesal y esta última representada por el Procurador don Ángel Fabregas García, con absolución de esta última respecto de los pedimentos en su contra formulados, debo condenar y condeno únicamente a la herencia yacente y los herederos desconocidos de don Enrique Montoya Lirola, en situación procesal de rebeldía, al pago de la cantidad reclamada de 260.000,00 €, más los intereses legales de la misma desde la fecha del reconocimiento público de deuda.

Y todo sin imposición en materia de costas a parte alguna.

Líbrese y únase certificación de la presente resolución a las actuaciones con inclusión de la original en el Libro de Sentencias.

Notifíquese la presente resolución a las partes, y hágaseles saber que frente a la misma cabe interponer recurso de apelación, recurso cuyo conocimiento correspondería, en su caso, a la Audiencia Provincial de Granada, y que se tramitaría conforme a las prescripciones de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, Ley 1/2000, en sus arts. 455 y ss.

Así por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia de fecha 22/5/13 el Secretario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto en el tablón de anuncios del Juzgado y BOJA para llevar a efecto la diligencia de notificación de Sentencia a herencia yacente y los herederos desconocidos e inciertos de don Enrique Montoya Lirola.

En Granada, a diecinueve de febrero de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 4 de abril de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga, dimanante de divorcio contencioso núm. 763/2013.

NIG: 2906742C20130022511.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 763/2013. Negociado: IA.

De: Rocío Fernández Campos.

Procuradora: Sra. Claudia González Escobar.

Letrada: Sra. Salomé Lara Ostio.

Contra: Jesús Amador Moreno.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 763/2013 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga a instancia de Rocío Fernández Campos contra Jesús Amador Moreno sobre Divorcio, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

F A L L O

Estimar la demanda de divorcio interpuesta por Rocío Fernández Campos contra Jesús Amador Moreno y en consecuencia debo acordar y acuerdo la disolución del matrimonio por divorcio de los expresados con todos los efectos legales, acordando como medidas definitivas las adoptadas en los autos de medidas provisionales que establece lo siguiente:

1.º La guarda y custodia de los hijos menores comunes se atribuye a la madre quedando la titularidad y ejercicio de la patria potestad compartida entre ambos progenitores.

2.º Se fija como régimen de comunicación, visitas y tenencia en compañía del padre con el hijo menor el siguiente:

El progenitor no custodio podrá tener en su compañía a los hijos menores un fin de semana de cada dos, desde las 18 horas del viernes a las 20 horas del domingo, recogiéndolo y entregándolo en el domicilio habitual. El inicio del régimen de visitas será el segundo fin de semana siguiente a la notificación de esta resolución a cualquiera de las partes. Finalizados los períodos vacacionales corresponderá el primer fin de semana al progenitor que haya disfrutado el primer período vacacional anterior. Durante los períodos vacacionales queda interrumpido el régimen de visitas semanal.

La mitad de las vacaciones escolares. A tal fin se establecen los siguientes períodos:

- Semana Santa y Semana Blanca: Primer período desde el último día lectivo a las 18 horas hasta el miércoles siguiente a las 10 horas. Segundo período desde dicho miércoles a las 10 horas hasta el domingo siguiente a las 20 horas.
- Navidad: Primer período desde el último día lectivo a las 18 horas hasta el día 30 de diciembre a las 18 horas. Segundo período desde las 18 horas del día 30 hasta el día 6 de enero a las 18 horas.
- Verano. Primer período desde las 12 horas del 1 de julio hasta las 12 horas del 1 de agosto. Segundo período desde las 12 horas del 1 de agosto hasta las 12 horas de 31 de agosto.

Los años pares corresponderá al padre el primer período y los impares a la madre; el segundo período será a la inversa. El/los menor/es se recogerán y entregarán en el domicilio habitual del menor.

El progenitor no custodio podrá comunicar telefónicamente con el menor si tiene más de tres años en los períodos que acuerden las partes y a falta de acuerdo los martes y jueves a las 20 horas.

Se apercibe a las partes de que el incumplimiento del régimen de visitas y estancia fijado podrá dar lugar a la imposición de multa coercitiva o modificación del régimen de guarda y visitas conforme a lo previsto en el artículo 776 de la LEC.

3.º Se fija como pensión alimenticia en favor de los hijos menores la cantidad mensual de 350 euros que deberá ingresar el padre dentro de los cinco primeros días de cada mes en la cuenta corriente o libreta de ahorro que el cónyuge designe ante este Juzgado. Dicha cantidad se incrementará o disminuirá conforme a las variaciones del Índice General de Precios al Consumo (IPC), actualizándose anualmente de forma automática.

Los gastos extraordinarios que genere el menor tales como médicos no cubiertos por la Seguridad Social, profesores de apoyo y similares serán abonados por mitad entre los padres.

4.º Se requiere a ambos progenitores se abstengan de generar situaciones de tensión físicas o verbales en presencia de los hijos menores así como realizar cualquier manifestación de estos que suponga demérito o menosprecio del otro de los progenitores.

5.º El uso y disfrute de la vivienda sita en Urbanización Peña Blanca, núm. 4, 4.º A, en Rincón de la Victoria, que hasta ahora ha sido el domicilio familiar así como de sus anejos (trastero y aparcamiento) si existiesen se atribuye a la madre y a los hijos menores. Los gastos corrientes de suministros (agua, luz, etc.) así como de comunidad serán abonados por quien ocupa la vivienda. El IBI se abonará por mitad entre las partes.

6.º Previo inventario, el otro cónyuge podrá retirar de dicho domicilio los bienes y objetos de uso personal o profesional. En el término de cinco días desde que le sea comunicada esta resolución el progenitor a quien no se haya atribuido el uso del domicilio familiar deberá abandonarlo, bajo el apercibimiento de que si así no lo hace será lanzado.

No procede la imposición de costa a ninguna de las partes.

Notifíquese la presente a las partes y a través de edictos que se publicará en el BOJA a la demandada rebelde, dada su situación de paradero desconocido.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 LEC). El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 458 LEC).

Para la admisión a trámite del recurso previamente deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado de Banesto núm. 2937 0000 02 0763 13, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso de apelación seguido del código «02», de conformidad en lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por el/la Sr./Sra. Magistrado-Juez que la dictó, estando el/la mismo/a celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, el/la Secretario Judicial, doy fe, en Málaga, a día de la fecha.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Jesús Amador Moreno, extiendo y firmo la presente en Málaga, a cuatro de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 11 de marzo de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Málaga, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 2251/2011. (PP. 831/2014).

NIG: 2906742C20110047766.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 2251/2011. Negociado: 01.

De: Zena Grupo de Restauración, S.A.U.

Procuradora: Sra. Claudia González Escobar.

Contra: Don José María Beltrán Galindo y Vegabel Restaurantes, S.L.

E D I C T O

En el presente procedimiento, Procedimiento Ordinario 2251/2011, seguido a instancia de Zena Grupo de Restauración, S.A.U., frente a don José María Beltrán Galindo y Vegabel Restaurantes, S.L., se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 169-13

En Málaga, a treinta y uno de mayo de dos mil trece.

Vistos por mí, doña Cristina Infante Areses Magistrada-Juez adscrita al Juzgado de Primera Instancia núm. Ocho de Málaga, los autos correspondientes al juicio ordinario núm. 2251-2011, promovidos a instancia de la mercantil Grupo Zena de Restauración, S.A.U., representada por la Procuradora doña Claudia González Escobar y bajo la asistencia de la Letrada doña Idoia Monroy Alonso frente a la mercantil Vegabel Restaurantes, S.L., y frente a don José María Beltrán Galindo, ambos, rebeldes en este procedimiento, sobre reclamación de cantidad, he dictado la presente sobre la base de los siguientes:

F A L L O

Que estimando parcialmente la demanda interpuesta por la mercantil Zena Grupo de Restauración, S.A.U., representada por la Procuradora doña Claudia González Escobar, condeno a la mercantil Vegabel Restaurantes, S.L., y a don José María Beltrán Galindo a abonar solidariamente a la actora la suma de 34.082,04 euros (treinta y cuatro mil ochenta y dos euros y cuatro céntimos) de principal más 45.000 euros (cuarenta y cinco mil euros) en concepto de daños y perjuicios mas el interés legal del dinero desde la fecha de interposición de la demanda, sin expreso pronunciamiento sobre imposición de costas.

Notifíquese a las partes esta resolución con la advertencia de que la misma no es firme frente a ella cabe interponer recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga. El recurso habrá de interponerse directamente ante este Juzgado en plazo de 20 días siguientes a la notificación de la presente resolución, conforme determina el art. 458 de la Lec tras reforma operada por la Ley 37/11, de 10 de octubre, de medidas de agilización procesal.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, don José María Beltrán Galindo y Vegabel Restaurantes, S.L., en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Málaga, a once de marzo de dos mil catorce.- El Secretario Judicial.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 26 de noviembre de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Trece de Málaga, dimanante de procedimiento verbal núm. 17/2013. (PP. 645/2014).

NIG: 2906742C20130000506.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 17/2013. Negociado: CJ.

De: C.P. Parcela R4.3 bis (La Ermita).

Procurador: Sr. Carlos González Olmedo.

Contra: Patrimonial Dafrada, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Juicio Verbal (250.2) 17/2013 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Trece de Málaga a instancia de CP Parcela R4.3 bis (La Ermita) contra Patrimonial Dafrada, S.L., se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

En Málaga, a quince de noviembre de dos mil trece.

Han sido vistos por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Trece de Málaga, don José Pablo Martínez Gámez, los autos de Juicio Verbal seguidos en este Juzgado con el número 17/2013-C a instancias de la Comunidad de Propietarios edificio ubicado sobre la Parcela R4.3 bis (La Ermita) de la localidad de Cártama con CIF núm. H-92.997.576, representada por el procurador don Carlos González Olmedo y con la asistencia letrada de don Jesús Sarmiento López, frente a la entidad mercantil Patrimonial Dafrada, S.L., declarada en situación de rebeldía procesal.

F A L L O

1. Se condena a la entidad mercantil Patrimonial Dafada, S.L., a pagar a la Comunidad de Propietarios edificio ubicado sobre la Parcela de R4.3 bis (La Ermita) de la localidad de Cártama la cantidad de cuatro mil novecientos treinta y siete euros, más el interés legal del dinero desde el día 11 de diciembre de 2012 e incrementado en dos puntos desde la fecha de esta sentencia.

2. Se condena a la entidad mercantil Patrimonial Dafada, S.L., al pago de las costas de esta instancia.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación que deberá interponerse en el plazo de veinte días contados desde el siguiente a la notificación de esta Resolución, debiendo el apelante exponer las alegaciones en que se base la apelación apelada, además de citar la Resolución apelada y los pronunciamientos que se impugnan, y tener constituido un depósito de cincuenta euros en la cuenta de consignaciones de este Juzgado. Y además la demandada, en su caso, deberá tener satisfecha o consignada la cantidad líquida a que se contrae esta sentencia condenatoria.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada, Patrimonial Dafrada, S.L., extiendo y firmo la presente en Málaga, a veintiséis de noviembre de dos mil trece.- El Secretario.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 31 de marzo de 2014, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 1302/2013.

NIG: 4109142C20130051540.

Procedimiento: Familia. Guarda/custod./alim. menor no matr. noconsens. 1302/2013. Negociado: 2.

De: Julia Geni Medrano Lores.

Procurador: Sr. Joaquín Ladrón de Guevara Cano.

Letrado: Sr. Enrique Valderas Huertas.

Contra: Jagdev Singh.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Guarda/custod./alim. menor no matr. noconsens. 1302/2013 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Sevilla a instancia de Julia Geni Medrano Lores contra Jagdev Singh, se ha dictado la sentencia que copiada es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 171

En Sevilla, a 4 de marzo de 2014.

Vistos por la Ilma. Sra. doña María Núñez Bolaños, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Diecisiete de Sevilla y su partido, los presentes autos de Medidas sobre Patria Potestad seguidos en este Juzgado con el número de procedimiento 1302/13 instados por el Procurador de los Tribunales, Sr. Joaquín Ladrón de Guevara Cano, en nombre y representación de doña Julia Geni Medrano Lores, se ha presentado demanda de guarda y custodia en supuesto contencioso, frente a don Jagdev Singh habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Por la Procuradora de la parte actora se presentó demanda suplicando se dictase sentencia decretando la adopción de determinadas medidas, invocando como causas de su petición las que figuran en el escrito inicial demanda e imponiendo a la parte demandada las costas del proceso.

Segundo. Admitida a trámite la demanda se emplaza al demandando para que compareciera en autos la contestara en el plazo de veinte días, no compareciendo fue declarado en rebeldía.

Existiendo hijos menores se acordó dar traslado de la demanda al Ministerio Fiscal para que la contestase en igual plazo de veinte días, lo que verificó por medio de escrito.

Tercero. Señalada la celebración de la vista principal, y convocadas las partes, se celebró con asistencia de la parte actora, asistida de Letrado y representada por Procurador, con resultado que obra en autos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La acción ejercitada en la presente litis tiene por objeto solventar las diferencias existentes entre los progenitores, fijando de un modo permanente la regulación del ejercicio la patria potestad, guarda y custodia y régimen de visitas.

Segundo. Dispone el artículo 108 del Código Civil que la filiación por naturaleza puede ser matrimonial y no matrimonial, produciendo ambas los mismos efectos, en concordancia con el artículo 39 de la Constitución Española. Según el artículo 154 del Código Civil los hijos no emancipados están bajo la patria potestad de los padres, debiéndose la misma ejercer en beneficio de ellos y comprendiendo los siguientes deberes y facultades: 1.º Velar por ellos, tenerlos en su compañía, alimentarlos, educarlos y procurarles una formación integral. 2.º

Representarlo y administrar sus bienes; facultando el artículo 156 del citado Cuerpo Legal al Juez para, en los supuestos en que los padres vivan separados, y siempre teniendo en cuenta el interés del hijo, atribuir o distribuir entre el padre y la madre las funciones inherentes a su ejercicio.

Tercero. Respecto de las medidas que por aplicación de lo dispuesto en los artículos 90 y siguientes del Código Civil debe decir que la parte actora solicita la privación de la patria potestad de don Jagdev Singh con respecto de la menor XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

El Art. 170 CC permite establecer esta privación (que por otra parte es reversible y puede limitarse a un conjunto de funciones o facultades) cuando el padre o la madre hayan «incumplido los deberes inherentes a la misma», siendo tales deberes los que expone el art. 154 CC, del que sobresale por su contenido personalísimo el «deber de velar» que engloba a los otros.

La doctrina del Tribunal Supremo establece sustancialmente: en primer lugar, el incumplimiento ha de ser grave o de notoria importancia, para lo cual debe valorarse no sólo el hecho mismo del incumplimiento de alguno de los deberes que conforman la patria potestad, sino también su reiteración en el tiempo (sentencia del Tribunal Supremo de 6 de julio de 1996, EDJ 1996/6978). En segundo lugar, por la trascendencia que tiene para el padre privado de la titularidad debe interpretarse restrictivamente y con las necesarias cautelas (sentencia del Tribunal Supremo de 18 de octubre de 1996, EDJ 1996/7767), es, podría decirse, exigible plantearse con especial rigor el juicio de necesidad y proporcionalidad de la medida, de manera que sólo cuando atendido el incumplimiento y su repercusión sobre el interés del menor no pueda tomarse una medida de menor entidad debe recurrirse a ella.

En tercer lugar, no debe valorarse específicamente la imputabilidad subjetiva (o la culpabilidad) del padre en el incumplimiento grave de los deberes propios de la patria potestad, esto es, lo trascendente es el incumplimiento y la afección que provoca en el interés del menor, sin que sea un mecanismo que sancione, al modo de normas penales, la culpabilidad en la desasistencia (sentencia del Tribunal Supremo de 20 de enero de 1993, y también la sentencia de instancia, en su fundamento de derecho 4.º, a diferencia del Ministerio Fiscal en su alegación al recurso, folio 115). Y en cuarto lugar, debe atenderse a las circunstancias que rodeen el caso en cuestión, en particular, a la infracción del deber de velar (que supone guarda, cuidados, asistencia moral y material), esto es, debe valorarse la desasistencia moral y material padecida por el hijo menor: entre otras, si ha habido o no cumplimiento de las obligaciones de alimentos, si ha habido concurrencia del padre en la formación moral del hijo, si se han relacionado o han mantenido alguna clase de vínculo más o menos permanente. La valoración de la desasistencia no debe referirse a la íntegra situación del hijo menor, puesto que normalmente el otro progenitor ejercerá adecuadamente sus funciones, sino referida a la conducta imputable al progenitor del que se pretende la privación de la patria potestad.

En el caso de autos don Jagdev Singh no tiene relación alguna con su hija desde que era pequeña, existiendo un abandono continuado del ejercicio de la patria potestad.

Cuarto. No procede especial pronunciamiento en cuanto a las costas judiciales causadas en atención a la naturaleza de los intereses en litigio.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

F A L L O

Que, estimando la demanda formulada por el Procurador de los Tribunales, Sr. Joaquín Ladrón de Guevara Cano, en nombre y representación de doña Julia Geni Medrano Lores, se ha presentado demanda de Guarda y Custodia en supuesto contencioso, frente a don Jagdev Singh habiendo sido parte el Ministerio Fiscal; debo acordar y acuerdo privar totalmente a don Jagdev Singh de la patria potestad sobre su hija menor xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx atribuyendo el ejercicio exclusivo de la patria potestad a su madre doña Julia Geni Medrano Lores. Todo ello sin expresa condena en costas.

Esta sentencia no es firme y contra la misma cabe interponer recurso de apelación, que deberá prepararse ante este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación.

Para la admisión a trámite del recurso deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado núm. 3956-000000-1302-13, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso seguido del código 00 y tipo concreto del recurso, de conformidad con lo establecido en la L.O. 1/2009, de 3 de noviembre, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en el apartado 5.º de la disposición adicional decimoquinta de dicha norma (Ministerio Fiscal,

Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así lo pronuncio, mando y firmo.

La Magistrado.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por la Magistrada-Juez que la dictó, estando la misma celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, la Secretario Judicial, doy fe, en Sevilla, a cuatro de marzo de dos mil catorce.

Y con el fin de que sirva de notificación forma al demandado Jagdev Singh, extiendo y firmo la presente en Sevilla, a treinta y uno de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 21 de mayo de 2013, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cinco de El Ejido, dimanante de Procedimiento Ordinario núm. 732/2011. (PP. 2602/2013).

NIG: 0490242C20110003547.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 732/2011. Negociado: NN.

De: Man Financial Services España, S.L.

Procurador: Sr. José Manuel Gutiérrez Sánchez.

Contra: Doña María del Carmen Peramo Muñoz y don José Acosta Antequera.

EDICTO

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 732/2011 seguido a instancia de Man Financial Services España, S.L., frente a María del Carmen Peramo Muñoz y José Acosta Antequera se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA

En El Ejido (Almería), a 22 de octubre de dos mil doce.

Vistos por mí, doña Ana Fariñas Gómez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de El Ejido y su partido, los presentes autos de Juicio Ordinario, seguidos en este Juzgado bajo el número 732/11, a instancia de la mercantil Man Financial Services España, S.L., representada por el Procurador don José Manuel Gutiérrez Sánchez, contra don José Acosta Antequera y doña María del Carmen Péramo Muñoz, en situación legal de rebeldía.

FALLO

Estimar la demanda formulada por el Procurador don José Manuel Gutiérrez Sánchez, en nombre y representación de la mercantil Man Finnacial Services España, S.L., contra don José Acosta Antequera y doña María del Carmen Péramo Muñoz, en situación legal de rebeldía, y condeno a los codemandados a abonar a la actora, de forma solidaria, la cantidad de veintiocho mil treinta y nueve euros con veinte céntimos (28.039,20 €), cantidad ésta que devengará, a partir de la fecha de la reclamación judicial y hasta el completo pago de la misma, un interés anual equivalente al interés legal del dinero; todo ello con expresa imposición de costas a los codemandados.

Y encontrándose dichos demandados, María del Carmen Peramo Muñoz y José Acosta Antequera, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En El Ejido, a veintiuno de mayo de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 2 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante de autos núm. 1182/2012.

NIG: 1102044S20120003578.

Procedimiento: 1182/2012. Negociado: DE.

De: Don Manuel Pérez Mejías.

Contra: Esabe Vigilancia, S.A.

EDICTO

El/La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Jerez de la Frontera.

Hace saber: Que en este Juzgado, se siguen los autos núm. 1182/2012, sobre Social Ordinario, a instancia de don Manuel Pérez Mejías contra Esabe Vigilancia, S.A., en la que con fecha 31 de marzo de 2014, se ha dictado Sentencia núm. 164/14, que sustancialmente dice lo siguiente:

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por don Manuel Pérez Mejías frente a la Empresa Esabe Vigilancia, S.L. y el Fondo de Garantía Salarial, en reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a la Empresa Esabe Vigilancia, S.L. a que abone al actor la cantidad de cinco mil cuatrocientos treinta y seis euros y treinta y siete céntimos (2.153,92 €) en concepto de principal más el diez por ciento de las cantidades correspondientes a conceptos salariales, así como la cantidad de trescientos euros (300,00 €) por las costas devengadas en el presente proceso, incluidos los honorarios de la Letrada del actor.

Condeno, asimismo, al Fondo de Garantía Salarial a estar y pasar por la presente declaración, sin perjuicio del cumplimiento de sus obligaciones legales.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoseles saber que contra la presente sentencia cabe interponer Recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, que deberá anunciarse dentro de los cinco días siguientes a su notificación, por comparecencia o por escrito de las partes, su abogado o representante, designando Letrado que habrá de interponerlo, siendo posible el anuncio por la mera manifestación de aquellos al ser notificados. Adviértase igualmente al recurrente que no fuera trabajador o beneficiario del régimen público de Seguridad Social, o causahabiente suyo, o no tenga reconocido el beneficio de justicia gratuita, que, al anunciar el recurso, deberá depositar la cantidad de trescientos euros (300,00 euros) en la cuenta de este Juzgado en el Banco Español de Crédito –BANESTO–, núm. de cuenta 1255-0000-65-1182-12, así como en el caso de haber sido condenado en sentencia al pago de alguna cantidad, consignar ésta en metálico en la citada cuenta al anunciar el recurso, pudiendo sustituirse por el aseguramiento mediante aval solidario de duración indefinida y pagadero al primer requerimiento emitido por entidad de crédito, constando la responsabilidad solidaria del avalista. Así mismo, se advierte que, el recurrente si estuviera obligado a ello, deberá acompañar justificante de haber realizado la autoliquidación de la tasa al interponer el recurso de suplicación.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada ha sido la anterior Sentencia por SS. el Ilmo. Sr. Magistrado don Lino Román Pérez, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a Esabe Vigilancia, S.A., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa.

En Jerez de la Frontera, a dos de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 131/2013.

NIG: 2906744S20130001805.

Procedimiento: Juicio Monitorio 131/2013. Negociado: b2.

De: Doña María Dolores Fernández García.

Contra: Construcciones Axarquía Este, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 131/2013, a instancia de la parte actora doña María Dolores Fernández García contra Construcciones Axarquía Este, S.L. sobre Juicio Monitorio se ha dictado Resolución de fecha 26.11.13, del tenor literal siguiente:

F A L L O

Que debo estimar y estimo la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por doña María Dolores Fernández García frente a Construcciones Axarquía Este, S.L., sobre cantidad, debo condenar y condeno a Construcciones Axarquía Este, S.L. a que abone a doña María Dolores Fernández García la cantidad de 18.216,36 euros de salario adeudado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 191 de la LRJS, contra esta Sentencia cabe recurso de suplicación.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Diligencia de publicación. La extiendo yo, el Sr. Secretario, para dar fe de que la anterior resolución se publicó en el día de su fecha, estando el Ilmo. Sr. Magistrado que la dictó celebrando Audiencia Pública. Reitero fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Construcciones Axarquía Este, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a cuatro de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 131/2013.

NIG: 2906744S20130001805.

Procedimiento: Juicio Monitorio 131/2013. Negociado: b2.

De: Doña María Dolores Fernández García.

Contra: Construcciones Axarquía Este, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 131/2013 a instancia de la parte actora doña María Dolores Fernández García contra Construcciones Axarquía Este, S.L., sobre Juicio Monitorio, se ha dictado Resolución de fecha 7.1.14 del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Que debo corregir y corregir la redacción de la sentencia en el sentido que el fallo de la misma:

1. Donde dice el fallo de la sentencia «18.216,36 euros de salario adeudado» debe decir «18.216,36 euros de indemnización adeudada».

Notifíquese esta resolución a las partes informándosele es firme y contra ella no cabe recurso alguno sin perjuicio del que quepa contra la resolución aclarada.

Así lo acuerda, manda y firma don Gonzalo Alonso Sierra, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social Siete de Málaga, de lo que doy fe.

Diligencia. Seguidamente se cumple lo acordado por su SS. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Construcciones Axarquía Este, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a cuatro de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 7 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 951/2013.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 951/2013. Negociado: b2.

NIG: 2906744S20130012140.

De: Doña Sirpa Helena Aijon.

Contra: IR Carga Finland, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 951/2013 a instancia de la parte actora doña Sirpa Helena Aijon contra IR Carga Finland, S.L., sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado Resolución de fecha 27.2.14 del tenor literal siguiente:

F A L L O

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por doña Sirpa Helena Aijon frente a la entidad IR Carga Finland, S.L., debo declarar y declaro la improcedencia del despido de 15 de septiembre de 2013.

Se declara extinguida la relación laboral con fecha de 27 de febrero de 2013.

Se condena a entidad IR Carga Finland, S.L., al abono al actor de 1.554,48 euros en concepto de indemnización.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, anunciándolo ante este Juzgado por comparecencia o por escrito en el plazo de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por el/la Sr./Sra. Magistrado/Juez que la dictó, estando el/la mismo/a celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, el/la Secretario Judicial doy fe, en Málaga.

Y para que sirva de notificación al demandado IR Carga Finland, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a siete de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga, dimanante de autos núm. 199/2013.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 199/2013. Negociado: 5.

Sobre: Reclamación de cantidad.

NIG: 2906744S20130000770.

De: Don Daniel Moreno Moreno.

Contra: Oset de Andalucía, S.L., y Caballero Cubero Grupo, S.L.U.

E D I C T O

Doña Clara López Calvo, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Trece de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 199/2013 a instancia de la parte actora don Daniel Moreno Moreno contra Oset de Andalucía, S.L., y Caballero Cubero Grupo, S.L.U., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Resolución de fecha 31.3.2014 del tenor literal siguiente:

DECRETO NÚM. 169/2014

Secretario Judicial doña Clara López Calvo.

En Málaga, a treinta y uno de marzo de dos mil catorce.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Daniel Moreno Moreno ha presentado demanda de ejecución frente a Oset de Andalucía, S.L., y Caballero Cubero Grupo, S.L.U.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 5.11.2013 por un total de 11.725,98 en concepto de principal, más 1.876,16 € de intereses y costas provisionalmente presupuestado.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba, y los hallados tenían embargos anteriores. Dándose así la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial tras el resultado negativo del resto de averiguaciones realizadas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el Secretario Judicial de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

A C U E R D O

Declarar al/a los ejecutado/s Oset de Andalucía, S.L., y Caballero Cubero Grupo, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 11.725,98 € de principal más 1.876,16 euros de intereses y costas provisionalmente presupuestadas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes

Notifíquese la presente Resolución a las partes.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en el núm. de cuenta de este Juzgado, no debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código «31 Social- Revisión». Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación «recurso» seguida del «código 31 Social-Revisión». Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono, en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades Locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

El/La Secretario/a Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Oset de Andalucía, S.L., y Caballero Cubero Grupo, S.L.U., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a treinta y uno de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 8 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 372/2013.

Procedimiento: Social Ordinario 372/2013. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20130004022.

De: Don Francisco Luis Páez Vázquez.

Contra: Esabe Vigilancia, S.A., y Castellana de Seguridad, S.A. (CASESA).

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 372/2013 se ha acordado citar a Francisco Luis Páez Vázquez como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 30.4.14, 10,00 h, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. La Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Francisco Luis Páez Vázquez.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a ocho de abril de dos mil catorce.- El Secretario Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 8 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 46/12.

NIG: 4109144S20120000440.

Procedimiento: 46/12.

Ejecución núm.: 207/2013. Negociado: 6.

De: Don Javier Fernández Ferreira.

Contra: FOGASA e Ingeniería y Medicina Preventiva, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 207/13, dimanante de los autos 46/12, a instancia de Javier Fernández Ferreira, contra Ingeniería y Medicina Preventiva, S.L., en la que con fecha 8.4.14, se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a ocho de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 697/2013.

NIG: 4109144S20130007611.

Procedimiento; Impugnación altas médicas 697/2013. Negociado: 1i.

De: Don Francisco Martín Muñoz.

Contra: SAS, INSS. y TGSS. y Rajamar 2004, S.L.

EDICTO

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 697/2013, a instancia de la parte actora don Francisco Martín Muñoz contra SAS, INSS. y TGSS. y Rajamar 2004, S.L., sobre Impugnación altas médicas se ha dictado Sentencia de fecha 6 de febrero de 2014, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

FALLO

Que desestimando la demanda formulada por Francisco Martín Muñoz contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, y Tesorería General de la Seguridad y Rajamar 2004, S.L., debo absolver y absuelvo a los referidos demandados de las pretensiones contra ellos deducidas.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado Rajamar 2004, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a tres de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 85/2014.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 85/2014. Negociado: I
NIG: 4109144S20110005450.
De: Fundación Laboral de la Construcción.
Contra: Canoben Canalizaciones y Obras, S.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 85/2014, a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción, contra Canoben Canalizaciones y Obras, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha 15.3.2013, del tenor literal siguiente:

A U T O

En Sevilla, a cuatro de abril de dos mil catorce. Dada cuenta y;

H E C H O S

Primero. En los autos de referencia, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra Canoben Canalizaciones y Obras, S.L., se dictó resolución judicial en fecha 15 de marzo de 2013, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que estimando la demanda formulada por Fundación Laboral de la Construcción contra la empresa Canoben Canalizaciones y Obras, S.L., debo condenar y condeno a dicha empresa demandada al abono en favor de la entidad actora de la suma de 428,41 euros.

Segundo. Dicha resolución judicial es firme.

Tercero. Que se ha solicitado la ejecución de la resolución por la vía de apremio, toda vez que por la demandada no se ha satisfecho el importe de la cantidad líquida, objeto de la condena.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. Que el ejercicio de la potestad jurisdiccional, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado en todo tipo de procesos, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados por las Leyes, según las normas de competencia y procedimiento que las mismas establezcan de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.3 de la Constitución Española y artículo 2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Segundo. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 239 y siguientes de la LRJS y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, siempre que sea firme una sentencia o resolución judicial ejecutable o título se procederá a su ejecución, únicamente a instancia de parte, por el Magistrado que hubiere conocido del asunto en primera instancia, y, una vez solicitada, se llevará a efecto por todos sus trámites, dictándose de oficio todos los proveídos necesarios en virtud del artículo 239.3 de la LOPJ, asimismo lo acordado en conciliación ante el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, tendrá fuerza ejecutiva para las partes intervinientes, sin necesidad de ratificación ante el Juzgados de lo Social; tendrá fuerza ejecutiva lo acordado en conciliación ante este Juzgado (artículo 84.5 de la LRJS).

PARTE DISPOSITIVA

S.S.^a Ilma. dijo: Procédase a despachar ejecución frente a Canoben Canalizaciones y Obras, S.L., en cantidad suficiente a cubrir la suma de 428,41 euros en concepto de principal, más la de 128 euros calculados provisionalmente para intereses y costas sin perjuicio de posterior liquidación.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso reposición ante este Juzgado en el plazo de los tres días siguientes al de su notificación, en el que, además de alegar las posibles infracciones en que hubiere incurrido la presente resolución y el cumplimiento o incumplimiento de los presupuestos y requisitos procesales exigidos, podrá deducirse oposición a la ejecución despachada aduciendo pago o cumplimiento documentalmente justificado, prescripción de la acción ejecutiva u otros hechos impeditivos, extintivos o excluyentes de la responsabilidad que se pretenda ejecutar siempre que hubieren acaecido con posterioridad a la constitución del título, no siendo la compensación de deudas admisible como causa de oposición a la ejecución (artículos 239 y concordantes de la LRJS).

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma el Ilmo./a. Sr./Sra. doña María Amelia Lerdo de Tejada Pagonabarraga, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla. Doy fe. El/La Magistrado-Juez. El/La Secretario/a.

D E C R E T O

Secretario Judicial doña Amparo Atares Calavia.
En Sevilla, a cuatro de abril de dos mil catorce.

H E C H O S

Primero. En los presentes autos, en el día de la fecha, se ha despachado ejecución por la vía de apremio toda vez que no se ha satisfecho, voluntariamente por la demandada, la cantidad líquida objeto de condena.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. Si la sentencia condenare al pago de cantidad determinada y líquida, se procederá siempre, y sin necesidad de previo requerimiento personal al condenado, al embargo de sus bienes en la forma y por el orden prevenido en el art. 592 de la LEC, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 249.1 de la LRJS, el ejecutado está obligado a efectuar, a requerimiento del Órgano Judicial, manifestación sobre sus bienes o derechos, con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades, indicando a su vez las personas que ostenten derechos de cualquier naturaleza sobre sus bienes y de estar sujetos a otro proceso, concretar los extremos de éste que puedan interesar a la ejecución, todo ello de conformidad con el artículo 249.1 de la LRJS.

Segundo. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 239 de la LRJS y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, siempre que sea firme una sentencia se procederá a su ejecución, únicamente a instancia de parte, por el Magistrado que hubiere conocido del asunto en primera instancia, y, una vez solicitada, se llevará a efecto por todos sus trámites, dictándose de oficio todos los proveídos necesarios en virtud del artículo 239.3 de la LOPJ, asimismo lo acordado en conciliación ante el Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación, tendrá fuerza ejecutiva para las partes intervinientes, sin necesidad de ratificación ante el Juzgados de lo Social; tendrá fuerza ejecutiva lo acordado en conciliación ante este Juzgado (art. 84.5 de la LRJS).

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de la LRJS, si no se tuviere conocimiento de la existencia de bienes suficientes, el Secretario Judicial, deberá dirigirse a los pertinentes organismos y registros públicos a fin de obtener relación de los bienes o derechos del deudor de los que tenga constancia, tras la realización por estos, si fuere preciso, de las averiguaciones legalmente posibles. Igualmente podrá el Secretario Judicial, dirigirse o recabar la información precisa para lograr la efectividad de la obligación pecuniaria que ejecute de, de entidades financieras o depositarias o de otras personas privadas que por el objeto de su normal actividad o por sus relaciones jurídicas con el ejecutado deban tener constancia de los bienes o derechos de éste o pudieran resultar deudoras del mismo.

Cuarto. De conformidad con los artículos 583 y 585 de la LEC, el ejecutado podrá evitar el embargo pagando o consignando la cantidad por la que se hubiere despachado ejecución.

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: De conformidad con lo establecido en el Convenio de Colaboración suscrito en 1998 por el Consejo General del Poder Judicial y los organismos públicos A.E.A.T., I.N.S.S., T.G.S.S., I.N.E., INEM. y I.S.M. con el fin de obtener información contenida en los ficheros automatizados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 250 de la LRJS, y para satisfacción de la deuda objeto del procedimiento a cargo del deudor, recábase

directamente por este Juzgado de la Base de datos de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la información necesaria sobre el Patrimonio del deudor y con su resultado se acordará.

De conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la LRJS, se decreta el embargo de los siguientes bienes propiedad de la parte ejecutada:

- Embargo telemático de las cuentas bancarias que tengan convenio con el CGPJ.
- Embargo telemático de las devoluciones por cualquier concepto de la Agencia Tributaria.

Modifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso directo de revisión, en el plazo de tres días mediante escrito en el que deberá citarse la infracción en la que se hubiera incurrido.

Así lo acuerdo y firmo. El/La Secretario/a.

Y para que sirva de notificación al demandado Canoben Canalizaciones y Obras, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a cuatro de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 7 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1226/2011.

NIG: 4109144S20110014616.

Procedimiento: Social Ordinario 1226/2011. Negociado: 2i.

De: Don Josefa Martínez Muñoz

Contra: Limpiezas Celeste, S.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 1226/2011, a instancia de la parte actora doña Josefa Martínez Muñoz, contra Limpiezas Celeste, S.L., sobre Social Ordinario se ha dictado Diligencia de ordenación de 7.4.14, del tenor literal siguiente:

Dada cuenta; visto el resultado negativo de la diligencia de citación practicada a la empresa demandada Limpiezas Celestes, S.L., cítese a la parte empresa demandada por medio de edictos que se publicarán en el BOJA, librándose a tal efecto la oportuna comunicación y cítese al Fondo de Garantía Salarial y a la Admnistradora Concursal María José Jiménez Tejade con traslado de la demanda y resto de documentación a los efectos de los artículos 164 de la LEC y concordantes de la LRJS.

Quedando sin efecto el señalamiento 10 de marzo de 2014, y señalándose nuevamente para el día 9 de junio de 2014, a las a las 9,25 horas de su mañana , teniendo el acto de conciliación previa el mismo día a las 9,10 horas en la Secretaria de este Juzgado.

Notifíquese la presente resolución.

Y para que sirva de notificación al demandado Limpiezas Celeste, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a siete de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 7 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 33/2014.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 33/2014. Negociado: I.

NIG: 4109144S20120001173.

De: Don Antonio García Falcón, don Miguel Reina Requerey y don Juan Gabriel Gómez-Calcerrada Ortega.

Contra: Asociación Torre Triana de Sevilla-PM40.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 33/2014 a instancia de la parte actora don Antonio García Falcón, don Miguel Reina Requerey y don Juan Gabriel Gómez-Calcerrada Ortega contra Asociación Torre Triana de Sevilla-PM40 sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

A U T O

En Sevilla, a tres de abril de dos mil catorce.

Dada cuenta y;

H E C H O S

Primero. En los autos número 33/2014 se dictó sentencia el 13 de febrero de 2013 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Que estimando la demanda que en materia de despido han interpuesto Antonio García Falcón, Miguel Reina Requerey y Juan Gabriel Gómez Calcerrada Ortega, contra Asociación Torre Triana de Sevilla PM 40 debo declarar y declaro la improcedencia de los despidos de que han sido objeto los trabajadores el día 16 de diciembre de 2011, condenando a la demandada Asociación Torre Triana de Sevilla PM 40 a que en el plazo de cinco días desde la notificación de esta resolución, opte entre readmitir a los trabajadores en las mismas condiciones que tenían antes del despido o abonar a los actores en concepto de indemnización:

Antonio García Falcón, 14.100,90 euros y todo ello con obligación de abonar los salarios devengados desde la fecha del despido a la fecha de notificación de esta sentencia, a razón de 42,73 euros diarios.

Miguel Reina Requerey, 9.606,30 euros y todo ello con obligación de abonar los salarios devengados desde la fecha del despido a la fecha de notificación de esta sentencia, a razón de euros 29,11 diarios.

Juan Gabriel Gómez Calcerrada Ortega, 4.584,83 euros y todo ello con obligación de abonar los salarios devengados desde la fecha del despido a la fecha de notificación de esta sentencia, a razón de 29,11 euros diarios.

Se advierte expresamente a la demandada que, de no efectuar la opción en el plazo indicado, expresamente por escrito o comparecencia en el Juzgado, y sin necesidad de esperar a la firmeza de esta sentencia, se entenderá que opta por la readmisión y deberá abonar los salarios posteriores a la fecha de la notificación de la sentencia.

Estimando la demanda que en materia de reclamación de cantidad han interpuesto los trabajadores condeno a la demandada a que abone a cada uno de los actores las siguientes cantidades:

Antonio García Falcón, 5.812,04 euros;

Miguel Reina Requerey, 3.959,40 euros;

Juan Gabriel Gómez Calcerrada Ortega, 3.959,40 euros.

Segundo. La citada sentencia declaraba probado un salario a Antonio García Falcón de 42,73 euros/día; una antigüedad en la empresa demandada de 6 de septiembre de 2004, y con categoría profesional de encargado; a Miguel Reina Requerey de 29,11 euros/día, una antigüedad en la empresa demandada de 1 de septiembre de 2004, y con categoría profesional de auxiliar; a Juan Gabriel Gómez Calcerrada Ortega un

salario de 29,11 euros/día, una antigüedad en la empresa demandada de 1 de agosto de 2008 y con categoría profesional de auxiliar.

Tercero. Notificada la sentencia en BOP de 14.10.2013, en escrito presentado con fecha 29 de enero de 2014, la parte actora solicitaba la ejecución de la sentencia.

Cuarto. Admitida a trámite la ejecución por Auto de 11 de febrero de 2014, se acordó citar a las partes de comparecencia ante este Juzgado para el día 1 de abril de 2014, comparecencia que se ha celebrado con el resultado que consta en autos.

Quinto. Don Antonio García Falcón percibe prestación por desempleo desde el 17.12.2011; don Miguel Reina Requerey percibe prestación por desempleo desde el 17.12.2011 y don Juan Gabriel Gómez Calcerrada Ortega ha percibido prestación por desempleo desde el 17.12.2011 a 19.6.2012, ha trabajado desde el 20.6.2012 al 26.6.2012 para la empresa Torralbo Suria, Juan Manuel, y percibido prestación por desempleo desde el día 27.6.2012 a 23.12.2012.

Sexto. En el acto de la comparecencia el Fogasa alegó la prescripción.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Primero. Al haber transcurrido el plazo de cinco días que para la opción se concedieron a la parte demandada, sin que lo haya efectuado, se entiende, conforme al artículo 56.2 del Estatuto de los Trabajadores, que procede la readmisión y, resultando que esta no se ha producido ni se han abonado los salarios de tramitación, procede la condena de la parte demandada en los términos que en la parte dispositiva se establecerán.

Segundo. Teniendo en cuenta la entrada en vigor del Real Decreto Ley 3/2012, y en este supuesto la fecha de la contratación de los trabajadores, así como la fecha de extinción de relación laboral, y de conformidad con lo establecido en el artículo 280.1 a, b y c, en relación con el 110, ambos de la LRJS, y con el 56 del ET, procede fijar una indemnización de 45 días de salarios por año de servicio, prorrateándose por meses los periodos de tiempo inferiores a un año y hasta un máximo de 42 mensualidades, hasta la fecha de entrada en vigor del Real Decreto, y a partir de entonces y hasta la fecha de esta resolución, la indemnización de 33 días de salario por año de servicio computándose a estos efectos como tiempo de servicio el transcurrido hasta la fecha del auto que resuelva el incidente, procediendo en esta resolución al cálculo de conformidad con lo expuesto, resultando las cantidades que se establecen en la parte dispositiva. Habiéndose calculado la indemnización conforme al fundamento expuesto.

Tercero. Este auto condenará asimismo a la empresa al abono de los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta la de esta resolución, en concreto 823 días a Antonio García Falcón, a razón de 42,73 euros/día 35.166,79 euros; 823 días a Miguel Reina Requerey a razón de 29,11 euros/día 23.957,53 euros; y 817 días a Juan Gabriel Gómez-Calcerrada Ortega una vez reducidos los 6 días en que ha trabajado para otra empresa, a razón de 29,11 euros/día, 23.782,87 euros.

Cuarto. La alegación de prescripción efectuada por FOGASA debe ser parcialmente acogida. La prescripción de tres meses desde la fecha de firmeza de la sentencia, la cual se produce por el mero transcurso del plazo de cinco días para recurrir y no por la declaración judicial de firmeza, a que se refiere el artículo 277.2 LPL, actual 279.2 de LRJS, se refiere en cuanto salarios, exclusivamente a los salarios de ejecución, que son los que se devengarán desde la fecha de notificación de la sentencia hasta la del auto de extinción, pero no a los salarios de tramitación, que son los que se devengarán desde la fecha del despido hasta la de notificación de la sentencia, los cuales están sometidos al plazo de prescripción de un año.

La prescripción también alcanza la indemnización.

La sentencia del T.S. de 24.1.12, dictada para la unificación de doctrina, establece, en efecto, que la prescripción de tres meses desde la firmeza de la sentencia de despido se proyecta tanto sobre los salarios de ejecución como sobre el eventual incumplimiento de la obligación de hacer que se dice incumplida, esto es la readmisión, de manera que todo lo que se refiere al percibo de la indemnización que se corresponda con la ausencia de tal readmisión estará prescrito si se pide más allá de los tres meses como ocurre en este caso.

Procede, pues, declarar frente al FOGASA la prescripción de la indemnización reconocida a cada uno de los trabajadores, a sí como los salarios devengados desde la fecha del despido hasta la de notificación de la sentencia, 14.10.2013.

Vistos los preceptos citados y demás de pertinente aplicación.

PARTE DISPOSITIVA

Que debo declarar y declaro extinguida la relación laboral que ligaba a las partes con obligación de la empresa condenada Asociación Torre Triana de Sevilla-PM40 a abonar en concepto de indemnización a cada uno de los demandantes: a Antonio García Falcón la cantidad de 17.316,34 euros, a Miguel Reina Requerey la cantidad de 11.796 euros y a Juan Gabriel Gómez-Calcerrada Ortega, la cantidad de 6.775,36 euros.

Asimismo debo condenar y condeno a la parte demandada a que abone a la parte actora los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta la de esta resolución a Antonio García Falcón la cantidad de 35.166,79 euros, a Miguel Reina Requerey la cantidad de 23.957,53 euros y a Juan Gabriel Gómez-Calcerrada Ortega, en la cantidad de 23.782,87 euros.

Declarando prescritos frente al FOGASA la indemnización reconocida a cada uno de los trabajadores así como los salarios devengados desde la fecha del despido hasta la de notificación de la sentencia, 14.10.2013.

Notifíquese la presente al Servicio Público de Empleo Estatal al haber cobrado prestaciones por desempleo los demandados.

Notifíquese esta resolución a las partes, con la advertencia de que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado de lo Social, no obstante lo cual, se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso.

Para la admisión del recurso deberá previamente acreditarse constitución de depósito en cuantía de 25 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado abierta en Banesto núm., utilizando para ello el modelo oficial, debiendo indicar en el campo «Concepto» que se trata de un recurso seguido del código «30» y «Social-Reposición», de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Decimoquinta de la L.O. 6/1985 del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma y quienes tengan reconocido el derecho de asistencia jurídica gratuita.

Así por este Auto, lo acuerda, manda y firma la Ilma. Sra. doña María Amelia Lerdo de Tejada Pagonabarraga, Magistrada del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla. Doy fe.

La Magistrada. El/La Secretario/a.

Y para que sirva de notificación al demandado Asociación Torre Triana de Sevilla-PM40, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a siete de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 7 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 930/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 930/2012. Negociado: 3I.

NIG: 4109144S20120010285.

De: Don Felipe Quinta Cardo y don Antonio Pérez Salas.

Contra: FGR Colaboraciones Civiles, S.L. y FOGASA.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 930/2012, a instancia de la parte actora don Felipe Quinta Cardo y Antonio Pérez Salas contra FGR Colaboraciones Civiles, S.L., y FOGASA, sobre Social Ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 10.9.2012 del tenor literal siguiente:

D E C R E T O

Secretario Judicial doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla a diez de septiembre de dos mil doce.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Don Felipe Quinta Cardo y Antonio Pérez Salas presentaron demanda de reclamación de cantidad frente a FGR Colaboraciones Civiles, S.L.. y FOGASA.

Segundo. La demanda ha sido turnada a este Juzgado y registrada con el núm. 930/12.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero Examinados los requisitos formales de esta demanda y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82,1 de la LRJS procede su admisión a trámite y su señalamiento por el Secretario Judicial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

Dispongo:

- Admitir la demanda presentada.

Se señala el próximo día quince de junio de dos mil quince a las 10,20 horas, para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas núm. 10 de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, 1.ª planta, Edificio Noga de Sevilla.

- Citar para conciliación a celebrar en la sede del Juzgado sito en la 5.ª planta de este mismo edificio, a las 9,50 horas, para acreditación de las partes y de su representación procesal ante el Secretario Judicial, conforme lo dispuesto en el art. 89.7 de la Ley 36/2011, de RJS.

- El Secretario Judicial no estará presente en el acto de la vista, conforme al art. 89 de la LRJS.

- Citar a las partes en legal forma con la advertencia de que de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio, podrá, el Secretario Judicial en el primer caso y el Juez en el segundo, tener al actor por desistido de la demanda y si se tratase del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando este sin necesidad de declarar su rebeldía.

Respecto a la prueba solicitada dese cuenta a S. S.ª para que resuelva lo procedente.

Dar cuenta a S. S.ª del señalamiento efectuado a los efectos del art. 182 LEC.

- Cítese al Fondo de Garantía Salarial con traslado de copia de la presente demanda y documentos adjuntos.
- Tener por efectuada la manifestación de la parte actora de comparecer a juicio asistido de letrado/graduado social.
- Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado FGR Colaboraciones Civiles, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a siete de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 7 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 809/2012.

Procedimiento: Social Ordinario 809/2012. Negociado: 31.

NIG: 4109144S20120008957.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Granaastur S R 2007, S.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 809/2012, a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción contra Granaastur S R 2007, S.L., sobre Social Ordinario se ha dictado Decreto de fecha 10.9.12, del tenor literal siguiente:

D E C R E T O

Secretario Judicial doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla a diez de septiembre de dos mil doce.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Fundación Laboral de la Construcción presentó demanda de reclamación de cantidad frente a Granaastur S R 2007, S.L.

Segundo. La demanda ha sido turnada a este Juzgado y registrada con el núm. 809/12.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero: Examinados los requisitos formales de esta demanda y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82,1 de la LRJS procede su admisión a trámite y su señalamiento por el Secretario Judicial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

PARTE DISPOSITIVA

D I S P O N G O

- Admitir la demanda presentada.

- Se señala el próximo día cuatro de mayo de dos mil quince, a las 10,45 horas, para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas núm. 10 de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, 1.ª planta, Edificio Noga de Sevilla,

- Citar para conciliación a celebrar en la sede del Juzgado sito en la 5.ª planta de este mismo edificio a las 10,00 horas, para acreditación de las partes y de su representación procesal ante el Secretario Judicial, conforme lo dispuesto en el art. 89.7 de la Ley 36/2011 de RJS.

- El Secretario Judicial no estará presente en el acto de la vista, conforme al art. 89 de la LRJS.

- Citar a las partes en legal forma con la advertencia de que de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio, podrá el Secretario Judicial en el primer caso y el Juez en el segundo, tener al actor por desistido de la demanda y si se tratase del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando este sin necesidad de declarar su rebeldía.

Respecto a la prueba solicitada dese cuenta a S. S.ª para que resuelva lo procedente.

Dar cuenta a S. S.ª del señalamiento efectuado a los efectos del art. 182 LEC.

- Tener por efectuada la manifestación de la parte actora de comparecer a juicio asistido de letrado/graduado social.

- Notifíquese la presente resolución.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Granaastur S R 2007, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a siete de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 8 de abril de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 15/2014.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 15/2014. Negociado: I.

NIG: 4109144S20100006916.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Fogasa y Reparaciones Fuentes, S.L.

E D I C T O

Doña María Amparo Atares Calavia, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 15/2014, a instancia de la parte actora Fundación Laboral de la Construcción, contra Fogasa y Reparaciones Fuentes, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

D E C R E T O

Secretario Judicial doña María Amparo Atares Calavia.

En Sevilla, a ocho de abril de dos mil catorce.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Fundación Laboral de la Construcción ha presentado demanda de ejecución frente a Reparaciones Fuentes, S.L.

Segundo. Se ha dictado auto despachando ejecución en fecha 22 de enero de 2014, por un total de 436,79 en concepto de principal.

Tercero. No se han encontrado bienes susceptibles de traba y se ha dado la preceptiva audiencia al Fondo de Garantía Salarial.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Disponen los arts. 250 y 276 de la LRJS que de no tenerse conocimiento de la existencia de bienes suficientes del ejecutado en los que hacer traba y embargo, se practicarán las averiguaciones procedentes y de ser infructuosas, total o parcialmente, el Secretario Judicial de la ejecución dictará decreto de insolvencia tras oír al Fondo de Garantía Salarial y a la parte actora.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

A C U E R D O

Declarar al ejecutado Reparaciones Fuentes, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 436,79 euros de principal más la cantidad de 145 euros presupuestados para intereses y costas euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma, con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 188 LRJS. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en el núm. de cuenta de este Juzgado debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código «31 Social-Revisión». Si el ingreso se hace mediante transferencia

bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación «recurso» seguida del «código 31 Social-Revisión». Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

El/La Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Reparaciones Fuentes, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a ocho de abril de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la contratación de los suministros que se citan mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 1113/2014).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Cádiz.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de «Productos varios», «Productos congelados» y «Carne fresca y fiambres», agrupados en diversos expedientes.
 - b) Plazo de ejecución: Hasta 19 de septiembre de 2014.
 - c) Admisión de prórroga: No.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Importe máximo (IVA excluido).
 - a) Expedientes:
 - 01-S/14-RTL, Suministro de «Alimentos varios»: 42.489,68 euros.
 - 02-S/14-RTL, Suministro de «Productos congelados»: 47.140,60 euros.
 - 03-S/14-RTL, Suministro de «Carnes frescas y fiambres»: 34.162,50 euros.
5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 5 % del presupuesto de adjudicación, excluido el IVA.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Residencia de Tiempo Libre.
 - b) Domicilio: Camino de Sobrevela, Playa «El Burgo», s/n.
 - c) Localidad y código postal: La Línea, 11315.
 - d) Teléfono: 956 024 805.
 - e) Fax: 956 024 846.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto de los anteriores).
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar dos sobres, cerrados y firmados, señalados con los números 1 y 3, conteniendo la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre núm. 1) y la documentación relativa a los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas (sobre núm. 3), exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar a la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Cádiz la remisión de la oferta, mediante telegrama o fax en el mismo día.
 - c) Lugar de presentación.
 - Dependencia: Registro General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Cádiz.
 - Domicilio: Plaza de Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, planta 0.
 - Localidad y código postal: Cádiz, 11008.
 - Fax: 956 008 572.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Cádiz.

b) Domicilio: Plaza de Asdrúbal, 6, 2.ª planta.

c) Localidad y código postal: Cádiz, 11008.

d) Fecha y hora: Se publicarán en el perfil del contratante.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de inserción del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: www.juntadeandalucia.es.

Cádiz, 11 de abril de 2014.- El Director, José Manuel Miranda Domínguez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (PD. 1112/2014).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Granada.
 - c) Número de expediente: C.A.E. 14C91010070.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contrato Administrativo Especial para la explotación del servicio de cafeterías y máquinas expendedoras de líquidos y sólidos del Hospital Campus de la Salud de Granada.
 - b) División de lotes y números: A la totalidad.
 - c) Lugar de ejecución: Hospital Campus de la Salud de Granada.
 - d) Plazo de ejecución: Diez años.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Canon mínimo: Véase apartado 8 del Cuadro Resumen.
5. Garantías. Provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno), 3.ª plta.
 - c) Localidad y Código Postal: Granada, 18014.
 - d) Teléfono: 958 020 222.
 - e) Telefax: 958 020 032.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: Véase la documentación del expediente.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del expediente.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del expediente.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias, fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios de la 3.ª planta del Edificio de Gobierno y en la página web (www.hvn.es) del mencionado Centro con, al menos, 72 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de abril de 2014.- El Director General, Horacio Pijuán González.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN del 1 de abril de 2014, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, por la que se convoca procedimiento abierto para el suministro que se cita. (PD. 1101/2014).

Núm. expediente: 2014/PA-09-1234.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos: suero fisiológico 0,9% 100 ml bolsa para los Hospitales de Altas Resolución de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir.
 - b) Plazo de ejecución: 18 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Según Pliegos.
4. Presupuesto base de licitación: 39.200,00 € (IVA excluido).
5. Garantía provisional: 0.
6. Garantía definitiva: El 5% del presupuesto de adjudicación.
7. Obtención de documentación e información.
 - a) Dependencia: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir.
 - b) Domicilio: Avda. Brigadas Internacionales, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Utrera, 41710.
 - d) Teléfono: 955 839 100.
 - e) Fax: 955 839 147.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo para presentar proposiciones.
8. Requisitos específicos del contratista: Según Pliegos.
9. Admisión de variantes: Según Pliegos.
10. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio a 14:00 h; si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La que se determine en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
11. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el perfil del contratante o en la página web: www.juntadeandalucia.es/epsbg.
12. Apertura de ofertas económicas: Se anunciará con 72 horas de antelación en el tablón de anuncios de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir y se publicará en el perfil del contratante.
13. Gastos de publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.

Utrera, 1 de abril de 2014.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 8 de abril de 2014, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por el que se amplía el plazo de presentación de ofertas de la Resolución de 12 de marzo de 2014, por la que se convoca contratación en su ámbito (BOJA núm. 53, de 19.3.2014). (PD. 1114/2014).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios de Apoyo. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Compras y Logística.

c) Número de expediente: C.D.P. 2/2013.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Concesión de dominio público para la gestión y explotación del aparcamiento subterráneo y en superficie del Hospital Campus de la Salud de Granada y ejecución de las obras del aparcamiento en superficie del Hospital del Campus de la Salud de Granada.

Debido a la complejidad técnica del expediente, se hace necesario la ampliación del plazo de presentación de ofertas para posibilitar que los posibles candidatos que concurran a la licitación puedan realizar un estudio exhaustivo de la documentación jurídica y técnica que conforma la contratación de referencia.

La nueva fecha límite de presentación de ofertas será el día 1 de mayo de 2014, a las 20,00 horas.

Sevilla, 8 de abril de 2014.- El Director General, Horacio Pijuán González.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2014, de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, por la que se anuncia la licitación de la obra que se cita. (PD. 1102/2014).

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información.
 - a) Organismo: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
 - b) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
 - 2) Domicilio: C/ Johan G. Gutenberg, núm. 1, Isla de la Cartuja.
 - 3) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.
 - 4) Teléfono: +34 902 525 100.
 - 5) Fax: +34 955 044 610.
 - 6) Perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
 - 7) Correo electrónico: jeperez@agenciamedioambienteyagua.es.
 - 8) Dirección internet del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
 - c) Número de expediente: NET743093.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Obra
 - b) Descripción: Obras para la ejecución de agrupación de vertidos y EDAR de Bornos (Cádiz).
 - c) División por lotes y número de lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: Bornos (Cádiz).
 - e) Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45252210-3.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación, en su caso: La oferta económica más ventajosa teniendo en cuenta los criterios de adjudicación que figuran en el pliego de condiciones.
4. Valor estimado del contrato: 1.504.757,93 € (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación: 1.820.757,10 € (IVA incluido).
6. Garantías exigidas.
 - a) Provisional: 0 euros (cero euros).
 - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación sin IVA.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 19.5.2014 (12:00 horas).
 - b) Lugar de presentación:
 - 1) Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (SS.CC. y Gerencias).
 - 2) Domicilio: C/ Johan G. Gutenberg, núm. 1, Isla de la Cartuja.
 - 3) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Descripción: Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.
 - b) Dirección: C/ Johan G. Gutenberg, núm. 1, Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Fecha y hora: Apertura sobre núm. 2: 29.5.2014 (10:00 horas).
10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 2.000,00 euros.
11. Otras informaciones: Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013.
Tasa de cofinanciación 80%.

Sevilla, 11 de abril de 2014.- El Director Gerente, Juan Jesús Carandell Mifsut.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican aparecen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, sito en C/ Luis Montoto, núm. 133-B, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

- Acuerdo de iniciación: 15 días para alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: Un mes para recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, constituirá motivo de inadmisión.

Núm. Expte: 299/13 MG.
Notificado: Varesse Profesionales Inmobiliarios.
Último domicilio: C/ Duque de Amores, 2.
41807 Espartinas (Sevilla).
Se notifica: Resolución Pecuniaria.

Núm. Expte: 322/13 CFC.
Notificado: Iván Rodríguez Campos.
Último domicilio: C/ Zarza, 2.
41870 Aznalcóllar (Sevilla).
Se notifica: Resolución Pecuniaria.

Núm. Expte: 382/13 RP.
Notificado: Andrés Pérez Chafer.
Último domicilio: Avda. de la Constitución, 3, bj. iz.
46815 La Llosa de Ranes (Valencia).
Se notifica: Resolución Pecuniaria.

Núm. Expte: 387/13 CFC.
Notificado: M.^a de la Luz Palomino Fernández Aldebarán.
Último domicilio: C/ Luis de Morales: C.C. Nervión Plaza.
41018 Sevilla.
Se notifica: Resolución Pecuniaria.

Núm. Expte: 472/13 CFC.
Notificado: Maodo Mbathie Kane.
Último domicilio: C/ Otoño, 5, local.
41009 Sevilla.
Se notifica: Resolución Pecuniaria.

Núm. Expte: 71/14 RP.
Notificado: Trinidad Pineda Piña.
Último domicilio: C/ Gravina, 70, local.
41001 Sevilla.
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte: 82/14 JCR.
Notificado: Janete Lemos de Lima.
Último domicilio: C/ Peñaflo, 5.
41010 Sevilla.
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte: 89/14 CFC.
Notificado: Pilar Batanero, S.L.
Último domicilio: C/ Luis de Morales: C.C. Nervión Plaza local B.
41005 Sevilla.
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte: 129/14 FAD.
Notificado: Arinsal Europa, S.L.
Último domicilio: C/ Periodistes, 10.
08032 Barcelona.
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte: 130/14 FAD.
Notificado: Iron Business, S.A.
Último domicilio: C/ Industria, 618.
08918 Badalona (Barcelona).
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte: 133/14 FAD.
Notificado: Crisol Sevilla, S.L.
Último domicilio: C/ Ingeniero La Cierva, 102.
41006 Sevilla.
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte: 148/14 FAD.
Notificado: Future Star Europe, S.L.
Último domicilio: C/ Embajadores, 20.
28012 Madrid.
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Núm. Expte: 171/14 FAD.
Notificado: Tratamiento del Gas, S.L.
Último domicilio: C/ José Sarabia, 64 puerta 2.
41006 Sevilla.
Se notifica: Acuerdo de inicio.

Sevilla, 9 de abril de 2014.- El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Fernández Hernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 8 de abril de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución de la Viceconsejería por la que se resuelve el expediente disciplinario que se cita.

Intentada sin efecto, por causas ajenas a esta Administración, la notificación en el último domicilio conocido de la persona interesada que se relaciona, se le notifica el acto administrativo a que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Consejería de la Presidencia, Secretaría General Técnica, Servicio de Legislación, Recursos y Documentación, sita en Avenida de Roma, s/n, Palacio de San Telmo, 41071-Sevilla.

Expediente disciplinario: núm. 827/13.

Interesado: A.M.A.B.

NIF: 28479251-F

Municipio del último domicilio conocido: Sevilla.

Acto que se notifica: Resolución de la Viceconsejera de la Presidencia por la que se resuelve el expediente disciplinario.

Plazo para recurrir: La Resolución que se notifica agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse ante este mismo órgano reclamación previa a la vía laboral, en el plazo de 20 días hábiles, en los términos del artículo 103 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social y sin perjuicio de la interposición de demanda ante dicho orden jurisdiccional, en las condiciones que correspondan.

Sevilla, 8 de abril de 2014.- La Secretaria General Técnica, Cristina Fernández-Shaw Sánchez-Mira.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 26 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando Resolución y Carta de Pago del expediente sancionador que se cita en materia de consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la resolución y su correspondiente carta de pago del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo, ubicadas en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, órgano competente para resolverlo, o bien ante esta Delegación del Gobierno en Jaén, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. Se informa asimismo que el importe de la sanción deberá hacerse efectivo a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en los plazos previstos en el artículo 21 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de medidas Tributarias Administrativas y Financieras. Dicha firmeza se producirá si transcurre el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la resolución sin haber interpuesto, contra la misma, recurso de alzada, o bien, si se interpusiera recurso de alzada, desde la notificación de la resolución recaída en dicho recurso. El abono de la liquidación deberá realizarse, en período voluntario, en los siguientes plazos: Cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 1 y 15 del mes, desde esa fecha y hasta el 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 16 y último de mes, desde esa fecha y hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. El abono de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la cuenta «Tesorería General de la Junta de Andalucía-cuenta restringida de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública en Jaén para la Recaudación de Tributos», abierta en todas las entidades bancarias y cajas de ahorros, mediante el documento de ingreso (modelo 046) que acompaña a la resolución. Al propio tiempo se le significa que de no haber realizado el pago dentro del período voluntario de pago, se procederá a certificar el descubierto y dar traslado a la Consejería de Hacienda y Administración Pública para su cobro por la vía de apremio.

Expediente sancionador núm.: 23-000265-13-P.

Interesado/a: Guo Mao City, S.L.

DNI/CIF: B84577279.

Último domicilio conocido: C/ Villablino, 18, 28947, Fuenlabrada (Madrid).

Acto notificado: Resolución y Carta de Pago de expediente sancionador.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 26 de marzo de 2014.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 26 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando Resolución y Carta de Pago de expediente sancionador que se cita en materia de consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la resolución y su correspondiente carta de pago del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo, ubicadas en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Contra esta resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, órgano competente para resolverlo, o bien ante esta Delegación del Gobierno en Jaén, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. Se informa asimismo que el importe de la sanción deberá de hacerse efectivo a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en los plazos previstos en el artículo 21 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de medidas Tributarias Administrativas y Financieras. Dicha firmeza se producirá si transcurre el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la resolución sin haber interpuesto, contra la misma, recurso de alzada, o bien, si se interpusiera recurso de alzada, desde la notificación de la resolución recaída en dicho recurso. El abono de la liquidación deberá realizarse, en período voluntario, en los siguientes plazos: Cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 1 y 15 del mes, desde esa fecha y hasta el 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Cuando la resolución haya adquirido firmeza entre los días 16 y último de mes, desde esa fecha y hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. El abono de dicha sanción deberá hacerse efectivo en la cuenta «Tesorería General de La Junta de Andalucía-cuenta restringida de la Delegación Provincial de Hacienda y Administración Pública en Jaén para la Recaudación de Tributos», abierta en todas las entidades bancarias y cajas de ahorros, mediante el documento de ingreso (modelo 046) que acompaña a la resolución. Al propio tiempo se le significa que de no haber realizado el pago dentro del período voluntario de pago, se procederá a certificar el descubierto y dar traslado a la Consejería de Hacienda y Administración Pública para su cobro por la vía de apremio.

Expediente sancionador núm: 23-000321-13-P.

Interesado/a: Espada Áurea, S.L.

DNI/CIF: B85199933.

Último domicilio conocido: C/ Santa María del Páramo, 5, 28947, Fuenlabrada (Madrid).

Acto notificado: Resolución y Carta de Pago de expediente sancionador.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 26 de marzo de 2014.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 28 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando Acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita en materia de consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo, sito en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm.: 23-000132-14-P.

Interesado/a: Bonci, S.L.

DNI/CIF: B65090805.

Último domicilio conocido: C/ Narcis Monturiol, 16, 081920, Sant Quirze del Valles (Barcelona).

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 28 de marzo de 2014.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 28 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, notificando Acuerdo de inicio de expediente sancionador que se cita en materia de consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo, sito en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm: 23-000049-14-P.

Interesado/a: Bonci, S.L.

DNI/CIF: B65090805.

Último domicilio conocido: C/ Alfonso XIII, núm. 438, piso Bj., 08192, Sant Quirze del Valles (Barcelona).

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Jaén, 28 de marzo de 2014.- La Delegada del Gobierno, Purificación Gálvez Daza.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 9 de abril de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se da vista de expediente que se cita.

A los efectos prevenidos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicado el trámite de audiencia que se le sigue, significándole que en la Unidad Técnica de Consumo de la Consejería de Administración Pública y Relaciones Institucionales, sita en C/ Luis Montoto, núm. 133 B, se encuentra a su disposición dicho expediente, informándole, además, que el plazo para la interposición de la reclamación que proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

- Acuerdo de iniciación: 15 días para alegaciones y pruebas, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: Un mes para recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, constituirá motivo de inadmisión.

Núm. Expte: 7139/13-R.

Notificado: Juan Carlos Martín Roldán.

Ultimo domicilio: C/ Hondilla, núm. 1, 1, izqda.
41520 Sevilla.

Se notifica: Propuesta Resolución reclamación.

Sevilla, 9 de abril de 2014.- El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Fernández Hernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 9 de abril de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se dispone la notificación del acuerdo de iniciación de expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas por los derechohabientes que se cita.

Habiéndose realizado el trámite para la notificación del acuerdo de inicio de expediente de reintegro, de 20 de enero de 2014, a los derechohabientes de doña Isabel Vázquez Pastor, sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 334,51 € y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, comunicándoles que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Tesorería del Servicio Periférico de Hacienda y Administración Pública de la Delegación del Gobierno, sita en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, 1. Edificio Coliseo, de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla, donde figura su último domicilio conocido

Sevilla, 9 de abril de 2014.- El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Fernández Hernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 11 de abril de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se da vista del expediente que se cita.

A los efectos prevenidos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicado el trámite de audiencia que se le sigue, significándole que en la Unidad Técnica de Consumo de la Consejería de Administración Pública y Relaciones Institucionales, sita en C/ Luis Montoto, núm. 133 B, se encuentra a su disposición dicho expediente, informándole, además, que el plazo para la interposición de la reclamación que proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

- Acuerdo de iniciación: 15 días para alegaciones y pruebas, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: Un mes para recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, constituirá motivo de inadmisión.

Núm. Expte.: 2363/14-R.

Notificado: Yiwn Wang Chen.

Último domicilio: C/ Almadraba, 32.
41020 Sevilla.

Se notifica: Resolución Delegación del Gobierno.

Sevilla, 11 de abril de 2014.- El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Fernández Hernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 11 de abril de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a la persona que se cita.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a don Manuel Manrique Álamos, en el procedimiento abreviado núm. 309/2013, seguido a instancias de doña María Dolores Rodríguez Pérez, por el que se recurre la Resolución de 2 de octubre de 2012, por la que se hacen públicos los listados definitivos del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo III, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla, todo ello en virtud de que pueda comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente Anuncio.

Sevilla, 11 de abril de 2014.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 11 de abril de 2014, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a los interesados que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal en el procedimiento abreviado núm. 277/13, seguido a instancia de don Juan Antonio Mellizo Fernández, por el que se recurre la Relación por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (C1.1000), seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, sito en la C/ Vermondo Resta, s/n, a los interesados que a continuación se relacionan, todo ello en virtud de que pueda comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

D. JUAN DE DIOS MARTÍNEZ MARTÍNEZ	D. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ AYLLÓN
D ^a . MARÍA ÁNGELES PÉREZ FERNÁNDEZ	D ^a . MARÍA JOSEFA GONZÁLEZ SILES
D. JUAN MANUEL ASENSIO RUIZ	D ^a . MARÍA ROSARIO GARCÍA LÓPEZ
D. EMILIO JOSÉ MARTÍNEZ PUGA	D. FRANCISCO JAVIER SABORIDO BERRAQUERO
D. SANTIAGO PÁEZ MÁRQUEZ	D ^a . MARÍA NIEVES GALACHO ARCOS
D ^a . LOURDES MARÍA HIDALGO DELGADO	D. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ
D. VICENTE DE LA CUADRA SUTIL	D. DIEGO ORTEGA GUTIÉRREZ
D ^a . ENCARNACIÓN SÁNCHEZ BRAVO	D ^a . PALOMA SÁNCHEZ MARÍN
D ^a . IRENE ARRISCADO RODRÍGUEZ	D ^a . RAQUEL LEDESMA GARROTE
D ^a . SARA GALLEGO SELFA	D. JOSÉ LUIS FERRER GARCÍA
D ^a . CRISTINA PAYA RIQUELME	

Sevilla, 11 de abril de 2014.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de marzo de 2014, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del Acuerdo de 6 de marzo de 2014, por el que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por doña María Elena Piñel López, con NIF 32027061-K, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro del Acuerdo que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.ª planta, o en las dependencias del Ayuntamiento de Sevilla, disponiendo del plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 31 de marzo de 2014.- El Director General, Luis Atienza Soldado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 3 de abril de 2014, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 13 de marzo de 2014, por la que se dispone el reintegro de cantidades indebidamente percibidas por don José Pedro López Morgado, con NIF 28521128-R, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándose que el texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Ordenación y Control Jurídico de Pagos de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública en la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 6.ª planta, o en las dependencias del Ayuntamiento de Sevilla, disponiendo del plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento, para conocimiento íntegro del acto objeto de notificación.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 3 de abril de 2014.- El Director General, Luis Atienza Soldado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 2 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Ejido.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Almería, con domicilio en Ejido (El), Avda. Bulevar, 372, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04717484	LOS RAYOS-ROQUETAS DE MAR	NOTIFICA-EH0410-2014/1932	P251040115032	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/225	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04730917	LENUAN INVERSIONES, S.L.	NOTIFICA-EH0410-2014/1935	P251040110211	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/29	Of. Liquid. de EL EJIDO
X7443813R	BITRI ARON	NOTIFICA-EH0410-2014/1930	P251040114192	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/185	Of. Liquid. de EL EJIDO
X9194959L	CRISTEA MADALIN PETRUT	NOTIFICA-EH0410-2014/1931	P251040114244	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/190	Of. Liquid. de EL EJIDO
08907333P	RODRIGUEZ FERNANDEZ ENCARNACION MARIA	NOTIFICA-EH0410-2014/1926	P251040114043	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/167	Of. Liquid. de EL EJIDO
14110094P	GALDONA INCHAUSTI MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH0410-2014/1937	P251040115093	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/227	Of. Liquid. de EL EJIDO
23542671D	CORTES SANTIAGO ANTONIO	NOTIFICA-EH0410-2014/1908	P251040110491	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/48	Of. Liquid. de EL EJIDO
26983775Z	MARTIN MARTIN MARIA TRINIDAD	NOTIFICA-EH0410-2014/1901	P251040112397	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/91	Of. Liquid. de EL EJIDO
27100955D	AMAT NAVARRO MAGDALENA	NOTIFICA-EH0410-2014/1909	P251040113036	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/110	Of. Liquid. de EL EJIDO
27177497F	BERENGUEL MATEO MARIA	NOTIFICA-EH0410-2014/1905	P251040113027	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/109	Of. Liquid. de EL EJIDO
27181789K	MALDONADO SANCHEZ BRIGIDA	NOTIFICA-EH0410-2014/1900	P251040110552	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/51	Of. Liquid. de EL EJIDO
27199926B	RODRIGUEZ VARGAS PURIFICACION	NOTIFICA-EH0410-2014/1922	P251040113894	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/156	Of. Liquid. de EL EJIDO
27238616S	MARTIN RODRIGUEZ DOLORES REMEDIOS	NOTIFICA-EH0410-2014/1939	P251040113002	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/108	Of. Liquid. de EL EJIDO
74569622B	MEDINA MALDONADO CARMEN	NOTIFICA-EH0410-2014/1907	P251040113097	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/112	Of. Liquid. de EL EJIDO
75217148H	MATEO GOMEZ RITA MARIA	NOTIFICA-EH0410-2014/1904	P251040114287	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2014/194	Of. Liquid. de EL EJIDO
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B65021909	CANVIHOUSE SL	NOTIFICA-EH0410-2014/1936	0252040097760	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2013/248	Of. Liquid. de EL EJIDO
08906373Z	AMAT AMAT INDALECIO	NOTIFICA-EH0410-2014/1902	0252040100341	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2013/314	Of. Liquid. de EL EJIDO
18113995T	VAZQUEZ ZAPATA JOSE EMILIO	NOTIFICA-EH0410-2014/1911	0252040094732	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2013/208	Of. Liquid. de EL EJIDO
27251695F	FERNANDEZ RODRIGUEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH0410-2014/1940	0252040093910	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2013/195	Of. Liquid. de EL EJIDO
27258766V	ESPINOSA TOMILLERO GADOR	NOTIFICA-EH0410-2014/1910	0252040106772	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2013/491	Of. Liquid. de EL EJIDO
27503914P	MUÑOZ FERNANDEZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH0410-2014/1915	0252040094976	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2013/214	Of. Liquid. de EL EJIDO

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
46107925D	VISA MOLINS LAURA	NOTIFICA-EH0410-2014/1925	0252040093962	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2013/199	Of. Liquid. de EL EJIDO
53706294Y	MUÑOZ FERNANDEZ YOLANDA ANTONIA	NOTIFICA-EH0410-2014/1913	0252040095021	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2013/215	Of. Liquid. de EL EJIDO
74589654X	MARTIN ORTEGA MARIA	NOTIFICA-EH0410-2014/1919	0252040094696	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2013/207	Of. Liquid. de EL EJIDO
75190570M	RUIZ FERNANDEZ MARIA GRACIA	NOTIFICA-EH0410-2014/1903	0252040093944	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2013/198	Of. Liquid. de EL EJIDO
78036942N	MONTOYA PARRA MIGUEL	NOTIFICA-EH0410-2014/1938	0252040106720	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0410-2013/488	Of. Liquid. de EL EJIDO
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04477709	RIO GRANDE DE ADRA PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH0410-2014/1928	0322040157731	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0410-2013/622	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04526638	OBRAS EDUSAN SL	NOTIFICA-EH0410-2014/1929	0322040156934	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0410-2013/577	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04724498	EXPLOTACIONES EL CID SL	NOTIFICA-EH0410-2014/1933	0322040157092	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0410-2013/593	Of. Liquid. de EL EJIDO
B04728044	FRAL DE INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH0410-2014/1934	0322040156794	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0410-2013/563	Of. Liquid. de EL EJIDO
13233266D	FERRANDO LOPEZ CORDON IGNACIO	NOTIFICA-EH0410-2014/1924	0322040166822	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0410-2014/34	Of. Liquid. de EL EJIDO
18112983T	SANTIAGO SANTIAGO BERNARDO	NOTIFICA-EH0410-2014/1927	0322040165325	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0410-2014/16	Of. Liquid. de EL EJIDO
24180171H	MARTINEZ HERNANDEZ JUAN RAMON	NOTIFICA-EH0410-2014/1906	0322040165185	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0410-2014/11	Of. Liquid. de EL EJIDO
26230819D	GARCIA LERIDA JUAN	NOTIFICA-EH0410-2014/1923	0322040157722	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0410-2013/621	Of. Liquid. de EL EJIDO
27051615G	ESPINOSA GIMENEZ DIEGO	NOTIFICA-EH0410-2014/1920	0322040165194	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0410-2014/12	Of. Liquid. de EL EJIDO
27051772T	MALDONADO PUGA PATRICIO	NOTIFICA-EH0410-2014/1921	0322040165160	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0410-2014/10	Of. Liquid. de EL EJIDO
27080866E	BERENGUEL AMAT SOLEDAD	NOTIFICA-EH0410-2014/1918	0331040738226	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH0410-2012/450	Of. Liquid. de EL EJIDO
27185490L	MUÑOZ CASAS ANA	NOTIFICA-EH0410-2014/1916	0322040165142	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0410-2014/9	Of. Liquid. de EL EJIDO
27261347E	RODRIGUEZ CALLEJON MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0410-2014/1912	0322040166192	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0410-2014/31	Of. Liquid. de EL EJIDO
27267311Y	RODRIGUEZ RUBIO FRANCISCO SALVADOR	NOTIFICA-EH0410-2014/1941	0322040164975	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0410-2014/2	Of. Liquid. de EL EJIDO
27498683K	VILLEGAS LOPEZ FRANCISCO JAV	NOTIFICA-EH0410-2014/1942	0322040157573	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0410-2013/606	Of. Liquid. de EL EJIDO
27528796G	BENAVIDES RODRIGUEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH0410-2014/1914	0331040728970	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH0410-2014/21	Of. Liquid. de EL EJIDO
39102974F	ORTIZ FUENTES RAFAELA	NOTIFICA-EH0410-2014/1917	0322040164993	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH0410-2014/4	Of. Liquid. de EL EJIDO

Almería, 2 de abril de 2014.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Huércal Overa.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Almería, con domicilio en Huércal-Overa, C/ Pintor Velázquez, Edf. Picasso, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X4340565M	FOX DERMOT MICHAEL	NOTIFICA-EH0406-2014/487	P101040745994	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH0406-2013/1306	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04491775	DO Y CAR CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICA-EH0406-2014/484	0102041000982	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0406-2012/449	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
B04491775	DO Y CAR CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICA-EH0406-2014/484	0102041001003	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0406-2012/448	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
N8261833A	LOMBARD NORTH CENTRAL PUBLIC LIMITED COMPANY	NOTIFICA-EH0406-2014/486	0102041001326	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0406-2013/290	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
X8217350W	RANDAL, GLEN MICHAEL	NOTIFICA-EH0406-2014/485	0102041001940	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0406-2014/378	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
15484022P	PEREZ LINARES ANA VERONICA	NOTIFICA-EH0406-2014/490	0252040106652	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0406-2013/760	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
23015438M	PEREZ LINARES DAVID	NOTIFICA-EH0406-2014/489	0252040106844	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0406-2013/762	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
23027976P	PEREZ LINARES ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH0406-2014/488	0252040106661	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH0406-2013/761	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
75225504W	SANCHEZ PEREZ ALFONSO	NOTIFICA-EH0406-2014/482	0102041001096	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0406-2012/764	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA
75244135A	SANCHEZ CORRAL DOMINGO JOSE	NOTIFICA-EH0406-2014/483	0102041000241	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH0406-2014/500068	Of. Liquid. de HUERCAL OVERA

Almería, 4 de abril de 2014.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 8 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Almería de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Almería, con domicilio en Almería, C/ Arapiles, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A04105136	SURTIAL, SA	NOTIFICA-EH0401-2014/1671	A251040116086	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2014/28	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A04105136	SURTIAL, SA	NOTIFICA-EH0401-2014/1671	P251040111663	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2014/28	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04308482	BATILOZA 2000 SL	NOTIFICA-EH0401-2014/3015	P101040748837	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH0401-2014/108	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04583068	AUTOMOVILES JUAN HERNANDEZ, SL	NOTIFICA-EH0401-2014/3679	P101040750745	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH0401-2013/84	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04597001	ADVENTO DESARROLLO SL	NOTIFICA-EH0401-2014/2983	P101040748435	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH0401-2014/90	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04597001	ADVENTO DESARROLLO SL	NOTIFICA-EH0401-2014/2983	0291040177145	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH0401-2014/90	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04664462	MADE IN ENIX SLU.	NOTIFICA-EH0401-2013/16875	A251040111685	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2013/1049	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04664462	MADE IN ENIX SLU.	NOTIFICA-EH0401-2013/16875	P251040107402	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/1049	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
G04475695	ASOC PEÑA CULTURAL TAURINA DE ROQUETAS DE MAR	NOTIFICA-EH0401-2014/3154	A251040119735	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCILIM-EH0401-2014/16	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
G04475695	ASOC PEÑA CULTURAL TAURINA DE ROQUETAS DE MAR	NOTIFICA-EH0401-2014/3154	P251040115154	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH0401-2014/16	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X2557620C	BAIH, MOHAMED	NOTIFICA-EH0401-2014/2612	P101040747254	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/15949	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3650232V	JURDONAITE, LILIANA	NOTIFICA-EH0401-2014/2904	P251040115145	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2014/59	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3650232V	JURDONAITE, LILIANA	NOTIFICA-EH0401-2014/2922	A251040119701	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2014/59	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8226854F	SYNKOVA, LIUDMILA	NOTIFICA-EH0401-2014/374	P101040735923	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/504578	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8226854F	SYNKOVA, LIUDMILA	NOTIFICA-EH0401-2014/374	P101040735932	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/504577	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
11768649D	DIAZ DE CASTILLA MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2014/2409	P101040746572	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH0401-2013/337	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
11768649D	DIAZ DE CASTILLA MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2014/2409	0291040175422	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH0401-2013/337	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
15426765K	JIMENEZ CASQUET RUBEN MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2014/2638	P101040747744	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/510369	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
15426765K	JIMENEZ CASQUET RUBEN MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2014/2638	P101040747771	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/510370	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23802715S	MUELAS MARTIN M ANGELES	NOTIFICA-EH0401-2014/2056	P101040744542	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2012/504762	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26128064H	PALOMARES FIGUERAS ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2014/2539	P101040745836	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2013/507038	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26479904G	MORENO EXPOSITO LAZARO	NOTIFICA-EH0401-2014/2538	P101040745872	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2013/507125	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27082768S	SEGURA GARCIA JOSEFA	NOTIFICA-EH0401-2014/3944	0291040180130	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH0401-2014/76	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27107408E	LOPEZ CORRAL FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2014/4229	A251040122562	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2014/101	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27107408E	LOPEZ CORRAL FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2014/4229	P251040117902	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2014/101	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27269418C	ASENSIO ASENSIO DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2014/1672	A251040116034	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH0401-2013/1020	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27269418C	ASENSIO ASENSIO DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2014/1672	P251040111611	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/1020	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27506621R	RAMOS HERNANDEZ SEBASTIAN	NOTIFICA-EH0401-2014/2492	P101040746904	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREAU-EH0401-2013/3486	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27506621R	RAMOS HERNANDEZ SEBASTIAN	NOTIFICA-EH0401-2014/2492	P101040746983	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREAU-EH0401-2013/3650	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27531300R	DOMECH VILLARMEA LUIS	NOTIFICA-EH0401-2014/2564	P101040746895	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2013/508277	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34854704K	BERENGUER VARGAS, MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2014/3700	P101040751402	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH0401-2014/185	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
34854704K	BERENGUER VARGAS, MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2014/3700	0291040179324	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH0401-2014/185	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
44357488X	TORRALBO TAMARAL FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2014/1377	P101040741706	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/501404	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44357488X	TORRALBO TAMARAL FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2014/1377	P101040741733	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/501413	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45538712T	TORRALBA HAUCK SABINA	NOTIFICA-EH0401-2014/2575	P101040746317	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2013/507542	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45600470A	TORRES LOPEZ ANTONIA	NOTIFICA-EH0401-2014/306	P101040736063	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2013/500229	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47492325Q	DELGADO ESCRIBANO GUSTAVO	NOTIFICA-EH0401-2014/2632	P101040747482	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/508686	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48868533L	GUERRERO CABALLERO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2014/356	P101040735853	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/502347	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48868533L	GUERRERO CABALLERO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2014/356	P101040735871	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/502360	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52528537X	LOPEZ MORENO PEDRO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2014/2618	P101040747315	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/508018	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52528537X	LOPEZ MORENO PEDRO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2014/2618	P101040747324	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/508024	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
54104903W	JUAREZ MADRID ESTEFANIA	NOTIFICA-EH0401-2014/2491	P101040746834	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREAU-EH0401-2013/3489	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74660209R	MADRID FAJARDO JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2014/635	P101040739037	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2012/509852	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75251579H	FERNANDEZ GARCIA OSCAR	NOTIFICA-EH0401-2014/856	R201040001672	REC.REPOS.SERVICIO. INSPECCION	RECINSP-EH0401-2013/38	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75262039J	SANCHEZ GARCIA MARIANO	NOTIFICA-EH0401-2014/1417	P101040741961	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/506005	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75262039J	SANCHEZ GARCIA MARIANO	NOTIFICA-EH0401-2014/1417	P101040741986	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/505996	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75722706J	VALVERDE TAMAYO VERONICA	NOTIFICA-EH0401-2014/1928	R101040050324	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH0401-2014/33	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78034213C	RUIZ RIOS MERCEDES	NOTIFICA-EH0401-2014/2375	P101040745626	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH0401-2014/25	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
78034213C	RUIZ RIOS MERCEDES	NOTIFICA-EH0401-2014/2375	0291040174250	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH0401-2014/25	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
78503459C	ACOSTA CANO DANIEL	NOTIFICA-EH0401-2014/2640	P101040747796	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/510464	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78503459C	ACOSTA CANO DANIEL	NOTIFICA-EH0401-2014/2640	P101040747805	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH0401-2010/510463	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A04047700	STAIG SA	NOTIFICA-EH0401-2014/2295	0901040009930	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
A04047700	STAIG SA	NOTIFICA-EH0401-2014/2295	0901040009946	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
A04047700	STAIG SA	NOTIFICA-EH0401-2014/2295	0901040009952	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
A04047700	STAIG SA	NOTIFICA-EH0401-2014/2295	0901040009961	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
A04105136	SURTIAL, SA	NOTIFICA-EH0401-2014/1671	0102040946984	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREAU-EH0401-2013/865	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04107975	AYASOL, SL	NOTIFICA-EH0401-2014/1677	0252040101335	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH0401-2013/31	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04107975	AYASOL, SL	NOTIFICA-EH0401-2014/1677	0252040101344	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH0401-2013/32	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04222345	MARINE BAAR SL	NOTIFICA-EH0401-2014/2776	0252040090146	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/685	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04244844	INFAD GRUPO INMOBILIARIO, SL	NOTIFICA-EH0401-2014/2736	0252040089814	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/659	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04244844	INFAD GRUPO INMOBILIARIO, SL	NOTIFICA-EH0401-2014/2736	0252040089841	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/660	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04399705	ROMBALCAR SL	NOTIFICA-EH0401-2014/3290	0102040973176	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH0401-2012/500604	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04664462	MADE IN ENIX SLU.	NOTIFICA-EH0401-2013/16875	0102040944216	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREAU-EH0401-2013/93	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04667986	YOAINOATRANS SL	NOTIFICA-EH0401-2014/3409	0252040097164	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/835	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04688164	GRUPO ALMAR ALMERIA, S.L.	NOTIFICA-EH0401-2014/4189	0252040090304	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/669	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04735130	FRENAUTOS 2012 SL	NOTIFICA-EH0401-2014/2111	0102040973205	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH0401-2012/612	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04744165	GUJJAR 186 SL	NOTIFICA-EH0401-2014/4188	0252040085386	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/603	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91459230	FERGAL SOCIEDAD DE CAPITAL SL	NOTIFICA-EH0401-2014/3021	0252040104216	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH0401-2013/107	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
G04475695	ASOC PEÑA CULTURAL TAURINA DE ROQUETAS DE MAR	NOTIFICA-EH0401-2014/3154	0102040972426	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH0401-2013/393	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X1139935D	EL ABBAS ABDELOIHID	NOTIFICA-EH0401-2014/3809	0901040010206	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X3717717C	VON KIESENBERG, INGRID	NOTIFICA-EH0401-2014/931	0252040081012	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH0401-2013/33	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X5017579Z	BELYAKOVA, LIUBOV	NOTIFICA-EH0401-2014/2774	0252040090121	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/683	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5017579Z	BELYAKOVA, LIUBOV	NOTIFICA-EH0401-2014/2774	0252040092072	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/684	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6480582X	DONCIU, VIOLETA	NOTIFICA-EH0401-2014/3799	0901040010102	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X6617770A	SANDU, COSTICA	NOTIFICA-EH0401-2014/3805	0901040010163	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X8459052C	STANCIU ANDREEA LILIANA	NOTIFICA-EH0401-2014/3798	0901040010093	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X8863809T	GRIGORESCU, IONUT COSTINEL	NOTIFICA-EH0401-2014/2738	0252040089306	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/648	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2889352Z	DOMENICI LORENZO	NOTIFICA-EH0401-2014/246	0102040965115	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH0401-2013/503909	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23252007L	HEREDIA TUDELA MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2014/1627	0102040990990	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH0401-2012/504896	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27148281R	SOLER LOPEZ JOSEFA	NOTIFICA-EH0401-2014/2086	0252040097993	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/865	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27220025P	SANCHEZ GARCIA FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2014/1814	0102040970530	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH0401-2010/18706	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27226586Z	GAMEZ ASENSIO ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2014/1327	0102040955353	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH0401-2013/501347	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27238799Z	FERNANDEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH0401-2014/1258	0102040973244	LIQ. DE TRANSMISIONES	SUCDON-EH0401-2011/1371	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27255898R	RUANO RUANO JUAN	NOTIFICA-EH0401-2014/1948	0252040089543	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH0401-2013/690	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27518993E	CARRILLO WANDOSSELL JUANA	NOTIFICA-EH0401-2014/2981	0122040074826	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDON-EH0401-2012/357	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28888776V	JIMENEZ TORRES M PILAR	NOTIFICA-EH0401-2014/3791	0901040010022	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
30397574S	AGUILERA MOYANO FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2014/2733	0252040100961	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCLIM-EH0401-2013/41	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
30397574S	AGUILERA MOYANO FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2014/2734	0252040100970	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCLIM-EH0401-2013/40	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
50755923Y	RODRIGUEZ MELLADO MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2014/1406	0102040990161	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH0401-2009/508291	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
73767382B	GARCIA MARTIN MARIA EUGENIA	NOTIFICA-EH0401-2014/1394	0122040075770	LIQUIDACION DONACIONES	COMPLINS-EH0401-2013/336	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
73767382B	GARCIA MARTIN MARIA EUGENIA	NOTIFICA-EH0401-2014/1394	0122040075786	LIQUIDACION DONACIONES	COMPLINS-EH0401-2013/336	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
77156147W	TORRES MUÑOZ RUBEN	NOTIFICA-EH0401-2014/3803	0901040010145	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04308482	BATILOZA 2000 SL	NOTIFICA-EH0401-2014/3015	0393040605641	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	CAUCION-EH0401-2014/108	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23802715S	MUELAS MARTIN M ANGELES	NOTIFICA-EH0401-2014/2056	0393040596873	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2012/504762	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26128064H	PALOMARES FIGUERAS ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2014/2539	0393040599734	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2013/507038	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26479904G	MORENO EXPOSITO LAZARO	NOTIFICA-EH0401-2014/2538	0393040599831	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2013/507125	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27531300R	DOMECH VILLARMEA LUIS	NOTIFICA-EH0401-2014/2564	0393040601466	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2013/508277	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45538712T	TORRALBA HAUCK SABINA	NOTIFICA-EH0401-2014/2575	0393040600793	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2013/507542	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45600470A	TORRES LOPEZ ANTONIA	NOTIFICA-EH0401-2014/306	0393040577072	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH0401-2013/1236	UNIDAD DE VALORACION
74660209R	MADRID FAJARDO JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2014/635	0393040585296	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH0401-2012/509852	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04062584	ADOLFROST IBERICA SL	NOTIFICA-EH0401-2014/1988	0322040166350	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/442	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04115192	TEFRIMA, SL	NOTIFICA-EH0401-2014/1995	0322040166411	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/448	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04155982	ATALAYA OBRAS, SL	NOTIFICA-EH0401-2014/869	0322040162516	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/70	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04155982	ATALAYA OBRAS, SL	NOTIFICA-EH0401-2014/869	0322040162525	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/71	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04254397	MOVIL ROQUETAS SL	NOTIFICA-EH0401-2014/2599	0331040734001	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2013/509307	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B04308482	BATILOZA 2000 SL	NOTIFICA-EH0401-2014/3015	0331040735916	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH0401-2014/108	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04381182	INTENSIVOS EUROCOSTA SL	NOTIFICA-EH0401-2014/2790	0322040172291	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/858	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04454997	GESTION DE RESIDUOS INERTES DE ALMERIA SL	NOTIFICA-EH0401-2014/966	0322040162071	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/28	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04460424	LA BOUTI DEL IBERICO PACO Y AREVALO SL	NOTIFICA-EH0401-2014/4610	0322040179413	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1057	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04460424	LA BOUTI DEL IBERICO PACO Y AREVALO SL	NOTIFICA-EH0401-2014/4610	0322040179422	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1058	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04460424	LA BOUTI DEL IBERICO PACO Y AREVALO SL	NOTIFICA-EH0401-2014/4610	0322040179431	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1059	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04465449	LORGRU, SL	NOTIFICA-EH0401-2014/2780	0322040171835	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/847	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04472445	FAGOSAN AGRICULTURA 2004, SL	NOTIFICA-EH0401-2014/4609	0322040179160	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1032	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04483087	PUERTO CASTILLO ROQUETAS, SL	NOTIFICA-EH0401-2014/1503	0322040164345	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/258	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04607123	ANDALUZA AUXILIAR DE ARIDOS SL	NOTIFICA-EH0401-2014/1491	0322040164196	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/243	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04607123	ANDALUZA AUXILIAR DE ARIDOS SL	NOTIFICA-EH0401-2014/1491	0322040164205	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/244	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04607123	ANDALUZA AUXILIAR DE ARIDOS SL	NOTIFICA-EH0401-2014/1491	0322040164214	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/245	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04667929	INVERSIONES J.J.M. IBAMAR SL	NOTIFICA-EH0401-2013/16893	0331040716474	COMUNICACIONES GENERALES	COMPLINS-EH0401-2013/191	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B61482477	CLUB ICES TRES, SL	NOTIFICA-EH0401-2014/1482	0322040164171	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/241	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92368992	SEVEN OIL SL	NOTIFICA-EH0401-2014/2010	0322040166576	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/464	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3258638K	NEATU FLORIN ADRIAN	NOTIFICA-EH0401-2014/975	0322040162692	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/82	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3283289Q	RAI, VASILE DUMITRU	NOTIFICA-EH0401-2014/2017	0322040166646	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/471	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4104594Z	BEKKAOUI BEKKAY	NOTIFICA-EH0401-2014/2020	0322040166673	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/474	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8161751V	COSMI TRAIAN	NOTIFICA-EH0401-2014/2826	0322040171530	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/818	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8288261G	BALTUSONIS EVALDAS	NOTIFICA-EH0401-2014/1090	0331040726940	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2010/514605	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8991557Y	IRIARTE MARIA INES	NOTIFICA-EH0401-2014/914	0331040724271	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2010/513793	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2249344G	MUJDEI, DOMNITA	NOTIFICA-EH0401-2014/797	0322040162193	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/39	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y2948065P	AZMIZAM FAIZA	NOTIFICA-EH0401-2014/4690	0322040181023	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1115	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y3103854H	BELLINA LISHNER OSCAR ABEL	NOTIFICA-EH0401-2014/2370	0331040733012	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH0401-2014/170	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
06193045L	CALLADO CAMACHO VILLANUEVA JULIAN	NOTIFICA-EH0401-2014/1909	0322040165693	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/400	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
08908471L	RODRIGUEZ GONZALEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2014/1973	0322040166271	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/434	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
16484488C	BUZARRA HERMOSILLA VEGA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2014/1942	0322040165370	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/372	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23721303T	MALDONADO LOPEZ JOSE	NOTIFICA-EH0401-2014/1912	0322040165720	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/403	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23741062W	PEREZ MALDONADO FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2014/2964	0322040169796	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/730	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23743984A	BAZAN LOZANO JOSEFA	NOTIFICA-EH0401-2014/3216	0322040172510	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/865	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26981611N	MONTOYA PEREZ ANTONIA	NOTIFICA-EH0401-2014/3221	0322040172571	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/871	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26983502V	SALMERON LESEDUARTE FRANCISCA	NOTIFICA-EH0401-2014/3854	0322040176796	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/715	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26984170H	RODRIGUEZ LOPEZ GEMA ROSA	NOTIFICA-EH0401-2014/3225	0322040172614	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/875	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26986293W	SEGURA AQUILES CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2014/2967	0322040169832	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/752	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26986880Z	MARTINEZ OÑA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2014/2183	0322040167014	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/529	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26989910P	UTRERA BENETE ANGEL ANDRES	NOTIFICA-EH0401-2014/3863	0322040176385	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/654	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26993814W	MORENO MARTINEZ CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2014/4035	0322040176516	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/573	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26996796V	RUIZ FERNANDEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2014/1791	0322040165045	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/324	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27015003P	ESPINOSA ALCALDE JOSE	NOTIFICA-EH0401-2014/3943	0322040176062	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/946	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27074040G	BORRAS VIZCAINO DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2014/1644	0322040164871	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/311	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27074245W	LOPEZ RAMON ENRIQUETA	NOTIFICA-EH0401-2014/3933	0322040176281	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3285	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27088218Z	PARIS MAÑAS DIEGO	NOTIFICA-EH0401-2014/3934	0322040176272	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/3233	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27094311N	MAÑAS RAMOS DIEGO	NOTIFICA-EH0401-2014/1800	0322040165246	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/333	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27101751T	GONZALEZ HERNANDEZ ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2014/1969	0322040165456	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/383	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27105207Y	LOPEZ PLAZA FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2014/808	0322040162306	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/50	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27105207Y	LOPEZ PLAZA FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2014/808	0322040162315	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/51	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27111037V	CRUZ GUTIERREZ LUIS	NOTIFICA-EH0401-2014/3219	0322040172553	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/869	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27132584J	PEREZ SANCHEZ RUFINO	NOTIFICA-EH0401-2014/4607	0322040179142	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1030	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27146128X	RAMIREZ SANCHEZ LIBRADA	NOTIFICA-EH0401-2014/1799	0322040165221	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/332	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27148530C	MIRAS BELMONTE MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2014/1903	0322040165632	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/394	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27150471Y	RUBI DAZA RAFAELA	NOTIFICA-EH0401-2014/1911	0322040165711	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/402	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27182052P	UREÑA HERRERA CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2014/1960	0322040165422	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/378	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27190073W	SANTIAGO FERNANDEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2014/3958	0322040176981	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/967	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27192668K	VARGAS MARTIN EDUARDO	NOTIFICA-EH0401-2014/553	0331040720491	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2006/24822	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27198047H	GARRIDO PEREZ MARIA	NOTIFICA-EH0401-2014/3968	0322040177076	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/976	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27200420E	MARTINEZ VILLEGAS ANTONIA	NOTIFICA-EH0401-2014/2005	0322040166524	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/459	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27203413W	GIMENEZ SALVADOR ANTONIA	NOTIFICA-EH0401-2014/3333	0322040173926	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/890	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27210469C	GARCIA QUESADA JOSEFA	NOTIFICA-EH0401-2014/1797	0322040165176	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/330	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27218274M	MORENO CORTES JOSE	NOTIFICA-EH0401-2014/2847	0322040171740	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/839	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27219371K	HERNANDEZ MARTINEZ HERMINIA EULALIA	NOTIFICA-EH0401-2014/1897	0322040165562	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/344	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27228790X	HERNANDEZ BASTIDA ROSARIO	NOTIFICA-EH0401-2014/1898	0322040165571	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/345	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27229371Q	FUENTES CANO DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2014/1739	0322040164074	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/228	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27235524M	CARRASCO EXPOSITO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2014/1554	0322040164582	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/282	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27235564E	ESCODERO PUGA MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2014/658	0322040161861	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/16	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27237691X	GARCIA CAÑADAS MARIA	NOTIFICA-EH0401-2014/2939	0322040170584	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/800	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27237696S	FERNANDEZ SANTIAGO MARIA	NOTIFICA-EH0401-2014/4113	0322040177636	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/746	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27246774P	ROBLES SANCHEZ MARIA	NOTIFICA-EH0401-2014/3629	0322040175213	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2013/982	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27254273D	UBEDA LEON JOSE FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2014/3005	0322040170435	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/784	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27260554B	JIMENEZ FELICES JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0401-2014/3985	0322040177121	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/981	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27263612X	LOPEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2014/2943	0322040170200	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/765	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27269462H	DURAN CARRASCOSA MARIA ROSA	NOTIFICA-EH0401-2014/1638	0322040164810	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/305	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27270601F	MORENO GONZALEZ ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2014/3617	0322040174836	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/354	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27491545J	VELA DIAZ ROSARIO DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2014/3499	0322040174303	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/194	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27498097X	LOPEZ TORRES FRANCISCA	NOTIFICA-EH0401-2014/3009	0322040170471	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/790	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27500463F	BERENGUEL ESCUDERO MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH0401-2014/2031	0322040166786	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/485	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27504879F	HERMOSO RUIZ MANUEL VICTORIANO	NOTIFICA-EH0401-2014/3621	0322040174872	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/361	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27506621R	RAMOS HERNANDEZ SEBASTIAN	NOTIFICA-EH0401-2014/2492	0331040733615	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH0401-2013/3486	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27507306L	CASSINELLO GARCIA INDALECIO JUAN	NOTIFICA-EH0401-2014/2425	0322040168091	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/639	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27508627Y	VIQUE GARCIA GERTRUDIS	NOTIFICA-EH0401-2014/2928	0322040169893	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/669	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27512119W	CARRASCO DE HARO ELENA	NOTIFICA-EH0401-2014/1916	0322040165772	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/407	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27514081D	MARTINEZ NAVAS ANA MARIA	NOTIFICA-EH0401-2014/3636	0322040175396	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/920	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27515795K	GONZALEZ CAÑADAS M CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2014/3265	0322040173253	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/166	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27525123B	SAEZ SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2014/3995	0322040177191	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/988	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27528322J	MATEOS VARGAS FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2014/2925	0322040169866	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/659	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27533364H	MURCIA CRUZ ANGELES	NOTIFICA-EH0401-2014/1951	0322040165946	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/424	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27534394J	LOPEZ TORRES ROSARIO	NOTIFICA-EH0401-2014/3010	0322040170480	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/791	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27537845Z	FRIAS MALDONADO JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2014/1735	0322040164031	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/224	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34841083Q	CARA GUIRADO AMADOR	NOTIFICA-EH0401-2014/2789	0322040172090	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/857	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34841520Q	NIETO AMAT ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2014/1498	0322040164284	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/252	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
38480911W	JUAREZ SEGURA ENCARNACION	NOTIFICA-EH0401-2014/1989	0322040165544	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/391	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45245515F	VALVERDE PELAYO CONCEPCION	NOTIFICA-EH0401-2014/4253	0322040178180	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/598	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45271663G	HERNANDEZ QUIÑONERO JESUS	NOTIFICA-EH0401-2014/3395	0331040737781	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH0401-2013/1209	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45580398X	PAREDES RUIZ JUAN	NOTIFICA-EH0401-2013/16815	0331040715993	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2010/505057	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45582948F	MUÑOZ MUÑOZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2014/3362	0322040174163	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/188	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45583974K	TARIFA MARTIN DAVID	NOTIFICA-EH0401-2014/3860	0322040176351	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/646	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45584400X	SANTIAGO SANTIAGO MATILDE	NOTIFICA-EH0401-2014/3268	0322040173280	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/169	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45587074Q	PINART MOLINA CARMEN MARIA	NOTIFICA-EH0401-2014/2820	0322040171476	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/812	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45591119J	SANTIAGO AMADOR JOSEFA	NOTIFICA-EH0401-2014/3269	0322040173296	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/170	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45593512Z	GUTIERREZ FERNANDEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH0401-2014/3620	0322040174863	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/358	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45594340Z	CERVANTES LOPEZ MARIA MERCEDES	NOTIFICA-EH0401-2014/4681	0322040180935	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1106	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
48431330T	ABENZA CANO TOMAS	NOTIFICA-EH0401-2014/815	0322040162385	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/58	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48957897M	NIEBLA FALCON ELISABETH	NOTIFICA-EH0401-2014/4700	0322040181120	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1125	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53707750J	BONILLA SANCHEZ JUAN JESUS	NOTIFICA-EH0401-2014/2473	0331040732881	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2012/509165	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
54104903W	JUAREZ MADRID ESTEFANIA	NOTIFICA-EH0401-2014/2491	0331040733581	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH0401-2013/3489	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
54104903W	JUAREZ MADRID ESTEFANIA	NOTIFICA-EH0401-2014/2491	0331040733590	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH0401-2013/3489	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74175316V	SANCHEZ MOYA MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2014/2783	0322040172020	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/851	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74575765J	ARQUES PEREZ MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2014/799	0322040162211	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/41	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74711405E	ROMERO BARBERO ASCENSION	NOTIFICA-EH0401-2014/3844	0322040176692	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/699	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75175496L	BARON BARON DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2014/4012	0322040177261	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/995	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75176369H	SORIANO GALINDO CARMEN	NOTIFICA-EH0401-2014/1479	0322040164144	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/238	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75191384Z	GARCIA SANCHEZ GERTRUDIS	NOTIFICA-EH0401-2014/2929	0322040169902	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/670	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75196886L	GARCIA HERNANDEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH0401-2014/3626	0322040174924	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/368	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75197262G	NUÑEZ FERNANDEZ ANA MANUELA	NOTIFICA-EH0401-2014/4245	0322040178092	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/585	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75201473Y	RUIZ CARRASCO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH0401-2014/3272	0322040173323	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/175	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75219108T	SANCHEZ BARRANCO ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2014/1978	0322040165483	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/384	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75229877M	GAZQUEZ SEGURA ADELAIDA	NOTIFICA-EH0401-2014/4269	0322040178451	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1014	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75231932J	GARCIA ARCOS JOSE DAVID	NOTIFICA-EH0401-2014/3259	0322040173192	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/156	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75242244K	BRETONES VERDEJO ROGELIO	NOTIFICA-EH0401-2014/761	0331040722713	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2013/508438	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75254594C	AGUILERA GALDEANO SIMEON	NOTIFICA-EH0401-2014/652	0322040162053	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/10	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75257230B	SOTO NIETO ALMUDENA	NOTIFICA-EH0401-2014/2817	0322040171442	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/809	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75257762Z	MARTINEZ MARTINEZ JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2014/794	0322040162166	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/36	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75259432M	NAVARRO MARTINEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH0401-2014/4264	0322040178302	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/633	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75270950T	LOPEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2014/892	0331040723702	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2010/512962	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75449332V	CHIA LOPEZ DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2014/3973	0322040177094	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/978	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75726678Y	FERRER SANCHEZ ANDREA	NOTIFICA-EH0401-2014/4687	0322040180996	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/1112	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76168975J	CASTAÑO VALERO JUANA	NOTIFICA-EH0401-2014/1940	0322040165361	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/371	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76660458D	GREGORUTTI GARCIA DIEGO ALBERTO	NOTIFICA-EH0401-2014/1540	0322040164476	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/271	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76666077Q	CARMONA MORENO ISABEL	NOTIFICA-EH0401-2014/995	0322040162902	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/103	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77269114Q	HERNANDEZ HERNANDEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH0401-2014/1902	0322040165623	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH0401-2014/393	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77677529C	RODRIGUEZ DEL MONTE ROBERT	NOTIFICA-EH0401-2014/715	0331040722634	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH0401-2010/512014	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04308482	BATILOZA 2000 SL	NOTIFICA-EH0401-2014/3015	1341040761234	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH0401-2014/108	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04583068	AUTOMOVILES JUAN HERNANDEZ, SL	NOTIFICA-EH0401-2014/3679	1341040763185	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH0401-2013/84	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X2557620C	BAIH, MOHAMED	NOTIFICA-EH0401-2014/2612	1341040759931	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/15949	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8226854F	SYNKOVA, LIUDMILA	NOTIFICA-EH0401-2014/374	1341040748494	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/504578	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8226854F	SYNKOVA, LIUDMILA	NOTIFICA-EH0401-2014/374	1341040748503	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/504577	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
15426765K	JIMENEZ CASQUET RUBEN MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2014/2638	1341040760342	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/510369	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
15426765K	JIMENEZ CASQUET RUBEN MANUEL	NOTIFICA-EH0401-2014/2638	1341040760351	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/510370	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23802715S	MUELAS MARTIN M ANGELES	NOTIFICA-EH0401-2014/2056	1341040757813	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2012/504762	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26128064H	PALOMARES FIGUERAS ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2014/2539	1341040758924	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2013/507038	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26479904G	MORENO EXPOSITO LAZARO	NOTIFICA-EH0401-2014/2538	1341040758960	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2013/507125	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27531300R	DOMECH VILLARMEA LUIS	NOTIFICA-EH0401-2014/2564	1341040759633	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2013/508277	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44357488X	TORRALBO TAMARAL FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2014/1377	1341040754794	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/501404	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44357488X	TORRALBO TAMARAL FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2014/1377	1341040754812	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/501413	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45538712T	TORRALBA HAUCK SABINA	NOTIFICA-EH0401-2014/2575	1341040759222	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2013/507542	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45600470A	TORRES LOPEZ ANTONIA	NOTIFICA-EH0401-2014/306	1341040748643	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2013/500229	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47492325Q	DELGADO ESCRIBANO GUSTAVO	NOTIFICA-EH0401-2014/2632	1341040760132	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/508686	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48868533L	GUERRERO CABALLERO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2014/356	1341040748442	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/502347	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48868533L	GUERRERO CABALLERO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH0401-2014/356	1341040748460	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/502360	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52528537X	LOPEZ MORENO PEDRO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2014/2618	1341040760001	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/508018	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52528537X	LOPEZ MORENO PEDRO JOSE	NOTIFICA-EH0401-2014/2618	1341040760010	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/508024	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74660209R	MADRID FAJARDO JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH0401-2014/635	1341040751976	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2012/509852	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75262039J	SANCHEZ GARCIA MARIANO	NOTIFICA-EH0401-2014/1417	1341040755065	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/506005	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75262039J	SANCHEZ GARCIA MARIANO	NOTIFICA-EH0401-2014/1417	1341040755092	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/505996	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78503459C	ACOSTA CANO DANIEL	NOTIFICA-EH0401-2014/2640	1341040760360	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/510464	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
78503459C	ACOSTA CANO DANIEL	NOTIFICA-EH0401-2014/2640	1341040760376	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH0401-2010/510463	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04255055	GRAN CABRERA SL	NOTIFICA-EH0401-2014/3717	0531040028863	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH0401-2014/20	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04267449	LLANOS DEL ABEJORRO SL	NOTIFICA-EH0401-2014/3718	0531040028872	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH0401-2014/21	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04358982	PAERICAS SL	NOTIFICA-EH0401-2014/2276	0511040037480	CITACION	ACTUINSP-EH0401-2014/1089	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04436044	INFATEC CONTROL SL	NOTIFICA-EH0401-2014/2042	0531040028644	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH0401-2014/3	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04686002	INVERSIONES EL HUERTO 2010	NOTIFICA-EH0401-2014/2411	0511040037821	CITACION	ACTUINSP-EH0401-2013/2690	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B04703674	COMERCIAL MOZACA-SUR SL	NOTIFICA-EH0401-2014/2665	0531040028750	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH0401-2014/13	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B73170698	BELLO AMANECER SL	NOTIFICA-EH0401-2014/2373	0531040028714	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH0401-2013/2681	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B84174796	VILLAVICIOSA VILLAGE SL	NOTIFICA-EH0401-2014/3106	0511040038092	CITACION	ACTUINSP-EH0401-2013/2999	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B84423201	DRALION SL	NOTIFICA-EH0401-2014/2041	0531040028635	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH0401-2014/2	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
G04475695	ASOC PEÑA CULTURAL TAURINA DE ROQUETAS DE MAR	NOTIFICA-EH0401-2014/3154	0561040137655	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCLIM-EH0401-2014/16	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
23343916C	QUESADA LOPEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH0401-2014/2232	0511040037690	CITACION	ACTUINSP-EH0401-2014/1099	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
24139353W	RUIZ QUESADA CONCEPCION	NOTIFICA-EH0401-2014/2231	0511040037706	CITACION	ACTUINSP-EH0401-2014/1100	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
27220950J	BARRANCO PEDROSA JOSE	NOTIFICA-EH0401-2014/2229	0511040037681	CITACION	ACTUINSP-EH0401-2014/1098	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
34848956T	VERDE MARTINEZ FELIPE JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2014/2223	0511040037724	CITACION	ACTUINSP-EH0401-2014/1101	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
34852086W	MENDICOTE GIL, FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH0401-2014/3197	0511040038162	CITACION	ACTUINSP-EH0401-2013/2697	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75210458K	LOPEZ CAPILLA ENGRACIA	NOTIFICA-EH0401-2014/2165	R091040010923	ACUERDO DE INSPECCION NO LIQU.	ACTUINSP-EH0401-2013/1786	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75723705T	FERNANDEZ MUÑOZ SORAYA	NOTIFICA-EH0401-2014/3228	R091040010984	ACUERDO DE INSPECCION NO LIQU.	ACTUINSP-EH0401-2013/821	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A04157160	PRODINACO SA	NOTIFICA-EH0401-2014/1262	0092040015583	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH0401-2012/328	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
A04157160	PRODINACO SA	NOTIFICA-EH0401-2014/1262	0092040015595	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH0401-2013/200	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Almería, 8 de abril de 2014.- El Gerente, José Manuel Gutiérrez Buendía.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Chiclana Fro, Avda. de los Descubrimientos, C.C. Las Redes (Oficina 49-I), para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27334164K	MUÑOZ SANCHEZ JUAN	NOTIFICA-EH1105-2014/892	P101110992787	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2013/2507	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31339520L	CABAS COLON MARIA TERESA	NOTIFICA-EH1105-2014/909	P251110133731	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2014/20	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31375581Q	GALVAN MOTA RAFAEL	NOTIFICA-EH1105-2014/896	P101110986681	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2013/501354	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31375581Q	GALVAN MOTA RAFAEL	NOTIFICA-EH1105-2014/896	P101110986706	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2013/501354	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31384897V	TORRES PEREZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2014/898	P101110978446	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2013/2230	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44058949B	LIGERO MARIN JUAN	NOTIFICA-EH1105-2014/900	P101110986426	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2013/2520	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48902126D	ARROYO VEGA CRISTINA	NOTIFICA-EH1105-2014/908	P101110993085	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1105-2013/2380	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11516002	LOS VIÑASOS SL	NOTIFICA-EH1105-2014/889	0102111341505	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCIOOL-EH1105-2008/103	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11516002	LOS VIÑASOS SL	NOTIFICA-EH1105-2014/889	0102111341515	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCIOOL-EH1105-2008/102	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11560224	PROMO COSTAHOGAR TRANSACCIONES, SL	NOTIFICA-EH1105-2014/912	0252110126041	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2013/936	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
B11579083	OFIPROT, SL	NOTIFICA-EH1105-2014/899	0102111328886	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2013/1633	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
X1973789K	SIMMERMAN MICHAEL	NOTIFICA-EH1105-2014/890	0252110121561	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2013/826	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31362156T	SANCHEZ CHERINO ALFONSO	NOTIFICA-EH1105-2014/895	0252110112820	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2013/642	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31381994N	RODRIGUEZ YUSTE MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2014/886	0252110113125	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2013/664	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31400441J	BENAVIDES DIAZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1105-2014/915	0252110112942	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2013/654	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
43690445J	CHAGRA BADIA RAMON	NOTIFICA-EH1105-2014/894	0252110113091	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2013/661	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44049704N	ROMERO FERNANDEZ ALFREDO IGNACIO	NOTIFICA-EH1105-2014/901	0252110113134	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2013/665	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48897390B	BENJUMEDA GUTIERREZ MANUEL	NOTIFICA-EH1105-2014/891	0252110112845	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2013/644	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48901569G	AGUILAR BRENES SUSANA	NOTIFICA-EH1105-2014/907	0252110119742	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2013/755	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48901569G	AGUILAR BRENES SUSANA	NOTIFICA-EH1105-2014/907	0252110119776	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2013/757	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48967310B	PERIÑAN PERIÑAN JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1105-2014/888	0252110113082	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2013/660	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52301419V	FERNANDEZ RUIZ JUAN LUIS	NOTIFICA-EH1105-2014/911	0252110121613	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2013/831	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52929537M	HERRERA GARRIDO MARIO	NOTIFICA-EH1105-2014/913	0252110125655	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2013/933	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
70032577S	TERCERO ARRIBAS JUAN	NOTIFICA-EH1105-2014/902	0102111346451	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1105-2013/501332	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
74726389X	MEDINA SANCHEZ MONICA	NOTIFICA-EH1105-2014/897	0252110125603	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2013/931	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75748280B	FERNANDEZ GARCIA FRANCISCO JAVIE	NOTIFICA-EH1105-2014/887	0252110125560	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2013/930	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75764030Y	MARTIN ARAGON JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1105-2014/904	0252110113116	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2013/663	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75764749N	CIFUENTES TRUJILLO MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1105-2014/906	0252110113012	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2013/657	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75807641D	ROMERO RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2014/905	0252110112732	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2013/639	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75809285C	CHAVES DOMINGUEZ BERNARDO JAVIER	NOTIFICA-EH1105-2014/914	0252110112906	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2013/650	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31401805C	CARRILLO BATISTA JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1105-2014/910	0322110194743	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/73	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
45073935F	MARIN LOBATON JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1105-2014/903	0322110186921	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/23	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75665885W	MORON AGUILAR JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2014/893	0322110186930	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2014/24	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

Cádiz, 4 de abril de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Olvera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Olvera, Avda. Manuel de Falla, 12, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
51366158M	MARTIN GONZALEZ M TERESA	NOTIFICA-EH1108-2014/295	0112110120361	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDONOL-EH1108-2011/220	Of. Liquid. de OLVERA

Cádiz, 4 de abril de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 7 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Olvera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Olvera, Avda. Manuel de Falla, 12, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
05360314A	HIGUERAS SANZ AUGUSTO	NOTIFICA-EH1108-2014/296	P121110030723	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH1108-2013/144	Of. Liquid. de OLVERA
05360314A	HIGUERAS SANZ AUGUSTO	NOTIFICA-EH1108-2014/296	P121110030732	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH1108-2013/144	Of. Liquid. de OLVERA
05360314A	HIGUERAS SANZ AUGUSTO	NOTIFICA-EH1108-2014/296	P121110030741	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH1108-2013/144	Of. Liquid. de OLVERA

Cádiz, 7 de abril de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 10 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Cádiz, C/ Fernando El Católico, 3, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A29704608	GRUPO GMG MOBILIARIO URBANO SA	NOTIFICA-EH1101-2014/2434	A251110148514	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCILIM-EH1101-2014/60	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
A29704608	GRUPO GMG MOBILIARIO URBANO SA	NOTIFICA-EH1101-2014/2434	P251110141587	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH1101-2014/60	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
A57264657	ENCANTO ANDALUZ INVESTMENT SA	NOTIFICA-EH1101-2014/560	0291110512901	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2014/13	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B11702651	SOGASUR SL	NOTIFICA-EH1101-2014/2273	REC1110034115	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2012/21	UNIDAD DE RECAUDACION
B11811783	SERVICIOS INMOBILIARIOS SANLUCAR, SL	NOTIFICA-EH1101-2014/2722	A251110149573	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCILIM-EH1101-2014/19	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11811783	SERVICIOS INMOBILIARIOS SANLUCAR, SL	NOTIFICA-EH1101-2014/2722	P251110142795	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH1101-2014/19	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11814373	LUZ RESORT SL	NOTIFICA-EH1101-2014/1939	0291110521703	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2014/48	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B11881455	YBAYPER CONSTRUCCIONES, S.L.	NOTIFICA-EH1101-2014/2355	A251110148182	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1101-2014/83	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11881455	YBAYPER CONSTRUCCIONES, S.L.	NOTIFICA-EH1101-2014/2355	P251110141465	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2014/83	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72019870	CAÑAS Y ADOBO SL	NOTIFICA-EH1101-2014/2710	0291110527942	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2014/75	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B72036890	HECOMEZ CONSTRUCCIONES AERONAVALES, SL	NOTIFICA-EH1101-2014/2356	A251110148523	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1101-2014/84	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72036890	HECOMEZ CONSTRUCCIONES AERONAVALES, SL	NOTIFICA-EH1101-2014/2356	P251110141596	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2014/84	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72088495	HIPERSEC SL	NOTIFICA-EH1101-2014/2095	A251110146231	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1101-2014/80	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72088495	HIPERSEC SL	NOTIFICA-EH1101-2014/2095	P251110139767	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2014/80	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72166218	CLEMATIDES ROSA, S.L.	NOTIFICA-EH1101-2014/2659	P101110991825	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH1101-2014/404	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X3556174Y	BRECHET HENault CAROLINA	NOTIFICA-EH1101-2014/1963	A251110147157	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1101-2014/95	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3556174Y	BRECHET HENault CAROLINA	NOTIFICA-EH1101-2014/1963	P251110140573	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2014/95	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9086124C	CHOQUE NUÑEZ HUGO EDME	NOTIFICA-EH1101-2014/1362	RAF1110118515	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2014/340	UNIDAD DE RECAUDACION
28862560K	DE FRANCISCO RAMIREZ CAROLINA	NOTIFICA-EH1101-2014/1428	0291110519411	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH1101-2014/174	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31148052A	MARTINEZ FOPIANI JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1101-2014/969	A251110141541	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1101-2014/29	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31148052A	MARTINEZ FOPIANI JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1101-2014/969	P251110135174	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2014/29	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31333696Z	PEREZ GAMERO M CARMEN	NOTIFICA-EH1101-2014/2281	REC1110034212	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2013/153	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
39151236S	BUSTOS HERRAIZ MARGARITA	NOTIFICA-EH1101-2014/2393	0291110525072	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2013/346	UNIDAD DE RECAUDACION
53280061D	PALOMO HERMOSO MARTA	NOTIFICA-EH1101-2014/1814	P101110981727	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1101-2013/501243	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75809607C	PADIN YANES CARLOS	NOTIFICA-EH1101-2014/2433	A251110147534	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCILIM-EH1101-2014/57	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75809607C	PADIN YANES CARLOS	NOTIFICA-EH1101-2014/2433	P251110140896	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH1101-2014/57	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
76088128B	FAVA HEVIA MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1101-2014/1672	A251110146177	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1101-2014/43	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76088128B	FAVA HEVIA MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1101-2014/1672	P251110139715	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2014/43	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11503265	LAS BEATILLAS SDAD LTDA	NOTIFICA-EH1101-2014/2489	0901110062812	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B11536141	REVUELTA & REINA GESTION INMOBILIARIA SL	NOTIFICA-EH1101-2014/2523	0102111327540	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREAU-EH1101-2013/927	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11811783	SERVICIOS INMOBILIARIOS SANLUCAR, SL	NOTIFICA-EH1101-2014/2722	0102111305661	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH1101-2013/931	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X6716654X	AHMADOU ABOUBAKR SADIGH	NOTIFICA-EH1101-2014/2459	0901110062290	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
05224342F	QUINTANA FUSTER RICARDO	NOTIFICA-EH1101-2014/2521	0102111331071	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREAU-EH1101-2013/221	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31864094D	GARCIA CASTRO RUBEN JOSE	NOTIFICA-EH1101-2014/1512	0901110062032	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
48975117K	MARTINEZ ROBLES RAFAEL	NOTIFICA-EH1101-2014/2505	0901110062971	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75966417Q	LIMA GONZALEZ TARA	NOTIFICA-EH1101-2014/2499	0901110062915	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72133184	RESIDENCIAL AYDIN SL	NOTIFICA-EH1101-2014/1224	0331110795206	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2013/419	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31104361N	FERNANDEZ MILLARES RAFAEL	NOTIFICA-EH1101-2014/1276	0322110191523	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1101-2014/26	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31244071C	BOUBETA JUAREZ JESUS	NOTIFICA-EH1101-2014/2099	0331110800526	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1101-2012/1110	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31370204K	ARAGON MATEO JOSEFA	NOTIFICA-EH1101-2014/1273	0322110191444	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1101-2014/23	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32812877L	LEMA PAZOS JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2014/960	0331110794664	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH1101-2014/189	UNIDAD DE RECAUDACION
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
53280061D	PALOMO HERMOSO MARTA	NOTIFICA-EH1101-2014/1814	134111151432	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1101-2013/501243	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A29704608	GRUPO GMG MOBILIARIO URBANO SA	NOTIFICA-EH1101-2014/2434	0561110167615	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCILIM-EH1101-2014/60	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11811783	SERVICIOS INMOBILIARIOS SANLUCAR, SL	NOTIFICA-EH1101-2014/2722	0561110168543	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCILIM-EH1101-2014/19	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
27524839A	GARCIA SANCHEZ LUIS	NOTIFICA-EH1101-2014/2864	0511110057385	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2014/935	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31360654Q	CHAVES MUÑOZ LUIS	NOTIFICA-EH1101-2014/2997	0531110131930	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2014/151	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31654777S	LOPEZ GRACIA MANUEL VIDAL	NOTIFICA-EH1101-2014/1590	R091110014843	ACUERDO DE INSPECCION NO LIQU.	ACTUINSP-EH1101-2011/383	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31654777S	LOPEZ GRACIA MANUEL VIDAL	NOTIFICA-EH1101-2014/1590	R091110014861	ACUERDO DE INSPECCION NO LIQU.	EXPSANC-EH1101-2011/332	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75809607C	PADIN YANES CARLOS	NOTIFICA-EH1101-2014/2433	0561110166680	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCILIM-EH1101-2014/57	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 10 de abril de 2014.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 2 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Loja.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Loja, Avda. Rafael Pérez del Álamo. Ed. Quinta II, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
74668030W	JIMENEZ GOMEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1809-2014/368	P101180771106	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1809-2013/500273	Of. Liquid. de LOJA
75147013X	MALDONADO SERRANO ANA BELEN	NOTIFICA-EH1809-2014/369	P101180776855	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1809-2014/44	Of. Liquid. de LOJA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24115943Y	LOPEZ MOLINA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1809-2014/366	0102180932226	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1809-2013/500468	Of. Liquid. de LOJA
25335522X	CUELLAR COBOS JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1809-2014/367	0102180872665	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1809-2012/500131	Of. Liquid. de LOJA
52521464K	PEREZ ROMERO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1809-2014/365	0102180860173	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1809-2013/500027	Of. Liquid. de LOJA

Granada, 2 de abril de 2014.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 3 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Loja.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Loja, Avda. Rafael Pérez del Álamo, Ed. Quinta II, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A18040048	FORJADOS BEYLA SA	NOTIFICA-EH1809-2014/375	A251180093117	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1809-2013/165	Of. Liquid. de LOJA
A18040048	FORJADOS BEYLA SA	NOTIFICA-EH1809-2014/375	A251180093187	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1809-2013/167	Of. Liquid. de LOJA
A18040048	FORJADOS BEYLA SA	NOTIFICA-EH1809-2014/375	P251180088256	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1809-2013/165	Of. Liquid. de LOJA
A18040048	FORJADOS BEYLA SA	NOTIFICA-EH1809-2014/375	P251180088301	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1809-2013/167	Of. Liquid. de LOJA
B92041151	SILSA MAQUINARIA DE CONSTRUCCION, SL	NOTIFICA-EH1809-2014/379	A251180093214	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1809-2013/168	Of. Liquid. de LOJA
B92041151	SILSA MAQUINARIA DE CONSTRUCCION, SL	NOTIFICA-EH1809-2014/379	P251180088335	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1809-2013/168	Of. Liquid. de LOJA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A18040048	FORJADOS BEYLA SA	NOTIFICA-EH1809-2014/375	0102180867292	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1809-2012/69	Of. Liquid. de LOJA
A18040048	FORJADOS BEYLA SA	NOTIFICA-EH1809-2014/375	0102180867316	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1809-2012/70	Of. Liquid. de LOJA
B18582361	HIDROMONTAJES GRANADA SL	NOTIFICA-EH1809-2014/374	0252180048374	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1809-2013/52	Of. Liquid. de LOJA
B18774042	ASOCPROECO SL	NOTIFICA-EH1809-2014/376	0252180048103	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1809-2012/163	Of. Liquid. de LOJA
B92041151	SILSA MAQUINARIA DE CONSTRUCCION, SL	NOTIFICA-EH1809-2014/379	0102180853393	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH1809-2012/81	Of. Liquid. de LOJA
B92041151	SILSA MAQUINARIA DE CONSTRUCCION, SL	NOTIFICA-EH1809-2014/379	0252180048733	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1809-2013/56	Of. Liquid. de LOJA
B92830942	FINCAS GARCIA RUIZ SL	NOTIFICA-EH1809-2014/377	0252180048602	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1809-2013/55	Of. Liquid. de LOJA
B92830942	FINCAS GARCIA RUIZ SL	NOTIFICA-EH1809-2014/377	0252180052493	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1809-2013/60	Of. Liquid. de LOJA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18979112	HORMILOXA 2012	NOTIFICA-EH1809-2014/378	0322180071805	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1809-2013/68	Of. Liquid. de LOJA

Granada, 3 de abril de 2014.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 8 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Alhama.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Alhama de Granada, Cr. de Loja, 17, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E	Documento	Descripción	R.U.E. Origen	Tramitación
74572192M	FERNANDEZ HEREDIA ROSARIO	NOTIFICA-EH1803-2014/170	A251180110906	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1803-2014/18	Of. Liquid. de ALHAMA
74572192M	FERNANDEZ HEREDIA ROSARIO	NOTIFICA-EH1803-2014/170	P251180105004	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1803-2014/18	Of. Liquid. de ALHAMA

Granada, 8 de abril de 2014.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 8 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Loja.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Loja, Avda. Rafael Pérez del Álamo, Ed. Quinta II, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
79059868J	MARTIN PEREZ ANABEL	NOTIFICA-EH1809-2014/448	P121180064217	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH1809-2009/368	Of. Liquid. de LOJA
79059868J	MARTIN PEREZ ANABEL	NOTIFICA-EH1809-2014/448	P121180064226	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH1809-2009/368	Of. Liquid. de LOJA

Granada, 8 de abril de 2014.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 10 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Guadix.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Guadix, C/ Santiago, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04457206	CONSULTING CORPORATIVO INDUSTRIAL SL	NOTIFICA-EH1806-2014/308	P101180735941	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1806-2009/758	Of. Liquid. de GUADIX
44273906X	LOPEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1806-2014/306	P101180770065	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1806-2013/1674	Of. Liquid. de GUADIX
74594453W	CARMONA PEREZ ANTONIA	NOTIFICA-EH1806-2014/307	P101180775412	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1806-2013/1560	Of. Liquid. de GUADIX
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23653195H	FERNANDEZ RODRIGUEZ JOSE	NOTIFICA-EH1806-2014/309	0331180377254	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGOL-EH1806-2014/7	Of. Liquid. de GUADIX

Granada, 10 de abril de 2014.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 10 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Almuñécar.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Almuñécar, C/ Larache Edif. La Puerta del Mar, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X0339594E	DEDERER GOSTA	NOTIFICA-EH1804-2014/529	P101180776042	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1804-2013/1399	Of. Liquid. de ALMUÑECAR
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23728390A	HARO RUIZ JOSEFA DE	NOTIFICA-EH1804-2014/526	0322180074946	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1804-2014/9	Of. Liquid. de ALMUÑECAR
29969128J	PLATA GARCIA FERNANDO DE CRISTO	NOTIFICA-EH1804-2014/527	0322180076154	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1804-2013/81	Of. Liquid. de ALMUÑECAR
74734389Y	FERNANDEZ ALABARCE JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1804-2014/528	0322180075210	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1804-2014/24	Of. Liquid. de ALMUÑECAR

Granada, 10 de abril de 2014.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 11 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Granada, C/ Tablas, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A28000032	BANCO ESPAÑOL DE CREDITO SA	NOTIFICA-EH1801-2014/4905	D113180066611	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1801-2013/521	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B04727582	WIKI FACTORY SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5523	P101180788536	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2013/8499	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18319608	CORTIJO LANDETE SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4688	P101180786813	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREAU-EH1801-2013/1273	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18578906	PAVEMO SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4939	P101180787626	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2013/505491	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18686287	DYTE MOVIL SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4017	P101180781877	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2012/196	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18686287	DYTE MOVIL SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5313	P101180787854	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2012/611	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18707380	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PROVIMA 2001 SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4813	RAF1180070452	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2014/366	UNIDAD DE RECAUDACION
B18707380	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PROVIMA 2001 SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4813	0291180210605	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2013/1193	UNIDAD DE RECAUDACION
B18714782	TRIVAL GRUPO INMOBILIARIO SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5590	A251180111721	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/387	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18714782	TRIVAL GRUPO INMOBILIARIO SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5590	P101180789342	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREAU-EH1801-2013/1428	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18714782	TRIVAL GRUPO INMOBILIARIO SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5590	P251180105537	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/387	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18740340	ALBURA MUEBLES SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5098	P101180786795	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2013/15570	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18743443	ALQUILERES Y RENTAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4695	P101180786287	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2012/547	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18743443	ALQUILERES Y RENTAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4709	P101180786314	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2012/558	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4299	P101180782561	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2012/275	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4301	P101180782604	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2012/318	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4303	P101180784826	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2012/347	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4305	P101180782631	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2012/355	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4307	P101180782665	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2012/356	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4309	P101180782674	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2012/357	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4310	P101180782692	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2012/375	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4311	P101180782726	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2012/423	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4315	P101180782735	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2012/425	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4317	P101180782744	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2012/442	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4320	P101180782753	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2012/443	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4332	P101180782762	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2012/492	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4333	P101180782771	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2012/493	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4335	P101180782841	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2012/517	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4336	P101180782796	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2012/509	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4337	P101180782857	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2012/528	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4338	P101180782875	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2012/566	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4748	P101180786655	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2012/636	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18993048	APOCA INVERSIONES, S.L.	NOTIFICA-EH1801-2014/5360	A25118011947	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/390	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18993048	APOCA INVERSIONES, S.L.	NOTIFICA-EH1801-2014/5360	P251180105704	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/390	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4480284E	ANAM DRISSIA	NOTIFICA-EH1801-2014/3434	P101180780985	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2013/503723	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5582031T	VAUGHAN ISOBEL	NOTIFICA-EH1801-2014/5479	REC1180030335	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2014/4	UNIDAD DE RECAUDACION
X9530127P	CASTILLA DANIEL JOSE	NOTIFICA-EH1801-2014/4638	D113180066645	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1801-2014/49	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9678153Y	CONDITO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2013/13024	RAF1180058857	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2013/1310	UNIDAD DE RECAUDACION
X9678153Y	CONDITO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2013/13024	0291180183612	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2013/1305	UNIDAD DE RECAUDACION
Y1078406L	AVELAR ROSALES LORENA	NOTIFICA-EH1801-2014/4643	RAF1180070461	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2014/367	UNIDAD DE RECAUDACION
Y1078406L	AVELAR ROSALES LORENA	NOTIFICA-EH1801-2014/4643	0291180210510	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2013/959	UNIDAD DE RECAUDACION
Y1242867F	FERNANDEZ HUCKE, TOMAS JOHANNES	NOTIFICA-EH1801-2014/4489	0291180210063	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2014/99	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
23655387W	QUESADA PORCEL JOSE	NOTIFICA-EH1801-2014/317	P101180766145	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2013/9301	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24082916F	BUENDIA LOPEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/5053	P101180788326	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2013/506307	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24109956E	PFEIFER LOPEZ JURADO MARIA LUISA	NOTIFICA-EH1801-2014/4348	0291180210212	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/1889	UNIDAD DE RECAUDACION
24135763T	GIRON RODRIGUEZ GERARDO	NOTIFICA-EH1801-2014/4424	0291180210124	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2013/213	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24145364X	MARTIN GIL FEDERICO	NOTIFICA-EH1801-2014/4803	0291180209634	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2014/93	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24146532M	MOLINA REYES ROSARIO	NOTIFICA-EH1801-2014/2497	RAF1180068264	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2014/152	UNIDAD DE RECAUDACION
24146532M	MOLINA REYES ROSARIO	NOTIFICA-EH1801-2014/2497	0291180205504	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2014/128	UNIDAD DE RECAUDACION
24216479D	VELAZQUEZ GARCIA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2014/3980	A251180108571	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/328	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24216479D	VELAZQUEZ GARCIA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2014/3980	P251180100996	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/328	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24258375E	VELAZQUEZ GRACIA JORGE	NOTIFICA-EH1801-2014/3979	A251180108587	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/329	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24258375E	VELAZQUEZ GRACIA JORGE	NOTIFICA-EH1801-2014/3979	P251180101005	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/329	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24270419Z	MOYA RODRIGUEZ JOSEFINA	NOTIFICA-EH1801-2014/4798	RAF1180070434	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2014/359	UNIDAD DE RECAUDACION
24270419Z	MOYA RODRIGUEZ JOSEFINA	NOTIFICA-EH1801-2014/4798	0291180210614	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2014/335	UNIDAD DE RECAUDACION
24284948F	MORALES ARCAS CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2014/5104	P101180786375	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2013/18704	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24292362S	BOTELLA HERRERA CESAR	NOTIFICA-EH1801-2014/2277	A251180103312	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/246	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24292362S	BOTELLA HERRERA CESAR	NOTIFICA-EH1801-2014/2277	P251180098047	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/246	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24294699Y	MARTINEZ VELASCO DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2014/2617	RAF1180068605	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2014/173	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24294699Y	MARTINEZ VELASCO DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2014/2617	0291180206441	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2014/142	UNIDAD DE RECAUDACION
29084536R	JIMENEZ GARRIDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/4647	RAF1180070312	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2014/346	UNIDAD DE RECAUDACION
29084536R	JIMENEZ GARRIDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/4647	0291180209932	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2014/280	UNIDAD DE RECAUDACION
29084536R	JIMENEZ GARRIDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/4648	RAF1180070321	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2014/347	UNIDAD DE RECAUDACION
29084536R	JIMENEZ GARRIDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/4648	0291180209993	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2014/279	UNIDAD DE RECAUDACION
41453992B	GARRIDO MUÑOZ CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2014/2312	P101180775823	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2013/2878	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44261837Q	VELAZQUEZ GARCIA LUCIA	NOTIFICA-EH1801-2014/3975	A251180108596	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/330	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44261837Q	VELAZQUEZ GARCIA LUCIA	NOTIFICA-EH1801-2014/3975	P251180101014	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/330	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44964247Y	MUÑOZ FUENTE EDUARDO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/4436	P101180785641	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2013/504819	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53022140X	JIMENO GARCIA ABADILLO FRANC JOSE	NOTIFICA-EH1801-2014/5048	P101180788222	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2013/506210	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74694281X	LAHABA DOMENECH DANIEL	NOTIFICA-EH1801-2014/4445	P101180785736	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2013/504910	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74723419F	SALADO JERONIMO ANTONIO SALVADOR	NOTIFICA-EH1801-2014/4584	0291180211000	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2014/106	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75135731K	SANCHEZ HIDALGO OLGA	NOTIFICA-EH1801-2014/4712	P101180786472	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2012/577	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75136382M	FERNANDEZ MARTINEZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2014/4673	P101180786393	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1801-2012/427	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75164410L	CARMONA HEREDIA FRANCISCO RAMON	NOTIFICA-EH1801-2014/5102	P101180784966	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2013/16591	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75169720Q	CARMONA NIETO ROSARIO TRINIDAD	NOTIFICA-EH1801-2014/5273	P101180787321	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CONPREAU-EH1801-2013/1459	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75874982Y	FUENTES RODRIGUEZ FRANCISCA MARIA DE LA LUZ	NOTIFICA-EH1801-2014/3765	A251180106584	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2014/303	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75874982Y	FUENTES RODRIGUEZ FRANCISCA MARIA DE LA LUZ	NOTIFICA-EH1801-2014/3765	P251180100271	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/303	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18572107	INMOBILIARIA MUÑOZ 2001 SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5127	0102180922763	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2010/13229	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18572107	INMOBILIARIA MUÑOZ 2001 SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5127	0102180922775	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2010/13229	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18572107	INMOBILIARIA MUÑOZ 2001 SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5127	0102180922785	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2010/13229	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18896704	PARIS FLOR SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4603	0102180904565	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/501418	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9678153Y	CONDITO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2013/13024	0942180276856	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2013/1305	UNIDAD DE RECAUDACION
X9678153Y	CONDITO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2013/13024	0942180276865	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2013/1305	UNIDAD DE RECAUDACION
Y1078406L	AVELAR ROSALES LORENA	NOTIFICA-EH1801-2014/4643	0942180418136	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2013/959	UNIDAD DE RECAUDACION
Y1078406L	AVELAR ROSALES LORENA	NOTIFICA-EH1801-2014/4643	0942180418143	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2013/959	UNIDAD DE RECAUDACION
Y1078406L	AVELAR ROSALES LORENA	NOTIFICA-EH1801-2014/4643	0942180418150	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2013/959	UNIDAD DE RECAUDACION
Y1078406L	AVELAR ROSALES LORENA	NOTIFICA-EH1801-2014/4643	0942180418166	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2013/959	UNIDAD DE RECAUDACION
Y1078406L	AVELAR ROSALES LORENA	NOTIFICA-EH1801-2014/4643	0942180418174	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2013/959	UNIDAD DE RECAUDACION
Y1078406L	AVELAR ROSALES LORENA	NOTIFICA-EH1801-2014/4643	0942180418182	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2013/959	UNIDAD DE RECAUDACION
Y1078406L	AVELAR ROSALES LORENA	NOTIFICA-EH1801-2014/4643	0942180418196	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2013/959	UNIDAD DE RECAUDACION
Y1078406L	AVELAR ROSALES LORENA	NOTIFICA-EH1801-2014/4643	0942180418200	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2013/959	UNIDAD DE RECAUDACION
Y1242867F	FERNANDEZ HUCKE, TOMAS JOHANNES	NOTIFICA-EH1801-2014/5400	0252180080962	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2013/1135	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
15758923J	FEDERICO GARCIA NORBERTO	NOTIFICA-EH1801-2014/4009	0102180924424	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/6000	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23495328T	VILCHEZ LOPEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2014/5447	0252180088782	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2013/1479	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23712093J	MARQUEZ TORRES DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2014/5630	0252180088773	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2013/1478	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23786715T	LOPEZ MALDONADO CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/5767	0901180021013	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
23797271E	RODRIGUEZ JERONIMO GRACIA	NOTIFICA-EH1801-2014/4604	0102180904333	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/506580	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24076586W	RODRIGUEZ DELGADO MERCEDES	NOTIFICA-EH1801-2014/5397	0252180085704	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2013/1351	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24109956E	PFEIFER LOPEZ JURADO MARIA LUISA	NOTIFICA-EH1801-2014/4348	0162180489785	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH1801-2012/1889	UNIDAD DE RECAUDACION
24113882S	GONZALEZ IZQUIERDO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/5347	0252180097062	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/151	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24144341E	FERNANDEZ PEREZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/5021	0252180087840	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2013/1411	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24145364X	MARTIN GIL FEDERICO	NOTIFICA-EH1801-2014/4802	0162180496581	LIQ. GENERAL		UNIDAD DE RECAUDACION
24146532M	MOLINA REYES ROSARIO	NOTIFICA-EH1801-2014/2497	0942180402190	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/128	UNIDAD DE RECAUDACION
24146532M	MOLINA REYES ROSARIO	NOTIFICA-EH1801-2014/2497	0942180402206	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/128	UNIDAD DE RECAUDACION
24146532M	MOLINA REYES ROSARIO	NOTIFICA-EH1801-2014/2497	0942180402216	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/128	UNIDAD DE RECAUDACION
24146532M	MOLINA REYES ROSARIO	NOTIFICA-EH1801-2014/2497	0942180402223	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/128	UNIDAD DE RECAUDACION
24146532M	MOLINA REYES ROSARIO	NOTIFICA-EH1801-2014/2497	0942180402231	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/128	UNIDAD DE RECAUDACION
24146532M	MOLINA REYES ROSARIO	NOTIFICA-EH1801-2014/2497	0942180402243	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/128	UNIDAD DE RECAUDACION
24146532M	MOLINA REYES ROSARIO	NOTIFICA-EH1801-2014/2497	0942180402255	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/128	UNIDAD DE RECAUDACION
24146532M	MOLINA REYES ROSARIO	NOTIFICA-EH1801-2014/2497	0942180402262	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/128	UNIDAD DE RECAUDACION
24146532M	MOLINA REYES ROSARIO	NOTIFICA-EH1801-2014/2497	0942180402270	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/128	UNIDAD DE RECAUDACION
24146532M	MOLINA REYES ROSARIO	NOTIFICA-EH1801-2014/2497	0942180402280	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/128	UNIDAD DE RECAUDACION
24177702X	FONS MARTIN RICARDO MARIA	NOTIFICA-EH1801-2014/4970	0122180076281	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDON-EH1801-2010/263	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24186932V	MORALES ROMERO ANA	NOTIFICA-EH1801-2014/4143	0102180900491	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/4563	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24204189R	PAREJA VELASCO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2014/4601	0102180904736	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/506815	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24214249X	MOLINA PEREZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2014/5019	0252180081032	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2013/1153	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24218761Z	ROS PEREZ JUAN ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2014/4871	0112180117864	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH1801-2010/570	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24250054G	COMINO TRUJILLO PABLO IGNACIO	NOTIFICA-EH1801-2014/4611	0102180907641	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/11575	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24270419Z	MOYA RODRIGUEZ JOSEFINA	NOTIFICA-EH1801-2014/4798	0942180418212	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/335	UNIDAD DE RECAUDACION
24270419Z	MOYA RODRIGUEZ JOSEFINA	NOTIFICA-EH1801-2014/4798	0942180418222	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/335	UNIDAD DE RECAUDACION
24270419Z	MOYA RODRIGUEZ JOSEFINA	NOTIFICA-EH1801-2014/4798	0942180418231	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/335	UNIDAD DE RECAUDACION
24270419Z	MOYA RODRIGUEZ JOSEFINA	NOTIFICA-EH1801-2014/4798	0942180418244	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/335	UNIDAD DE RECAUDACION
24270419Z	MOYA RODRIGUEZ JOSEFINA	NOTIFICA-EH1801-2014/4798	0942180418254	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/335	UNIDAD DE RECAUDACION
24270419Z	MOYA RODRIGUEZ JOSEFINA	NOTIFICA-EH1801-2014/4798	0942180418260	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/335	UNIDAD DE RECAUDACION
24270419Z	MOYA RODRIGUEZ JOSEFINA	NOTIFICA-EH1801-2014/4798	0942180418276	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/335	UNIDAD DE RECAUDACION
24270419Z	MOYA RODRIGUEZ JOSEFINA	NOTIFICA-EH1801-2014/4798	0942180418283	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/335	UNIDAD DE RECAUDACION
24270535S	MARTINEZ BENAVIDES JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2014/4617	0102180904315	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/506580	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24294699Y	MARTINEZ VELASCO DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2014/2617	0942180406376	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/142	UNIDAD DE RECAUDACION
24294699Y	MARTINEZ VELASCO DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2014/2617	0942180406380	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/142	UNIDAD DE RECAUDACION
24294699Y	MARTINEZ VELASCO DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2014/2617	0942180406393	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/142	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24294699Y	MARTINEZ VELASCO DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2014/2617	0942180406401	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/142	UNIDAD DE RECAUDACION
24294699Y	MARTINEZ VELASCO DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2014/2617	0942180406415	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/142	UNIDAD DE RECAUDACION
24294699Y	MARTINEZ VELASCO DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2014/2617	0942180406425	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/142	UNIDAD DE RECAUDACION
24294699Y	MARTINEZ VELASCO DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2014/2617	0942180406434	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/142	UNIDAD DE RECAUDACION
24294699Y	MARTINEZ VELASCO DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2014/2617	0942180406443	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/142	UNIDAD DE RECAUDACION
24294699Y	MARTINEZ VELASCO DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2014/2617	0942180406450	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/142	UNIDAD DE RECAUDACION
24294699Y	MARTINEZ VELASCO DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2014/2617	0942180406462	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/142	UNIDAD DE RECAUDACION
29084536R	JIMENEZ GARRIDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/4647	0942180416714	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/280	UNIDAD DE RECAUDACION
29084536R	JIMENEZ GARRIDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/4647	0942180416722	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/280	UNIDAD DE RECAUDACION
29084536R	JIMENEZ GARRIDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/4647	0942180416735	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/280	UNIDAD DE RECAUDACION
29084536R	JIMENEZ GARRIDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/4647	0942180416741	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/280	UNIDAD DE RECAUDACION
29084536R	JIMENEZ GARRIDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/4647	0942180416756	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/280	UNIDAD DE RECAUDACION
29084536R	JIMENEZ GARRIDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/4647	0942180416766	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/280	UNIDAD DE RECAUDACION
29084536R	JIMENEZ GARRIDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/4647	0942180416776	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/280	UNIDAD DE RECAUDACION
29084536R	JIMENEZ GARRIDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/4647	0942180416782	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/280	UNIDAD DE RECAUDACION
29084536R	JIMENEZ GARRIDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/4647	0942180416794	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/280	UNIDAD DE RECAUDACION
29084536R	JIMENEZ GARRIDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/4648	0942180416806	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/279	UNIDAD DE RECAUDACION
29084536R	JIMENEZ GARRIDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/4648	0942180416811	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/279	UNIDAD DE RECAUDACION
29084536R	JIMENEZ GARRIDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/4648	0942180416820	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/279	UNIDAD DE RECAUDACION
29084536R	JIMENEZ GARRIDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/4648	0942180416836	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/279	UNIDAD DE RECAUDACION
29084536R	JIMENEZ GARRIDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/4648	0942180416843	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/279	UNIDAD DE RECAUDACION
29084536R	JIMENEZ GARRIDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/4648	0942180416856	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/279	UNIDAD DE RECAUDACION
29084536R	JIMENEZ GARRIDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/4648	0942180416866	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/279	UNIDAD DE RECAUDACION
29084536R	JIMENEZ GARRIDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/4648	0942180416875	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/279	UNIDAD DE RECAUDACION
29084536R	JIMENEZ GARRIDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/4648	0942180416880	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2014/279	UNIDAD DE RECAUDACION
30547981W	LUBIAN SERRANO ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH1801-2014/4756	0102180909216	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/7622	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44272102T	AVILA VALENZUELA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2014/4435	0252180088004	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2013/1419	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44275696Y	CARMONA MURCIA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2014/4549	0252180094734	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2014/19	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44289705P	EXPOSITO HERNANDEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2014/4956	0102180909394	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2013/8282	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48013012Y	HEREDIA SANCHEZ, JUAN	NOTIFICA-EH1801-2013/11660	0122180075285	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDON-EH1801-2013/860	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

COMPROBACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04727582	WIKI FACTORY SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5523	0393180650134	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/8499	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18572107	INMOBILIARIA MUÑOZ 2001 SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5127	0393180605300	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/2091	UNIDAD DE VALORACION
B18572107	INMOBILIARIA MUÑOZ 2001 SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5127	0393180605316	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/2091	UNIDAD DE VALORACION
B18572107	INMOBILIARIA MUÑOZ 2001 SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5127	0393180605431	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/2091	UNIDAD DE VALORACION
B18572107	INMOBILIARIA MUÑOZ 2001 SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5127	0393180605474	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/2091	UNIDAD DE VALORACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18572107	INMOBILIARIA MUÑOZ 2001 SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5127	0393180605772	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/2091	UNIDAD DE VALORACION
B18578906	PAVEMO SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4939	0393180649084	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/505491	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18896704	PARIS FLOR SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4603	0393180579680	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1681	UNIDAD DE VALORACION
X4480284E	ANAM DRISSIA	NOTIFICA-EH1801-2014/3434	0393180640666	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/503723	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23797271E	RODRIGUEZ JERONIMO GRACIA	NOTIFICA-EH1801-2014/4604	0393180596024	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/506580	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24082916F	BUENDIA LOPEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/5053	0393180649680	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/506307	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24177702X	FONS MARTIN RICARDO MARIA	NOTIFICA-EH1801-2014/4970	0393180582462	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	SUCDON-EH1801-2010/263	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24204189R	PAREJA VELASCO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2014/4601	0393180597092	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/506815	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24250054G	COMINO TRUJILLO PABLO IGNACIO	NOTIFICA-EH1801-2014/4611	0393180529840	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/106	UNIDAD DE VALORACION
24250054G	COMINO TRUJILLO PABLO IGNACIO	NOTIFICA-EH1801-2014/4611	0393180529856	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2013/106	UNIDAD DE VALORACION
24250054G	COMINO TRUJILLO PABLO IGNACIO	NOTIFICA-EH1801-2014/4611	0393180600294	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/11575	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24270535S	MARTINEZ BENAVIDES JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2014/4617	0393180596015	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/506580	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24284948F	MORALES ARCAS CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2014/5104	0393180647291	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/18704	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
41453992B	GARRIDO MUÑOZ CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2014/2312	0393180633666	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/2878	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44289705P	EXPOSITO HERNANDEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2014/4956	0393180603033	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/8282	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44964247Y	MUÑOZ FUENTE EDUARDO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/4436	0393180646835	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/504819	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53022140X	JIMENO GARCIA ABADILLO FRANC JOSE	NOTIFICA-EH1801-2014/5048	0393180649592	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2013/506210	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18319608	CORTIJO LANDETE SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4688	0331180375163	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2013/1273	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18546572	ACCIWAGEN JF, SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5872	0331180379126	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH1801-2012/500	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18546572	ACCIWAGEN JF, SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5876	0331180379363	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH1801-2012/392	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18714782	TRIVAL GRUPO INMOBILIARIO SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5590	0331180377586	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2013/1428	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18847640	PROYECTOS METROPOLITANOS	NOTIFICA-EH1801-2014/4765	0331180372835	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2012/502164	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B18990515	CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIA JIMENEZ 2012 SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5884	0331180378986	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2013/1370	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18991299	MIRLOGOLONDRINA, S.L.	NOTIFICA-EH1801-2014/5270	0331180375522	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2013/1442	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18991570	CHERSY PUBLY SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5268	0331180375495	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2013/1505	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18993774	HACE SABRINA SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5269	0331180375513	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2013/1404	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91737114	VIATECHNICAL CELL SL	NOTIFICA-EH1801-2014/2240	0331180365162	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2013/1076	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24101234V	LOPEZ OLMEDO ENCARNACION	NOTIFICA-EH1801-2014/5688	0322180079234	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2014/206	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24151641P	MORAL GARCIA ANTONIO MARIA	NOTIFICA-EH1801-2014/5194	0331180376746	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2014/99	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24236315L	MEDINA MORILLAS NICOLAS	NOTIFICA-EH1801-2014/4286	0322180078096	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2014/195	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24272500W	MORA SABATEL MARTHA	NOTIFICA-EH1801-2014/5179	0331180374813	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2013/1575	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24287536L	MARTINEZ SIERRA FERNANDO	NOTIFICA-EH1801-2014/5920	0331180379266	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2010/2946	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24294412H	PEREZ ARENAS MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/4432	0331180374043	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1801-2014/274	UNIDAD DE RECAUDACION
24296399G	PEREZ ARENAS JUAN CRISTOBAL	NOTIFICA-EH1801-2014/4431	0331180374025	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1801-2014/278	UNIDAD DE RECAUDACION
44263063T	RUIZ GORDO ALICIA	NOTIFICA-EH1801-2014/4576	0331180375066	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1801-2014/308	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
47732948J	VASQUEZ BRAVO GONZALO PATRICIO	NOTIFICA-EH1801-2014/4888	0322180078254	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2014/198	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74640346X	MARTINEZ TORRES, JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2014/5560	0331180378401	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2010/15715	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74660608D	RUIZ GORDO JOSE L.	NOTIFICA-EH1801-2014/4579	0331180375005	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1801-2014/305	UNIDAD DE RECAUDACION
74672332A	MALDONADO TORRE CLARA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2014/4955	0331180376186	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2014/76	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75145463R	RUIZ GORDO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2014/4575	0331180375084	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1801-2014/309	UNIDAD DE RECAUDACION
75169720Q	CARMONA NIETO ROSARIO TRINIDAD	NOTIFICA-EH1801-2014/5273	0331180375671	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2013/1459	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76669694E	HEREDIA MUÑOZ SAMUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/3865	0322180076671	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2014/95	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04727582	WIKI FACTORY SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5523	1341180876822	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2013/8499	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18578906	PAVEMO SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4939	1341180875946	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2013/505491	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18686287	DYTE MOVIL SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4017	1341180869551	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2012/196	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18686287	DYTE MOVIL SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5313	1341180876174	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2012/611	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18740340	ALBURA MUEBLES SL	NOTIFICA-EH1801-2014/5098	1341180875325	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2013/15570	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18743443	ALQUILERES Y RENTAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4695	1341180874670	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2012/547	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18743443	ALQUILERES Y RENTAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4709	1341180874704	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2012/558	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4299	1341180870364	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2012/275	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4301	1341180870416	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2012/318	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4303	1341180870425	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2012/347	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4305	1341180870461	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2012/355	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4307	1341180870486	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2012/356	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4309	1341180870513	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2012/357	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4310	1341180870531	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2012/375	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4311	1341180870556	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2012/423	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4315	1341180870565	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2012/425	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4317	1341180870574	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2012/442	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4320	1341180870583	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2012/443	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4332	1341180870592	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2012/492	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4333	1341180870610	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2012/493	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4335	1341180870671	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2012/517	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4336	1341180870635	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2012/509	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4337	1341180870680	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2012/528	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4338	1341180870696	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2012/566	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18950360	BOIX CARAVAN SL	NOTIFICA-EH1801-2014/4748	1341180875194	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2012/636	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4480284E	ANAM DRISSIA	NOTIFICA-EH1801-2014/3434	1341180868632	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2013/503723	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23655387W	QUESADA PORCEL JOSE	NOTIFICA-EH1801-2014/317	1341180853022	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2013/9301	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24082916F	BUENDIA LOPEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/5053	1341180876621	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2013/506307	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24284948F	MORALES ARCAS CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2014/5104	1341180874756	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2013/18704	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
41453992B	GARRIDO MUÑOZ CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2014/2312	1341180863416	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2013/2878	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44964247Y	MUÑOZ FUENTE EDUARDO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/4436	1341180873986	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2013/504819	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53022140X	JIMENO GARCIA ABADILLO FRANC JOSE	NOTIFICA-EH1801-2014/5048	1341180876560	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2013/506210	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74694281X	LAHABA DOMENECH DANIEL	NOTIFICA-EH1801-2014/4445	1341180874083	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2013/504910	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75135731K	SANCHEZ HIDALGO OLGA	NOTIFICA-EH1801-2014/4712	1341180874932	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2012/577	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75136382M	FERNANDEZ MARTINEZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2014/4673	1341180874826	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1801-2012/427	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75164410L	CARMONA HEREDIA FRANCISCO RAMON	NOTIFICA-EH1801-2014/5102	1341180873112	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2013/16591	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24141187L	VILCHEZ IGLESIAS ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2014/4111	0531180018591	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1801-2014/8	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
24145364X	MARTIN GIL FEDERICO	NOTIFICA-EH1801-2014/4803	0012180047565	ACTAS A01	ACTUINSP-EH1801-2012/550	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25977678Y	MOLINOS ORTEGA ALFONSO	NOTIFICA-EH1801-2014/4838	0092180016412	ACUERDO INSPECCION		UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Granada, 11 de abril de 2014.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 6 de marzo de 2014, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Ayamonte.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Huelva, con domicilio en Ayamonte, C/ Antonio Concepción Reboura, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B82425505	AGRUPACION INMOBILIARIA CASAGESTION SL	NOTIFICA-EH2102-2014/287	P101210147622	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2102-2011/2388	Of. Liquid. de AYAMONTE
X5908222M	DA GRACA RUIVO DE OLIVEIRA FILIPE CARLOS	NOTIFICA-EH2102-2014/282	P101210138705	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2102-2013/500779	Of. Liquid. de AYAMONTE
X5930455C	DASCALU, PARASCHIVA	NOTIFICA-EH2102-2014/274	P111210015233	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH2102-2013/187	Of. Liquid. de AYAMONTE
Y2870593T	MOTA DA COSTA CARVALHO DAVIDE MANUEL	NOTIFICA-EH2102-2014/284	P101210144971	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2102-2013/1194	Of. Liquid. de AYAMONTE
24054728V	MARTINEZ FERNANDEZ CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2102-2014/273	P251210064261	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2102-2013/322	Of. Liquid. de AYAMONTE
29482864S	ANTONIO MARCOS MARIA BLANCA	NOTIFICA-EH2102-2014/260	P251210017955	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2102-2012/121	Of. Liquid. de AYAMONTE
29485200M	MANUEL PERERA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2102-2014/257	P251210017851	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2102-2012/115	Of. Liquid. de AYAMONTE
29485415J	ANTONIO MARCOS MANUELA	NOTIFICA-EH2102-2014/259	P251210017946	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2102-2012/120	Of. Liquid. de AYAMONTE
29489200A	ANTONIO RODRIGUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2102-2014/258	P251210017937	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2102-2012/119	Of. Liquid. de AYAMONTE
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B21267364	CIA. GRAL. DE OBRAS GEY MARQUEZ, SL	NOTIFICA-EH2102-2014/285	0102210328015	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2102-2012/1936	Of. Liquid. de AYAMONTE
B21470778	PUERTO DE LEPE SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH2102-2014/276	0162210304613	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2102-2009/501312	Of. Liquid. de AYAMONTE
B21479464	INGENIERIA Y PROYECTOS GD2 SL	NOTIFICA-EH2102-2014/278	0102210344866	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2102-2013/500394	Of. Liquid. de AYAMONTE
B21525902	INMUEBLES DE AYAMONTE 2014 SL	NOTIFICA-EH2102-2014/283	0102210349122	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2102-2013/1377	Of. Liquid. de AYAMONTE
B91857763	GORBER GAS SL	NOTIFICA-EH2102-2014/279	0102210341505	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2102-2013/4	Of. Liquid. de AYAMONTE
X7577358P	CLIMACO FIGUEIREDO DOS SANTOS VENTURA	NOTIFICA-EH2102-2014/277	0102210341280	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2102-2012/502358	Of. Liquid. de AYAMONTE
Y2356458F	NOVELLA SAMANTA DEBORA	NOTIFICA-EH2102-2014/280	0252210017756	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2102-2012/102	Of. Liquid. de AYAMONTE
12722799G	MARTIN LOPEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2102-2014/281	0102210344915	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2102-2013/500180	Of. Liquid. de AYAMONTE
24054728V	MARTINEZ FERNANDEZ CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2102-2014/273	0102210361903	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2102-2013/1206	Of. Liquid. de AYAMONTE
28251720S	CARRASCO PABLO RAFAEL	NOTIFICA-EH2102-2014/270	0102210323691	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2102-2012/1695	Of. Liquid. de AYAMONTE
29463863N	GONZALEZ GARCES JOSE ROSENDO	NOTIFICA-EH2102-2014/256	0102210370072	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH2102-2012/525	Of. Liquid. de AYAMONTE
29464361G	NOYA GARCIA, ROSA MARIA	NOTIFICA-EH2102-2014/261	0102210269035	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2102-2010/3252	Of. Liquid. de AYAMONTE

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29477036Y	GOMEZ MARTIN, ANTONIA	NOTIFICA-EH2102-2014/264	0102210341686	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2102-2013/500020	Of. Liquid. de AYAMONTE
29611690H	RODRIGUEZ MARTIN SEBASTIAN JESUS	NOTIFICA-EH2102-2014/286	0102210367144	LIQ. DE TRANSMISIONES	CONPREOL-EH2102-2013/285	Of. Liquid. de AYAMONTE
29790738B	GOMEZ FERNANDEZ MANUEL EMILIO	NOTIFICA-EH2102-2014/269	0102210341644	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2102-2013/314	Of. Liquid. de AYAMONTE
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X3908977N	RIBEIRO ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH2102-2014/275	0322210128152	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2102-2013/315	Of. Liquid. de AYAMONTE
X6030285F	KING STEPHEN DAREN	NOTIFICA-EH2102-2014/272	0322210128326	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2102-2013/332	Of. Liquid. de AYAMONTE
29476567C	FERNANDEZ REAL MANUEL	NOTIFICA-EH2102-2014/267	0322210128195	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2102-2013/319	Of. Liquid. de AYAMONTE
29616442D	GONZALEZ SOSA JAIRO	NOTIFICA-EH2102-2014/271	0322210128283	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2102-2013/328	Of. Liquid. de AYAMONTE
29716148X	AIBAR MARTINEZ ROSA MARIA	NOTIFICA-EH2102-2014/268	0322210121240	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2102-2013/272	Of. Liquid. de AYAMONTE
29719879S	BRITO RODAS MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2102-2014/266	0322210122342	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2102-2013/306	Of. Liquid. de AYAMONTE
29739204C	DOMINGUEZ PEREIRA ANA	NOTIFICA-EH2102-2014/263	0322210122385	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2102-2013/310	Of. Liquid. de AYAMONTE
29800823E	FORQUE BEJARANO FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH2102-2014/265	0322210111596	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2102-2013/193	Of. Liquid. de AYAMONTE
75437539T	SANCHEZ GONZALEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2102-2014/262	0322210128274	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2102-2013/327	Of. Liquid. de AYAMONTE

Huelva, 6 de marzo de 2014.- El Gerente, Pedro Pérez González Toruño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 19 de marzo de 2014, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Moguer.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Huelva, con domicilio en Moguer, C/ Rábida, 18, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Tipo documento: Liquidaciones.
NIF: 75525340X.
Nombre: Piozas Cumplido Cesáreo.
R.U.E.: NOTIFICA-EH2104-2014/446.
Documento: 0252210066083.
Descripción: Resolucion Impos. Sanción.
R.U.E. origen: SANCION-EH2104-2013/306.
Tramitación: Of. Liquid. de Moguer.

Huelva, 19 de marzo de 2014.- El Gerente, Pedro Pérez González Toruño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 20 de marzo de 2014, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de La Palma del Condado.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Huelva, con domicilio en Palma Cdo. La, C/ Párroco Paulino Chaves (módulos 16 a 19), 17, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B21360102	ESSENTIA-HOTELS-RESORTS, SL	NOTIFICA-EH2105-2014/965	P251210067296	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/1	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
B41726175	FABRICADOS TIR SL	NOTIFICA-EH2105-2014/978	P161210008786	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29327885X	RUIZ LEPE ELENA	NOTIFICA-EH2105-2014/962	P251210071891	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/101	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29736617D	SORIANO SANCHEZ DIEGO	NOTIFICA-EH2105-2014/939	P251210068836	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/65	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29738797G	DIAZ RAMIREZ MANUEL	NOTIFICA-EH2105-2014/933	P251210069204	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/33	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29774782V	SANCHEZ ALVAREZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2105-2014/937	P251210069554	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/98	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29795617Z	GARCIA GALAN MARIA SALOME	NOTIFICA-EH2105-2014/951	P101210151296	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2105-2013/730	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
43392627E	RIERA TORROBA RICARDO	NOTIFICA-EH2105-2014/974	P251210068093	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/39	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
44204115R	DOMINGUEZ DA SILVA JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2105-2014/956	P101210151567	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2105-2013/1838	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
44212921K	RODRIGUEZ PASCUAL LUNA-CLARA	NOTIFICA-EH2105-2014/953	P251210072092	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/110	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
44238569R	DUQUE BLANCO, CRISTINA	NOTIFICA-EH2105-2014/975	P251210069441	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/93	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75535664F	LANCHO CARABALLO CATALINA	NOTIFICA-EH2105-2014/960	P251210058433	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2013/586	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75537858Q	MACIAS SANCHEZ FRANCISCA	NOTIFICA-EH2105-2014/952	P251210069502	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2014/95	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B21360102	ESSENTIA-HOTELS-RESORTS, SL	NOTIFICA-EH2105-2014/965	0102210338725	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2105-2011/1286	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
B91074880	INMOBILIARIA TORRES DE PILAS, SL	NOTIFICA-EH2105-2014/961	0252210049723	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2013/515	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y0400425D	SLAV IONUT FLORIN	NOTIFICA-EH2105-2014/973	0102210358814	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH2105-2013/23	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29407579D	VALLE SANCHEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2105-2014/931	0102210368221	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2105-2012/482	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29731796H	DIAZ LOPEZ PEDRO	NOTIFICA-EH2105-2014/940	0102210365645	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2105-2013/1460	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29775300Y	PEREZ SANCHEZ MARIA DEL SOCORRO	NOTIFICA-EH2105-2014/938	0252210049900	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2013/521	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
42822486M	URIBE ROMERO MARIA DEL BELEN	NOTIFICA-EH2105-2014/970	0162210315311	LIQ. GENERAL	SUCDONOL-EH2105-2013/446	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
48921776V	LEAL PICHARDO AGUSTIN	NOTIFICA-EH2105-2014/963	0252210050080	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2013/524	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
48921777H	LEAL PICHARDO JOSE	NOTIFICA-EH2105-2014/964	0252210050105	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2013/525	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
48952051R	CACERES PEREZ OLGA	NOTIFICA-EH2105-2014/966	0102210350682	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2105-2011/500610	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
50605517C	MARIN LARA FRANCISCO DE ASIS	NOTIFICA-EH2105-2014/967	0102210365226	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2105-2013/1667	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75537744V	PICHARDO RAMIREZ ROSARIO	NOTIFICA-EH2105-2014/955	0252210050035	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2013/523	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75543965M	FERNANDEZ BERNAL MARIA SAMPEDRO	NOTIFICA-EH2105-2014/943	0252210049602	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2013/514	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75545057Q	BEJARANO BAÑEZ LEANDRO	NOTIFICA-EH2105-2014/949	0252210051510	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2105-2013/554	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A21022389	MARMOLES COSTA DE LA LUZ SA	NOTIFICA-EH2105-2014/928	0331210123851	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2105-2012/2271	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
A41150046	CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA MARTO SA	NOTIFICA-EH2105-2014/929	0322210125176	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2013/685	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
A41150046	CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA MARTO SA	NOTIFICA-EH2105-2014/929	0322210125203	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2013/688	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
B21256490	ROSA INSTALACIONES SL	NOTIFICA-EH2105-2014/959	0322210125483	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2013/716	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
X1574468A	ARRAS, LILLI FRIEDA	NOTIFICA-EH2105-2014/954	0322210132955	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2014/137	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
X8568252Q	PREDA MARIAN SORINEL	NOTIFICA-EH2105-2014/971	0331210122941	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2105-2012/1718	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
14323623M	SANCHEZ FRANCO VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH2105-2014/979	0331210124183	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2105-2012/1046	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
27296054E	GARCIA VILLALOBOS JAVIER	NOTIFICA-EH2105-2014/942	0322210125230	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2013/691	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
28540378T	DIAZ LARIOS JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2105-2014/947	0322210128773	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2013/739	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
28717731T	ROMERO MORENO, FELISA	NOTIFICA-EH2105-2014/976	0322210132641	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2014/106	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
28900707B	MOYA CERA ALICIA VALLE	NOTIFICA-EH2105-2014/941	0322210132474	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2014/89	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29053700P	PONCE CARRASCO JUANA JOSEFA	NOTIFICA-EH2105-2014/948	0322210125334	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2013/701	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29305989X	DIAZ LAGARES MARIA	NOTIFICA-EH2105-2014/930	0322210132054	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2013/4	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29416239K	BIZCOCHO PRIETO BLASA	NOTIFICA-EH2105-2014/950	0322210132264	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2014/81	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29704240Q	RODRIGUEZ RAMOS MANUELA	NOTIFICA-EH2105-2014/932	0322210131512	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2014/43	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29730731B	PINTO LARIOS JUANA	NOTIFICA-EH2105-2014/945	0322210131616	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2014/53	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29742782X	BERNAL BERNAL MA LEONOR	NOTIFICA-EH2105-2014/934	0322210129561	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2013/463	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29752886V	LOPEZ DIAZ FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2105-2014/935	0322210131984	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2013/105	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
29755675T	MARTINEZ VERGARA EMILIA	NOTIFICA-EH2105-2014/936	0322210128703	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2013/732	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
48808764G	COLOMBI CRUZ FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH2105-2014/969	0322210133192	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2013/249	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
48813276P	ESCUDERO VILLAR MARIA CRISTINA	NOTIFICA-EH2105-2014/977	0331210123246	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2105-2012/500838	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
48815779G	TRAVADO LLORIS CONSUELO	NOTIFICA-EH2105-2014/957	0322210125352	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2013/703	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
48932040T	CALERO GARCIA JOSE ANGEL	NOTIFICA-EH2105-2014/927	0322210131485	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2014/40	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
48951443Z	ANGEL CORONEL ROCIO	NOTIFICA-EH2105-2014/981	0322210129534	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2013/445	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
52176903T	GARCIA GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH2105-2014/972	0322210125361	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2013/704	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75536563D	ACEBEDO CAMACHO JOSE RAMON	NOTIFICA-EH2105-2014/946	0322210131460	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2014/38	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75541189N	LOPEZ DIAZ ROSA MANUELA	NOTIFICA-EH2105-2014/944	0322210131975	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2013/104	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75553717M	CARO DIAZ RUBEN	NOTIFICA-EH2105-2014/958	0322210132501	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2014/92	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75553718Y	CARO DIAZ GEMMA	NOTIFICA-EH2105-2014/980	0322210132492	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2105-2014/91	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO
75557317V	PALMA CANO JOSE DIEGO	NOTIFICA-EH2105-2014/968	0331210124165	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2105-2014/37	Of. Liquid. de LA PALMA DEL CONDADO

Huelva, 20 de marzo de 2014.- El Gerente, Pedro Pérez González Toruño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 27 de marzo de 2014, de la Gerencia Provincial en Huelva de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Huelva, con domicilio en Huelva, C/ Los Mozárabes, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A21010772	CONSTRUCCIONES JUAN DE ROBLES SA	NOTIFICA-EH2101-2013/11397	P101210146082	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2013/4381	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A21010772	CONSTRUCCIONES JUAN DE ROBLES SA	NOTIFICA-EH2101-2013/11397	P101210146091	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2013/4716	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21255666	PROMOCIONES HERNANDEZ GONZALEZ 2, S.L.	NOTIFICA-EH2101-2013/11404	P101210146247	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2013/6577	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21301767	GESTIAUTO 2000, SLU	NOTIFICA-EH2101-2014/939	RAF1210051267	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2014/122	UNIDAD DE RECAUDACION
B21301767	GESTIAUTO 2000, SLU	NOTIFICA-EH2101-2014/939	0291210179145	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2013/1253	UNIDAD DE RECAUDACION
B21348206	NUEVA BANDO SL	NOTIFICA-EH2101-2013/11447	A251210068526	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCILIM-EH2101-2013/78	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B21348206	NUEVA BANDO SL	NOTIFICA-EH2101-2013/11447	P251210065826	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCILIM-EH2101-2013/78	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B21519905	ONTECH SECURITY, S.L.	NOTIFICA-EH2101-2013/9671	A251210065753	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2013/1201	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21519905	ONTECH SECURITY, S.L.	NOTIFICA-EH2101-2013/9671	P251210063245	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2013/1201	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21521026	ALQUILERES Y GESTIONES PAGODA SL	NOTIFICA-EH2101-2013/11055	A251210067984	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2013/1289	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21521026	ALQUILERES Y GESTIONES PAGODA S.L.	NOTIFICA-EH2101-2013/11055	P251210065327	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2013/1289	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
L2110219S	FERNANDEZ INFANTES MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH2101-2013/10667	P101210145863	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2013/6949	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6262267B	CALARASANU COSTEL	NOTIFICA-EH2101-2013/9689	P101210143115	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2012/500901	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6300677B	STRAUGHAN JANICE HILARY	NOTIFICA-EH2101-2014/1062	A251210072087	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2014/4	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X6300677B	STRAUGHAN JANICE HILARY	NOTIFICA-EH2101-2014/1062	P251210069387	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/4	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
07017324R	BELLIDO ODRIOZOLA MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2013/11668	P111210016852	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH2101-2013/343	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
09151453Y	VARGAS SUAREZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2013/7243	A251210050581	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2013/18	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
09151453Y	VARGAS SUAREZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2013/7243	P251210048791	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/18	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
14095646G	GONZALEZ AUDICANA ZABALLA MARIA BEGOÑA	NOTIFICA-EH2101-2014/1095	A251210072701	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2014/39	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
14095646G	GONZALEZ AUDICANA ZABALLA MARIA BEGOÑA	NOTIFICA-EH2101-2014/1095	P251210069974	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/39	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
14957500W	SERRANO PEREZ CARLOS	NOTIFICA-EH2101-2013/11254	A251210068307	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2013/1307	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
14957500W	SERRANO PEREZ CARLOS	NOTIFICA-EH2101-2013/11254	P251210065643	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2013/1307	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28271672A	PEREZ GARCIA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2101-2013/9540	A251210064475	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2013/406	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28271672A	PEREZ GARCIA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2101-2013/9540	P251210062037	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/406	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29043690A	RODRIGUEZ MORA JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH2101-2013/11540	A251210069497	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2013/1380	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29043690A	RODRIGUEZ MORA JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH2101-2013/11540	P251210066772	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2013/1380	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29044167C	LOPEZ GONZALEZ MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH2101-2014/1090	A251210072656	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2014/27	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29044167C	LOPEZ GONZALEZ MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH2101-2014/1090	P251210069922	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/27	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29045935V	CONTRERAS SANJUAN LAURA	NOTIFICA-EH2101-2013/10207	P101210144874	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2013/500492	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29054066Y	SANCHEZ SANCHEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/992	A251210072936	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2014/104	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29054066Y	SANCHEZ SANCHEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/992	P251210070193	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/104	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29055643L	RODRIGUEZ MORA RAFAEL	NOTIFICA-EH2101-2013/11597	A251210069341	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2013/1379	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29055643L	RODRIGUEZ MORA RAFAEL	NOTIFICA-EH2101-2013/11597	P251210066623	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2013/1379	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29056014E	BAÑEZ GARCIA JUAN NICOLAS	NOTIFICA-EH2101-2013/10993	0291210169923	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJD-EH2101-2012/7610	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29255895X	PEÑA FLORES LEONOR	NOTIFICA-EH2101-2014/569	P111210017351	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH2101-2013/500175	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29385630W	MORAN CARMONA ISABEL	NOTIFICA-EH2101-2014/1069	A251210072385	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2014/10	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29385630W	MORAN CARMONA ISABEL	NOTIFICA-EH2101-2014/1069	P251210069676	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/10	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29389839W	PONCE MILLAN ISABEL	NOTIFICA-EH2101-2014/1101	A251210072762	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2014/45	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29389839W	PONCE MILLAN ISABEL	NOTIFICA-EH2101-2014/1101	P251210070035	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/45	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29419053Y	GIL GARCIA RAMON	NOTIFICA-EH2101-2014/1121	A251210073051	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2014/67	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29419053Y	GIL GARCIA RAMON	NOTIFICA-EH2101-2014/1121	P251210070315	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/67	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29420927V	BARROSO SUAREZ JOSE	NOTIFICA-EH2101-2013/9566	A251210064965	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2013/427	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29420927V	BARROSO SUAREZ JOSE	NOTIFICA-EH2101-2013/9566	P251210062493	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/427	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29421324T	CANO MAIRENA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/725	P101210147202	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH2101-2013/257	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
29452450F	MAESTRE PEREIRA ISABEL	NOTIFICA-EH2101-2013/9092	A251210063023	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2013/337	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29452450F	MAESTRE PEREIRA ISABEL	NOTIFICA-EH2101-2013/9092	P251210060725	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/337	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29465564B	ROMERO RODRIGUEZ DIEGO	NOTIFICA-EH2101-2013/10697	RAF1210048083	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2013/1326	UNIDAD DE RECAUDACION
29465564B	ROMERO RODRIGUEZ DIEGO	NOTIFICA-EH2101-2013/10697	0291210169634	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2013/1298	UNIDAD DE RECAUDACION
29682163L	RIOS DE LA ROSA JUAN	NOTIFICA-EH2101-2014/1126	A251210073103	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2014/72	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29682163L	RIOS DE LA ROSA JUAN	NOTIFICA-EH2101-2014/1126	P251210070367	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/72	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29695437E	GOMEZ MENDEZ M DOLORES	NOTIFICA-EH2101-2013/9541	A251210064484	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2013/407	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29695437E	GOMEZ MENDEZ M DOLORES	NOTIFICA-EH2101-2013/9541	P251210062046	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/407	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29697542B	GARCIA CAMPANARIO JOSE JUAN	NOTIFICA-EH2101-2013/9510	A251210064046	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2013/375	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29697542B	GARCIA CAMPANARIO JOSE JUAN	NOTIFICA-EH2101-2013/9510	P251210061671	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/375	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29714625M	CARRASCO CABRERA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2013/8546	A251210059557	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2013/284	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29714625M	CARRASCO CABRERA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2013/8546	P251210057365	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/284	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29718420M	ARANDA PINILLA MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH2101-2013/9511	A251210064055	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2013/376	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29718420M	ARANDA PINILLA MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH2101-2013/9511	P251210061687	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/376	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29722965L	MORA FERRERA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2014/1083	A251210072525	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2014/20	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29722965L	MORA FERRERA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2014/1083	P251210069807	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/20	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29725091Y	DELGADO ROMERO JOSE	NOTIFICA-EH2101-2014/1108	A251210072272	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2014/52	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29725091Y	DELGADO ROMERO JOSE	NOTIFICA-EH2101-2014/1108	P251210069563	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/52	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29728499X	LOPEZ MORALES JOSEFA	NOTIFICA-EH2101-2014/1076	A251210072437	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2014/15	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29728499X	LOPEZ MORALES JOSEFA	NOTIFICA-EH2101-2014/1076	P251210069721	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/15	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29732460S	CRUZ CASTELLANO ANTONIA	NOTIFICA-EH2101-2013/10648	P101210145565	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2012/503680	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29734905E	ZUNINO MAESTRE JOSEFA	NOTIFICA-EH2101-2013/9105	A251210063251	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2013/343	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29734905E	ZUNINO MAESTRE JOSEFA	NOTIFICA-EH2101-2013/9105	P251210060901	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/343	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29742812V	BARON PEREZ FERNANDO	NOTIFICA-EH2101-2013/10992	0291210169914	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJD-EH2101-2010/506774	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29748958E	BENITEZ DOMINGUEZ ANTONIA	NOTIFICA-EH2101-2014/1084	A251210072586	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2014/21	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29748958E	BENITEZ DOMINGUEZ ANTONIA	NOTIFICA-EH2101-2014/1084	P251210069861	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/21	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29749131B	PACHECO MAZZILLI MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2013/9066	A251210062664	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2013/310	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29749131B	PACHECO MAZZILLI MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2013/9066	P251210060384	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/310	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29750527G	CAMACHO GARCIA JOSEFA	NOTIFICA-EH2101-2013/9525	A251210064247	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2013/391	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29750527G	CAMACHO GARCIA JOSEFA	NOTIFICA-EH2101-2013/9525	P251210061845	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/391	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29764899R	CAMACHO ORTA MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2013/10898	0291210170650	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2101-2013/171	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29767371N	ACEVEDO DIAZ LUISA	NOTIFICA-EH2101-2014/901	P101210146913	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	COMPLINS-EH2101-2013/242	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
29768315J	BELLIDO ODRIOZOLA JOSE FELIX	NOTIFICA-EH2101-2013/11666	P111210016834	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH2101-2013/343	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29770785E	MARTIN CORDERO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2101-2014/446	A251210070732	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/7	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29770785E	MARTIN CORDERO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2101-2014/446	P251210068005	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/7	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29771786B	TOSCANO FLORES ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2014/1143	A251210073636	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2014/151	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29771786B	TOSCANO FLORES ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2014/1143	P251210070841	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/151	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29774393L	CALVO GARCIA INMACULADA CONCEPCION	NOTIFICA-EH2101-2013/11669	P111210016877	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH2101-2013/688	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29794351J	MENDEZ GOMEZ MARGARITA	NOTIFICA-EH2101-2013/9538	A251210064466	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2013/405	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29794351J	MENDEZ GOMEZ MARGARITA	NOTIFICA-EH2101-2013/9538	P251210062021	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/405	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29798541V	VILLASEÑOR VELEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2013/10397	P101210145163	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2013/501768	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29802268H	RODRIGUEZ SUAREZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2013/10775	RAF1210048284	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2013/1359	UNIDAD DE RECAUDACION
29802268H	RODRIGUEZ SUAREZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2013/10775	0291210170054	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2013/1247	UNIDAD DE RECAUDACION
44200474V	HERNANDEZ PEREZ AGUSTIN	NOTIFICA-EH2101-2013/10911	0291210170185	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2101-2013/163	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44200474V	HERNANDEZ PEREZ AGUSTIN	NOTIFICA-EH2101-2013/10912	0291210170194	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2101-2013/164	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44200474V	HERNANDEZ PEREZ AGUSTIN	NOTIFICA-EH2101-2013/10912	0291210170203	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2101-2013/165	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44211748K	PELAYO JIMENEZ BERNARDO	NOTIFICA-EH2101-2013/10737	A251210067817	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2013/1284	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44211748K	PELAYO JIMENEZ BERNARDO	NOTIFICA-EH2101-2013/10737	P251210065171	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2013/1284	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44219174H	MILLAN NUÑEZ, ENRIQUE MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2013/9542	A251210064493	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2013/408	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44219174H	MILLAN NUÑEZ, ENRIQUE MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2013/9542	P251210062064	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/408	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44219545K	DOMINGUEZ MARTIN, ALEXANDRA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2013/10223	P101210144646	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2013/503352	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44222317X	MORAL HERNANDEZ AURORA	NOTIFICA-EH2101-2013/10532	A251210067153	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2013/1269	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
4422317X	MORAL HERNANDEZ AURORA	NOTIFICA-EH2101-2013/10532	P251210064593	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2013/1269	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44223966A	DELGADO MORERA INES MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/450	A251210070802	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2014/11	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44223966A	DELGADO MORERA INES MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/450	P251210068066	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2014/11	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44229910J	MARTIN MORENO ALEJANDRA DEL ROCIO	NOTIFICA-EH2101-2013/11355	A251210068754	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2013/1325	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44229910J	MARTIN MORENO ALEJANDRA DEL ROCIO	NOTIFICA-EH2101-2013/11355	P251210066045	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2013/1325	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44231810G	LUIS RIVERO JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH2101-2013/10679	0291210169284	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2101-2013/158	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48907905S	MORA LORENCIO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2013/11622	A251210069673	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2101-2013/1344	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48907905S	MORA LORENCIO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2013/11622	P251210066955	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2013/1344	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48910259T	MONTANER MARTINEZ ELENA	NOTIFICA-EH2101-2013/11414	P101210146703	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2013/7015	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48913669Y	LAGO TOSCANO LYDIA	NOTIFICA-EH2101-2013/11086	RAF1210048345	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2013/1371	UNIDAD DE RECAUDACION
48913669Y	LAGO TOSCANO LYDIA	NOTIFICA-EH2101-2013/11086	0291210170133	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2013/1334	UNIDAD DE RECAUDACION
48920281V	JIMENEZ DIAZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2101-2014/655	P101210149792	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2012/8032	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48922511Q	RUIZ MARTIN ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH2101-2013/10983	0291210169731	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJD-EH2101-2012/502670	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75524597A	REDONDO AGREDANO M PURIFICACION	NOTIFICA-EH2101-2014/1120	A251210073042	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2101-2014/66	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75524597A	REDONDO AGREDANO M PURIFICACION	NOTIFICA-EH2101-2014/1120	P251210070306	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2014/66	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75550759Z	PARRADO MARTIN FRANCISCO MIGUEL	NOTIFICA-EH2101-2013/9138	P101210142083	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2101-2013/503410	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75556377C	RODRIGUEZ PEREZ JUAN DIEGO	NOTIFICA-EH2101-2013/10283	RAF1210047085	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2101-2013/1265	UNIDAD DE RECAUDACION
75556377C	RODRIGUEZ PEREZ JUAN DIEGO	NOTIFICA-EH2101-2013/10283	0291210168304	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2013/1073	UNIDAD DE RECAUDACION
75678584M	GONZALEZ GONZALEZ MARCELINA	NOTIFICA-EH2101-2014/1060	0291210176625	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2101-2013/968	UNIDAD DE RECAUDACION

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B06123889	AFISUR SL	NOTIFICA-EH2101-2014/433	0252210053034	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/132	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21119474	ALFA NOVENTA SL	NOTIFICA-EH2101-2014/137	0901210007410	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B21119474	ALFA NOVENTA SL	NOTIFICA-EH2101-2014/137	0901210007426	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B21119474	ALFA NOVENTA SL	NOTIFICA-EH2101-2014/137	0901210007435	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B21119474	ALFA NOVENTA SL	NOTIFICA-EH2101-2014/137	0901210007444	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B21119474	ALFA NOVENTA SL	NOTIFICA-EH2101-2014/137	0901210007453	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B21119474	ALFA NOVENTA SL	NOTIFICA-EH2101-2014/137	0901210007462	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B21119474	ALFA NOVENTA SL	NOTIFICA-EH2101-2014/137	0901210007471	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B21119474	ALFA NOVENTA SL	NOTIFICA-EH2101-2014/137	0901210007480	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B21119474	ALFA NOVENTA SL	NOTIFICA-EH2101-2014/137	0901210007496	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B21119474	ALFA NOVENTA SL	NOTIFICA-EH2101-2014/137	0901210007505	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B21179338	ELECTROPUNTA SL	NOTIFICA-EH2101-2014/181	0252210053603	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/161	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21209788	CONSTRUCCIONES MARTIN VEGA E HIJOS SL	NOTIFICA-EH2101-2013/10827	0102210354724	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2013/4051	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B21305495	HUELVA-GESTION 21, SL	NOTIFICA-EH2101-2013/11491	0252210052903	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/124	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21311915	CONSTRUCCIONES MILFE HUELVA SL	NOTIFICA-EH2101-2013/11234	0252210050145	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/39	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B21312921	EMPORSEL-AG SL	NOTIFICA-EH2101-2014/89	0252210054224	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/202	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B21341094	INVERHUELVA SIGLO XXI SL	NOTIFICA-EH2101-2014/65	0252210052431	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/91	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21348206	NUEVA BANDO SL	NOTIFICA-EH2101-2013/11447	0102210349134	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH2101-2013/178	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B21348206	NUEVA BANDO SL	NOTIFICA-EH2101-2014/710	0252210050136	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/42	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B21415930	REDLITRAS SLU	NOTIFICA-EH2101-2013/11653	0252210052352	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/83	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21476684	LA FLECHA DEL PIEDRA SL	NOTIFICA-EH2101-2013/11484	0252210052255	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/73	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21483052	GRUPO FRANTORRES GONZALEZ SL	NOTIFICA-EH2101-2014/66	0252210052474	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/93	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21484464	CALPAI SL	NOTIFICA-EH2101-2013/11652	0252210052334	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/81	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21486964	INTERNACIONAL GENERAL DEVELOPMENTS, SL	NOTIFICA-EH2101-2013/11339	0252210052115	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/60	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21490685	TECNICAS DE LA CONSTRUCCION ONUBA SOCIEDAD LIMITADA	NOTIFICA-EH2101-2014/57	0252210052763	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/113	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21490685	TECNICAS DE LA CONSTRUCCION ONUBA SOCIEDAD LIMITADA	NOTIFICA-EH2101-2014/58	0252210052781	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/114	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21491220	CENTRO DE GESTION DE METALES ESPECIALES SL (E.C.)	NOTIFICA-EH2101-2014/63	0252210052413	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/89	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21494273	PROMOCIONES GERIATRICAS TARTESSOS, S. L.	NOTIFICA-EH2101-2014/48	0252210052605	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/104	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21495684	CONSULGEST EUROPEAN, S.R.L.	NOTIFICA-EH2101-2013/11489	0252210052860	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/121	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21502794	ACCESORIOS Y PREPARACIONES FTD SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH2101-2014/159	0252210053226	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/144	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21505391	ALQUIHUELVA S.L.	NOTIFICA-EH2101-2014/171	0252210053664	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/167	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B21505391	ALQUIHUELVA S.L.	NOTIFICA-EH2101-2014/171	0252210053673	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/168	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B63247811	CENTRO LOGISTICO MULTIMARCA SL	NOTIFICA-EH2101-2013/10452	0102210354182	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2011/5711	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85777043	INVERANEX SL	NOTIFICA-EH2101-2013/10859	0102210354621	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH2101-2013/578	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85777043	INVERANEX SL	NOTIFICA-EH2101-2013/10859	0102210354686	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH2101-2013/587	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85777043	INVERANEX SL	NOTIFICA-EH2101-2013/10859	0102210354692	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH2101-2013/589	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91906727	QM GLOBAL CONSULTORES Y AUDITORES	NOTIFICA-EH2101-2014/45	0252210052553	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/99	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X3307637F	MILHOU VINCENT JEAN PAUL	NOTIFICA-EH2101-2014/1362	0102210349845	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2013/1851	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4737497A	TODOSE ELEONORA	NOTIFICA-EH2101-2013/10807	0102210362961	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2013/3082	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6369648M	DUMITRU MITRITA	NOTIFICA-EH2101-2014/64	0252210052422	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/90	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X6534437E	PREDA, IONUT	NOTIFICA-EH2101-2014/779	0102210366350	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2013/3555	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7606221Y	SONTICA OVIDIU MIHAIL	NOTIFICA-EH2101-2014/792	0102210366876	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2013/3671	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7831369F	MORARI OLEG	NOTIFICA-EH2101-2013/8392	0102210355210	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2013/777	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7831369F	MORARI OLEG	NOTIFICA-EH2101-2013/8401	0102210355505	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2013/1846	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8557786S	SLAW NICU ROMICA	NOTIFICA-EH2101-2013/10797	0102210362732	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2013/2683	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8604658J	CIUCA ILIE LAURENTIU	NOTIFICA-EH2101-2013/10949	0901210007025	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X9064410H	COSTEL PASCU	NOTIFICA-EH2101-2014/782	0102210366390	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2013/3563	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9605043J	IFTIME VASILE	NOTIFICA-EH2101-2014/907	0102210368896	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2013/3695	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9699680M	DEACONU GEORGE	NOTIFICA-EH2101-2014/914	0102210369620	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2013/3803	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9726444C	PUNGA IONUT FLAVIUS	NOTIFICA-EH2101-2013/10971	0901210007376	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y0230855H	LAPADAT OANA GEORGETA	NOTIFICA-EH2101-2013/10801	0102210362892	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2013/2817	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y1746978G	BETANCOURT COCK, DAYANA	NOTIFICA-EH2101-2014/76	0252210053935	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/182	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
04110444E	MORALES SANCHEZ ALBERTO	NOTIFICA-EH2101-2014/62	0252210052404	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/88	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
18157870Z	SANCHEZ LENCERO MIGUEL	NOTIFICA-EH2101-2013/11515	0102210359104	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2012/504278	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26031217R	PEREZ RODRIGUEZ PABLO	NOTIFICA-EH2101-2013/10825	0102210362582	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2013/6278	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27306843R	RODRIGUEZ DE LORES DOMINGO	NOTIFICA-EH2101-2014/713	0252210050242	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/37	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
28789252Z	MEJORADA LOPEZ DAVID JONATAN	NOTIFICA-EH2101-2013/9152	0901210006834	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29050497W	SANCHEZ PICHARDO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2013/11264	0102210346026	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2012/500431	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29053588B	GUERRERO GALAN MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2014/185	0252210057620	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/282	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29056885L	RODRIGUEZ AMARILLO LUIS	NOTIFICA-EH2101-2014/42	0252210052343	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/82	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29250949D	JIMENEZ GARCIA JOSEFA	NOTIFICA-EH2101-2014/177	0252210057182	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/248	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29301092N	FERNANDEZ GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2014/152	0252210052194	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/69	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29369682Q	DELGADO RODRIGUEZ MANUELA	NOTIFICA-EH2101-2014/55	0252210052745	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/111	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29463863N	GONZALEZ GARCES JOSE ROSENDO	NOTIFICA-EH2101-2013/11338	0252210049166	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/22	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29466471K	LANDERO JIMENEZ EMILIA	NOTIFICA-EH2101-2013/11441	0252210049184	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/23	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29469239Y	SIERRA ZAMORANO ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2013/11231	0252210050254	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/38	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
29686906R	CANO GARCIA ALFONSO	NOTIFICA-EH2101-2014/778	0102210366346	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2013/3530	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29687173S	ROMERO ROMERO ISIDRO	NOTIFICA-EH2101-2014/627	0252210056261	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/1059	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29702611C	MORENO BRAVO ROSARIO	NOTIFICA-EH2101-2014/184	0252210057602	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/281	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29704983T	GILL DOMINGUEZ FERNANDO JOSE	NOTIFICA-EH2101-2013/11490	0252210052876	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/122	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29705363N	MORENO FARACO ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2013/11287	0252210060090	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/1161	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29714983H	MORGADO GIL ANTONIA	NOTIFICA-EH2101-2013/10445	0102210352943	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2012/503074	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29731750H	MARTIN MARTIN JUAN	NOTIFICA-EH2101-2013/11485	0252210052282	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/76	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29739370W	RODRIGUEZ RAMBLADO, MARIA SAMPEDRO	NOTIFICA-EH2101-2013/10917	0252210037453	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/440	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29739863N	TERENTI FLORES MANUELA ISABEL M	NOTIFICA-EH2101-2013/9716	0102210335486	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2012/9749	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29743688L	RODRIGUEZ BAEZ MERCEDES	NOTIFICA-EH2101-2013/11232	0252210050263	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/41	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
29744981R	PRIETO SANCHEZ ESPERANZA	NOTIFICA-EH2101-2013/11655	0252210052370	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/85	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29746223R	JIMENEZ DOMINGUEZ MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2101-2013/10919	0252210056685	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/1094	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29748266C	MORENO CAMACHO MARIA ARACELI	NOTIFICA-EH2101-2014/444	0252210061951	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/373	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29758969M	CRUZ GOMEZ, ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH2101-2014/173	0252210057006	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/229	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29768562F	RODRIGUEZ PEREZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2101-2014/630	0252210059603	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/1175	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29770354M	ROMAN ROMERO SALUD	NOTIFICA-EH2101-2013/7629	0252210047323	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/920	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29775967Y	GOMEZ MACIAS ISIDORA	NOTIFICA-EH2101-2013/11281	0252210040140	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/615	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29775967Y	GOMEZ MACIAS ISIDORA	NOTIFICA-EH2101-2013/11519	0252210040235	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/620	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29776055W	FERNANDEZ LOPEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/39	0252210052203	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/70	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29779002M	CEADA SANCHEZ CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2014/87	0252210054181	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/199	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29793768M	ROSA MORALES ROSA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2013/11520	0252210044541	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/787	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29796170S	ROMAN ROMERO MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2101-2014/626	0252210047305	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2101-2013/918	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31377718Z	PEÑA MARQUEZ TOMAS	NOTIFICA-EH2101-2013/10829	0102210355146	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2013/762	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31598290Q	TRIGUEROS CORTES CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2101-2014/1155	0252210048274	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/15	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
31708544P	SAIZ GUERRA LAURA	NOTIFICA-EH2101-2013/10852	0102210358671	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2013/2200	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
38149771Q	OLIVER ANGULO ELISABET	NOTIFICA-EH2101-2013/11377	0102210364724	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2013/500753	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44200262N	GUTIERREZ ALEJO MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH2101-2014/841	0102210368405	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2013/7218	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44207195E	PRIETO MESA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2101-2014/187	0252210060944	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/330	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44216980D	CATALAN GARCIA ISRAEL DAVID	NOTIFICA-EH2101-2014/1154	0252210048265	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/14	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44227844V	FERNANDEZ TABOADA MARIA INMACULADA	NOTIFICA-EH2101-2013/11335	0252210049123	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/19	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
46012374T	GARCIA BETANZOS MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2013/11511	0102210350230	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2013/2318	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48906369C	VILLEGAS PEÑA JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/776	0102210366323	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2013/3513	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48912011G	DIAZ MARTIN JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2101-2014/40	0252210052291	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/77	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48917109L	HIDALGO PICON ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/838	0102210368372	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2013/6354	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48920396V	TORRES GONZALEZ FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/172	0252210056981	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/227	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48925087Q	JIMENEZ MARIN CINTA MARIA	NOTIFICA-EH2101-2013/10798	0102210362742	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2013/2706	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48926149C	MONTENEGRO ROSEIRO DANIEL	NOTIFICA-EH2101-2013/8002	0102210347965	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH2101-2013/437	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48928817C	MORA PEREZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/60	0252210052824	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/118	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48932651J	LOPEZ DELGADO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2101-2014/709	0252210050120	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/47	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
48937365N	MARTINEZ VELO DANIEL	NOTIFICA-EH2101-2013/10865	0102210358640	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH2101-2013/690	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48938642R	MARTIN POLEO FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2101-2014/441	0252210060856	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/321	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48943221A	RODRIGUEZ MAESTRE JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2101-2014/68	0252210053804	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/173	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
48943320X	GARCIA RAPOSO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2101-2013/10857	0102210347981	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH2101-2013/438	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48953767S	ALAMBILLAGA PEÑA ALMUDENA	NOTIFICA-EH2101-2014/80	0252210054041	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/186	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
49059492D	CAMACHO ARENAS SARAY	NOTIFICA-EH2101-2013/10823	0102210362563	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2101-2013/6123	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
49062862K	PARRADO BARRIOS MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2014/90	0252210054233	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/203	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
49239294C	OSORIO NARANJO ANED	NOTIFICA-EH2101-2014/1282	0102210369741	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2101-2013/3827	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
49281802R	GARCIA PEREZ ZAIDA DEL ROCIO	NOTIFICA-EH2101-2014/61	0252210054486	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/217	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
52957452K	LAZARO LOPEZ SILVIA	NOTIFICA-EH2101-2013/11661	0252210053016	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2101-2013/131	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75556377C	RODRIGUEZ PEREZ JUAN DIEGO	NOTIFICA-EH2101-2013/10283	0942210319745	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2101-2013/1073	UNIDAD DE RECAUDACION
75568637K	CARRILLERO ALMONTE MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2013/9655	0102210337675	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH2101-2013/121	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75678584M	GONZALEZ GONZALEZ MARCELINA	NOTIFICA-EH2101-2014/1060	0162210394536	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH2101-2013/968	UNIDAD DE RECAUDACION
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29767371N	ACEVEDO DIAZ LUISA	NOTIFICA-EH2101-2014/901	0393210122602	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH2101-2013/483	UNIDAD DE VALORACION
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B2130568S	RUA ONUBA, SL	NOTIFICA-EH2101-2013/9894	0322210126953	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2013/919	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3971163Y	YIN, AIMEI	NOTIFICA-EH2101-2013/9209	0322210124442	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2013/707	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X7568428W	ZAREBSKA KATARZYNA	NOTIFICA-EH2101-2013/11635	0331210120972	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2101-2013/187	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8799426V	VASILE RADU ADRIAN	NOTIFICA-EH2101-2013/9611	0331210118066	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2101-2013/196	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29371718M	SIMO BALLESTER AIDA ANA	NOTIFICA-EH2101-2013/9903	0322210127041	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2013/928	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29397544W	MINGORANCE GONZALEZ JUANA	NOTIFICA-EH2101-2013/9921	0322210127224	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2013/946	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29480710T	CARDENAS MONTES RAFAEL	NOTIFICA-EH2101-2013/11213	0331210120570	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2101-2012/185	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29620040L	CORDERO BAC DAVID	NOTIFICA-EH2101-2013/10570	0331210119301	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH2101-2013/459	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29734905E	ZUNINO MAESTRE JOSEFA	NOTIFICA-EH2101-2013/11440	0322210128965	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2013/1056	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29737204K	MOYA LAGARES MANUELA	NOTIFICA-EH2101-2014/542	0322210130322	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/66	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29754048Y	SANCHA GONZALEZ JUAN MANUEL DE	NOTIFICA-EH2101-2014/547	0322210130374	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/71	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29769524A	LOPEZ CORDERO MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH2101-2013/9867	0322210126682	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2013/892	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29790663M	RODRIGUEZ GARRIDO PEDRO ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2013/11199	0331210120464	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH2101-2013/492	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
29793691C	DIAZ RODRIGUEZ MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH2101-2013/9789	0322210125912	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2013/813	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29798758G	FERRERA CARDOSO ANTONIO	NOTIFICA-EH2101-2013/9788	0322210125903	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2013/812	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44201679A	POZO RUBIO MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2101-2014/589	0331210122311	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH2101-2014/15	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44205154M	PEDRERO REYES AURELIO JOSE	NOTIFICA-EH2101-2014/318	0322210130986	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/109	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44222317X	MORAL HERNANDEZ AURORA	NOTIFICA-EH2101-2013/9993	0322210127960	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2013/1020	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48941507Z	GISBERT FUENTES JAVIER	NOTIFICA-EH2101-2013/9908	0322210127093	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2013/933	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53169192T	PEREIRA CARABALLO MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2101-2014/478	0322210129604	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/2	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75390308B	ANTONIO GARCIA JULIANA	NOTIFICA-EH2101-2014/524	0322210130121	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2101-2014/48	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75547928N	REDONDO BARRIOS MANUEL	NOTIFICA-EH2101-2013/11648	0331210121270	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH2101-2013/202	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
29490682J	VASCO HIDALGO MOISES	NOTIFICA-EH2101-2013/9431	0092210008641	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2101-2013/307	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Huelva, 27 de marzo de 2014.- El Gerente, Pedro Pérez González Toruño.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 1 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Linares.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Linares, C/ Corredera de San Marcos (entrada por Julio Burel), 46, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26175946Z	MORENO MORENO DOLORES	NOTIFICA-EH2308-2014/387	P101230701704	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2308-2013/1343	Of. Liquid. de LINARES
26232779Z	DECLARA LANZAS OSCAR	NOTIFICA-EH2308-2014/388	A251230094765	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2308-2014/32	Of. Liquid. de LINARES
26232779Z	DECLARA LANZAS OSCAR	NOTIFICA-EH2308-2014/388	A251230094774	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2308-2014/33	Of. Liquid. de LINARES
26232779Z	DECLARA LANZAS OSCAR	NOTIFICA-EH2308-2014/388	P251230090281	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2308-2014/32	Of. Liquid. de LINARES
26232779Z	DECLARA LANZAS OSCAR	NOTIFICA-EH2308-2014/388	P251230090297	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2308-2014/33	Of. Liquid. de LINARES
30817428G	GAMEZ VINUESA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2308-2014/386	P111230071125	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH2308-2013/500	Of. Liquid. de LINARES
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26232779Z	DECLARA LANZAS OSCAR	NOTIFICA-EH2308-2014/388	0102230834365	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2308-2009/500581	Of. Liquid. de LINARES
26232779Z	DECLARA LANZAS OSCAR	NOTIFICA-EH2308-2014/388	0102230834382	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2308-2009/500582	Of. Liquid. de LINARES
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26232779Z	DECLARA LANZAS OSCAR	NOTIFICA-EH2308-2014/388	0561230104111	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCIOL-EH2308-2014/32	Of. Liquid. de LINARES
26232779Z	DECLARA LANZAS OSCAR	NOTIFICA-EH2308-2014/388	0561230104120	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCIOL-EH2308-2014/33	Of. Liquid. de LINARES

Jaén, 1 de abril de 2014.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 3 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Jaén, C/ Eduardo García-Triviño López, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A23372832	EXPOMOVIL JAEN SA	NOTIFICA-EH2301-2014/2582	A251230099717	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2301-2014/78	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
A23372832	EXPOMOVIL JAEN SA	NOTIFICA-EH2301-2014/2582	P251230094901	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2014/78	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23491632	AUTOS REBMAR ANDALUCIA SLL	NOTIFICA-EH2301-2014/1656	A251230096962	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2301-2014/42	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23491632	AUTOS REBMAR ANDALUCIA SLL	NOTIFICA-EH2301-2014/1656	A251230096996	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2301-2014/43	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23491632	AUTOS REBMAR ANDALUCIA SLL	NOTIFICA-EH2301-2014/1656	P251230092363	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2014/42	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23491632	AUTOS REBMAR ANDALUCIA SLL	NOTIFICA-EH2301-2014/1656	P251230092381	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2014/43	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23703200	EVENTOS HERMANOS MORENO SL	NOTIFICA-EH2301-2014/1325	P101230711382	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2013/3854	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25827327Y	JIMENEZ DE LA CASA CAPILLA	NOTIFICA-EH2301-2014/1857	P101230712317	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2012/502389	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25967938H	SEGURA CRUZ JOSE RAMON	NOTIFICA-EH2301-2014/1505	0291230153042	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2301-2014/1	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25967938H	SEGURA CRUZ JOSE RAMON	NOTIFICA-EH2301-2014/1505	0291230153051	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2301-2014/1	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25994855W	NAJAR FUENTES JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2301-2014/1844	0291230155501	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2301-2014/1	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25994855W	NAJAR FUENTES JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2301-2014/1844	0291230155596	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2301-2014/1	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44260251V	MORILLAS LOPEZ ANGELA	NOTIFICA-EH2301-2014/1915	P101230714313	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH2301-2013/5623	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45868172P	FENOY ESTEBAN MARIA	NOTIFICA-EH2301-2014/1367	P121230038531	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	COMPLINS-EH2301-2014/61	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75092890Y	RODRIGUEZ CABRERA MANUEL	NOTIFICA-EH2301-2014/1684	0291230153934	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH2301-2014/1	UNIDAD DE RECAUDACION
77355401F	HERMOSO PRAAS MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2301-2014/1670	RAF1230039462	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH2301-2014/177	UNIDAD DE RECAUDACION
77355401F	HERMOSO PRAAS MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2301-2014/1670	0291230154223	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH2301-2014/109	UNIDAD DE RECAUDACION
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A23372832	EXPOMOVIL JAEN SA	NOTIFICA-EH2301-2014/2582	0102230841523	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH2301-2012/500393	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23491632	AUTOS REBMAR ANDALUCIA SLL	NOTIFICA-EH2301-2014/1656	0102230822022	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH2301-2012/38	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23491632	AUTOS REBMAR ANDALUCIA SLL	NOTIFICA-EH2301-2014/1656	0102230827072	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH2301-2012/137	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23645450	AUTO JUNIOR SL	NOTIFICA-EH2301-2014/2512	0102230841485	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH2301-2012/169	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
E23689334	RIVAMONTAN Y OTRO CB	NOTIFICA-EH2301-2014/1485	0252230091734	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2014/21	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25987987B	RODRIGUEZ MORAL MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH2301-2014/1828	0102230846845	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2301-2013/1070	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77355401F	HERMOSO PRAAS MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2301-2014/1670	0942230147231	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2014/109	UNIDAD DE RECAUDACION
77355401F	HERMOSO PRAAS MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2301-2014/1670	0942230147242	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH2301-2014/109	UNIDAD DE RECAUDACION
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A23033541	EXPOMOVIL UBEDA SA	NOTIFICA-EH2301-2014/1968	0331230452953	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH2301-2013/500034	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25965321T	VICARIA PEREZ AGUSTINA	NOTIFICA-EH2301-2014/2063	0331230453495	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH2301-2013/177	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26014793E	GONZALEZ GUIRADO MATEO JAVIER	NOTIFICA-EH2301-2014/1685	0331230451221	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH2301-2010/3392	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23703200	EVENTOS HERMANOS MORENO SL	NOTIFICA-EH2301-2014/1325	1341230756966	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2013/3854	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25827327Y	JIMENEZ DE LA CASA CAPILLA	NOTIFICA-EH2301-2014/1857	1341230757763	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2012/502389	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44260251V	MORILLAS LOPEZ ANGELA	NOTIFICA-EH2301-2014/1915	1341230760344	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH2301-2013/5623	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Jaén, 3 de abril de 2014.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá la Real.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Alcalá la Real, C/ Martín Bolívar, 12, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X6131275G	SVANTE SEYMOUR IAN	NOTIFICA-EH2302-2014/494	R301230015584	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH2302-2014/6	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
Y2602060S	COSTIGAN WILLIAN PATRICK	NOTIFICA-EH2302-2014/496	P101230717235	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2012/1489	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
Y2602095G	COSTIGAN CATHERINE ELIZABETH	NOTIFICA-EH2302-2014/495	P101230717226	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2012/1489	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
25932475K	LOPERA BERMUDEZ MARIA LOURDES	NOTIFICA-EH2302-2014/486	A251230096217	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2302-2013/210	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
25932475K	LOPERA BERMUDEZ MARIA LOURDES	NOTIFICA-EH2302-2014/486	P251230091654	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2013/210	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
26011585B	MOYA POZO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2302-2014/491	A251230097312	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2302-2014/14	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
26011585B	MOYA POZO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2302-2014/491	P251230093255	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2014/14	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
26018748K	CORTES MORALES RAFAEL	NOTIFICA-EH2302-2014/487	A251230094424	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2302-2014/2	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
26018748K	CORTES MORALES RAFAEL	NOTIFICA-EH2302-2014/487	P251230089956	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2014/2	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
33927232R	LOPERA ZUHEROS CARMELO	NOTIFICA-EH2302-2014/499	A251230096235	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2302-2013/212	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
33927232R	LOPERA ZUHEROS CARMELO	NOTIFICA-EH2302-2014/499	P251230091672	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2013/212	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
52393064F	LOPERA ZUHEROS, MARIA TRINIDAD	NOTIFICA-EH2302-2014/492	A251230096253	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2302-2013/214	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
52393064F	LOPERA ZUHEROS, MARIA TRINIDAD	NOTIFICA-EH2302-2014/492	P251230091697	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2013/214	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
75003390E	MORAL MORAL ANGUSTIAS	NOTIFICA-EH2302-2014/488	A251230097364	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2302-2014/18	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
75003390E	MORAL MORAL ANGUSTIAS	NOTIFICA-EH2302-2014/488	P251230092747	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2014/18	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
77902606L	CONTRERAS CASTILLO, MANUEL	NOTIFICA-EH2302-2014/498	A251230097696	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2302-2014/20	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
77902606L	CONTRERAS CASTILLO, MANUEL	NOTIFICA-EH2302-2014/498	P251230093045	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2014/20	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y3029376Z	BRETT PETER THOMAS	NOTIFICA-EH2302-2014/497	0102230835191	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2302-2013/1158	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25801507S	AGUAYO CASTILLO RAFAELA	NOTIFICA-EH2302-2014/493	0322230065640	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2302-2014/5	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
25806231R	BERGILLOS REY ANTONIO	NOTIFICA-EH2302-2014/489	0322230065692	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2302-2014/10	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
25945164Z	CASTILLO COLLADO MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH2302-2014/490	0331230454310	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH2302-2013/686	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
74958772R	OLMO NAVAS NIEVES	NOTIFICA-EH2302-2014/500	0322230065674	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2302-2014/8	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL

Jaén, 4 de abril de 2014.- El Gerente, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 28 de marzo de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Vélez-Málaga, Avda. de las Naciones, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93024230	ROLA TEXTIL SL	NOTIFICA-EH2915-2014/1093	P101291621006	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2014/633	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
B93295707	EXCAVACIONES FRANLAU SL UNIP	NOTIFICA-EH2915-2014/1104	P251290253242	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2014/49	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
H29506334	COM PROP URBANIZACION EL CAPITAN DE VELEZMALAGA	NOTIFICA-EH2915-2014/1082	P101291608065	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2012/2607	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X1069924X	DUNN-SIMS ROBERT	NOTIFICA-EH2915-2014/1083	P251290253486	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2014/67	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X2884879N	RUPUS DIRK CAMIEL	NOTIFICA-EH2915-2014/1097	P251290253461	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2014/65	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X3357098H	POVILONIS LUKAS	NOTIFICA-EH2915-2014/1092	P101291623255	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2915-2013/413	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X4425368F	ED DAHRI MUSTAPHA	NOTIFICA-EH2915-2014/1086	P101291615171	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2915-2013/454	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y3315921W	GUI TAY ERIC	NOTIFICA-EH2915-2014/1105	P101291624804	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2014/656	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y3315921W	GUI TAY ERIC	NOTIFICA-EH2915-2014/1105	P101291624813	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2014/656	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y3315921W	GUI TAY ERIC	NOTIFICA-EH2915-2014/1105	P101291624822	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2014/656	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
24867469F	JIMENEZ LEIVA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2915-2014/1084	P101291616824	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/2983	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
28743220M	LOPEZ DE LA FE, JOSE ANGEL	NOTIFICA-EH2915-2014/1106	P101291606044	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2915-2013/400	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53154847F	PEREZ MARTIN AURORA	NOTIFICA-EH2915-2014/1081	P101291619782	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/3060	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53372597Q	RUIZ SARMIENTO MARIA SONIA	NOTIFICA-EH2915-2014/1087	P251290252436	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2915-2014/45	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
74781649R	GAMEZ SANCHEZ ISABEL	NOTIFICA-EH2915-2014/1085	P101291616361	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2013/2816	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X1649243M	ANDERSEN POUL HEDEGAARD	NOTIFICA-EH2915-2014/1088	0102292066620	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH2915-2013/213	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X2578976D	MAGILL OWEN	NOTIFICA-EH2915-2014/1094	0102292069016	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2013/2156	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X5706369T	HALE ALAN CYRIL	NOTIFICA-EH2915-2014/1090	0102292048576	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2013/1951	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X5938673G	HARDS ROBIN STEPHEN	NOTIFICA-EH2915-2014/1091	0102292048566	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2013/1951	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X5938673G	HARDS ROBIN STEPHEN	NOTIFICA-EH2915-2014/1091	0102292069421	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2013/2363	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X5940744M	MORTON KEVIN CHARLES	NOTIFICA-EH2915-2014/1095	0102292049476	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2013/1422	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X5940755Q	MORTON MARILYN ANN	NOTIFICA-EH2915-2014/1096	0102292049485	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2013/1422	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y2248732J	ILINCIUC ANDREEA GABRIELA	NOTIFICA-EH2915-2014/1098	0102292060755	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2013/2248	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y2300053K	NORDLING BJORN CHRISTER	NOTIFICA-EH2915-2014/1101	0102292068481	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2013/1948	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y2565701L	DE MULDER MARTHA HERMINA MARIA	NOTIFICA-EH2915-2014/1099	0102292054241	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2013/1660	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y2565755G	LUCASSEN JOSEPH FERDINAND MARIE	NOTIFICA-EH2915-2014/1100	0102292054232	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2013/1660	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
Y3045896C	HERGENBERGER MARCO	NOTIFICA-EH2915-2014/1103	0102292071853	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2013/2737	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
24259625F	GARCIA LOPEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2915-2014/1078	0102292071900	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2013/2753	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
24760064N	RUIZ DIAZ JOSE	NOTIFICA-EH2915-2014/1079	0102292055106	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2013/500795	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
44592396L	RUIZ ACEBES CARLOS	NOTIFICA-EH2915-2014/1107	0102292071786	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2013/2709	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53152323J	ZAYAS MOLIS ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH2915-2014/1080	0102292081164	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH2915-2012/457	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
54372208R	ARAGUEZ DIAZ JOSE	NOTIFICA-EH2915-2014/1102	0102292065390	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2915-2013/2491	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25010208P	DIAZ MERIDA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2915-2014/1089	0372290020681	NOTIF. VALORES AL DONANTE	SUCDONOL-EH2915-2013/272	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Málaga, 28 de marzo de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de marzo de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Marbella, Avda. de Ricardo Soriano, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93218253	AY QUE CALOR SL	NOTIFICA-EH2911-2014/1417	P101291609736	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/9755	Of. Liquid. de MARBELLA
H29438496	COM PROP EDIF SAN PEDRO	NOTIFICA-EH2911-2014/1406	P101291579347	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/6056	Of. Liquid. de MARBELLA
X6874925H	ANZHELIKA KHOKHLOVA	NOTIFICA-EH2911-2014/1410	P101291595255	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/8114	Of. Liquid. de MARBELLA
X7072771H	BYRNE CAROLANNE	NOTIFICA-EH2911-2014/1415	P101291589761	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2014/445	Of. Liquid. de MARBELLA
X7808202R	HASSANI MEHIDI LAILA	NOTIFICA-EH2911-2014/1411	P101291607803	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/502898	Of. Liquid. de MARBELLA
X9886176V	ROUDNEV IOURII BORISOVITCH	NOTIFICA-EH2911-2014/1412	P101291591134	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/502758	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0342466X	ZAMOTAY YULIYA	NOTIFICA-EH2911-2014/1416	P101291591143	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/502758	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2333697Q	BELYASMINE, ABDALLAH	NOTIFICA-EH2911-2014/1426	P101291603226	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/10063	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2599732X	HABLUTZEL GERHARD	NOTIFICA-EH2911-2014/1420	P101291596393	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/9856	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2981663A	MIFTAH MOHAMED	NOTIFICA-EH2911-2014/1425	P101291594607	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/6144	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2981663A	MIFTAH MOHAMED	NOTIFICA-EH2911-2014/1425	P101291594616	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/6144	Of. Liquid. de MARBELLA
Y3134757D	ALLALI ABDERRAHIM	NOTIFICA-EH2911-2014/1424	P101291597671	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/8906	Of. Liquid. de MARBELLA
Y3190631Q	ASSOUFI FATIMA	NOTIFICA-EH2911-2014/1423	P101291597687	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/8906	Of. Liquid. de MARBELLA
14379316S	LANDETA ROJO JOSE IGNACIO	NOTIFICA-EH2911-2014/1407	P101291595246	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2013/8114	Of. Liquid. de MARBELLA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B9314620T	ELVIRIA SUN INVESTMENT, S.L.	NOTIFICA-EH2911-2014/1414	0102292015073	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2012/8577	Of. Liquid. de MARBELLA
L2912445R	AZRAN ATTIAS JORDANA DEBORA	NOTIFICA-EH2911-2014/1421	0102292012790	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/501603	Of. Liquid. de MARBELLA
X3347874V	COHEN YOUNES	NOTIFICA-EH2911-2014/1408	0102292046746	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/7309	Of. Liquid. de MARBELLA
X3756285V	IOULIA GLAZYRINA	NOTIFICA-EH2911-2014/1409	0102291984756	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/500120	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1940306V	GLAZYRINA GALINA	NOTIFICA-EH2911-2014/1419	0102291984772	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/500120	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2684235B	IGNATOVA ALLA	NOTIFICA-EH2911-2014/1418	0102291992962	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/2571	Of. Liquid. de MARBELLA
Y2901661H	AZRAN JONATHAN	NOTIFICA-EH2911-2014/1422	0102292025835	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/501603	Of. Liquid. de MARBELLA
06948128N	ALEJANDRO CARO CARMEN CAROLINA	NOTIFICA-EH2911-2014/1413	0102292034970	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2911-2013/7574	Of. Liquid. de MARBELLA

Málaga, 31 de marzo de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de marzo de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Antequera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Antequera, Pz. Fernández Viagas, 14, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
74912226F	LUQUE MORENO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2903-2014/580	0252290205775	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2903-2013/455	Of. Liquid. de ANTEQUERA

Málaga, 31 de marzo de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de marzo de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Estepona, C/ Delfin, Edif. Residencial Miramar, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93232122	UNISTROY MARBELLA SL	NOTIFICA-EH2908-2014/1212	0291290584663	OTRAS NOTIFICACIONES	DEVINGOL-EH2908-2013/500001	Of. Liquid. de ESTEPONA
11416878T	CABAS ALVAREZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2908-2014/1209	R251290008451	RESOLUCION EXPT. SANCIONADOR	SANCIOL-EH2908-2013/466	Of. Liquid. de ESTEPONA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B86084860	GRUPO EMPRESARIAL BRYCE SL	NOTIFICA-EH2908-2014/1211	0331290748381	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2908-2014/18	Of. Liquid. de ESTEPONA
B92390368	JOBERCON,S.L.	NOTIFICA-EH2908-2014/1204	0331290760920	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2008/500889	Of. Liquid. de ESTEPONA
B92390368	JOBERCON,S.L.	NOTIFICA-EH2908-2014/1204	0331290760945	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2008/500884	Of. Liquid. de ESTEPONA
X0026448K	HEARN RALPH	NOTIFICA-EH2908-2014/1206	0322290211871	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2908-2014/19	Of. Liquid. de ESTEPONA
X5604056Z	AVERY TERRY JOHN	NOTIFICA-EH2908-2014/1208	0331290759012	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2007/6482	Of. Liquid. de ESTEPONA
X5604069G	AVERY JEAN DORIS	NOTIFICA-EH2908-2014/1207	0331290759030	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2007/6482	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y1219740H	STAMP, NICOLA ELIZABETH	NOTIFICA-EH2908-2014/1210	0331290748126	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2013/3094	Of. Liquid. de ESTEPONA
04117355X	ESTEBAN TORRES FRANCISCA	NOTIFICA-EH2908-2014/1205	0322290211555	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2908-2014/10	Of. Liquid. de ESTEPONA
08913914B	JIMENEZ YUSTE ANTONIA	NOTIFICA-EH2908-2014/1199	0322290210620	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2908-2014/9	Of. Liquid. de ESTEPONA
08922913V	FERNANDEZ GALLEG0, ISABEL	NOTIFICA-EH2908-2014/1200	0322290211661	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2908-2014/13	Of. Liquid. de ESTEPONA
25505098F	ROJAS ROJAS, ANTONIA	NOTIFICA-EH2908-2014/1202	0322290210541	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2908-2014/1	Of. Liquid. de ESTEPONA
25526995P	MORALES CALVENTE JOSEFA	NOTIFICA-EH2908-2014/1203	0322290210550	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2908-2014/2	Of. Liquid. de ESTEPONA
25657901K	LOPEZ HORMIGO RAFAELA	NOTIFICA-EH2908-2014/1201	0322290211844	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2908-2014/18	Of. Liquid. de ESTEPONA
26185144N	RENTERO LECHUGA LUIS	NOTIFICA-EH2908-2014/1197	0331290644072	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2908-2013/275	Of. Liquid. de ESTEPONA
74791416Q	VERA PEREZ, MARIA	NOTIFICA-EH2908-2014/1198	0322290210611	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2908-2014/8	Of. Liquid. de ESTEPONA

Málaga, 31 de marzo de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Manilva, C/ Doctor Álvarez Leyva, Edf. Pasaje, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X3344381C	GARDINER ASHLEY JAMES	NOTIFICA-EH2910-2014/935	P101291622275	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2014/500063	Of. Liquid. de MANILVA
X3344436Y	GARDINER TINA MURIEL	NOTIFICA-EH2910-2014/936	P101291622293	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2014/500063	Of. Liquid. de MANILVA
X5300347C	YOU HAIDONG	NOTIFICA-EH2910-2014/937	P101291616115	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2014/500009	Of. Liquid. de MANILVA
X5300358P	XU XIUYAN	NOTIFICA-EH2910-2014/938	P101291615993	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2014/500009	Of. Liquid. de MANILVA
X5969859W	CORBETT RACHEL NADINE	NOTIFICA-EH2910-2014/933	P101291616133	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2014/500011	Of. Liquid. de MANILVA
X7959794T	CHARMER BARRY JAMES	NOTIFICA-EH2910-2014/946	P101291616151	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2014/500011	Of. Liquid. de MANILVA
Y2850998R	MAMLOUK MOHAMED FAOUZI	NOTIFICA-EH2910-2014/949	A251290253203	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2910-2014/3	Of. Liquid. de MANILVA
Y2850998R	MAMLOUK MOHAMED FAOUZI	NOTIFICA-EH2910-2014/949	P251290244483	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2014/3	Of. Liquid. de MANILVA
Y2868152C	KADRA FADI	NOTIFICA-EH2910-2014/943	R301290057646	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH2910-2014/19	Of. Liquid. de MANILVA
Y3238577F	GRITTON DAVID RICHARD	NOTIFICA-EH2910-2014/951	P101291600417	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/501266	Of. Liquid. de MANILVA
Y3238672X	GRITTON ALISON	NOTIFICA-EH2910-2014/952	P101291600426	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2013/501266	Of. Liquid. de MANILVA
08918538N	LOPEZ BENITEZ, DIEGO	NOTIFICA-EH2910-2014/929	P101291605317	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2014/119	Of. Liquid. de MANILVA
44047985H	PERALTA MATEOS OLIVIA	NOTIFICA-EH2910-2014/957	P101291619091	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2010/500784	Of. Liquid. de MANILVA
44047985H	PERALTA MATEOS OLIVIA	NOTIFICA-EH2910-2014/957	P101291619107	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2010/500782	Of. Liquid. de MANILVA
75955785X	LARA CASTILLO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2910-2014/932	P101291619073	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2010/500780	Of. Liquid. de MANILVA
75955785X	LARA CASTILLO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2910-2014/932	P101291619082	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2010/500779	Of. Liquid. de MANILVA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B9313973I	DIAMOND RENT A CAR SL	NOTIFICA-EH2910-2014/939	0252290241523	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2013/265	Of. Liquid. de MANILVA
B93217552	GENESIS SPAIN	NOTIFICA-EH2910-2014/940	0252290239793	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2013/262	Of. Liquid. de MANILVA
B9323496I	PARS INVESTMENTS SPAIN SL	NOTIFICA-EH2910-2014/941	0252290241561	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2014/1	Of. Liquid. de MANILVA
B93235539	VIVIENDAS DEL SUR 2013 SLU	NOTIFICA-EH2910-2014/942	0252290229124	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2013/238	Of. Liquid. de MANILVA
B93293009	VID LATERRA SL	NOTIFICA-EH2910-2014/950	0252290235771	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2013/241	Of. Liquid. de MANILVA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
L2847289G	TERRONES MUÑOZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2910-2014/945	0102292020883	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/500815	Of. Liquid. de MANILVA
X3976075L	BOUJEMAOUI KHADIJA	NOTIFICA-EH2910-2014/931	0102292064125	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/1075	Of. Liquid. de MANILVA
Y2850998R	MAMLOUK MOHAMED FAOUZI	NOTIFICA-EH2910-2014/949	0102292068911	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/1288	Of. Liquid. de MANILVA
Y2850998R	MAMLOUK MOHAMED FAOUZI	NOTIFICA-EH2910-2014/949	0102292068925	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/1288	Of. Liquid. de MANILVA
Y2850998R	MAMLOUK MOHAMED FAOUZI	NOTIFICA-EH2910-2014/949	0252290237404	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2013/252	Of. Liquid. de MANILVA
Y2978070K	CHUBCHENKO OLEG	NOTIFICA-EH2910-2014/944	0102292032613	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/500626	Of. Liquid. de MANILVA
Y3110685H	VAN DEN BERGH PETRONELLA JOHANNA MARIA	NOTIFICA-EH2910-2014/948	0102292056034	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/1061	Of. Liquid. de MANILVA
Y3110705S	VAN EX PATRICK	NOTIFICA-EH2910-2014/947	0102292056025	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/1061	Of. Liquid. de MANILVA
28843648S	AGUILAR DE LOS SANTOS DIANA	NOTIFICA-EH2910-2014/934	0102292056696	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/500870	Of. Liquid. de MANILVA
31293977Q	AGUILAR GOMEZ JOSE JESUS	NOTIFICA-EH2910-2014/930	0102292056681	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/500870	Of. Liquid. de MANILVA
31851407H	GARCIA LOPEZ VICTOR JAVIER	NOTIFICA-EH2910-2014/955	0102292056823	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/500983	Of. Liquid. de MANILVA
46950016R	FERNANDEZ SANCHEZ JUAN	NOTIFICA-EH2910-2014/953	0102292056581	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/500826	Of. Liquid. de MANILVA
47502216V	GUTIERREZ GUTIERREZ EDUARDO	NOTIFICA-EH2910-2014/928	0102292056563	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/500826	Of. Liquid. de MANILVA
77453737H	ROMAN LOPEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2910-2014/954	0102292057271	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/501135	Of. Liquid. de MANILVA
77457162Q	ROMAN LOPEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2910-2014/956	0102292057282	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2013/501135	Of. Liquid. de MANILVA
PETICION DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A80055619	RETAMA REAL ESTATE SA	NOTIFICA-EH2910-2014/927	0331290760044	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGOL-EH2910-2014/2	Of. Liquid. de MANILVA
A80055619	RETAMA REAL ESTATE SA	NOTIFICA-EH2910-2014/927	0331290764332	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2910-2010/500316	Of. Liquid. de MANILVA
A80055619	RETAMA REAL ESTATE SA	NOTIFICA-EH2910-2014/927	0331290764366	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2910-2010/500316	Of. Liquid. de MANILVA
44361539J	AMARO GARCIA OSCAR	NOTIFICA-EH2910-2014/958	0331290749815	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2910-2014/3	Of. Liquid. de MANILVA
74926502T	DOMINGUEZ FUENTESAL SUSANA	NOTIFICA-EH2910-2014/959	0331290749851	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2910-2014/5	Of. Liquid. de MANILVA

Málaga, 4 de abril de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 4 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Estepona, C/ Delfin, Edf. Residencial Miramar, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93144988	OFFSHORE SOLUTIONS ESPAÑA SL	NOTIFICA-EH2908-2014/1233	P251290244465	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/668	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93263689	FERRETERIA Y ALQUILERES FERRECOM, S.L.	NOTIFICA-EH2908-2014/1243	P251290246513	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2014/21	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y1780077Y	WROBEL BURGI REBECCA ESTHER	NOTIFICA-EH2908-2014/1234	P101291606394	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/501608	Of. Liquid. de ESTEPONA
45072141F	RUIZ RODRIGUEZ IRENEO	NOTIFICA-EH2908-2014/1246	P101291578631	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/501497	Of. Liquid. de ESTEPONA
52524879D	MARIN OLIVARES M ISABEL	NOTIFICA-EH2908-2014/1225	P101291578647	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2013/501497	Of. Liquid. de ESTEPONA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B86084860	GRUPO EMPRESARIAL BRYCE SL	NOTIFICA-EH2908-2014/1236	0252290229736	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/619	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93033280	RUSETRAVEL, SOCIEDAD LIMITADA	NOTIFICA-EH2908-2014/1231	0252290232174	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/664	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93041135	SLIVEN IBERIA	NOTIFICA-EH2908-2014/1232	0252290232323	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/666	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93187425	MEGAINTEGRAL SLU	NOTIFICA-EH2908-2014/1235	0252290214604	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/471	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93221893	GREEN PLATYPUS SL	NOTIFICA-EH2908-2014/1239	0252290214613	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/472	Of. Liquid. de ESTEPONA
X7967036C	LEGAY SVETLANA	NOTIFICA-EH2908-2014/1230	0252290215661	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/524	Of. Liquid. de ESTEPONA
X7967036C	LEGAY SVETLANA	NOTIFICA-EH2908-2014/1230	0252290215675	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/525	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y0241564D	CUMMING IAN JOHN	NOTIFICA-EH2908-2014/1229	0112290212513	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDONOL-EH2908-2009/69	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2339157W	AMINJAN JAJI	NOTIFICA-EH2908-2014/1240	0252290214683	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/478	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2416536D	DR MAHLER RUDIGER EMIL	NOTIFICA-EH2908-2014/1237	0252290228993	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/603	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2926309X	MAKOGONOVA ALEXANDRA	NOTIFICA-EH2908-2014/1241	0102292031312	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/2570	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2927340Y	POPKO VLADIMIR	NOTIFICA-EH2908-2014/1242	0102292031294	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/2570	Of. Liquid. de ESTEPONA
36211768Q	BERENGUER FRAGUA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2908-2014/1226	0102292018876	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/2280	Of. Liquid. de ESTEPONA
50705585S	CASTAÑEDA AGUDIN JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2908-2014/1228	0252290214482	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/465	Of. Liquid. de ESTEPONA
77457831H	BERENGUER HEUER MARINA CARMEN	NOTIFICA-EH2908-2014/1244	0102292018861	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/2280	Of. Liquid. de ESTEPONA
78979171T	SANCHEZ BERMUDEZ MARINA	NOTIFICA-EH2908-2014/1245	0102292054564	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2013/501350	Of. Liquid. de ESTEPONA
79167291A	CARRETERO GALINDO MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2908-2014/1238	0252290229002	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2013/604	Of. Liquid. de ESTEPONA

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X2999856N	EL HAMDAROU ENNASSER	NOTIFICA-EH2908-2014/1227	0331290668046	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2013/988	Of. Liquid. de ESTEPONA

Málaga, 4 de abril de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 8 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Fuengirola, C/ Alberto Morgestern, s/n, Ed. Astigi I, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A91074013	COPRIDE SISTEMAS SA	NOTIFICA-EH2909-2014/1177	P161290051862	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2014/387	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B29766037	IMANAIME SL	NOTIFICA-EH2909-2014/1188	0291290608874	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2909-2014/29	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B92255629	PASDAN SPAIN PROYECTS,S.L.	NOTIFICA-EH2909-2014/1244	P101291598536	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2014/25	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B92379163	MOSAIC HISPANIA SL	NOTIFICA-EH2909-2014/1166	P161290051984	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2014/501	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93089951	COMAIN MULTISERVICIOS, S.L.	NOTIFICA-EH2909-2014/1215	P161290051765	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93170710	LIDER FORCE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSON	NOTIFICA-EH2909-2014/1220	A251290256694	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/112	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93170710	LIDER FORCE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSON	NOTIFICA-EH2909-2014/1220	A251290256746	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/113	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93170710	LIDER FORCE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSON	NOTIFICA-EH2909-2014/1220	P251290244912	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/112	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93170710	LIDER FORCE, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSON	NOTIFICA-EH2909-2014/1220	P251290244964	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/113	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93176196	INVERSIONES INPASTRANO SL	NOTIFICA-EH2909-2014/1221	A251290253903	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/89	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93176196	INVERSIONES INPASTRANO SL	NOTIFICA-EH2909-2014/1221	P251290242961	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/89	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93178903	TAJ MAHAL EXPORT & IMPORT SL	NOTIFICA-EH2909-2014/1224	A251290252616	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/82	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93178903	TAJ MAHAL EXPORT & IMPORT SL	NOTIFICA-EH2909-2014/1224	P251290242076	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/82	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93201895	ESPAMACORPO SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2909-2014/1227	A251290253641	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/87	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93201895	ESPAMACORPO SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2909-2014/1227	P251290242767	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/87	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93293215	MARSARAYA, S.L.	NOTIFICA-EH2909-2014/1233	A251290257385	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/117	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93293215	MARSARAYA, S.L.	NOTIFICA-EH2909-2014/1233	P251290245393	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/117	Of. Liquid. de FUENGIROLA
H29169596	CDAD PROP CJTO RESIDENCIAL LA CONCHA I II DE FUENGIROLA	NOTIFICA-EH2909-2014/1168	0291290608840	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2909-2014/27	Of. Liquid. de FUENGIROLA
H92457647	CDAD PROP EDIFICIO FENIX P JESUS CAUTIVO	NOTIFICA-EH2909-2014/1192	P101291589077	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2013/2726	Of. Liquid. de FUENGIROLA
N0302706G	DREFVIKENS INDUSTRIFASTIGHETER AB	NOTIFICA-EH2909-2014/1226	P101291609885	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2014/196	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X2574995F	HARWOOD ANDREW GEORGE	NOTIFICA-EH2909-2014/1191	A251290252092	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/76	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X2574995F	HARWOOD ANDREW GEORGE	NOTIFICA-EH2909-2014/1191	P251290241945	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/76	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X2860585Y	EL FECHTALI AMAL	NOTIFICA-EH2909-2014/1241	P161290051887	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2014/388	Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X2952464T	SAARINEN TIMO JUHANI	NOTIFICA-EH2909-2014/1245	P101291585796	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2013/501576	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X3010841A	EL ABOUDI SARRA	NOTIFICA-EH2909-2014/1204	P101291597626	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2013/2684	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X3847292J	EL OUAZZANI ASAD	NOTIFICA-EH2909-2014/1196	P161290051871	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2014/388	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X4618159N	FATIMA HATTI	NOTIFICA-EH2909-2014/1200	P161290051257	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2014/243	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X6401519K	STAMPARE HANS BENNY	NOTIFICA-EH2909-2014/1199	A251290252835	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/83	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X6401519K	STAMPARE HANS BENNY	NOTIFICA-EH2909-2014/1199	P251290242225	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/83	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8715326M	ILIEVA NATALYYA VALENTINOVNA	NOTIFICA-EH2909-2014/1208	0291290608856	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2909-2014/28	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X9466303D	RIANI ABDERRAHMAN	NOTIFICA-EH2909-2014/1205	A251290253483	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/86	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X9466303D	RIANI ABDERRAHMAN	NOTIFICA-EH2909-2014/1205	P161290051144	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2014/175	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X9466303D	RIANI ABDERRAHMAN	NOTIFICA-EH2909-2014/1205	P251290242645	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/86	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X9590969S	HELIN JENS HELGE ILMARI	NOTIFICA-EH2909-2014/1202	P101291595903	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2013/501674	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y0541299P	MAURE, GABRIEL ANDRES	NOTIFICA-EH2909-2014/1213	A251290259503	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/165	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y0541299P	MAURE, GABRIEL ANDRES	NOTIFICA-EH2909-2014/1213	P251290247125	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/165	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y0555683V	INATY BELLO, LUIS ALBERTO	NOTIFICA-EH2909-2014/1206	A251290254174	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/91	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y0555683V	INATY BELLO, LUIS ALBERTO	NOTIFICA-EH2909-2014/1206	P251290243117	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/91	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y3087242N	FALCIONI DANIELE	NOTIFICA-EH2909-2014/1236	P101291592561	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2013/2578	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y3202472N	FALCIONI JULIE JACQUELINE NIVES	NOTIFICA-EH2909-2014/1235	P101291592577	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2013/2578	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y3202497Z	FALCIONI ANNE JACQUELINE DANIELE	NOTIFICA-EH2909-2014/1234	P101291592586	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2013/2578	Of. Liquid. de FUENGIROLA
09372310V	BARREDO CAMPOAMOR CLARA ISABEL	NOTIFICA-EH2909-2014/1243	P161290051896	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2013/1782	Of. Liquid. de FUENGIROLA
24883505N	GALLARDO GARCIA GUILLERMO	NOTIFICA-EH2909-2014/1169	A251290257814	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/130	Of. Liquid. de FUENGIROLA
24883505N	GALLARDO GARCIA GUILLERMO	NOTIFICA-EH2909-2014/1169	P251290245822	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/130	Of. Liquid. de FUENGIROLA
24899489B	GONZALEZ ARMADA MARIA INES	NOTIFICA-EH2909-2014/1172	A251290257796	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/129	Of. Liquid. de FUENGIROLA
24899489B	GONZALEZ ARMADA MARIA INES	NOTIFICA-EH2909-2014/1172	P251290245804	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/129	Of. Liquid. de FUENGIROLA
26264486G	MORA HERRERA WILLIAM VLADIMIR	NOTIFICA-EH2909-2014/1212	A251290255461	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2013/767	Of. Liquid. de FUENGIROLA
26264486G	MORA HERRERA WILLIAM VLADIMIR	NOTIFICA-EH2909-2014/1212	P251290243792	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/766	Of. Liquid. de FUENGIROLA
26264486G	MORA HERRERA WILLIAM VLADIMIR	NOTIFICA-EH2909-2014/1212	P251290243941	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/767	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27384748M	GARCIA LOPEZ ALFONSO JOSE	NOTIFICA-EH2909-2014/1180	R251290008984	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR	SANCIOL-EH2909-2013/702	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27387859B	GARCIA LOPEZ MARIA NIEVES	NOTIFICA-EH2909-2014/1174	R251290008957	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR	SANCIOL-EH2909-2013/699	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27390581L	GONZALEZ PORTILLO FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2909-2014/1178	P101291614112	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2014/497	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27393360S	DELGADO SANCHEZ JAIME	NOTIFICA-EH2909-2014/1185	R251290008993	RESOLUCION EXPTE. SANCIONADOR	SANCIOL-EH2909-2013/613	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27393765Y	MUÑOZ ARREZA TERESA JESUS	NOTIFICA-EH2909-2014/1186	A251290251916	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/69	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27393765Y	MUÑOZ ARREZA TERESA JESUS	NOTIFICA-EH2909-2014/1186	P251290241866	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/69	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27394643X	CANALES LOPEZ URALDE JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2909-2014/1239	P101291602842	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2013/1782	Of. Liquid. de FUENGIROLA
30062919X	HURTADO ARJONA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2909-2014/1160	P161290051284	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2014/244	Of. Liquid. de FUENGIROLA
33375677D	APARICIO APARICIO FRANCISCO ASIS	NOTIFICA-EH2909-2014/1182	P161290051923	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2014/469	Of. Liquid. de FUENGIROLA
70244124P	MARTIN ORTIZ VIRGINIA	NOTIFICA-EH2909-2014/1203	P101291602851	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2013/1782	Of. Liquid. de FUENGIROLA
74914335T	TRUJILLO ROMAN MARIA ROSARIO	NOTIFICA-EH2909-2014/1176	A251290256685	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2014/109	Of. Liquid. de FUENGIROLA
74914335T	TRUJILLO ROMAN MARIA ROSARIO	NOTIFICA-EH2909-2014/1176	P251290244903	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/109	Of. Liquid. de FUENGIROLA
77184259P	ROMERO SILVA CLEVER MARCELO	NOTIFICA-EH2909-2014/1201	P161290051704	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2013/2623	Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
79018201E	FERNANDEZ JIMENEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2909-2014/1240	P161290051521	PROP.LIQ. GENERAL GESTION		Of. Liquid. de FUENGIROLA
79163293F	HERNANDEZ BERGONZI NESTOR HIGINIO	NOTIFICA-EH2909-2014/1230	P101291584974	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2013/500901	Of. Liquid. de FUENGIROLA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92121573	HIGHWAY REUNIDO SL	NOTIFICA-EH2909-2014/1163	0252290223010	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/547	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93107415	EUROASIA PLUS, S.L.	NOTIFICA-EH2909-2014/1216	0252290239161	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/761	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93136133	LA CARTUJA DISTRIBUCION 1841 SL	NOTIFICA-EH2909-2014/1217	0252290240290	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/819	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93136133	LA CARTUJA DISTRIBUCION 1841 SL	NOTIFICA-EH2909-2014/1217	0252290240301	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/820	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X0270312Q	PILGREN, KIM PABLO	NOTIFICA-EH2909-2014/1218	0252290243036	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/40	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X1001310M	O'GARRA LOUIS	NOTIFICA-EH2909-2014/1198	0252290237551	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/685	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X1001310M	O'GARRA LOUIS	NOTIFICA-EH2909-2014/1198	0252290237702	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/692	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X2165439N	MAKITALO MARKKU VAINO	NOTIFICA-EH2909-2014/1190	0252290237323	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/678	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X2387924H	NERSISYAN ARTUSH	NOTIFICA-EH2909-2014/1179	0252290220353	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/533	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X2930162P	O'GARRA TIMMOTHY CHARLES	NOTIFICA-EH2909-2014/1164	0252290237576	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/686	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X3457936R	WELLE ARILD	NOTIFICA-EH2909-2014/1246	0252290218145	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/511	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X4525131L	WILKINSON MARK LEE	NOTIFICA-EH2909-2014/1194	0252290226504	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/585	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X4680709W	HEDEGAARD STEFAN JOHN	NOTIFICA-EH2909-2014/1207	0252290224580	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/562	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X5290188G	NEWMAN CLAIRE YVONNE	NOTIFICA-EH2909-2014/1193	0102292007006	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2909-2013/1726	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X5678557H	YASSIN TAHA	NOTIFICA-EH2909-2014/1197	0252290238750	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/744	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X5678557H	YASSIN TAHA	NOTIFICA-EH2909-2014/1197	0252290239014	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/753	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y0518782P	AHLIN KARL MARCUS	NOTIFICA-EH2909-2014/1210	0252290237070	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/667	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y0612061E	AKESSON SUSANNE CATRIN	NOTIFICA-EH2909-2014/1211	0252290237061	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/666	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y2052687C	OKSANEN, KEIJO JUHANI	NOTIFICA-EH2909-2014/1219	0252290239852	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/793	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y3066080X	RAHTU TARJA PAEVIKKI	NOTIFICA-EH2909-2014/1231	0102292043350	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2909-2013/1984	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y3066081B	ILMASTI PEKKA TUOMAS	NOTIFICA-EH2909-2014/1232	0102292043332	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2909-2013/1984	Of. Liquid. de FUENGIROLA
00829094J	CARRASCO GARCIA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2909-2014/1181	0252290237673	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/688	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27375157M	SANCHEZ LOPEZ GLORIA	NOTIFICA-EH2909-2014/1187	0252290215876	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/480	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27385420X	SANCHEZ HERNANDEZ OSCAR DAVID	NOTIFICA-EH2909-2014/1184	0252290238215	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/711	Of. Liquid. de FUENGIROLA
28334849E	LARIOS LARIOS JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH2909-2014/1171	0252290229294	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/602	Of. Liquid. de FUENGIROLA
29214085Z	OLIVEIRA GRAMAJO RAIMUNDO	NOTIFICA-EH2909-2014/1228	0252290246800	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/658	Of. Liquid. de FUENGIROLA
52540966L	BUENO JIMENEZ JUAN	NOTIFICA-EH2909-2014/1161	0102292041842	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2909-2013/2110	Of. Liquid. de FUENGIROLA
74786984T	ORTIZ ALARCON ISABEL	NOTIFICA-EH2909-2014/1175	0252290244551	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/67	Of. Liquid. de FUENGIROLA
79013274V	DE LOS RIOS MARFIL FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2909-2014/1189	0252290246542	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/99	Of. Liquid. de FUENGIROLA
79014920F	BLANCO SCHNEIDER MANUEL	NOTIFICA-EH2909-2014/1214	0102292051141	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2909-2013/501149	Of. Liquid. de FUENGIROLA
79017879E	MUÑOZ ARREZA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2909-2014/1165	0252290244686	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2014/74	Of. Liquid. de FUENGIROLA
79018312H	SOLER ALCANTARA HUMBERTO	NOTIFICA-EH2909-2014/1242	0252290235625	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2013/639	Of. Liquid. de FUENGIROLA
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25651191G	MARTIN PEREZ CARMEN	NOTIFICA-EH2909-2014/1173	0372290020611	NOTIF. VALORES AL DONANTE	SUCDONOL-EH2909-2014/56	Of. Liquid. de FUENGIROLA

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92536390	VOLGAR OBRAS CIVILES,SL	NOTIFICA-EH2909-2014/1195	0322290224121	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2014/112	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93180800	AVALON PROYECTOS SL	NOTIFICA-EH2909-2014/1222	0322290217365	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2014/92	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93180800	AVALON PROYECTOS SL	NOTIFICA-EH2909-2014/1222	0322290217374	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2014/93	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93180826	DOPTREMPSA SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH2909-2014/1223	0322290217340	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2014/90	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93180826	DOPTREMPSA SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH2909-2014/1223	0322290217383	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2014/94	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93180826	DOPTREMPSA SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH2909-2014/1223	0322290217426	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2014/98	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93191377	ANKASUR SERVICIOS 2010 SL	NOTIFICA-EH2909-2014/1225	0322290217356	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2014/91	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93191377	ANKASUR SERVICIOS 2010 SL	NOTIFICA-EH2909-2014/1225	0322290217392	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2014/95	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93191377	ANKASUR SERVICIOS 2010 SL	NOTIFICA-EH2909-2014/1225	0322290217410	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2014/97	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93258929	MARESCO LOW COST REAL ESTATE, S.L.	NOTIFICA-EH2909-2014/1229	0322290217243	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2014/80	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X2803809V	NIEMI TARMO	NOTIFICA-EH2909-2014/1162	0331290757813	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2014/18	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X3584183R	HARVEY EMMA	NOTIFICA-EH2909-2014/1238	0322290217444	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2014/100	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8042686T	HANLON JAMES	NOTIFICA-EH2909-2014/1209	0331290757831	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2909-2014/19	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y3220916X	TUFFANO TECHERA MIREL MARTA	NOTIFICA-EH2909-2014/1237	0331290751285	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2909-2014/500024	Of. Liquid. de FUENGIROLA
21610284J	CARDOS PASTOR JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2014/1167	0322290217155	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2014/71	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25094356E	ASENJO RUBIO ALEJANDRO J.	NOTIFICA-EH2909-2014/1170	0322290218390	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2014/108	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25324421H	ORTIZ DOMINGUEZ JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2909-2014/1183	0322290217191	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2014/75	Of. Liquid. de FUENGIROLA

Málaga, 8 de abril de 2014.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 2 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Lora del Río.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla, con domicilio en Lora del Río, C/ Guadalora, 21, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
77810388P	GARCIA ESPINAL CONCEPCION	NOTIFICA-EH4108-2014/191	P101410449201	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4108-2013/500535	Of. Liquid. de LORA DEL RIO

Sevilla, 2 de abril de 2014.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 7 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla, con domicilio en Alcalá de Guadaíra, Pz. Plaza de los Molinos, acceso 1, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
K4119380B	LARA SANCHEZ DE ROJAS MIGUEL NIKITA	NOTIFICA-EH4102-2014/701	P101410444947	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH4102-2011/612	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
K4119381N	LARA SANCHEZ DE ROJAS GONZALO MUROD	NOTIFICA-EH4102-2014/702	P101410444931	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH4102-2011/612	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28341155A	BOCANEGRA GALLEGO ANTONIO	NOTIFICA-EH4102-2014/684	P101410444913	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4102-2013/500762	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28656056B	SANCHEZ BENITEZ MATILDE	NOTIFICA-EH4102-2014/714	P101410446453	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4102-2013/501326	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
48961144D	RIVAS MENDOZA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4102-2014/722	P101410444983	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4102-2013/500831	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
52661890D	GOVEA RETE MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4102-2014/692	P101410451292	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4102-2013/2071	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
75366428M	VALENCIA GORDITO TEOFILO	NOTIFICA-EH4102-2014/689	P101410451344	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4102-2013/2927	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
34039536L	MADROÑAL MARQUEZ, MANUEL	NOTIFICA-EH4102-2014/699	0252410115260	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4102-2013/186	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29582087	HIGABA SL	NOTIFICA-EH4102-2014/683	0322410162462	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/85	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B41989146	PIÑERO PASTOR CONSTRUCCIONES SL	NOTIFICA-EH4102-2014/680	0322410162690	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/108	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B91939108	SATINTEGRA 2011	NOTIFICA-EH4102-2014/703	0322410160493	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/3	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B91945006	REHABILITACIONES ANKER SL	NOTIFICA-EH4102-2014/705	0322410160913	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/45	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B91946830	LINEA DE VENTAS ONLINE	NOTIFICA-EH4102-2014/704	0322410160870	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/41	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B91949750	TECNOLOGIAS Y DERIVADOS DEL CEMENTO SL	NOTIFICA-EH4102-2014/706	0322410160922	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/46	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B91961664	OCHOA FORMACION	NOTIFICA-EH4102-2014/707	0322410162444	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/83	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91971689	IMPORT ALCALA 1988 SL	NOTIFICA-EH4102-2014/709	0322410162663	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/105	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B91971697	DIVISION GUADAIRA 1988 SL	NOTIFICA-EH4102-2014/708	0322410162654	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/104	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B91978148	SERVICIOS GENERALES DAPASA	NOTIFICA-EH4102-2014/710	0322410162873	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/126	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
B92378827	ALCAZABA 2002 DESARROLLOS INMOBILIARIOS SL	NOTIFICA-EH4102-2014/679	0322410162523	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/91	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
01498251P	MARTIN NIETO MARINA	NOTIFICA-EH4102-2014/682	0322410085121	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2012/225	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
14319279P	GOMEZ FERNANDEZ FERNANDO	NOTIFICA-EH4102-2014/718	0331410838981	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4102-2013/200	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
14321165P	RODRIGUEZ BALLESTER ENRIQUE	NOTIFICA-EH4102-2014/717	0322410162742	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/113	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
14327632N	PASTOR PEREZ ISIDRO	NOTIFICA-EH4102-2014/723	0331410905025	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4102-2014/153	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
15408228E	BARRERA BERBEL NURIA	NOTIFICA-EH4102-2014/698	0331410839042	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4102-2013/205	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
25725472H	HERRERA TRUJILLO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4102-2014/720	0331410905226	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4102-2014/158	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28351446J	BORREGUERO PINEDA AGUSTIN DE LOS REYES	NOTIFICA-EH4102-2014/685	0322410084832	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2012/196	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28485758M	SANCHEZ PULIDO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4102-2014/693	0322410160572	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/11	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28536839A	MORILLA LEON JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4102-2014/686	0322410160764	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/30	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28634069N	PILAR ORTEGA ISIDORO	NOTIFICA-EH4102-2014/681	0331410839033	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4102-2013/204	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28634070J	PILAR ORTEGA ISAAC	NOTIFICA-EH4102-2014/719	0331410839024	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4102-2013/203	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28635250C	MARIN JIMENEZ ALEJANDRO	NOTIFICA-EH4102-2014/695	0331410838001	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4102-2013/173	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28642671N	GUTIERREZ NAVARRO MARIA SOLEDAD	NOTIFICA-EH4102-2014/716	0331410839015	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4102-2013/202	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28698085L	MARTIN ROLDAN MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4102-2014/715	0322410162812	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/120	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28760568B	CASCAJOSA CARBALLO MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH4102-2014/713	0331410838044	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4102-2013/176	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
28961027W	DIAZ MORALES BLAS	NOTIFICA-EH4102-2014/700	0322410162864	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/125	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
30233071P	LOPEZ DIAZ JOSE A	NOTIFICA-EH4102-2014/696	0331410838972	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4102-2013/199	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
30254630Q	RODRIGUEZ CEREZO INES MARIA	NOTIFICA-EH4102-2014/697	0331410838884	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4102-2013/190	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
34032000G	FUENES SANCHEZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4102-2014/694	0331410839006	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4102-2013/201	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
34035297N	GARCIA BOZADA F MANUEL	NOTIFICA-EH4102-2014/687	0322410084771	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2012/190	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
34039160B	GOMEZ MACIAS MARIA GARDENIA	NOTIFICA-EH4102-2014/691	0331410903110	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4102-2014/116	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
34075707B	GALERA CHITO ALVARO JESUS	NOTIFICA-EH4102-2014/711	0331410838062	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4102-2013/177	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
34079489K	GIL MALDONADO ALFONSO JOSE	NOTIFICA-EH4102-2014/712	0322410162751	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2014/114	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
48959392M	HURTADO MUÑOZ ALVARO	NOTIFICA-EH4102-2014/721	0331410838963	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4102-2013/198	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
75314736V	BOZADA VECINO YOLANDA	NOTIFICA-EH4102-2014/688	0322410084762	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH4102-2012/189	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA
75400338J	GOMEZ MACIAS FRANCISCO	NOTIFICA-EH4102-2014/690	0331410903092	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH4102-2014/114	Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

Sevilla, 7 de abril de 2014.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 8 de abril de 2014, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41719311	TALLERES HERMANOS COTAN SL	NOTIFICA-EH4101-2014/4091	0291410726101	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/309	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B41815283	GEMASA XXI SL	NOTIFICA-EH4101-2014/3367	P101410442953	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH4101-2009/254	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91096776	SANTA MARIA DEL MAR INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2013/26327	0291410712835	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2013/1797	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91583518	MANCAPITAL ASESORES SL	NOTIFICA-EH4101-2014/3365	P101410443915	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH4101-2009/189	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5594467Q	YBARRA PAES JUAN LORENZO	NOTIFICA-EH4101-2014/3467	A251410171122	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2014/57	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X5594467Q	YBARRA PAES JUAN LORENZO	NOTIFICA-EH4101-2014/3467	P251410165157	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2014/57	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
14321549R	AMADO SIMON VANESSA	NOTIFICA-EH4101-2014/2731	RAF1410113193	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/370	UNIDAD DE RECAUDACION
14321549R	AMADO SIMON VANESSA	NOTIFICA-EH4101-2014/2731	0291410723642	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2013/2714	UNIDAD DE RECAUDACION
23008361N	CAI ACOSTA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/2617	RAF1410112554	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/268	UNIDAD DE RECAUDACION
23008361N	CAI ACOSTA MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/2617	0291410722321	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/251	UNIDAD DE RECAUDACION
24968809D	SANCHEZ BLANCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2013/26388	P111410083825	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2010/3405	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24968809D	SANCHEZ BLANCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2013/26388	0291410711776	OTRAS NOTIFICACIONES	SUCDON-EH4101-2010/3405	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27302858H	MORA CHACON, JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2014/1558	R101410073246	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2013/562	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27305708Q	LOPEZ MORENO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/4662	RAF1410114417	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/476	UNIDAD DE RECAUDACION
27305708Q	LOPEZ MORENO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/4662	0291410727851	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/476	UNIDAD DE RECAUDACION
28306734J	MORENO CARMONA BERNARDINO	NOTIFICA-EH4101-2014/2146	A251410168234	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2014/72	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28306734J	MORENO CARMONA BERNARDINO	NOTIFICA-EH4101-2014/2146	P251410162375	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2014/72	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28360329H	GARCIA SIERRA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2014/4092	REC1410079367	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH4101-2014/20	UNIDAD DE RECAUDACION
28360329H	GARCIA SIERRA FRANCISCO	NOTIFICA-EH4101-2014/4092	0291410726110	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/310	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28559935F	BOTELLO FERNANDEZ, JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2014/4931	0291410728515	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/20	UNIDAD DE RECAUDACION
28646468Z	LLERA DOMINGUEZ DAVID	NOTIFICA-EH4101-2014/4870	0291410729470	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/401	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28726320X	SANCHEZ DIAZ JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/4947	RAF1410115345	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/546	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28726320X	SANCHEZ DIAZ JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/4947	0291410729251	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/534	UNIDAD DE RECAUDACION
28752471X	SANCHEZ VALLADARES JESUS MARIA	NOTIFICA-EH4101-2014/3978	0291410725304	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/843	UNIDAD DE RECAUDACION
28806219F	SANCHEZ SANCHEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2014/4433	RAF1410113954	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/405	UNIDAD DE RECAUDACION
28806219F	SANCHEZ SANCHEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2014/4433	0291410726835	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/414	UNIDAD DE RECAUDACION
28887628L	CORAL RUBIALES MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2014/3270	0291410724726	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/278	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28902449M	UTRERA CAMPOS, MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH4101-2014/3965	0291410724972	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/282	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28903949X	LOPEZ ARROYO ALVARO	NOTIFICA-EH4101-2014/3983	0291410725584	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2012/2666	UNIDAD DE RECAUDACION
28985735P	MUÑOZ PAGADOR ALMUDENA	NOTIFICA-EH4101-2014/3690	RAF1410113394	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/236	UNIDAD DE RECAUDACION
28985735P	MUÑOZ PAGADOR ALMUDENA	NOTIFICA-EH4101-2014/3690	0291410724884	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2013/3163	UNIDAD DE RECAUDACION
29549214X	RODRIGUEZ GONZALEZ, JOSE	NOTIFICA-EH4101-2014/4090	RAF1410114182	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2013/3227	UNIDAD DE RECAUDACION
29549214X	RODRIGUEZ GONZALEZ, JOSE	NOTIFICA-EH4101-2014/4090	0291410726731	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2013/3030	UNIDAD DE RECAUDACION
30476198W	ZAMORANO DEL RIO MATILDE	NOTIFICA-EH4101-2014/3062	R101410073605	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	REGGEST-EH4101-2014/48	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31725363Z	LUIS ARGUDO BENJAMIN	NOTIFICA-EH4101-2014/2263	P101410440896	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2011/513786	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
45655845V	CABRERA DOMINGUEZ, M VANESSA	NOTIFICA-EH4101-2014/4104	RAF1410113814	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH4101-2014/103	UNIDAD DE RECAUDACION
45655845V	CABRERA DOMINGUEZ, M VANESSA	NOTIFICA-EH4101-2014/4104	0291410726591	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH4101-2014/151	UNIDAD DE RECAUDACION
45718315L	GARCIA MURCIA JESUS	NOTIFICA-EH4101-2014/4873	0291410729312	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/396	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75362831L	LOBATO JIMENEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/3797	0291410725760	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2014/291	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91689018	AUTONIVELANTES SURNIVEL, SL	NOTIFICA-EH4101-2014/255	0102411064125	LIQ. DE TRANSMISIONES	COMPLINS-EH4101-2013/250	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B91991885	REPRESENTACIONES LOLA SL	NOTIFICA-EH4101-2014/2163	0252410147011	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2013/670	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
14321549R	AMADO SIMON VANESSA	NOTIFICA-EH4101-2014/2731	0942411011895	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2013/2714	UNIDAD DE RECAUDACION
14321549R	AMADO SIMON VANESSA	NOTIFICA-EH4101-2014/2731	0942411011903	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2013/2714	UNIDAD DE RECAUDACION
14321549R	AMADO SIMON VANESSA	NOTIFICA-EH4101-2014/2731	0942411011911	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2013/2714	UNIDAD DE RECAUDACION
14321549R	AMADO SIMON VANESSA	NOTIFICA-EH4101-2014/2731	0942411011922	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2013/2714	UNIDAD DE RECAUDACION
14321549R	AMADO SIMON VANESSA	NOTIFICA-EH4101-2014/2731	0942411011933	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2013/2714	UNIDAD DE RECAUDACION
14321549R	AMADO SIMON VANESSA	NOTIFICA-EH4101-2014/2731	0942411011940	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2013/2714	UNIDAD DE RECAUDACION
14321549R	AMADO SIMON VANESSA	NOTIFICA-EH4101-2014/2731	0942411011956	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2013/2714	UNIDAD DE RECAUDACION
14321549R	AMADO SIMON VANESSA	NOTIFICA-EH4101-2014/2731	0942411011962	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2013/2714	UNIDAD DE RECAUDACION
14618243H	CARREÑO MARIN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/3577	0901410016556	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
27305708Q	LOPEZ MORENO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/4662	0942411019036	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/476	UNIDAD DE RECAUDACION
27305708Q	LOPEZ MORENO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/4662	0942411019046	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/476	UNIDAD DE RECAUDACION
27305708Q	LOPEZ MORENO MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/4662	0942411019055	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/476	UNIDAD DE RECAUDACION
28559935F	BOTELLO FERNANDEZ, JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2014/4931	0162411136080	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH4101-2014/20	UNIDAD DE RECAUDACION
28752471X	SANCHEZ VALLADARES JESUS MARIA	NOTIFICA-EH4101-2014/3978	0162411129503	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH4101-2012/843	UNIDAD DE RECAUDACION
28806219F	SANCHEZ SANCHEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2014/4433	0942411016800	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/414	UNIDAD DE RECAUDACION
28806219F	SANCHEZ SANCHEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2014/4433	0942411016814	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/414	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28806219F	SANCHEZ SANCHEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2014/4433	0942411016822	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/414	UNIDAD DE RECAUDACION
28806219F	SANCHEZ SANCHEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2014/4433	0942411016831	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/414	UNIDAD DE RECAUDACION
28806219F	SANCHEZ SANCHEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2014/4433	0942411016843	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/414	UNIDAD DE RECAUDACION
28806219F	SANCHEZ SANCHEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2014/4433	0942411016855	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/414	UNIDAD DE RECAUDACION
28806219F	SANCHEZ SANCHEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2014/4433	0942411016863	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/414	UNIDAD DE RECAUDACION
28806219F	SANCHEZ SANCHEZ CONCEPCION	NOTIFICA-EH4101-2014/4433	0942411016876	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2014/414	UNIDAD DE RECAUDACION
28902449M	UTRERA CAMPOS, MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH4101-2014/3965	0162410991926	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH4101-2013/422	UNIDAD DE RECAUDACION
28902449M	UTRERA CAMPOS, MARIA DEL PILAR	NOTIFICA-EH4101-2014/3965	0162411070540	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH4101-2013/422	UNIDAD DE RECAUDACION
28903949X	LOPEZ ARROYO ALVARO	NOTIFICA-EH4101-2014/3983	0162411129635	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH4101-2012/2666	UNIDAD DE RECAUDACION
28932442Y	COLLADO VEGA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2013/26498	0102411047520	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2011/505976	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28985735P	MUÑOZ PAGADOR ALMUDENA	NOTIFICA-EH4101-2014/3690	0942411014031	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2013/3163	UNIDAD DE RECAUDACION
28985735P	MUÑOZ PAGADOR ALMUDENA	NOTIFICA-EH4101-2014/3690	0942411014040	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2013/3163	UNIDAD DE RECAUDACION
28985735P	MUÑOZ PAGADOR ALMUDENA	NOTIFICA-EH4101-2014/3690	0942411014056	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2013/3163	UNIDAD DE RECAUDACION
28985735P	MUÑOZ PAGADOR ALMUDENA	NOTIFICA-EH4101-2014/3690	0942411014066	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2013/3163	UNIDAD DE RECAUDACION
28985735P	MUÑOZ PAGADOR ALMUDENA	NOTIFICA-EH4101-2014/3690	0942411014071	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2013/3163	UNIDAD DE RECAUDACION
28985735P	MUÑOZ PAGADOR ALMUDENA	NOTIFICA-EH4101-2014/3690	0942411014085	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2013/3163	UNIDAD DE RECAUDACION
28985735P	MUÑOZ PAGADOR ALMUDENA	NOTIFICA-EH4101-2014/3690	0942411014094	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2013/3163	UNIDAD DE RECAUDACION
28985735P	MUÑOZ PAGADOR ALMUDENA	NOTIFICA-EH4101-2014/3690	0942411014101	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2013/3163	UNIDAD DE RECAUDACION
29548793A	DUTAN VARELA JENNY MARLENE	NOTIFICA-EH4101-2014/3545	0901410016232	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29549214X	RODRIGUEZ GONZALEZ, JOSE	NOTIFICA-EH4101-2014/4090	0942411017043	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2013/3030	UNIDAD DE RECAUDACION
30234940Z	GONZALEZ ALGABA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH4101-2014/3558	0901410016363	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
30800464Z	MARTIN AGUILAR JOSE	NOTIFICA-EH4101-2014/3564	0901410016424	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
34055784Y	MOYA FREIRE JUAN MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/3514	0901410015920	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
37299263W	MOXO ALONSO-MARTINEZ INES	NOTIFICA-EH4101-2014/3533	0901410016112	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
44607149Y	ROMERO SOSA VANESA	NOTIFICA-EH4101-2014/1109	0102411047682	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH4101-2011/505745	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53769682Y	MUÑOZ BENITEZ M JESUS	NOTIFICA-EH4101-2014/3565	0901410016433	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION

COMPROBACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24968809D	SANCHEZ BLANCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2013/26388	0393410417260	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	SUCDON-EH4101-2010/3405	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X3892693N	HUANG XINLI	NOTIFICA-EH4101-2014/4853	0331410912944	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2014/636	UNIDAD DE RECAUDACION
Y0245931Y	MARTINEZ DE NUÑEZ ROSA LICELLI	NOTIFICA-EH4101-2014/2092	0331410903871	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2012/7428	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23678687A	FRUTOS FERNANDEZ MARIA PILAR	NOTIFICA-EH4101-2013/13175	0322000068180	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2013/2214	SECRETARIA GENERAL
27769302E	RODRIGUEZ POZO MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2014/1960	0322410164711	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/21	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27913625C	ROMAN GARVEY PATRICIO	NOTIFICA-EH4101-2014/4511	0331410910056	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2014/528	UNIDAD DE RECAUDACION
28216343N	PEREZ ROYO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2014/4038	0331410909593	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2013/988	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28372609Q	MARIN PEREIRA MARIA MARAVILLA	NOTIFICA-EH4101-2014/4764	0331410912375	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2014/507	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28671679V	NOGALES CUEVAS ANTONIO ADOLFO	NOTIFICA-EH4101-2014/4235	0331410908552	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2014/400	UNIDAD DE RECAUDACION
28718050C	MAZAN BAENA LUCIA	NOTIFICA-EH4101-2014/1980	0322410164912	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/41	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28750050G	BERMEJO GONZALEZ MACARENA	NOTIFICA-EH4101-2014/774	0331410899425	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2014/50	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28869451N	SANCHEZ-TOSCANO ORDOÑEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2014/3657	0331410908491	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2014/406	UNIDAD DE RECAUDACION
28877881R	VERA USABAL LUISA	NOTIFICA-EH4101-2014/1966	0322410164772	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH4101-2014/27	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28889392N	FERNANDEZ SUAREZ TOMAS	NOTIFICA-EH4101-2014/4228	0331410908850	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH4101-2013/2067	UNIDAD DE RECAUDACION
31607625J	ARGUESO ASTA-BURUAGA CARLOS DE	NOTIFICA-EH4101-2014/4504	0331410910810	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2014/187	UNIDAD DE RECAUDACION
52223019R	CARDENAS MOLINA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH4101-2014/2664	0331410905770	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2013/3182	UNIDAD DE RECAUDACION
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41815283	GEMASA XXI SL	NOTIFICA-EH4101-2014/3367	1341410535884	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH4101-2009/254	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91583518	MANCAPITAL ASESORES SL	NOTIFICA-EH4101-2014/3365	1341410537336	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH4101-2009/189	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24968809D	SANCHEZ BLANCO JOSE	NOTIFICA-EH4101-2013/26388	1341410523905	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH4101-2010/3405	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31725363Z	LUIS ARGUDO BENJAMIN	NOTIFICA-EH4101-2014/2263	1341410533093	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2011/513786	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
00027845S	DIAZ ASENCIO MANUELA	NOTIFICA-EH4101-2014/3332	0511410060000	CITACION	ACTUINSP-EH4101-2012/2093	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
28354363D	GARCIA DIAZ GREGORIO	NOTIFICA-EH4101-2014/3333	0511410060016	CITACION	ACTUINSP-EH4101-2014/666	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
28537920A	GARCIA DIAZ JOSE	NOTIFICA-EH4101-2014/3334	0511410060025	CITACION	ACTUINSP-EH4101-2014/668	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
28557740C	GARCIA DIAZ VICENTE	NOTIFICA-EH4101-2014/3336	0511410060034	CITACION	ACTUINSP-EH4101-2014/667	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
28762753B	SALAMANCA MARTINEZ, GLORIA MARIA	NOTIFICA-EH4101-2014/3865	0511410059465	CITACION	ACTUINSP-EH4101-2012/2060	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Sevilla, 8 de abril de 2014.- El Gerente, Manuel Vázquez Martín.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 11 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, referente a notificación de diversos actos administrativos de los expedientes que a continuación se relacionan.

La Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz se encuentra tramitando diferentes expedientes de subvenciones a las primeras contrataciones de carácter indefinido o transformaciones de contratos de duración determinada en indefinido (Orden de 24 de febrero de 2010), subvención a la contratación para sustituir a personas trabajadoras por cuenta propia en los periodos de descanso por maternidad, adopción o acogimiento preadoptivo (Orden 24 de febrero de 2010), subvenciones al mantenimiento de Centros Especiales de Empleo (Orden del 20 de octubre de 2010), subvención a transformación indefinida (Orden de 21 de julio de 2005). Subvención de incentivos a la contratación con carácter indefinido tanto a tiempo completo como a tiempo parcial a favor de entidades empleadoras de hasta 250 personas trabajadoras (Orden de 21 de julio de 2005). Subvención de incentivos a la contratación con carácter indefinido de personas con discapacidad (Decreto 58/2007, de 6 marzo).

De acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Los interesados podrán comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación, en el Servicio de Economía Social y Emprendedores de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sito en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 1.ª planta, Edif. Junta de Andalucía, 11008, Cádiz, para conocer el contenido íntegro del acto.

Nombre y apellidos/razón social: Irene Rodríguez Pino.

NIF/CIF: 31720196E.

Procedimiento: Reintegro Subvención Expte. CA/AEA/00431/2010.

Identificación del acto a notificar: Notificación resolución de reintegro.

Cádiz, 11 de abril de 2014.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Esta Delegación Territorial en Huelva de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Núm. Expediente: DPHU 551-12-28573.

Nombre y apellidos: Leonor Mayoral Carrasco.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se extingue los efectos de la Resolución de fecha 9.11.2012 la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero). Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en Calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el/la titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Drogodependencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administrativo de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expediente: DPHU 551-12-42167.

Nombre y apellidos: Josefa Rosado Báñez.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se extingue los efectos de la Resolución de fecha 14/03/2013 la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero). Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en Calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el/la titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Drogodependencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administrativo de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expediente: DPHU 551-12-55668.

Nombre y apellidos: Macarena Morano Cabrera.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se extingue los efectos de la Resolución de fecha 14.3.2013 la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero). Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en Calle Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el/la titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Drogodependencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administrativo de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expediente: DPHU 551-2013-17212.

Nombre y apellidos: Manuel Martín Gómez.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad

de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

Núm. Expediente: DPHU 55-2013-19132.

Nombre y apellidos: Manuela González Andivia.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

Núm. Expediente: DPHU 551-2013-25419.

Nombre y apellidos: M.^a Carmen Camacho Rodríguez.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

Núm. Expediente: DPHU 551-2013-28030.

Nombre y apellidos: Trinidad García Jara.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

Núm. Expediente: DPHU 551-2013-28485.

Nombre y apellidos: Rafael González Medrano.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

Núm. Expediente: DPHU 551-2013-34606.

Nombre y apellidos: Enrique Ríos del Pino.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

Núm. Expediente: DPHU 551-2013-36957.

Nombre y apellidos: Concepción Pérez Castaño.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

Núm. Expediente: DPHU 551-2013-39939.

Nombre y apellidos: Francisco Javier Olmo Reposo.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

Núm. Expediente: DPHU 551-2013-42191.

Nombre y apellidos: Ana Isabel Mancha Company.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

Núm. Expediente: DPHU 551-2013-63027.

Nombre y apellidos: Cristina Elizabeth Cabezas Santamaría.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se concede la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

Núm. Expediente: DPHU 551-2013-50731.

Nombre y apellidos: Leticia Narváez Toscano.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se deniega la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

Núm. Expediente: DPHU 551-2013-51356.

Nombre y apellidos: Rafael Flores Ortega.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se deniega la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

Núm. Expediente: DPHU 551-2013-63985.

Nombre y apellidos: Mercedes Vázquez León.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se deniega la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad contenida en el Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

Núm. Expediente: DPHU 551-2013-37580.

Nombre y apellidos: Rodica Gheorghe.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

Núm. Expediente: DPHU 551-2013-40239.

Nombre y apellidos: Fatima Dhali Kamli.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Territorial por la que se le tiene por desistido de su solicitud presentada conforme al Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16, de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer Recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

Núm. Expediente: DPHU 551-2012-34311.

Nombre y apellidos: M.^a del Carmen Beas Silva.

Contenido del acto: Acuerdo de fecha 6 de marzo de 2014, de la Delegada Territorial en Huelva de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se inicia procedimiento para la extinción del derecho al Ingreso Mínimo de Solidaridad, de conformidad con lo establecido en el apartado 3.º del artículo 13 del citado Decreto, así como la adopción de la medida cautelar consistente en la suspensión del pago del IMS, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Orden de 8 de octubre de 1999 y el art. 72 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC. 5. Todo ello se le comunica para su conocimiento y efectos oportunos, concediéndole un plazo de 10 días, a partir del siguiente a la fecha de la publicación, para que presente las alegaciones, documentos y/o justificaciones que estime pertinentes en defensa de sus intereses, de conformidad con lo establecido en el art. 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad Salud y Políticas Sociales, sita la C/ Alcalde Moras Claros, 4-6, de Huelva. Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

Núm. Expediente: DPHU 551-2013-28063.

Nombre y apellidos: M.^a Isabel Moreno Orta.

Contenido del acto: Resolución Modificativa de Resolución de Concesión del expediente de doña M.^a Isabel Moreno Orta por la que se le concedía la medida ingreso Mínimo de Solidaridad prevista en el art. 5.a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el cual se regula el Programa de Solidaridad. La misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 4/1999, de 13 de enero. Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 4-6, de Huelva.

Núm. Expediente: DPHU 551-2013-3874.

Nombre y apellidos: Juranny Marcela López Escudero.

Contenido del acto: El día 29.1.2014 se publicó en el BOJA núm. 19, pagina 79, y en atención al expediente 551-2013-3874, requerimiento de documentación que debería aportar en el plazo de 10 días. Concluido dicho plazo, se le advierte que transcurridos 3 meses, sin aportar dicha documentación se producirá la caducidad del procedimiento de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre). Podrá tener acceso al texto integro en la Delegación Territorial.

Huelva, 11 de abril de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 11 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de resolución provisional de acogimiento familiar permanente en familia extensa que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre del menor D.E.M., doña Laura A. Martins Barragao, se publica este anuncio, por el que notifica resolución provisional de acogimiento familiar permanente en familia extensa, de fecha de 5 de marzo de 2014, adoptada en el expediente núm. 352-2007-00002433-1, por el que se acuerda:

1. La ampliación del plazo máximo de resolución y notificación de tres meses, inicialmente previsto para el citado procedimiento núm. DPHU 373-2014-00000005-2, relativo al menor D.E.M. Por otro período de tres meses.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme al apartado 6 del artículo 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 11 de abril de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 11 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se comunica la relación de solicitantes de Ayuda Económica por Hijo Menor de Tres Años a lo/as que intentada la notificación correspondiente no ha sido posible llevarla a cabo.

Núm. Expediente: 04/000014/11 APN.

Solicitante: Anisoara Nicolaescu.

Último domicilio conocido: C/ Lope de Vega, 31, 2.º C (Roquetas de Mar).

Asunto: Resolución de Expediente de Reintegro.

Para conocer el contenido íntegro de este acto podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, situada en C/ Las Tiendas, 12, de Almería. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a computar desde el día siguiente a su notificación, ante el mismo órgano que la ha dictado, en base a los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computados a partir del día siguiente al de su notificación, en cumplimiento de los arts. 8, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 11 de abril de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 11 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 3 de abril de 2014, en el Expte. de Protección núm. (DPAL) 352-2013-00003017-1 (EQM1), referente a la menor A.M.T., la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería ha dictado Resolución Definitiva de Acogimiento Familiar Simple de Urgencia del menor.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Rocío Montesinos Troncoso, al ignorarse el lugar en el que debe ser notificada, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a la menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, núm. 226, Edf. Bola Azul, 4.ª plta., para su completo conocimiento.

Almería, 11 de abril de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 11 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 3 de abril de 2014, en el Expte. de Protección núm. (DPAL) 352-2013-00003019-1, referente a la menor M.B.M. (EQM1), la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería ha dictado Resolución Definitiva de Acogimiento Simple de Urgencia de la menor.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Rocio Montesinos Troncoso, al ignorarse el lugar en el que debe ser notificada, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de dos meses desde su publicación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a la menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, núm. 226, Edf. Bola Azul, 4.ª plta., para su completo conocimiento.

Almería, 11 de abril de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 10 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se hacen públicas diversas resoluciones recaídas al amparo del Decreto 35/2005, de 15 de febrero, por el que se constituye y regula el Registro de Parejas de Hecho.

Habiéndose resuelto por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Córdoba las solicitudes de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho, formuladas por las personas relacionadas, tramitadas en los expedientes administrativos que se relacionan, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con su contenido básico.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial sita en Plaza Ramón y Cajal, núm. 6, 14071, Córdoba. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales a partir del día siguiente a esta publicación.

Asimismo se indica que contra la citada Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación ante la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avda. Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Territorial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, 10 de abril de 2014.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

NÚMERO DE EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA RESOLUCIÓN	CLASE DE RESOLUCIÓN
387-2013-2921 382-2013-2714 386-2013-1393	Antonio Castro Cádiz Flor María Elizaire Santana	25/03/2014	Baja de Oficio
387-2014-310 382-2014-326	Miguel García Torres Elena Torrico Pérez	10/03/14	Resolución de desistimiento

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 4 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de liquidación de sanciones.

Intentada la notificación, y sin que haya podido practicarse la misma, por causas no imputables a la Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, tercera planta, de Huelva, para ser notificados. La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Transcurrido dicho plazo sin que el interesado haya comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado; de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Núm. Expediente: S21-154/2013.
Interesado: Khalid El Mounim.
Acto que se notifica: Liquidación de sanción.
Definitivo en vía administrativa: No.

Huelva, 4 de abril de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 7 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de liquidación de sanciones.

Intentada la notificación, y sin que haya podido practicarse la misma, por causas no imputables a la Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, tercera planta, de Huelva, para ser notificados. La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Transcurrido dicho plazo sin que el interesado haya comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Núm. expediente: S21-151/2013.

Interesado: Gabriela Silva Nicolici.

Acto que se notifica: Liquidación de sanción.

Definitivo en vía administrativa: No.

Huelva, 7 de abril de 2014 - La Delegada, Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de liquidación de sanciones.

Intentada la notificación, y sin que haya podido practicarse la misma, por causas no imputables a la Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, tercera planta, de Huelva, para ser notificados. La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Transcurrido dicho plazo sin que el interesado haya comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado; de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Núm. expediente: S21-194/2013.

Interesada: María Luisa García Arranz.

Acto que se notifica: Liquidación de sanción.

Definitivo en vía administrativa: No.

Huelva, 14 de abril de 2014.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 4 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Jaén, por el que se notifica el acto administrativo de liquidación de reintegro en materia de impago de cuotas de Escuela Infantil.

Intentada sin éxito las notificaciones de la comunicación de liquidación de reintegro por impago de cuotas de fecha 7 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Jaén, a don Pedro Cornejo Lendínez, sin que se haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en la calle Santa Bárbara, núm. 9, de Jaén, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la comunicación de inicio reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha comunicación se encuentra a su disposición en el Servicio de Planificación y Escolarización de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Jaén, situada en la calle Martínez Montañés, número 8, durante el plazo de 10 días, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Jaén, 4 de abril de 2014.- La Delegada, Yolanda Caballero Aceituno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de enero de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se hace pública las subvenciones concedidas a los Consorcios Escuelas de Formación Profesional para el Empleo de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente a la convocatoria del año 2012.

Se procede a la corrección de errores en la Resolución de 20 de enero de 2014 de esta Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se da publicidad para general conocimiento a las subvenciones concedidas a los Consorcios Escuela de Formación Profesional para el Empleo correspondientes a la convocatoria del año 2012, como consecuencia del error de transcripción advertido, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en los siguientes términos:

Donde dice:

Línea	Cuantía Máxima (euros)	Aplicaciones Presupuestarias
Proyecto Formativo	17.142.181,00	3.1.14.39.01.00.8025.745.00.32L.0.2013 3.1.14.39.16.00.8025.745.00.32L.7.2013
Proyecto de Inversiones	1.447.489,00	3.1.14.39.17.00.8025.745.01.32L.7.2013

Debe decir:

Línea	Cuantía Máxima (euros)	Aplicaciones Presupuestarias
Proyecto Formativo	17.142.181,00	0.1.11.00.01.00.8025.745.00.32D.0.2013 0.1.11.00.16.00.8025.745.00.32D.4.2013
Proyecto de Inversiones	1.447.489,00	0.1.11.00.17.00.8025.745.01.32D.4.2013

Donde dice:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	CONSORCIO	CIF CONSORCIO	FINALIDAD	IMPORTE CONCEDIDO (euros)
98/2012/C/07-F	Consorcio Escuela de Hostelería de Islantilla	Q7150009D	Proyecto Formativo	938.386,98

Debe decir:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	CONSORCIO	CIF CONSORCIO	FINALIDAD	IMPORTE CONCEDIDO (euros)
98/2012/C/07-F	Consorcio Escuela de Hostelería de Islantilla	Q7150009D	Proyecto Formativo	933.538,98

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 31 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, por la que se comunica Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Cancelación de 7 de marzo de 2014, del establecimiento hotelero que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Tras los intentos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación Acuerdo de Iniciación de Procedimiento de Cancelación, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra el que se no cabe recurso alguno por ser de mero trámite, advirtiéndole que puede, en un plazo inferior a diez días hábiles, aducir alegaciones jurídicas o de hecho. De no formular alegaciones, se tendrá la presente como propuesta de resolución.

Establecimiento que se cita:

Denominación: Gran Hotel Colón.

Titular: Casa Nobles Hoteleras, S.L.

Núm. de registro: H/CA/01092.

Domicilio: Avda. Juan Carlos I.

15520, Rota (Cádiz).

Cádiz, 31 de marzo de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Expediente: CA-02630/2013 Matrícula: 11-19GSY- Titular: PORRO MARTINEZ HERMANOS SL Domicilio: NARCISO MONTURIOL 3 6 Co Postal: 11630 Municipio: ARCOS DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 8 de Octubre de 2013 Via: A393 Punto Kilométrico: 18,5 Hora: 08:07 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCOS DE LA FRONTERA HASTA BORNOS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5380 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1880 KGS. 53,71% PESAJE REALIZADO EN BASCULA COOPERATIVA DEL CAMPO DE ARCOS DE LA FRONTERA, BASCULA MARCA SIPAC, MODELO SP, NUMERO SERIE 30908 207, VERIFICACION PERIODICA VALIDA HASTA 23 11 2014 .TRANSPORTA BEBIDAS. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: CA-02653/2013 Matrícula: 67-60FFZ- Titular: TRANSPORTES ANTONIO JAIME E HIJOS SL Domicilio: VIRGEN DE BELEN 5 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 8 de Octubre de 2013 Via: A7 Punto Kilométrico: 136 Hora: 18:03 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ESTEPONA HASTA SAN ROQUE EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 08:05 HORAS DE FECHA 26/09/13 Y LAS 08:05 HORAS DE FECHA 27/09/13 DESCANSO REALIZADO 9:56 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:39 HORAS DE FECHA 26/09/13 Y LAS 06:35 HORAS DE FECHA 27/09/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: CA-02663/2013 Matrícula: -- Titular: MACIAS CONDE BIENESTAR Y SALUD Domicilio: CRTA LA INA VENTA SUSPIRO SN Co Postal: 11595 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2013 Via: A2004 Punto Kilométrico: 5 Hora: 11:30 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 4115-GRB. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA CADIZ NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO TURISMO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COPIA DEL MISMO. FURGON TRANSPORTA MENAJE, SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 142.9, 142.8 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00.

Expediente: CA-02678/2013 Matrícula: SS-005652-BH Titular: DOWICI NADESDA Domicilio: LOS CARMENES 4 2A Co Postal: 29631 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2013 Via: N357 Punto Kilométrico: 2,7 Hora: 21:00 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALGECIRAS HASTA FUENGIROLA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. AL IDENTIFICAR AL VEHICULO LOS OCUPANTES INDICAN QUE SON VIAJEROS Y QUE HAN ABONADO 20 EUROS POR CABEZA, SOLICITADOS POR EL CONDUCTOR, CON EL FIN DE LLEVARLOS A LA LOCALIDAD DE DESTINO. DICHS VIAJEROS FUERON CAPTADOS EN LA PARADA DE TAXI DEL PUERTO DE ALGECIRAS, CUANDO IBAN A TOMAR UN TAXI LEGAL OFRECIENDO EL SERVICIO POR MENOS IMPORTE. TRANSPORTA DOS VIAJEROS, SIENDO ESTOS MAHDI ALHADAD CON NIE X7542082Z Y FATIMA HAYOUN CON NIE X7542054D, AMBOS RESIDENTES EN FUENGIROLA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: CA-02689/2013 Matrícula: 93-59CGJ- Titular: RELINQUE RIVERA, FRANCISCO Domicilio: CONDE DE BORNOS, Nº1 Co Postal: 11150 Municipio: VEJER DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2013 Via: N-340 Punto Kilométrico: 11 Hora: 11:18 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO REAL HASTA ZAHARA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4100 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 600 KGS. 17,14% TRANSPORTA PAQUETERIAS PESADO EN BASCULA MOVIL JNTA ANDALUCIA N 4690 Y 4691 SE ADJUNTA TICKET DE PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Expediente: CA-00003/2014 Matrícula: 90-52FWC- Titular: ANDAMIOS ATLANTIC SUR SL Domicilio: PINTOR ZULOAGA 31 Co Postal: 11010 Municipio: CADIZ Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2013 Via: A-48 Punto Kilométrico: 3 Hora: 08:22 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO REAL HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4750 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1250 KGS. 35,71% COMPROBADO BASCULA MOVIL JUNTA ANDALUCIA NUMERO 4690 4691 SE ENTREGA COPIA TRANSPORTANDO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: CA-00024/2014 Matrícula: 24-77FBH- Titular: DESTILERIAS DE RUTE SA Domicilio: CRT CORDOBA-MALAGA KM 43 Co Postal: 14550 Municipio: MONTILLA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 16 de Octubre de 2013 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 0 Hora: 10:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MONTILLA HASTA ALGECIRAS EFECTUANDO UNA CONDUCCIÓN DE 4:44 HORAS, ENTRE LAS 07:42 HORAS DE FECHA 10/10/13 Y LAS 14:33 HORAS DE FECHA 10/10/13, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: CA-00060/2014 Matrícula: 34-45GNN- Titular: ADMOVETRANS, S.L. Domicilio: C/ ESPARTERO, 7 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2013 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 2,5 Hora: 11:48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CASARES HASTA SAN ROQUE EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 30/09/13, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 14/10/13. DESCANSO REALIZADO 39:24 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 36 HORAS E INFERIOR A 42 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 18:01 HORAS DE FECHA 11/10/13 Y LAS 09:25 HORAS DE FECHA 13/10/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 141.24,5 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: CA-00086/2014 Matrícula: -- Titular: BORRERO ROMERO MANUEL Domicilio: SANTA MARIA DE GRACIA 29-5° G Co Postal: 41900 Municipio: CAMAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 2 de Agosto de 2013 Vía: A2075 Punto Kilométrico: 2,5 Hora: 08:19 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 1796-FXV.- TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROTA HASTA CHIPIONA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA CORRESPONDENCIA. PRESENTA SOLICITUD DE AUTORIZACION DE FECHA 20.05.13. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: CA-00090/2014 Matrícula: -- Titular: CGL TRANSLOGIC SL Domicilio: C BATAN 67 2 IZDA Co Postal: 41010 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Julio de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: 5 Hora: 10:50 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 4740-HDH.- TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CAMAS HASTA PATERNA DE RIVERA EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA ELECTRODOMESTICOS EN REGIMEN DE CARGA FRACCIONADA. PRESENTA SOLICITUD CON FECHA 01-07-2013. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Expediente: CA-00148/2014 Matrícula: 71-24DTF- Titular: SERVICIOS INTEGRALES ISLA VERDE, S.L. Domicilio: BUEN AIRE, 3 - 1° S Co Postal: 11201 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 28 de Octubre de 2013 Vía: N350 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 18:49 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALGECIRAS EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 13:43 HORAS DE FECHA 08/10/13 Y LAS 13:43 HORAS DE FECHA 09/10/13 DESCANSO REALIZADO 8:29 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 01:03 HORAS DE FECHA 09/10/13 Y LAS 09:32 HORAS DE FECHA 09/10/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: CA-00149/2014 Matrícula: 71-24DTF- Titular: SERVICIOS INTEGRALES ISLA VERDE, S.L. Domicilio: BUEN AIRE, 3 - 1° S Co Postal: 11201 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 28 de Octubre de 2013 Vía: N350 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 18:51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALGECIRAS EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 10:13 HORAS DE FECHA 17/10/13 Y LAS 10:13 HORAS DE FECHA 18/10/13 DESCANSO REALIZADO 8:28 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:03 HORAS DE FECHA 17/10/13 Y LAS 05:31 HORAS DE FECHA 18/10/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: CA-00150/2014 Matrícula: 71-24DTF- Titular: SERVICIOS INTEGRALES ISLA VERDE, S.L. Domicilio: BUEN AIRE, 3 - 1° S Co Postal: 11201 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 28 de Octubre de 2013 Vía: N350 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 18:43 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALGECIRAS EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 09:13 HORAS DE FECHA 07/10/13 Y LAS 09:13 HORAS DE FECHA 08/10/13 DESCANSO REALIZADO 6:15 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:14 HORAS DE FECHA 07/10/13 Y LAS 23:29 HORAS DE FECHA 07/10/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. Normas Infringidas: 140.37,5 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-00151/2014 Matrícula: 71-24DTF- Titular: SERVICIOS INTEGRALES ISLA VERDE, S.L. Domicilio: BUEN AIRE, 3 - 1° S Co Postal: 11201 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 28 de Octubre de 2013 Vía: N350 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 18:46 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALGECIRAS EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 23:29 HORAS DE FECHA 07/10/13 Y LAS 23:29 HORAS DE FECHA 08/10/13 DESCANSO REALIZADO 6:15 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 07:28 HORAS DE FECHA 08/10/13 Y LAS 13:43 HORAS DE FECHA 08/10/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. Normas Infringidas: 140.37,5 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Cádiz, 11 de marzo de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 12 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: CA-02525/2013 Matrícula: 55-78HLW- Titular: SERMEDUE, S.L. Domicilio: ALMIRANTE CAÑAS TRUJILLO, N° 2, LOCAL 17 B Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 27 de Agosto de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:26 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE PATERNA DE RIVERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA UTILIZANDO VEHÍCULOS EN EL TRANSPORTE SANITARIO (PÚBLICO Y PRIVADO) QUE NO CUMPLEN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REGLAMENTARIAMENTE ESTABLECIDAS. CARECE DE CERTIFICADO TECNICO SANITARIO SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 140.16 LEY 16/87 RD836/12 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Expediente: CA-00018/2014 Matrícula: 00-30BDW- Titular: NABIL REMOUCH Domicilio: C/ LA CANELEJA NÚM. 1, P 03B Co Postal: 28921 Municipio: ALCORCON Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 12 de Diciembre de 2013 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 14:35 Hechos: REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00 12 MESES DE PRECINTADO DEL VEHÍCULO.

Expediente: CA-00100/2014 Matrícula: 38-33FPD- Titular: TTES. GASTORTRANS SL Domicilio: C/ LA MOTERA Co Postal: 29400 Municipio: RONDA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 23 de Octubre de 2013 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 2,5 Hora: 10:04 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA SAN ROQUE EFECTUANDO UNA CONDUCCIÓN DE 5:49 HORAS, ENTRE LAS 13:14 HORAS DE FECHA 21/10/13 Y LAS 22:05 HORAS DE FECHA 21/10/13, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: CA-00110/2014 Matrícula: 46-98CLX- Titular: MATERIALES JOVICONT, S.L Domicilio: C/RUISEÑOR, 3 Co Postal: 11205 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 23 de Octubre de 2013 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 09:48 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA SAN ROQUE REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTANDO 4 PALETS DE UNOS 64 SACOS DE CEMENTO. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: CA-00177/2014 Matrícula: 06-67DVP- Titular: LINCE LOGISTICA INTEGRAL S.L.U. Domicilio: CALLE ESCRITOR FEDERICO DE LA VEGA, 4 Co Postal: 11400 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 19 de Septiembre de 2013 Vía: N349 Punto Kilométrico: ,1 Hora: 20:02 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JIMENA DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA UNA MAQUINA PARA OBRAS-. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: CA-00263/2014 Matrícula: 64-17DFD- Titular: EVA GUERRERO PIZARRO Domicilio: C/ VIRGILIO OÑATE, 1-3ª Co Postal: 51001 Municipio: CEUTA Provincia: Ceuta Fecha de denuncia: 4 de Noviembre de 2013 Vía: N350 Punto Kilométrico: 1 Hora: 20:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA CEUTA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: CA-00264/2014 Matrícula: 64-17DFD- Titular: EVA GUERRERO PIZARRO Domicilio: C/ VIRGILIO OÑATE 1- 3ª A Co Postal: 51001 Municipio: CEUTA Provincia: Ceuta Fecha de denuncia: 4 de Noviembre de 2013 Vía: N350 Punto Kilométrico: 1 Hora: 20:53 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA CEUTA CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARECE DE DOCUMENTO DE CONTROL QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA MERCANCIA. TRANSPORTA EN CONTENEDOR PRODUCTOS ALIMENTACION, ROPAS. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: CA-00282/2014 Matrícula: 64-36DBY- Titular: JOSE ARMARIO BERNAL Domicilio: GALAPAGO 5 Co Postal: 11406 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 4 de Octubre de 2013 Vía: N349 Punto Kilométrico: 3 Hora: 16:16 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RINCONADA (LA) HASTA JEREZ DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. VEHICULO LIGERO CARECE DE DOCUMENTO QUE LA MERCANCIA SEAN DADAS COMPRADAS O TOMADAS POR JOSE ARMARIO BERNAL SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-00292/2014 Matrícula: 09-98BYX- Titular: ARIDOS ANDUJAR S.L. Domicilio: CARRETERA DE LOS VILLARES KM.7,5 Co Postal: 23740 Municipio: ANDUJAR Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 5 de Noviembre de 2013 Vía: A389 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 09:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCOS DE LA FRONTERA HASTA ARCOS DE LA FRONTERA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 08-10 2013 AL 04-11-2013 NI TARJETA DE CONDUCTOR NI DISCOS DIAGRAMA SE ENTREGA COPIA. . Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-00317/2014 Matrícula: 82-74CFC- Titular: ADIM, S.L. Domicilio: BDA. LA UNION PARCELA 4 BLQ. 3 3º IZDA. Co Postal: 11407 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 7 de Noviembre de 2013 Vía: A2002 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 08:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 3520 KGS. MMA 2800 KGS . EXCESO: 720 KGS. 25,71%. TRANSPORTA PUBLICIDAD, SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. REALIZADO EN BASCULA MARCA EPEL INDUSTRIAL MODELO F1000 CLASE 3, NUMERO CERTIFICADO 20M10888/1 VALIDO HASTA 24-06-2015. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: CA-00318/2014 Matrícula: 70-42FFJ- Titular: HERME ORTIZ S.L. Domicilio: CTRA. NAC. IV-MERINALES NV 10 KM. 550 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 8 de Noviembre de 2013 Vía: A-314 Punto Kilométrico: 9 Hora: 12:21 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA BARBATE UTILIZANDO UN APARATO TACÓGRAFO QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, POR CAUSA IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA Y NO AL CONDUCTOR.SALE DE LA BASE CON DESTINO A SEVILLA CON EL TACOGRAFO MARCA STONERIDGE. Nº 0000900208/05R14. AVERIADO, EN EL TACOGAFRO NO RECONOCE NI LAS TARJETAS DE CONDUCTOR NI LA DE CONTROL. TRANSPORTA PESCADO FRESCO. DOCUMENTACION ADJUNTA: EL DOCUMENTO IMPRESO DE LAS 24H DEL TACOGAFRO DEL DIA 07-11-2013 Y EL DIA 08-11-2013. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-00349/2014 Matrícula: 11-44CDT- Titular: PEDRO GONZALO GARCIA LOPEZ Domicilio: CALLE VENDIMIA 50 Co Postal: 41740 Municipio: LEBRIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 12 de Noviembre de 2013 Vía: A-491 Punto Kilométrico: 29 Hora: 10:23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA PUERTO REAL REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA COMIDA PARA CENTROS ESCOLARES EN VEHICULO LIGERO. ADJUNTO ALBARAN DE CARGA.-. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Cádiz, 12 de marzo de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: CA-00043/2014 Matrícula: 78-51CKJ- Titular: BORNAY DESSERTS, SL (ANTIGUA MARBRONE SL) Domicilio: ISAAC PERAL (ROMPECUBAS), Nº 7-N-18-19 Co Postal: 28340 Municipio: VALDEMORO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 17 de Octubre de 2013 Vía: N349 Punto Kilométrico: ,1 Hora: 18:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA HELADOS. VEHICULO LIGERO. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: CA-00094/2014 Matrícula: 20-25CBH- Titular: CONFECIONES RUIZ DURAN S C Domicilio: JUANIQUINN S/N Co Postal: 41749 Municipio: CUERVO DE SEVILLA (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 12 de Abril de 2013 Vía: A4 Punto Kilométrico: 628 Hora: 11:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CUERVO DE SEVILLA (EL) HASTA CUERVO DE SEVILLA (EL) EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA MATERIAL TEXTIL, NO ACREDITA RELACION LABORAL CON TITULAR DEL VEHICULO, TAMPOCO ACREDITA TITULARIDAD DE LA MERCANCIA, PRESENTA DOCUMENTO CARENTE DE DATO ALGUNO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-00097/2014 Matrícula: 47-48GHW- Titular: ANTONIO VENEGAS GALLARDO Domicilio: URB. 1º DE MAYO BLOQUE 11 - 2º B Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 23 de Diciembre de 2013 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 13:33 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DE MERCANCIAS CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Expediente: CA-00141/2014 Matrícula: -- Titular: CGL TRANSLOGIC SL Domicilio: BATAN 67-2º IZQ Co Postal: 41100 Municipio: CORIA DEL RIO Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2013 Vía: A-2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 11:48 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRÍCULA 6256-GNJ.- TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTIPONCE HASTA JEREZ DE LA FRONTERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3750 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 250 KGS. 7,14% COMPROBADO BASCULA MOVIL JUNTA ANDALUCIA NUMERO 4690 4691 SE ENTREGA COPIA DENUNCIA Y TIQUET DE LA BASCULA SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: CA-00155/2014 Matrícula: 63-98FVB- Titular: INTRADIAL, SL Domicilio: VICENTE ALEXANDRE, 5 - 4º B Co Postal: 11204 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 28 de Octubre de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 38 Hora: 10:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO SERRANO HASTA ALGODONALES REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TARJETA DE TRANSPORTES CADUCA DESDE 30-04-10, POR NO VISAR.-NUMERO DE ALBARAN 5151389290 Y 5151389576 COGEMOS 2 DE TODOS LOS QUE LLEVA. TRANSPORTA SALCHICHAS, MORTADELA, CHOPED, ETC. UNOS 150 KGS DE MERCANCIA EN 18 ALBARANES. RECIBE COPIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-00191/2014 Matrícula: 03-77DPW- Titular: JOSE MARIA PAULETE CARRASCO Domicilio: TORRE DE MAR 39 S GARCIA Co Postal: 11207 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 1 de Noviembre de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 11 Hora: 10:45 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORON DE LA FRONTERA HASTA ALGECIRAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4060 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 560 KGS. 16% TRANSPORTA CARNE FRESCA DE TERNERA. PESAJE REALIZADO CON BASCULA COOPERATIVA EL CAMPO DE VILLAMARTIN CON MARCA SIPAC, MODELO SP, NUMERO 30710-263 CON VERIFICACION VALIDA HASTA 27.08.14. SE ENTREGA TICKET PESAJE JUNTO A LA COPIA BOLETIN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Expediente: CA-00199/2014 Matrícula: SE-003913-BW Titular: BORNAY DESSERTS, SL (ANTIGUA MARBRONE SL) Domicilio: C/ ISAAC PERAL (ROMPECUBAS) Co Postal: 28340 Municipio: VALDEMORO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 2 de Noviembre de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 14 Hora: 15:40 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANLUCAR DE

BARRAMEDA HASTA VILLAMARTIN REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT.. CARGA COMPUESTA DE HELADOS Y COMESTIBLE CONGELADO . Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: CA-00205/2014 Matrícula: 21-47FHY- Titular: TRANSPORTES DE MERCANCÍAS TRANSFISEVI, S.L. Domicilio: URB LA CELADA, C/ LIBRA, 125 Co Postal: 41410 Municipio: CARMONA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 2 de Noviembre de 2013 Vía: A-2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 16:06 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA ALGECIRAS HABIENDO EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:23 HORAS, ENTRE LAS 00:01 HORAS DE FECHA 27/10/13 Y LAS 12:29 HORAS DE FECHA 27/10/13. EXCESO 0:23 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. CABEZAS TRACTORA. SE ENTRGA COPIAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: CA-00206/2014 Matrícula: 21-47FHY- Titular: TRANSPORTES DE MERCANCÍAS TRANSFISEVI, S.L. Domicilio: URB LA CELADA, C/ LIBRA, 125 Co Postal: 41410 Municipio: CARMONA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 2 de Noviembre de 2013 Vía: A-2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 16:04 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA ALGECIRAS EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 04:07 HORAS DE FECHA 08/10/13 Y LAS 04:07 HORAS DE FECHA 09/10/13 DESCANSO REALIZADO 5:27 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:40 HORAS DE FECHA 08/10/13 Y LAS 04:07 HORAS DE FECHA 09/10/13 ELLO. SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MAS DE 2 HORAS. REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS. . SE ENTRGA COPIAS. Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 500,00.

Expediente: CA-00216/2014 Matrícula: P6-043BCL- Titular: MAMADOU TOURE DIABATE Domicilio: C BEATOS MENA Y NAVARRETE N 14 P 4 C Co Postal: 26004 Municipio: LOGROÑO Provincia: La Rioja Fecha de denuncia: 3 de Noviembre de 2013 Vía: N-357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 11:43 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LOGROÑO HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA COLCHONES, CARECE DE AUTORIZACION DE TRANSPORTES. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: CA-00217/2014 Matrícula: P6-043BCL- Titular: MAMADOU TOURE DIABATE Domicilio: C BEATOS MENA Y NAVARRETE N 14 P 4 C Co Postal: 26004 Municipio: LOGROÑO Provincia: La Rioja Fecha de denuncia: 3 de Noviembre de 2013 Vía: N-357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 11:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LOGROÑO HASTA ALGECIRAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE LOS ULTIMOS 28 DISCOS DIAGRAMA , PORTA TARJETA CONDUCTOR CADUCADA 31-03-13, CARECE DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-00218/2014 Matrícula: P6-043BCL- Titular: MAMADOU TOURE DIABATE Domicilio: C BEATOS MENA Y NAVARRETE N 14 P 4 C Co Postal: 26004 Municipio: LOGROÑO Provincia: La Rioja Fecha de denuncia: 3 de Noviembre de 2013 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 11:47 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LOGROÑO HASTA ALGECIRAS CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA COLCHONES CARECE DE. DOCUMENTO DE CONTROL SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Cádiz, 13 de marzo de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 14 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

Expediente: CA-00009/2014 Matrícula: 97-56FPB- Titular: MOVIMACAM, S.L. Domicilio: PROGRESO,33 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 15 de Octubre de 2013 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 11 Hora: 11:18 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA DISCOS DIAGRAMA NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 8.44 HORAS UTC DIA 25-09-2013 A LAS 8.56 HORAS UTC DIA 03-10-2012 CIRCULA CARGADO DE HIERRO SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-00013/2014 Matrícula: 28-89BKN- Titular: BRAHIM EL AMMAR Domicilio: C/ COLT NÚM. 15, ENTREPLANTA Co Postal: Municipio: BARCELONA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 2 de Diciembre de 2013 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 14:15 Hechos: REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00 12 MESES DE PRECINTADO DEL VEHÍCULO.

Expediente: CA-00015/2014 Matrícula: J -006483-AC Titular: ADIL LABCHIR Domicilio: AVDA. ISABEL MANOJO, 32 - P 8 - 806 Co Postal: 29650 Municipio: TORREMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Diciembre de 2013 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 21:35 Hechos: REALIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00 12 MESES DE PRECINTADO DEL VEHÍCULO.

Expediente: CA-00077/2014 Matrícula: 07-73FBX- Titular: MOHAMED HADJOU Domicilio: C/ JAIME I EL CONQUISTADOR, Nº 2-4º 2 Co Postal: 28982 Municipio: PARLA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 2 de Enero de 2014 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 17:01 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: CA-00168/2014 Matrícula: 60-99CXY- Titular: LAGARES GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ Domicilio: RACIMO, 4 5º C Co Postal: 11407 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 31 de Octubre de 2013 Vía: CA31 Punto Kilométrico: 0 Hora: 10:19 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. VEHICULO LIGERO TRANSPORTANDO PAQUETERIA CON AUTORIZACIÓN TRANSPORTES CADUCADA DESDE 30 11 2012. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-00169/2014 Matrícula: 60-99CXY- Titular: LAGARES GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ Domicilio: RACIMO, 4 5º C Co Postal: 11407 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 31 de Octubre de 2013 Vía: CA31 Punto Kilométrico: 0 Hora: 10:20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3300 KGS. MMA: 2800 KGS. EXCESO: 500 KGS. 17,85% TRANSPORTA PAQUETERIA. PESADO EN BASCULAS MOVILES JUNTA ANDALUCIA NUMEROS 4706-4707, VERIFICADAS 17 01 2013. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Expediente: CA-00187/2014 Matrícula: 85-53BMF- Titular: ISABEL MARIA ALVAREZ DOMINGUEZ Domicilio: BDA. VALLESEQUILLO II, NUM 6 1º D Co Postal: 11400 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 4 de Septiembre de 2013 Vía: A480 Punto Kilométrico: 26 Hora: 17:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE UTRERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHICULO LIGERO. NO ACREDITA RELACION LABORAL CON TITULAR DEL VEHICULO. . TRANSPORTA VARIAS CAJAS DE MERCANCIA CONGELADA. CARECE DE DOCUMENTACION ALGUNA DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-00398/2014 Matrícula: 63-98FVB- Titular: INTRADIAL, SL Domicilio: VICENTE ALEXANDRE, 5 - 4º B Co Postal: 11204 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 18 de Noviembre de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 27 Hora: 08:01 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA PUERTO SERRANO REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA 800 KG APOX DE MERCANCIAS PERECEDERAS, SALCHICHAS, JAMON FRESCO , LOMO, ETC CON LA TARJETA DE TRANSPORTES DE BAJA POR NO VISAR DESDE 30-04-2010 VEHICULO LIGERO.- N° DE ALBARANES QUE SE RESEÑAN EL N°5151450074 Y EL N°5151449916 EL PORTE ESTA FRACCIONADO EN 28 ALBARANES.-. Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 42 ,51 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-00426/2014 Matrícula: 56-65CRW- Titular: MOBILIARIO TESMAR S L Domicilio: CALLEJON DE BONILLA NAVE 4 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 19 de Noviembre de 2013 Vía: A390 Punto Kilométrico: 18 Hora: 11:26 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA MEDINA-SIDONIA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5100 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1600 KGS. 45,71% PESADO EN BASCULA MOVIL JNTA ANDALUCIA N 4690 Y 4691 SE ADJUNTA TICKET DE PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Cádiz, 14 de marzo de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 18 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Expediente: CA-00415/2014 Matrícula: 63-98FVB- Titular: INTRADIAL, SL Domicilio: VICENTE ALEXANDRE, 5 - 4º B Co Postal: 11204 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 28 de Octubre de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 38 Hora: 10:47 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO SERRANO HASTA ALGODONALES UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. CONTRASEÑA F-T3950 , FABRICANTE LAMBERET, NUMERO DE CONSTRUCCIÓN 06C0547\001, FECHA DE CONSTRUCCIÓN 08-06-07.- CADUCO SEGÚN DISTINTIVO 08-2013. TRANSPORTA SALCHICHAS, MORTADELA , CHOPED ,ETC, 150KG DISTRIBUIDOS EN 18 ALBARANES SE RESEÑAN 2 LOS NUMEROS SON, 5151389576. Y. 5151389290. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: CA-00438/2014 Matrícula: 19-15GNC- Titular: CEBIOTRANS SLU Domicilio: JUAN DE LA CUEVA 2 PLANT.2 PTA.D Co Postal: 41417 Municipio: PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2013 Vía: A381 Punto Kilométrico: 17 Hora: 10:31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINEA DE LA CONCEPCION (LA) HASTA SEVILLA EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 28/10/13, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 11/11/13. DESCANSO REALIZADO 40:11 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 36 HORAS E INFERIOR A 42 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 11:43 HORAS DE FECHA 09/11/13 Y LAS 03:54 HORAS DE FECHA 11/11/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. TRANSPORTA UN CONTENEDOR. Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: CA-00439/2014 Matrícula: 19-15GNC- Titular: CEBIOTRANS SLU Domicilio: JUAN DE LA CUEVA 2 PLANT.2 PTA.D Co Postal: 41417 Municipio: PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2013 Vía: A381 Punto Kilométrico: 17 Hora: 10:34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LINEA DE LA CONCEPCION (LA) HASTA SEVILLA EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 04/11/13, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 18/11/13. DESCANSO REALIZADO 39:59 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 36 HORAS E INFERIOR A 42 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 13:38 HORAS DE FECHA 16/11/13 Y LAS 05:37 HORAS DE FECHA 18/11/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. TRANSPORTA UN CONTENEDOR. Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: CA-00457/2014 Matrícula: 55-78HLW- Titular: SERMEDUE SL Domicilio: C ALMIRANTE CAÑAS TRUJILLO 2 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 19 de Noviembre de 2013 Vía: A-390 Punto Kilométrico: 18 Hora: 11:06 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE SANITARIO EN RÉGIMEN DE SERVICIO PÚBLICO CARECIENDO DE LA PERTINENTE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA UN PACIENTE EN AMBULANCIA COLECTIVA. POSEE CERTIFICACION TECNICA-SANITARIA EN VIGOR. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: CA-00477/2014 Matrícula: 11-19GSY- Titular: PORRO MARTINEZ HERMANOS SL Domicilio: NARCISO MONTURIOL 3 6 Co Postal: 11630 Municipio: ARCOS DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 26 de Noviembre de 2013 Vía: A-382A Punto Kilométrico: 17 Hora: 08:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCOS DE LA FRONTERA HASTA JEDULA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4450 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 950 KGS. 27,14% PESAJE REALIZA REALIZADO CON BASCULAS EQUIPO TRANSPORTES DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, BASCULAS NUMERO 4706 Y 4707. TRANSPORTA CERVEZA Y BEBIDAS VARIADAS. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071 Cádiz, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Cádiz, 18 de marzo de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre Acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Expediente: CA-00126/2014 Matrícula: 10-07FVP- Titular: RUMAHOR S.L. Domicilio: PGNO. IND. SALINAS DE SAN JOSÉ S/N Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2013 Vía: A2228 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 16:37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA BENALUP-CASAS VIEJAS SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL APARATO TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 04/10/2011. TRANSPORTA 8,00 M3 HORMIGON. ADJUNTO HOJA REGISTRO DATOS TECNICOS. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-00127/2014 Matrícula: 10-07FVP- Titular: RUMAHOR S.L. Domicilio: PGNO. IND. SALINAS DE SAN JOSÉ S/N Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2013 Vía: A2228 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 16:31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA BENALUP-CASAS VIEJAS NO HABIENDO EFECTUADO LOS DOCUMENTOS IMPRESOS AL INICIO Y A LA FINALIZACIÓN DEL VIAJE EN LOS SUPUESTOS DE DETERIORO O MAL FUNCIONAMIENTO DE LA TARJETA DE CONDUCTOR O EN CASO DE QUE ÉSTA NO OBRE EN PODER SUYO. MANIFIESTA TENERLA SOLICITADA EN LA DELEGACIÓN TTES DE CADIZ. ADJUNTO HOJA REGISTRO 'VU' TACOGRAFO. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-00207/2014 Matrícula: 76-21DYY- Titular: R. DIAZ PAZ, SA Domicilio: PRENSA, 81 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 2 de Noviembre de 2013 Vía: A-2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 15:46 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ALGECIRAS HASTA SEVILLA CARECIENDO EL VEHÍCULO DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE PARA REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE VIAJEROS. TRANSPORTANDO 20 VIAJEROS SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: CA-00297/2014 Matrícula: 77-08DYY- Titular: R. DIAZ PAZ, SA Domicilio: PRENSA, 81 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 5 de Noviembre de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 13:26 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SEVILLA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA INCUMPLIENDO LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR LOS SEGUROS PRECEPTIVOS CON COBERTURA SUFICIENTE. TRANSPORTA 8 VIAJEROS. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-00327/2014 Matrícula: 66-51FWY- Titular: CONSTRUCCIONES ORTIZ VERDUGO SL Domicilio: PABLO CASALS ESQ AV MUSICA Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 8 de Noviembre de 2013 Vía: A48 Punto Kilométrico: 3 Hora: 10:43 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA CADIZ EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5140 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1640 KGS. 46,85% TRANSPORTA 1,60 TM ARENA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. PESADO EN BASCULA FIJA ZONA FRANCA DE CADIZ MARCA MONTAÑA , MODELO CM6700, CLASE III, NUM. SERIE 22180, VERIFICADA FECHA 08-03-2012 VALIDA HASTA 08-03-2014. ADJUNTO CERTIFICADO 20M09713/1. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00

Expediente: CA-00328/2014 Matrícula: 66-51FWY- Titular: CONSTRUCCIONES ORTIZ VERDUGO SL Domicilio: PABLO CASALS ESQ AV MUSICA Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 8 de Noviembre de 2013 Vía: A48 Punto Kilométrico: 3 Hora: 10:04 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA CADIZ REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA ARENA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, LLEVANDO ALBARAN NUM. PL/2013.16797 EXPEDIDO POR "MILLAN CHICLANA" A NOMBRE DE "BAHIA GADIR INVERSIONES SL. CALLE ALGAR 9. CHICLANA FRA. B-72199615". MANIFESTANDO EL CONDUCTOR SER ASALARIADO DE ESTA. NO GUARDANDO RELACION NI LA MERCANCIA NI EL CONDUCTOR CON TITULAR DEL VEHICULO. -VEH LIGERO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: CA-00336/2014 Matrícula: 83-03GZF- Titular: GRANXATRANS PORRIÑO, S.L. Domicilio: PG. A GRANXA 97 Co Postal: 36400 Municipio: PORRIÑO (O) Provincia: Pontevedra Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2013 Vía: A48 Punto Kilométrico: 35,5 Hora: 11:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PORRIÑO (O) HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA EFECTUANDO UNA CONDUCCIÓN DE 4:53 HORAS, ENTRE LAS 12:47 HORAS DE FECHA 06/11/13 Y LAS 19:15 HORAS DE FECHA 06/11/13, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. TRANSPORTA MARMOL. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: CA-00337/2014 Matrícula: 83-03GZF- Titular: GRANXATRANS PORRIÑO, S.L. Domicilio: PG. A GRANXA 97 Co Postal: 36400 Municipio: PORRIÑO (O) Provincia: Pontevedra Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2013 Vía: A48 Punto Kilométrico: 35,5 Hora: 11:32 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PORRIÑO (O) HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 07:43 HORAS DE FECHA 31/10/13 Y LAS 07:43 HORAS DE FECHA 01/11/13 DESCANSO REALIZADO 10:12 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:01 HORAS DE FECHA 31/10/13 Y LAS 05:13 HORAS DE FECHA 01/11/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. TRANSPORTA MARMOL. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Expediente: CA-00338/2014 Matrícula: 49-82FZF- Titular: ORTEGA GONZALEZ, ANDRES Domicilio: CL CANTARRANAS, BUZÓN N° 17 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: ,2 Hora: 18:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA VILLAMARTIN EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 07:37 HORAS DE FECHA 04/11/13, Y LAS 10:37 HORAS DE FECHA 10/11/13. DESCANSO REALIZADO 21:26 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 20 HORAS E INFERIOR A 22 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 18:15 HORAS DE FECHA 08/11/13 Y LAS 15:41 HORAS DE FECHA 09/11/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 2 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 24 HORAS CUANDO EXISTE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR UN DESCANSO REDUCIDO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00

Expediente: CA-00339/2014 Matrícula: 49-82FZF- Titular: ORTEGA GONZALEZ, ANDRES Domicilio: CL CANTARRANAS, BUZÓN N° 17 Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Noviembre de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: ,2 Hora: 18:06 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA VILLAMARTIN EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 07:05 HORAS DE FECHA 21/10/13, Y LAS 10:05 HORAS DE FECHA 27/10/13. DESCANSO REALIZADO 18:02 HORAS (INFERIOR A 24 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 14:28 HORAS DE FECHA 26/10/13 Y LAS 08:30 HORAS DE FECHA 27/10/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 9 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO DE 45 HORAS. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR NO HABERSE INICIADO ANTES DE FINALIZAR LAS 6 JORNADAS CONSECUTIVAS. INFRACCION OBTENIDA POR LA TCM A TRAVES DE LA DGTTRANS . Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.000,00

Expediente: CA-00383/2014 Matrícula: 51-88CFJ- Titular: FERNANDEZ DOMINGUEZ, JOAQUIN Domicilio: AVDA 14 DE ABRIL N° 64 -BLQ3 -4ª Co Postal: 11510 Municipio: PUERTO REAL Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2013 Vía: CA-32 ACCESO P. PEXQUERO Punto Kilométrico: 0 Hora: 16:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA 89 BOTELLAS DE BUTANO Y PROPANO, VEHICULO LIGERO CARECE DE AUTORIZACION DE TRANSPORTES. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00

Expediente: CA-00384/2014 Matrícula: 51-88CFJ- Titular: FERNANDEZ DOMINGUEZ, JOAQUIN Domicilio: AVDA. 14 DE ABRIL N° 64- BLQ.3 -4ª Co Postal: 11510 Municipio: PUERTO REAL Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2013 Vía: CA-32 ACCESO P. PEXQUERO Punto Kilométrico: 0 Hora: 16:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4050 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 550 KGS. 15,71% TRANSPORTA BOTELLAS DE BUTANO Y PROPANO PESADO EN BASCULA MOVIL JNTA ANDALUCIA N 4690 Y 4691 SE ADJUNTA TICKET DE PESAJE. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CA-00503/2014 Matrícula: 73-62GHX- Titular: ASISTENCIA MK2 SL Domicilio: CRTA VILLA MANRIQUE S/N Co Postal: 41840 Municipio: PILAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Noviembre de 2013 Vía: A381 Punto Kilométrico: 55 Hora: 17:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN ROQUE HASTA PILAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 6:55 HORAS, ENTRE LAS 06:18 HORAS DE FECHA 27/11/2013 Y LAS 17:02 HORAS DE FECHA 27/11/2013, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00

Expediente: CA-00504/2014 Matrícula: 73-62GHX- Titular: ASISTENCIA MK2 SL Domicilio: CRTA VILLA MANRIQUE S/N Co Postal: 41840 Municipio: PILAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Noviembre de 2013 Vía: A381 Punto Kilométrico: 55 Hora: 17:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN ROQUE HASTA PILAS NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. TRANSPORTA VEHICULOS DESDE EL DEPOSITO JUDICIAL DE SAN ROQUE HASTA PILAS , NO LLEVANDO INSERTADA . TARJETA, SUPERANDO LOS 100 KMS.SE ADJUNTA TICKETS ACTIVIDAD. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-00607/2014 Matrícula: 08-83GHB- Titular: AUTOMOVIL CLUB ANDALUCIA Y MELILLA S L Domicilio: C/ REAL 21 Co Postal: 41670 Municipio: PRUNA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Diciembre de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 12:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA.VA REALIZANDO TRANSPORTE DE UN VEHICULO NUEVO, SIN MATRICULAR, DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS,. SE APORTA COMO PRUEBA EL DOCUMENTO IMPRESO 24H UNIDAD INTRAVEHICULAR Y SE DILIGENCIA EL DOCUMENTO QUE ACOMPAÑA AL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CA-00608/2014 Matrícula: 08-83GHB- Titular: AUTOMOVIL CLUB ANDALUCIA Y MELILLA S L Domicilio: C/ REAL 21 Co Postal: 41670 Municipio: PRUNA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 16 de Diciembre de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 12:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 22/11/2011. PLACA DE MONTAJE. TALLER AUTORIZADO E9A29102, ELECTRO FRIO MOTOR. TRANSPORTA VEHICULO RANGE ROVER, NUEVO, SIN MATRICULAR. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071 Cádiz, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Cádiz, 21 de marzo de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Expediente: CA-00175/2014 Matrícula: 88-92CSP- Titular: ALEJANDRO JIMENEZ CARREÑO Domicilio: AV SOR TERESA PRAT, 59 - 1º F Co Postal: 29003 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 10 Hora: 13:04 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA MALAGA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE REALIZAR EL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. TRANSPORTA ROPA PRESENTANDO FACTURA A NOMBRE DE UN TERCERO : COMERCIAL ACISCLO SL (29047221-Z) P.I. GUADALHORCE-MALAGA. -NO ACREDITA RELACION DE LA MERCANCIA CON EL TITULAR DEL VEHICULO. CONDUCTOR MANIFIESTA SER GERENTE DE COMERCIAL ACISCLO SL, MANIFESTANDO QUE EL VEHICULO PERTENECE A SU HIJO.-POR LO QUE SE PRESUME UN SUPUESTO SERVICIO PUBLICO SIN AUTORIZACIÓN TTES. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-00176/2014 Matrícula: 57-60DCW- Titular: RAFAEL MUÑOZ CABELLO Domicilio: C/ TRAFALGAR, 34 Co Postal: 14800 Municipio: PRIEGO DE CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 16 de Septiembre de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 67 Hora: 11:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA ZAFARRAYA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO PARA VEHÍCULOS PESADOS DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA 35 CAJAS DE LECHUGAS NO LLEVANDO A BORDO DOCUMENTO ALGUNO QUE ACREDITE LA RELACIÓN ENTRE LA MERCANCIA TRANSPORTADA Y EL TITULAR DEL TRANSPORTE, NO CUMPLIENDO ASI UNA DE LAS CONDICIONES DEL ART 102 DE LA LOTT. VEHICULO LIGERO PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MMA 3500 KGS EXENTO DE TITULO HABILITANTE PERO SUJETO A LAS CONDICIONES DEL ART 102 LOTT. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-00178/2014 Matrícula: 09-41DLM- Titular: COMECARNE DE MALAGA SL Domicilio: VILLAFRANCO DEL GUADALHORCE C/RONDA DE PONIENTE 10 Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN DE LA TORRE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 23 de Octubre de 2013 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 2,5 Hora: 12:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) HABIENDO CONTRATADO COMO PORTEADOR O HABIENDO FACTURADO EN NOMBRE PROPIO SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS SIN SER PREVIAMENTE TITULAR DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE O DE OPERADOR DE TRANSPORTE. TRANSPORTA CARNE FRESCA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-00208/2014 Matrícula: 66-63GHW- Titular: TRANSUBBETICA SLL Domicilio: CL RONDA 0 Co Postal: 14800 Municipio: PRIEGO DE CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 3 de Noviembre de 2013 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 11:54 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LUQUE HASTA ALGECIRAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DE CONDUCTOR NI DISCOS DIAGRAMAS, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:57H (UTC) DEL DÍA 13-10 2013 Y LAS 07:47H (UTC) DEL DÍA 20-10 2013. HECHO COMPROBADO A TRAVES DE DESCARGA REALIZADA DEL TACOGRAFO CON MEDIOS AUTORIZADOS. TRANSPORTA GRUPAJE. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-00272/2014 Matrícula: 40-94GXZ- Titular: RECUP ANDALUZA VIDRIO SA Domicilio: NTRA SRA VALME,026 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 4 de Noviembre de 2013 Vía: N349 Punto Kilométrico: 3 Hora: 16:20 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA SEVILLA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17-10 2013 AL 23-10 2013 NI DISCOS DIAGRAMA NI TARJETA DE CONDUCTOR SE ENTREGA COPIA TRANSPORTA BOTELLAS. DATOS TOMADO TOMADOS TCM DGTRANS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-00603/2014 Matrícula: 14-21BNR- Titular: JUAN CARLOS TELLO YAÑEZ Domicilio: C/ FCO PIZARRO 5 Co Postal: 11550 Municipio: CHIPIONA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 13 de Diciembre de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 19 Hora: 08:55 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHIPIONA HASTA PINTO EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3920 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 420 KGS. 12% TRANSPORTA ARTÍCULOS DE PIEL DE GUARNIONERIA VARIOS. PESAJE REALIZADO CON BASCULA COOPERATIVA EL CAMPO DE VILLAMARTIN, MARCA SIPAC, MODELO SP, NUMERO 30710-263 Y VERIFICACION PERIODICA EN VIGOR HASTA 27.08.2014. SE ENTREGA AL CONDUCTOR COPIA TIKET DE PESAJE JUNTO CON LA COPIA DEL BOLETIN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Cádiz, 24 de marzo de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Expediente: CA-00139/2014 Matrícula: 14-21BNR- Titular: JUAN CARLOS TELLO YAÑEZ Domicilio: FCO PIZARRO 5 Co Postal: 11550 Municipio: CHIPIONA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2013 Vía: A-2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 10:33 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA ALGECIRAS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3750 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 250 KGS. 7,14% COMPROBADO BASCULA MOVIL JUNTA ANDALUCIA NUMERO 4690 4691 SE ENTREGA COPIA TRANSPORTANDO MATERIAL DE FERIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: CA-00165/2014 Matrícula: 29-15FTH- Titular: TRAZABILIDAD Y FINANZAS, S.A. Domicilio: CALLE SIRIO, 4 1 D Co Postal: 28007 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 30 de Octubre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 115 Hora: 10:22 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA SAN ROQUE FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. SE OBSERVA AL REALIZAR UNA DESCARGA A TRAVES DEL TERMINAL TCM QUE EN EL DOCUMENTO IMPRESO DEL PERIODO 30-10 2013 , NO SE HA INTRODUCIDO EL PAIS DE ORIGEN NI LA COMUNIDAD AUTONOMA EN SU CASO. TRANSPORTA MATERIAL DE GRUA. SE APORTA COMO PRUEBA EL DOCUMENTO IMPRESO DEL PERIODO DESCRITO. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Expediente: CA-00289/2014 Matrícula: 36-07BCW- Titular: ALISPE N 4 SL Domicilio: AVD SAN JERONIMO SN Co Postal: 11640 Municipio: BORNOS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 4 de Noviembre de 2013 Vía: N-349 Punto Kilométrico: 3 Hora: 18:34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA BORNOS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5550 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2050 KGS. 58,57 %. TRANSPORTA PERLITA Y ESCOMBROS, PESADO EN BASCULA MOVIL JUNTA ANDALUCIA N 4690 Y 4691 SE ADJUNTA TICKET DE PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.000,00.

Expediente: CA-00348/2014 Matrícula: 41-92FRB- Titular: GRUPO AMIGOS ORIENTAL SL EN CONSTIC Domicilio: RAFAEL BECA MATEO 14 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 12 de Noviembre de 2013 Vía: A-491 Punto Kilométrico: 29 Hora: 12:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4600 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1100 KGS. 31,42% . SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: CA-00399/2014 Matrícula: 19-37DBS- Titular: LORENZO FUERTES, MANUEL Domicilio: ORDEN TEMPLARIOS, 2 Co Postal: 41960 Municipio: TOMARES Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 18 de Noviembre de 2013 Vía: N-340 Punto Kilométrico: 10 Hora: 10:11 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE RINCONADA (LA) HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. SEGÚN TERMINAL TARJETA DE TRANSPORTE DE BAJA. TRANSPORTANDO MERCANCIAS CONGELADOS. SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: CA-00455/2014 Matrícula: 34-27HNY- Titular: GUADIARO DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA, SLU Domicilio: AVDA. CAMPO DE GIBRALTAR, PARCELA N° 3, PTA. 2 Co Postal: 11205 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 21 de Noviembre de 2013 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 10:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 8450 KGS. MMA: 7500 KGS. EXCESO: 950 KGS. 12,66% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. N° BASCULAS 4706 Y 4707. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 375,00.

Expediente: CA-00466/2014 Matrícula: 04-68DPR- Titular: DAVID CORDEROS LLAMAS Domicilio: RONDA PINAR DEL CONDE 1-3° IZQ. Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 22 de Noviembre de 2013 Vía: AP.4 Punto Kilométrico: 105 Hora: 10:19 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA CADIZ SIN LLEVAR EN EL VEHÍCULO LAS MARCAS DE IDENTIFICACIÓN E INDICACIONES REGLAMENTARIAS O LLEVARLAS EN LUGARES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS. TRANSPORTANDO PESCADOS CONGELADOS. SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 142.16 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00.

Expediente: CA-00480/2014 Matrícula: 11-38HJD- Titular: GALLARDO AGUILAR S L Domicilio: AVDA ESPAÑA, LOCAL 3 Co Postal: 41700 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 26 de Noviembre de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 22 Hora: 11:17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DOS HERMANAS HASTA VILLAMARTIN CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. TIENE UN PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE EL 10\10\13 HASTA 07\11\13 , TENIENDO QUE JUSTIFICAR DESDE EL 27\10\13 HASTA EL 07-11-13, CARECE DE HOJAS DE REGISTRO O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR, MANIFIESTA NO HABER CONDUCIDO .-. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-00496/2014 Matrícula: TO-007088-AB Titular: HADDOUCH MOHAMMED Domicilio: C/ RIO DE JARAMA,19 Co Postal: 28850 Municipio: TORREJON DE ARDOZ Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2014 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 21:17 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: CA-00530/2014 Matrícula: 12-18HCY- Titular: TRANSPORTE CENTENARIO SCA Domicilio: LENGUADO 19 Co Postal: 41015 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 4 de Diciembre de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 3 Hora: 09:51 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALGODONALES TENIENDO LUGAR LA CESION, EXPRESA O TÁCITA, DE TÍTULOS HABILITANTES POR PARTE DE SUS TITULARES A FAVOR DE OTRAS PERSONAS. PRESENTA CERTIFICADO DE TRANSFERENCIA CON FECHA DE 07-10.13 VALIDO PARA UN MES A NOMBRE DE CPL COOP TRANSPORTE LIJERO. Normas Infringidas: 140.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: CA-00539/2014 Matrícula: -- Titular: TRANSPORTES LUIS ESTELLA S.L. Domicilio: NORTE, 10 Co Postal: 11594 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 30 de Enero de 2014 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 10:34 Hechos: OBSTRUCCIÓN A LA LABOR INSPECTORA, AL INCUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2013, REALIZADO MEDIANTE PUBLICACIÓN EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013 EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (B.O.J.A. N° 241 Pag. 198) Normas Infringidas: 141.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-00566/2014 Matrícula: B -006259-WG Titular: MOHAMED ABILA Domicilio: AVDA. EUROPA, N° 156 Co Postal: 04745 Municipio: MOJONERA (LA) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 26 de Enero de 2014 Vía: C/ SAN BERNARDO (SALIDA C Punto Kilométrico: Hora: 18:00 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Cádiz, 25 de marzo de 2014, El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 26 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Expediente: CA-00440/2014 Matrícula: 49-66GNT- Titular: JOSE ANTONIO TERRERO LOAIZA Domicilio: C. GREGORIO MARAÑÓN, 19 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 20 de Noviembre de 2013 Vía: A491 Punto Kilométrico: 29,3 Hora: 12:42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA 2 SOFAS LLEVANDO TAN SOLO UNA HOJA DE PEDIDO EN LA CUAL NO CONSTA LOS DATOS DEL TRANSPORTISTA, MATRICULA DEL VEHICULO NI PESO. -ADJUNTO FOTO HOJA PEDIDO COMO UNICO DOCUMENTO DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 401,00.

Expediente: CA-00489/2014 Matrícula: 38-91FTM- Titular: TTES. REUNIDOS EL CUERVO, S.C.A. Domicilio: CTRA. NACIONAL IV, KM 614,5 Co Postal: 41749 Municipio: CUERVO (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 17 de Septiembre de 2013 Vía: N349 Punto Kilométrico: ,1 Hora: 19:00 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCOS DE LA FRONTERA HASTA BRENES REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHÍCULO PESADO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CEREALES. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: CA-00490/2014 Matrícula: 94-45GNT- Titular: VIAJES ARRIATE RUTAS TURISTICAS S.L. Domicilio: BDA. BUEN PASTOR, 457 Co Postal: 11100 Municipio: SAN FERNANDO Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Septiembre de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 93,3 Hora: 13:08 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE TARIFA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO EL VEHÍCULO DE AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE PARA REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE VIAJEROS. NO PRESENTA COPIA CERTIFICADA TARJETA TRANSPORTES. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00.

Expediente: CA-00502/2014 Matrícula: 34-53DZZ- Titular: SERMEDUE, S.L. Domicilio: ALMIRANTE CAÑAS TRUJILLO,Nº 2, LOCAL 17 B Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 26 de Noviembre de 2013 Vía: A-2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 15:53 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE PATERNA DE RIVERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE SANITARIO EN RÉGIMEN DE SERVICIO PÚBLICO CARECIENDO DE LA PERTINENTE AUTORIZACIÓN. CIRCULA TRANSPORTANDO UN ENFERMO Y SU ACOPAÑANTE. SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: CA-00514/2014 Matrícula: 97-11BWZ- Titular: ENCARCOS 2005, S.L. Domicilio: CLARA CAMPOAMOR,2 BLOQ-2 ENTRESUELO Co Postal: 11630 Municipio: ARCOS DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 2 de Diciembre de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 38 Hora: 11:23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCOS DE LA FRONTERA HASTA TARIFA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA MATERIAL PARA ENCOFRAR TABLONES Y HERRAJES, 2000 KGS APROX. AUTORIZACION CADUCADA 30-09-2013. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: CA-00518/2014 Matrícula: 07-51HHR- Titular: LINCE LOGISTICA INTEGRAL S.L.U. Domicilio: CALLE ESCRITOR FEDERICO DE LA VEGA, 4 Co Postal: 11408 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 2 de Diciembre de 2013 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 1,5 Hora: 13:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA LINEA DE LA CONCEPCION (LA) CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE REGISTROS DESDE EL DIA 04-11-13 AL 10-11-13 -7-AMBOS INCLUSIVE Y DEL DIA 27-11-13 AL 01-12-13,CARECE DE CERTIFICADO ACTIVIDADES SEGÚN ANEXO 561-06. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-00540/2014 Matrícula: -- Titular: EXCAVACIONES Y TRANSPORTES GM 2011 Domicilio: CRTA.TARAGUILLA S/N Co Postal: 11369 Municipio: SAN ROQUE Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 31 de Enero de 2014 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 09:05 Hechos: OBSTRUCCIÓN A LA LABOR INSPECTORA, AL INCUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2013, REALIZADO MEDIANTE PUBLICACIÓN EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013 EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (B.O.J.A. Nº 241, Pag. 200), TODO ELLO EN BASE AL ART. 33.3 LOTT Y AL ART. 19 ROTT Normas Infringidas: 141.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-00541/2014 Matrícula: -- Titular: LAGARES GARCÍA, FRANCISCO JOSÉ Domicilio: RACIMO, 4 5ª Co Postal: 11407 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 3 de Febrero de 2014 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 09:15 Hechos: OBSTRUCCIÓN A LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN Normas Infringidas: 141.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-00542/2014 Matrícula: 44-57BGC- Titular: TTES. LUCIDEL, SL Domicilio: CL. ALCALDE JOSE MARIA CORON 4 2 D Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 6 de Diciembre de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 10:06 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MONESTERIO HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 16:40 HORAS DE FECHA 03/12/2013 Y LAS 11:47 HORAS DE FECHA 04/12/2013 DESCANSO REALIZADO 04:32 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 05:45 HORAS DE FECHA 04/12/2013 Y LAS 10:17 HORAS DE FECHA 04/12/2013. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.500,00.

Expediente: CA-00544/2014 Matrícula: 44-57BGC- Titular: TTES. LUCIDEL, SL Domicilio: CL. ALCALDE JOSE MARIA CORON 4 2 D Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 6 de Diciembre de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 10:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MONESTERIO HASTA ALGECIRAS UTILIZANDO HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO NO HOMOLOGADAS O QUE RESULTAN INCOMPATIBLES CON EL TACÓGRAFO UTILIZADO. TACOGRAFO MARCA VDO, MODELO 1318.27, N° 3804598, DISCO A UTILIZAR EI-57. SE ADJUNTA DISCO NO HOMOLOGADO. Normas Infringidas: 141.11 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: CA-00547/2014 Matrícula: -- Titular: JIMENEZ ESTEVEZ, LEANDRO Domicilio: MOLINO, 14 Co Postal: 11391 Municipio: FACINAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 31 de Enero de 2014 Vía: Punto Kilométrico: Hora: 12:00 Hechos: OBSTRUCCIÓN A LA LABOR INSPECTORA, AL INCUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE FECHA 21 DE MAYO DE 2013, REALIZADO MEDIANTE PUBLICACIÓN EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013 EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (B.O.J.A. N° 241 Pag. 199), TODO ELLO EN BASE A LOS ARTS. 33.3 Y 4 LOTT ART. 19 ROTT Normas Infringidas: 141.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-00562/2014 Matrícula: 27-98CHJ- Titular: NABIL EL IDRISI Domicilio: C/ SANTA MARTA, N° 3 - 6° I Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Enero de 2014 Vía: C/ RUIZ ZORRILLA - DIREC. Punto Kilométrico: Hora: 17:45 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Cádiz, 26 de marzo de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 27 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Expediente: CA-00040/2014 Matrícula: 24-62CKX- Titular: BORNAY DESSERTS, SL (ANTIGUA MARBRONE SL) Domicilio: ISAAC PERAL (ROMPECUBAS) 7 N 18 19 Co Postal: 28340 Municipio: VALDEMORO Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 17 de Octubre de 2013 Vía: N349 Punto Kilométrico: 0 Hora: 19:03 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA MAQUINARIA PARA FABRICACIÓN DE HELADOS Y PANADERIA. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: CA-00313/2014 Matrícula: 40-75FVT- Titular: LAMADRID GONZALEZ DAVID Domicilio: URB. TORREQUINTO 210 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 7 de Noviembre de 2013 Vía: CA34 Punto Kilométrico: 2,8 Hora: 10:36 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA REINO UNIDO UTILIZANDO UN APARATO TACÓGRAFO QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, POR CAUSA IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA Y NO AL CONDUCTOR. AL REALIZAR UNA DESCARGA DEL TACOGRAFO A TRAVES DEL TCM, SE OBSERVA QUE EN EL PERIODO 28-10-2013 , DESDE LAS 11,48 HORAS UTC HASTA LAS 11,57 HORAS UTC, NO HA HABIDO ALIMENTACION DE CORRIENTE AL TACOGRAFO , EL CONDUCTOR INDICA QUE SE LE HA CAMBIADO LA BATERIA AL VEHICULO EN DICHO INTERVALO DE TIEMPO, PERO NO APORTA CERTIFICADO DEL TALLER O CENTRO AUTORIZADO, SE APORTA COMO PRUEBA EL DOCUMENTO IMPRESO OBTENIDO DE LA VU DEL TACOGRAFO. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 1.001,00.

Expediente: CA-00495/2014 Matrícula: 10-07FVP- Titular: RUMAHOR S.L. Domicilio: PGNO. IND. SALINAS DE SAN JOSÉ S/N Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 24 de Octubre de 2013 Vía: A2228 Punto Kilométrico: 7,5 Hora: 16:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA BENALUP-CASAS VIEJAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO PESADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ.CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON TITULAR DEL VEHICULO, INCUMPLIENDO ART 102.2 LOTT. -TRANSPORTA 8,00 m3 HORMIGON.-RECIBE COPIA Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 601,00.

Expediente: CA-00549/2014 Matrícula: SE-003082-DH Titular: ISMAIL BOKHRISS Domicilio: C/ JULIO ROMERO DE TORRES, N° 23 Co Postal: 41960 Municipio: GINES Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2014 Vía: C/ EMILIO BURGOS Punto Kilométrico: Hora: 17:17 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: CA-00563/2014 Matrícula: V -008005-HF Titular: MOHAMMED SENOUSI Domicilio: C/ RAMBLA DE BENITO, N° 44 - 1 Co Postal: 30550 Municipio: ABARAN Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 21 de Enero de 2014 Vía: C/ CATALANES - (DIREC. MÁ Punto Kilométrico: Hora: 20:15 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: CA-00564/2014 Matrícula: 48-70BFN- Titular: BILAL ABDELHAK Domicilio: C/ TORRES QUEVEDO, N° 4 - 3° B Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Enero de 2014 Vía: AVDA. VIRGEN DEL CARMEN - Punto Kilométrico: Hora: 17:15 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: CA-00588/2014 Matrícula: 63-98FVB- Titular: INTRADIAL, SL Domicilio: VICENTE ALEXANDRE, 5 - 4° B Co Postal: 11204 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 11 de Diciembre de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 27 Hora: 12:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGODONALES HASTA ESPERA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TARJETA DE TRANSPORTE DE BAJA 30-04-10. TRANSPORTA 100 KG DE MERCANCIA PERECEDERAS .-. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-00601/2014 Matrícula: 19-52DVB- Titular: MANUEL ALVAREZ DE LUNA SANCHEZ Domicilio: SALZILLO, 7 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de Diciembre de 2013 Vía: A7 Punto Kilométrico: 134 Hora: 11:59 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA MALAGA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. NO ANOTAR EN EL DISCO DIAGRAMA DEL PERIODO 26-11-2013, EL LUGAR DE FINALIZACIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 301,00.

Expediente: CA-00651/2014 Matrícula: 76-21DYY- Titular: R. DIAZ PAZ, SA Domicilio: PRENSA, 81 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 4 de Noviembre de 2013 Vía: N-349 Punto Kilométrico: 3 Hora: 16:14 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA SEVILLA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE VIAJEROS AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA. VALIDA HASTA 31-10-2013. VISADO SEPTIEMBRE 2013-TRANSPORTA 29 VIAJEROS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00.

Expediente: CA-00652/2014 Matrícula: 77-08DYY- Titular: R. DIAZ PAZ, SA Domicilio: PRENSA, 81 Co Postal: 41007 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 5 de Noviembre de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 12:15 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SEVILLA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL JUSTIFICANTE DE COLABORACIÓN CUANDO EL SERVICIO SE PRESTE POR OTRO TRANSPORTISTA COMO REFUERZO DE LA EXPEDICIÓN. TRANSPORTA 8 VIAJEROS. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00.

Expediente: CA-00666/2014 Matrícula: SE-001325-CD Titular: MIESCASUR SL Domicilio: CL NAVE ESTRELLA 26 Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 20 de Diciembre de 2013 Vía: N340 Punto Kilométrico: 11,1 Hora: 19:50 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MUEBLES DE COCINA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 801,00.

Expediente: CA-00672/2014 Matrícula: 73-14FHS- Titular: DIGAMAR SERVICIOS SL Domicilio: AVDA INNOVACION EDIF. SEVILLA, 4º A Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 26 de Diciembre de 2013 Vía: A480 Punto Kilométrico: 26,5 Hora: 10:45 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SANLUCAR DE BARRAMEDA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA INCUMPLIENDO LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL SEGURO EXIGIDO EN EL ARTÍCULO 21 O TENERLO SUSCRITO CON UNA COBERTURA INSUFICIENTE. TRANSPORTA UN PACIENTE A REABILITACION.-. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Cádiz, 27 de marzo de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de abril de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre subsanación de interposición de recurso de alzada de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Interpuesto recurso de alzada contra la resolución sancionadora dictada por esta Delegación Provincial, e ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente.

RELACIÓN QUE SE CITA

EXPEDIENTE	F. DENUN.	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFR.	SANCIÓN
CA-00832/13	29.1.2013	EDALFRIO, S.L.	CARRIL CRUZCAMPO, 68-70, MÁLAGA, 29004, MÁLAGA	140.1.19 LOTT 197.1.9 ROTT	1.501 €
REQUERIMIENTO: DEBERÁ ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA REPRESENTACIÓN QUE LA PERSONA FÍSICA FIRMANTE OSTENTE DEL INTERESADO DEL EXPEDIENTE SANCIONADOR					

Dicha subsanación deberá ser remitida a esta Delegación Provincial en el plazo de 10 días contados a partir de su publicación en el BOJA.

Cádiz, 7 de abril de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 1 de abril de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se cita para ser notificados de la propuesta de resolución sobre la aceptación de la renuncia a la autorización administrativa para la ocupación y explotación que se cita en la Zona de Servicio del Puerto de Mazagón (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal a Broker de Servicios Náuticos, S.L., en expediente relativo a la extinción de la autorización A.MZ.E.TB1.007 para la ocupación y explotación de Taller TB1, situado en el Edificio de Locales Comerciales y Talleres de la Zona de Servicio del Puerto de Mazagón (Huelva), en el domicilio facilitado por ellos, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan en el lugar que se indica a fin de que les sea efectuada la referida notificación.

Lugar y plazo de comparecencia: Las personas interesadas o sus representantes deberán comparecer con el fin de ser notificado, en la sede de la Agencia, en Avda. San Francisco Javier, 20, planta 2 (Edificio Catalana Occidente), de Sevilla, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14,00 horas, o en la oficina del Puerto de Mazagón, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asimismo se advierte a los interesados que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado y, en consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, antes citada, se le tendrá por desistido de su solicitud.

Sevilla, 1 de abril de 2014.- El Director de Puertos, Diego Anguís Climent.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2014, de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas, al amparo de las Órdenes que se citan.

La Directora General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 31.1 del Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, ha resuelto hacer públicas las subvenciones que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la Orden que se cita.

Sevilla, 21 de febrero de 2014.- La Directora General, Ana María Romero Obrero.

Programa: Orden de 18 de abril de 2008, por la que se regula el reconocimiento de entidades y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la implantación y adaptación del servicio de asesoramiento técnico específico en agricultura ecológica, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 y acogidas al régimen de mínimos, modificada por la Orden de 28 de julio de 2009 y por la Orden de 15 de septiembre de 2011.

Aplicaciones presupuestarias:

3.1.15.00.11.00.778.00.71C.8.2014

3.1.15.00.11.00.778.00.71C.9.2015

3.1.15.00.11.00.788.00.71C.7.2014

3.1.15.00.11.00.788.00.71C.8.2015

Finalidad: Ayudas para la implantación y adaptación del servicio de asesoramiento técnico específico en agricultura ecológica.

Convocatoria 2013

Beneficiario	CIF	Importe €
RED ANDALUZA DE SEMILLAS	G91341156	11.250,00
UPA CÓRDOBA	G14306666	24.986,16
FEDEPROL ANDALUCÍA CENTRO	V29248622	37.999,85
ASOC. ZAYTUM	G14929145	23.204,39
TIERRA VERDE	G23715212	28.125,00
ADEHECO	G21418876	28.125,00
ASOC. VALOR ECOLÓGICO-CAAE	G91224048	28.125,00
ASOC. GUADALHORCE ECOLÓGICO	G92958149	30.275,00
ASAJA CÁDIZ	G11618071	21.457,46
UPA JAÉN	G23222243	24.034,95
ASOC. EL ENCINAR	G18386839	18.090,00
CUEVAS BIO SAT	V04335071	20.625,00
ECOTRUJAL	F23542566	28.125,00
LOS REMEDIOS PICASAT	F72197692	23.573,50
SCA. ALMAZARAS SUBBÉTICA	F14803241	28.125,00

Programa:

Orden de 8 de marzo de 2008, de la Consejería de Agricultura y Pesca, modificada por la Orden de 15 de julio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el apoyo a la mejora e innovación de la distribución de productos ecológicos.

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.15.00.11.00.778.00.71C.4.

3.1.15.00.11.00.778.00.71C.8.2014

3.1.15.00.11.00.778.00.71C.9.2015

Finalidad: Ayudas para el apoyo a la mejora e innovación de la distribución de productos ecológicos.

Convocatoria 2013.

Beneficiario	CIF	Importe (€)
Ovipor, S.C.A.	F21149703	78.030,00
Guadalhorce Ecológico, S. Coop. And.	F93136851	94.532,00
Servicios Agrícolas Flores, S.L.	B14497747	26.787,23
Green Food Import-Export, S.L.	B92625615	47.100,00
La Cabra Verde, S.L.U.	B11887825	11.291,58
Agropecuaria El Puerto, S.L.	B23332174	1.116,00
Almacenes Carmona, S.A.	A29076759	120.632,85
Campo Almohade, S.L.	B91336966	15.820,31

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2013 que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, así como en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, procede hacer pública la concesión de las subvenciones, en el año 2013, que figuran en el Anexo de esta Resolución.

Córdoba, 20 de febrero de 2014.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

A N E X O

Normativa reguladora:

- Orden del MAPA de 17 de noviembre de 1989, por la que se establece un programa de promoción de lucha integrada contra las plagas de los diferentes cultivos a través de las Agrupaciones de Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

- Orden de 2 de diciembre de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la mejora de la sanidad vegetal mediante la aplicación de técnicas de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamiento Integrados en Agricultura (ATRIAs).

- Resolución de 14 de enero de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocaban para 2013 las ayudas reguladas mediante la Orden de 2 de diciembre de 2011, por la que aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante la aplicación de técnicas de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

Finalidad:

- Puesta a punto y aplicación de las técnicas de lucha integrada y utilización racional de los productos y medios fitosanitarios.

- Formación del personal técnico y especializado en la dirección y aplicación de dichas técnicas.

- Fomento de las Agrupaciones de Agricultores para la realización de Tratamientos Fitosanitarios Integrados (ATRIAs).

Aplicaciones Presupuestarias:

1.1.15.00.18.14.772.17.71C.5.2012.

1.1.15.00.18.14.742.17.71C.8.2012.

3.1.15.00.18.14.772.17.71C.9.2014.

RELACIÓN DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS A LAS ATRIAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA PARA EL AÑO 2013

ENTIDAD	CIF	NOMBRE DE LA ATRIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
COOP. AGRÍCOLA DE RUTE, SCA	F14011688	Rute II	6.601
SCA OLIVARERA LOS PEDROCHES	F14012306	Ecolipe II	3.091
OLIV. S. ISIDRO DE CASTRO DEL RÍO, SCA	F14012330	Castro-Isidro	3.091
COOP. OLIVARERA SAN ISIDRO, SCA (ESPEJO)	F14012348	Fuente Nueva	1.921
SCA VITIVINÍCOLA SAN ACACIO	F14010862	San Acacio	8.941
AGROPECUARIA S. FCO. DE BORJA	F14015622	Citroborja	9.851
SCA NTRA. SRA. DE LA SALUD	F14015168	Cítricos-Covidesa	7.250

ENTIDAD	CIF	NOMBRE DE LA ATRIA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
COOP. AGRÍCOLA DE REGANTES, SCA	F14011563	Los Cañuelos	7.251
CRDO MONTILLA-MORILES	Q1471007C	Consejo 2 Moriles-Aguilar	3.091
CRDO MONTILLA-MORILES	Q1471007C	Consejo 1 S. Montilla	3.091
COOP. AGRÍCOLA DE REGANTES, SCA	F14011563	Soto Cortao	3.351
AGRÍCOLA GANADERA S. MIGUEL, SCA	F14010680	San Miguel	3.360
SCA GANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES	F14014245	Covap	3.611
AGROPECUARIA S. FCO. DE BORJA	F14015622	Cítricos de la Colonia	2.051
OLIVARERA VIRGEN DEL CAMPO, SCA	F14011530	Cañete-Trigo Duro	6.601
HORTOFRUTÍCOLA LAS HUERTAS, SCA	F14219265	Pedro Díaz	3.351
COOP. AGRÍCOLA DE REGANTES, SCA	F14011563	Horticampo	3.351

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, por la que se somete al trámite de Información Pública el expediente de autorización ambiental unificada del Proyecto que se cita, en el término municipal de Bedmar-Garciez (Jaén). (PP. 750/2014).

Expediente: AAU/JA/0002/14.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública «Proyecto de ensanche mejora carretera Bedmar-Garciez JA-4110, promovido por Diputación Provincial de Jaén, en el término municipal de Bedmar-Garciez. Afección a vía pecuaria Cordel de Jaén-Úbeda, Cordel de Asogil, Colada de Jaén al Vado de Asogil, Colada de las Eras de Chamorro-Vega y Colada del Ejido al Vado de Jaén», Expediente AAU/JA/0002/2014, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el procedimiento, presentar alegaciones y manifestarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada, durante 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite 20 días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General Provincial de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sito en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071 Jaén.

Jaén, 7 de marzo de 2014.- El Delegado, Julio Millán Muñoz.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas correspondientes a los gastos destinados a la mejora de la sanidad vegetal mediante la aplicación de técnica de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamiento Integrados en Agricultura (ATRIAs) concedidas en el 2012.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en 2012 que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la normativa que se cita.

Málaga, 12 de febrero de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

A N E X O

Normativa: Orden de 2 de diciembre de 2011 (BOJA núm. 254, de 30 de diciembre de 2011), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la mejora de la sanidad vegetal mediante la aplicación de técnica de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamiento Integrados en Agricultura (ATRIAs).

Finalidad: Mejora de la Sanidad Vegetal mediante la aplicación de técnica de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamiento Integrados en Agricultura (ATRIAs).

PROGRAMA Y CRÉDITO PRESUPUESTARIO	
APLICACIÓN PRESUPUEST.	CODIGO PROYECTO
1.1.16.00.18.29.772.17.71C.2.2011	2007290805
0.1.16.00.18.29.772.17.71C.0	
1.1.16.00.18.29.782.17.71C.3.2011	2007290824
0.1.16.00.18.29.782.17.71C.0	

SURAGRO S.C.A. 6.137,00 euros
 UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE MÁLAGA 6.590,60 euros

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN 22 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en los términos municipales de Benacazón y Sanlúcar la Mayor en Sevilla. (PP. 123/2014).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN SEVILLA, POR LA QUE SE OTORGA LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA A LA SOCIEDAD PARQUE INNOVACIÓN EMPRESARIAL SALNLÚCAR LA MAYOR, S.A. PARA LA EJECUCIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL PROYECTO DE LÍNEA AÉREA DE ALTA TENSIÓN A 66 KV DESDE SUBESTACIÓN HUÉVAR HASTA PARQUE DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y ENERGÍAS RENOVABLES, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE BENACAZÓN Y SANLÚCAR LA MAYOR, PROVINCIA DE SEVILLA (EXPEDIENTE AAU*/SE/201/N/2011)

Sevilla, 22 de enero de 2014.- El Delegado, Francisco Gallardo García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ACUERDO de 13 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se hace público el trámite de Información Pública en el procedimiento de Obras en Zona de Policía. (PP. 700/2014).

Expediente: GR-26361.

Asunto: Obras en zona de policía (construcción cadenas hormigón armado).

Peticionario: Ayuntamiento de Lújar.

Cauce: Barranco Los García.

Término municipal: Lújar (Granada).

Lugar: Barranco Los García, polígono 6, parcela 9010.

Plazo de presentación: Un mes.

Lugar de exposición: Avda. de Madrid, 7. 18071, Granada.

Granada, 13 de marzo de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 13 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce de la Rambla Nahales, término municipal de Almería (PP. 896/2014).

Expediente: AL-34169.

Asunto: Obra en ZP. Construcción invernadero, almacén, balsa y escollera.

Solicitante: Inmaculada Rubio Valdivia.

Cauce: Rambla Nahales.

Término municipal: El Ejido.

Plazo Para Formular Alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.T. C/ Canónigo Molina Alonso, 8. 04071- Almería.

Almería, 13 de marzo de 2014.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en Zona de Policía del cauce rambla Puesto de Daza, t.m. de El Ejido. (PP. 959/2014).

Expediente: AL-35178.

Asunto: Reconstrucción de invernadero norte en Polígono 9, Parcela 186.

Solicitante: José Francisco García Gómez.

Cauce: Rambla Puesto de Daza.

Término municipal: El Ejido.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.T. C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 5.ª planta, Almería.

Almería, 25 de marzo de 2014.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 25 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, de apertura del período de información pública del expediente que se cita, de autorización para realizar obras en zona de policía del cauce rambla Puesto de Daza, t.m. de El Ejido. (PP. 964/2014).

Expediente: AL-35180.

Asunto: Reconstrucción de invernadero Sur en polígono 9, parcela 186.

Solicitante: Francisco García Vidaña.

Cauce: Rambla Puesto de Daza.

Término municipal: El Ejido.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.T. C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, 5.ª Planta, Almería.

Almería, 25 de marzo de 2014.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2014, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas por becas de formación en materia de comercio interior.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, esta Dirección General procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 27 de julio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de becas de formación en materia de comercio interior y se efectúa su convocatoria para el año 2011, modificada por la Orden de 18 de enero de 2013, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes: 0.1.18.00.16.00.784.00.76A.6.

El 14 de febrero de 2014, por Resolución de la Dirección General de Comercio, se prorrogan, para la formación en materia de comercio interior, 16 becas correspondientes a la convocatoria de 2011, de conformidad con la Orden de 27 de julio de 2011 y demás normativa de aplicación.

El 14 de marzo de 2014, por Resolución de la Dirección General de Comercio se concede, para la formación en materia de comercio interior, una beca por suplencia, correspondiente a la convocatoria de 2013, de conformidad con la Orden de 27 de julio de 2011 y demás normativa de aplicación.

Las becas de formación en materia de comercio interior tienen como finalidad la formación en materia de comercio interior, mediante la realización de un curso de formación, un periodo de prácticas y un proyecto de investigación, orientados a una mejor comprensión y estudio de la realidad del sector comercial en Andalucía o de sus tendencias futuras, en el marco de la vigente legislación comercial.

Las becas de formación en materia de comercio interior están cofinanciadas por la Comunidad Europea, incluidas en el Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013 para Andalucía. El porcentaje de cofinanciación es del 80%.

La relación de las personas beneficiarias con expresión de la convocatoria a la que corresponde así como la cantidad concedida se detalla a continuación.

CONVOCATORIA DE BECAS 2011 - 3.ª PRÓRROGA		
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	IMPORTE (EUROS)
ANTÚNEZ LÓPEZ, MARÍA VICTORIA	45.742.638-P	14.406,00
CASTILLEJO PÉREZ, MARÍA	30.980.223-M	14.406,00
CASTRO ARROYO, MARÍA VICTORIA	30.978.965-N	14.406,00
GARCÍA GONZÁLEZ, LAURA	15.436.133-M	14.406,00
GIMÉNEZ SILVA, AURELIA	75.141.786-G	14.406,00
GÓMEZ MARTÍNEZ, CARMEN	75.779.831-Y	14.406,00
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DAVID	74.921.353-A	14.406,00
GUTIÉRREZ GARCÍA, ALEXANDRA	53.159.939-Q	14.406,00
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, SANDRA	75.135.441-F	14.406,00
MORENO RODRÍGUEZ, MARTA	44.055.949-R	13.205,50
PALACIO SÁNCHEZ, AZAHARA MARÍA	30.983.451-J	14.406,00
PEREA NAVARRO, FRANCISCO JAVIER	48.823.982-L	13.205,50
PUERTA MORALES, CRISTINA	53.283.305-X	13.205,50
SEDEÑO ALONSO, MIGUEL SERAPIO	28.816.725-W	12.005,00
TEJERA MARTOS, LUIS	49.027.666-S	14.406,00
VILLAR EGIDO, ELENA	75.117.411-D	13.205,50

CONVOCATORIA DE BECAS 2013 - SUPLENCIA 1 ^{er} AÑO		
APELLIDOS, NOMBRE	DNI	IMPORTE (EUROS)
RODRÍGUEZ LÓPEZ, MANUEL	30240175-M	4.571,88

Sevilla, 2 de abril de 2014.- La Directora General, M.^a Carmen Cantero González.